

DIMENSIÓN
ANTROPOLÓGICA

REVISTA CUATRIMESTRAL

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA



Director General Alfonso de María y Campos
Director General de la Revista Arturo Soberón Mora

Secretario Técnico
Rafael Pérez Miranda

Secretario Administrativo
Luis Ignacio Sáinz

*Coordinadora Nacional
de Antropología*
Gloria Artís Mercadet

Coordinador Nacional de Difusión
Benito Taibo

Director de Publicaciones
Héctor Toledano

Producción editorial
Benigno Casas

Edición
Héctor Siever y Arcelia Rayón

Diseño de portada
Efraín Herrera

Consejo Editorial

Susana Cuevas Suárez (DL-INAH)
Isabel Lagarriga Attias (CIV-INAH)

Sergio Bogard Sierra (Colmex)
Fernando López Aguilar (ENAH-INAH)
Delia Salazar Anaya (DEH-INAH)

María Eugenia Peña Reyes (ENAH-INAH)
José Antonio Machuca Ramírez (DEAS-INAH)
Josefina Ramírez Velázquez (ENAH-INAH)
Lourdes Baez Cubero (SE-INAH)

Oswaldo Sterpone (CIH-INAH)
Susan Kellogg (Universidad de Houston,
Texas, EUA)

Sara Mata (Universidad Nacional de Salta,
Argentina)
Susan M. Deeds (Universidad de Arizona,
EUA)

Asistente del director
Virginia Ramírez

Consejo de Asesores

Gilberto Giménez Montiel (IIS-UNAM)
Alfredo López Austin (IIA-UNAM)

Álvaro Matute Aguirre (IIH-UNAM)
Eduardo Menéndez Spina (CIESAS)
Arturo Romano Pacheco (DAF-INAH)

Margarita Nolasco Armas (ENAH-INAH)[†]

Foto de cubierta:

Autor no identificado

Cuerpo de rurales, ciudad de México, 18 de mayo de 1914,
Col. Sinafo-INAH, núm. de inv. 6345.

INVITACIÓN A LOS COLABORADORES

Dimensión Antropológica invita a los investigadores en antropología, historia y ciencias afines de todas las instituciones a colaborar con artículos originales resultado de investigaciones recientes, ensayos teóricos, noticias y reseñas bibliográficas. Igualmente se recibirán cartas a la Dirección que polemiquen con algún autor.

Las colaboraciones se enviarán a la dirección de la revista, o a través de algún miembro del Consejo Editorial. La revista acusará recibo al autor y enviará el trabajo a dos dictaminadores, y a un tercero en caso de discrepancia. En caso de que los dictaminadores consideren indispensables algunas modificaciones o correcciones al trabajo, el Consejo Editorial proporcionará copia anónima de los dictámenes a los autores para que realicen las modificaciones pertinentes. Los dictámenes de los trabajos no aceptados serán enviados al autor a solicitud expresa, en el entendido de que éstos son inapelables.

Requisitos para la presentación de originales

1. Los artículos, impecablemente presentados, podrán tener una extensión de 25 a 40 cuartillas, incluyendo notas, bibliografía e ilustraciones. Se entregarán además acompañados de un resumen, en español e inglés, en el que se destaquen los aspectos más relevantes del trabajo, todo ello en no más de 10 líneas y acompañado de 5 palabras clave. Las reseñas bibliográficas no excederán de 5 cuartillas y deberán incluir la portada escaneada del libro reseñado. El texto deberá entregarse en cuartillas con margen de 2.5 cm de lado izquierdo y derecho, a doble espacio, escritas por una sola cara.
2. Los originales deben presentarse en altas y bajas (mayúsculas y minúsculas), sin usar abreviaturas en vocablos tales como *etcétera*, *verbigracia*, *licenciado*, *señor*, *doctor*, *artículo*.
3. En el caso de incluir citas de más de cinco líneas, éstas se separarán del cuerpo del texto, con sangría en todo el párrafo. No deberán llevar comillas ni al principio ni al final (con excepción de comillas internas).
4. Los números del 0 al 15 deberán escribirse con letra.
5. Las llamadas (para indicar una nota o una cita) irán siempre después de los signos de puntuación.
6. Para elaborar las notas a pie de página debe seguirse este modelo, cada inciso separado por coma:
 - a) nombres y apellidos del autor,
 - b) título del libro en cursivas,
 - c) nombres y apellidos del traductor y/o redactor del prólogo, introducción, selección o notas,
 - d) total de volúmenes o tomos,
 - e) número de edición, en caso de no ser la primera,
 - f) lugar de edición,
 - g) editorial,
 - h) colección o serie entre paréntesis,
 - i) año de publicación,
 - j) volumen, tomo y páginas,
 - k) inédito, en prensa, mecanoscrito, entre paréntesis.
7. En caso de que se cite algún artículo tomado de periódicos, revistas, *etcétera*, debe seguirse este orden:
 - a) nombres y apellidos del autor,
 - b) título del artículo entre comillas,
 - c) nombre de la publicación en cursivas,
 - d) volumen y/o número de la misma,
 - e) lugar,
 - f) fecha,
 - g) páginas.

8. En la bibliografía se utilizarán los mismos criterios que para las notas al pie de página, excepto para el apellido del autor, que irá antes del nombre de pila.

En caso de citar dos o más obras del mismo autor, en lugar del nombre de éste se colocará una línea de 2 cm más coma, y en seguida los otros elementos.

9. Se recomienda que en caso de utilizar abreviaturas se haga de la siguiente manera:

op. cit. = obra citada, *ibidem* = misma obra, diferente página, *idem* = misma obra, misma página, p. o pp. = página o páginas, t. o tt. = tomo o tomos, vol., o vols. = volumen o volúmenes, trad. = traductor, *cf.* = compárese, *et al.* = y otros.

10. Foliación continua y completa, que incluye índices, bibliografía y apéndices.
11. Índices onomásticos o cronológicos, cuadros, gráficas e ilustraciones, señalando su ubicación exacta en el *corpus* del trabajo y los textos precisos de los encabezados o pies.
12. El autor incluirá, como datos personales: institución, teléfonos, fax, correo electrónico, curriculum breve (no más de 10 líneas), para ser localizado con facilidad.
13. Deberán enviarse 3 copias impresas del texto, acompañadas de su archivo magnético (disquete o CD).
14. No deben anexarse originales de ilustraciones, mapas, fotografías, *etcétera*, sino hasta después del dictamen positivo de los trabajos.

Requisitos para la presentación de originales en disquete o CD

- Programas sugeridos: Microsoft Word.
- En el caso de fotografías, diapositivas u otro material gráfico, se sugiere entregar los originales o bien usar un escáner para ampliar las imágenes a tamaño carta y digitalizarlas a 300 dpi.
- Imágenes en mapa de bits (TIFF, BMP).

Revisión de originales por parte del (los) autor(es)

Toda corrección de los manuscritos que haga el corrector será puesta a consideración de los autores para recibir su visto bueno, aprobación que deberán manifestar con su firma en el original corregido.

Dossier fotográfico

Se hace una atenta invitación a los investigadores que usualmente trabajan con temas de fotografía mexicana para que colaboren en la sección *Cristal Bruído*, enviando una selección de entre 16 y 20 fotografías con una antigüedad mínima de 60 años, articulada por aspectos temáticos o de otra índole historiográfica o antropológica. La selección irá acompañada de un texto explicativo no mayor de ocho cuartillas.

Publicación indizada en citas latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Sistema regional de información en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex).

CORRESPONDENCIA: Allende No. 172, Centro de Tlalpan, CP 14000, Conmutador 50 61 93 00 ext. 144, Fax: 50 61 93 36
dimension_antropologica@inah.gov.mx
dimenan_7@yahoo.com.mx
web: www.dimensionantropologica.inah.gov.mx
www.inah.gov.mx

Dimensión Antropológica, publicación cuatrimestral, diciembre de 2008. Editor responsable: Héctor Toledano. Número de certificado de reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2008-012114375500-102. Número de certificado de licitud de título: 9604. Número de certificado de licitud de contenido: 6697. Domicilio de la publicación: Liverpool 123, 2do. piso, colonia Juárez, C.P. 06600, México, D.F. Imprenta: Taller de impresión del INAH. Av. Tláhuac 3428, Culhuacán, C.P. 09840, México, D.F. Distribuidor: Coordinación Nacional de Control y Promoción de Bienes y Servicios del INAH, Nautla 131-B, colonia San Nicolás Tolentino, C.P. 09850, México, D.F.

ISSN 1405-776X Hecho en México

Índice

Presentación	7
Empresarios asturianos de la industria textil de Puebla, 1895-1930 LETICIA GAMBOA OJEDA	15
Los chinos y sus actividades económicas en Baja California, 1908-1932 CATALINA VELÁZQUEZ MORALES	57
Las mil y una rumbas. Cuatro cubanas en México GABRIELA PULIDO LLANO	99
Los libaneses inmigrantes y sus lazos culturales desde México CARLOS MARTÍNEZ ASSAD	133
Cristal bruñido	
Ruta de exégesis visual en pos de los pies ligeros: los rarámuri ALEJANDRO A. GONZÁLEZ VILLARRUEL HÉCTOR PARRA ZURITA	159

Debate

- Respuesta a Roberto Williams García por su reseña del libro**
Hablar de otros. Miradas y voces del mundo tepehua
DAVID LAGUNAS 187

Reseñas

- VV.AA.
Guerra de interpretaciones: el caso del capitán Cook
ALEJANDRO A. GONZÁLEZ VILLARRUEL 191

- DANIÈLE DEHOUE
La ofrenda sacrificial entre los tlapanecos de Guerrero
JOHANNES NEURATH 202

- Resúmenes / Abstracts** 205

Presentación

Si buscamos algunos rastros de la diversidad étnica y cultural de la población mexicana a través de los guarismos recabados por los censos nacionales desde 1895 hasta la actualidad, resulta evidente la escasa aportación de los inmigrantes internacionales al bono demográfico nacional durante el siglo xx. Tal fue el caso que en 1930, cuando la crisis económica mundial canceló temporalmente los grandes trasvases de población de origen europeo y asiático que habían llevado a varios millones de inmigrantes hacia Estados Unidos, Argentina, Canadá o Brasil desde el siglo xix, los extranjeros en México apenas llegaban a poco más de 140 mil individuos, cuya importancia los ubicaba por debajo de uno por ciento de la población total del país.¹ Aunque México difícilmente podría definirse como una nación de inmigrantes al inicio del siglo xxi —por el contrario, ha sido más relevante su papel histórico como expulsor de emigrantes temporales hacia Estados Unidos o territorio de tránsito de otros flujos de origen centroamericano o caribeño—,² no

¹ Véase Delia Salazar Anaya, *La población extranjera en México (1895-1990). Un recuento con base en los censos generales de población*, México, INAH (Fuentes), 1996.

² Ernesto Rodríguez Chávez, "La inmigración en México a inicios del siglo xxi", en Ernesto Rodríguez Chávez (coord.), "Los extranjeros en México", México, Instituto Nacional de Migración / DGE (Migración) (en prensa).

por ello los hombres y mujeres que optaron por México como patria adoptiva, procedentes de Europa, Asia, África, Oceanía y aun del propio continente americano, pierden relevancia para el estudio y comprensión del variado *collage* étnico y cultural de la población nacional.

Los extranjeros que, más allá de una amplia gama de encuentros y desencuentros con los nacionales signados por la historia, producto de la compleja relación con “el otro”, de la diversidad y sus desafíos, han conformado comunidades que a veces se han estimado ajenas o aisladas de la población nacional, por su inserción en ciertos nichos económicos o laborales, su solidaridad étnica o grupal, su confluencia en instituciones comunitarias encargadas de recrear y reproducir prácticas culturales y lingüísticas de diverso origen o por su estancia temporal en el país —muchas veces alimentada por la esperanza de emprender el regreso al terruño como otros tantos inmigrantes en el mundo—, también se han adaptado o asimilado a la nación de acogida. Sus historias de logros y desengaños, que son también las historias de muchos mexicanos herederos de la tradición cultural de sus padres o abuelos que emprendieron la carrera migratoria en épocas precedentes, paulatinamente han cobrado interés no sólo entre sus actores, a veces insertos en la academia, sino también entre una amplia gama de especialistas de las ciencias sociales, que desde distintas ópticas han pretendido evaluar la participación de las comunidades de origen externo en distintos procesos del pasado mexicano.³

Aunque algunos centros de investigación y docencia de la ciudad de México —como el Instituto Nacional de Antropología e

³ Al finalizar la década 1980 el Seminario Inmigrantes en la Historia México, de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, realizó un primer recuento bibliográfico en más de 40 bibliotecas y asociaciones de la ciudad de México, publicado en Dolores Pla, Guadalupe Zárate, Mónica Palma, Jorge Gómez, Rosario Cardiel y Delia Salazar, *Extranjeros en México 1821-1990. Bibliografía*, México, INAH (Fuentes), 1994. Enseguida se pretendió actualizar el trabajo mediante la reseña de algunos libros más en Dolores Pla, Mónica Palma, Delia Salazar, Guadalupe Zárate y Magdalena Ordoñez, “Extranjeros en México III. Andamio”, en *Historias*, núm. 33, octubre de 1994-marzo de 1995. Y aunque también se han publicado algunos balances bibliográficos centrados en españoles, franceses o estadounidenses, en fecha reciente se terminó una nueva bibliografía general preparada por el Instituto Nacional de Migración, que recoge una amplia gama de títulos publicados en México a partir de 1990 y se publicará en Ernesto Rodríguez Chávez (coord.), *op. cit.* El programa México Nación Multicultural, de la UNAM, también está generando una bibliografía especializada que se alimenta periódicamente y puede consultarse a través de su página *web*: <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/index.html>.

Historia, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, El Colegio de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Mora y aun la Universidad Iberoamericana—, desde la década de 1970 han dado a conocer una amplia gama de trabajos individuales y colectivos que abordan el devenir de algunas comunidades extranjeras en el país, tratando de explicar sus formas de integración económica o social y su aportación a la cultura nacional, con especial énfasis en la ciudad de México y algunas urbes de relativa importancia como Puebla, Guadalajara o Veracruz, la mirada se ha ampliado y profundizado en los últimos decenios gracias a las importantes aportaciones que ha hecho la historia regional. Aunque muchos de los trabajos que abordan el estudio de los inmigrantes externos han destacado —muchas veces desde la óptica de la historia económica—⁴ el papel de algunos de ellos como empresarios de especial impacto en el desarrollo de algunos circuitos regionales, así como los flujos de trabajadores, técnicos o profesionistas que llegaron al país requeridos por el desarrollo y la explotación de centros agrícolas, industriales o extractivos, la construcción de vías férreas o de obras de infraestructura, otros aportes han optado por un enfoque social, antropológico e interdisciplinario, buscando conocer las vinculaciones de algunos empresarios en el marco de procesos migratorios mayores o viceversa.

En ese sentido, dos de los trabajos que hoy integran el segundo volumen de la revista *Dimensión Antropológica*, dedicado a los extranjeros en México, son claros ejemplos de este tipo de enfoque. El primero, de la pluma de Leticia Gamboa y dedicado a los empresarios asturianos establecidos en Puebla, no ignora las vinculaciones de un singular grupo de hombres de negocios, con fuerte peso en la industria textil local, con el proceso general de la inmigración española en México, que tantas veces se ha señalado como “privilegiada”; en tanto el segundo, realizado por Catalina Velázquez, analiza la llegada de trabajadores chinos al Distrito Norte de Baja California, y logra identificar el ascenso económico de algunos de ellos y su importancia en el desarrollo económico regional, muchas veces disminuido por distintos prejuicios raciales.

⁴ Véase la página *web* de la Asociación Mexicana de Historia Económica, que ofrece recopilaciones bibliográficas anuales desde el año 2000 [<http://www.economia.unam.mx/amhe/biblio.html>].

En ambos casos se abordan comunidades de inmigrantes que tuvieron un importante peso regional entre las últimas décadas del siglo xix y el primer tercio del siglo xx. Los nacidos en España —asturianos y no asturianos— que se concentraron preferentemente en el centro este de México (56 por ciento del total),⁵ en conjunto fueron poco más de 46 por ciento de los extranjeros residentes entre 1895 y 1930. Los chinos del noroeste, en donde se alojaba más de la mitad de los llegados en el primer tercio del siglo xx, tuvieron tal peso que llegaron a constituir 53 por ciento de los nacidos en el extranjero de esa región en 1930,⁶ momento que, por otro lado, fue especialmente significativo por la virulencia que tomó el movimiento antichino en dicha demarcación. Y aunque los españoles no dejaron de sufrir la animadversión de algunos sectores de la población nacional, que en opinión de ambas autoras aumenta durante el periodo revolucionario, ambos ensayos muestran varias caras de la misma moneda. Los empresarios asturianos participaron en la conformación de instituciones de recreación y ayuda mutua que en gran medida beneficiaron el arribo de sus paisanos, pero también alimentaron el hispanismo del grupo, sus vínculos con la “madre patria” y, junto con sus esposas e hijos nacidos en el territorio nacional, lograron conformar claramente una comunidad que se asumía y se sabía distinta de la sociedad poblana de origen nacional o de otra ascendencia. En contraste, aunque los asturianos analizados se sumaron en forma natural a los sectores altos y medios de la sociedad poblana, los chinos —que también formaron asociaciones, sociedades y cooperativas, fundaron dos teatros, un hospital y otros centros que les permitían recrear y reforzar su identidad cultural— fueron una comunidad más modesta, sobre todo la que se ocupó del cultivo de los campos algodonereros del valle de Mexicali, aunque al paso del tiempo muchos de ellos tomaron un rol destacado en el comercio regional.

Y aunque los ensayos de Gabriela Pulido y Carlos Martínez Assad no dejan de señalar el papel sobresaliente de algunos inmigrantes o descendientes de inmigrantes en el mundo de los nego-

⁵ Promedio de la población de origen español residente en el Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala entre 1895 y 1930. Delia Salazar Anaya, *op. cit.*

⁶ Promedio de la población nacida en China residente en Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit en 1930. *Ibidem.*

cios en México —como los empresarios cubanos que desarrollaron toda una industria cultural en el país al difundir “lo cubano” a través de su música y la sensualidad de sus espectáculos plasmados en el cine nacional, o el más que conocido multimillonario de origen libanés Carlos Slim Helú, considerado actualmente el segundo hombre más rico del mundo—, el enfoque de sus trabajos no hace menos que mostrar otras caras de la relación con el “otro”. Mientras los hispanos y los chinos fueron, en gran medida, los grupos más estigmatizados por la población nacional, con sus periodos de virulencia y calma, tal parece que los cubanos y los libaneses fueron los inmigrantes mejor recibidos en el país y, en cierta forma, quienes se adaptaron con mayor facilidad al medio mexicano. Y aunque en los estereotipos culturales del cine nacional —reforzados por los propios músicos, artistas y empresarios cubanos—, donde cuatro rumberas inolvidables como María Antonieta Pons, Amalia Aguilar, Ninón Sevilla y Rosa Carmina interpretaban rumbas, congas y mambos con movimientos de especial erotismo y sensualidad que tal vez podían provocar el recelo de “los miembros de las ligas de la decencia” de los años cuarenta, para Carlos Martínez Assad cintas como, *El baisano Jalil* (1942) y *El barchante Neguib* (1945), protagonizadas por Joaquín Pardavé, difundieron una imagen de los inmigrantes libaneses como individuos “emprendedores, trabajadores, honestos y confiables”. Si bien el lector de ambos artículos seguramente recordará a otros inmigrantes ampliamente difundidos por el propio Pardavé en 1944 y 1945, como el empeñoso almacenero “Venancio Fernández”, fiel espectador del equipo Asturias, o recordará el café de Chang Chon, interpretado por Carlos Orellana en 1949, el cine, con el apoyo de otras fuentes, sin duda florece como una fuente de especial valor para conocer las diversas imágenes que se han tenido en México sobre los “otros”, y que en buena medida también se deberían asumir como “propios” en una sociedad que poco a poco asume su multiculturalismo.

Dejando de lado los números e incursionando en una biografía colectiva de cuatro cubanas destacadas, que se acompañan de un amplio número de paisanos llegados a México al mediar el siglo xx, como músicos, artistas o representantes, Gabriela Pulido documenta un flujo migratorio que tal vez podría perderse como gota de agua en el océano de los grandes trasvases de población estudiados por la demografía o la historia social, pero sin duda toma relevancia para los estudios culturales, con lo que se revela una forma distinta

pero necesaria para descifrar los aportes de muchos más inmigrantes a la cultura popular del país receptor. Paradójicamente, esas mujeres cubanas llegadas a trabajar en el *glamour* del medio artístico —gracias al apoyo de amigos y “buscando horizontes”, como mencionó el propio Dámaso Pérez Prado—, al paso del tiempo contraen nupcias en el país, e incluso algunas de ellas dejan su profesión para cuidar a su familia, patrón que ofrece alguna distancia con la forma en que se establecieron los esponsales entre los libaneses; sin embargo, a fin de cuentas el matrimonio y la formación de una familia en el país receptor provocó su arraigo en México. La pronta unión de las familias de los inmigrantes, o la formación de otras en el país mediante su enlace con mexicanas o con mujeres del mismo tronco de una segunda o tercera generación, como se expresa en el caso de los libaneses llegados del Monte Líbano, Beirut, Asrun, Zellel o Zgharta, y en menor medida entre los asturianos, definió la residencia definitiva de quienes llegaron con la pretensión de subsanar una carencia o procurando encontrar un lugar de acogida después de una persecución. Sin embargo, la identificación de las mujeres y los hijos de los inmigrantes con la cuna de sus maridos o padres dificulta estimar el monto de cada comunidad de origen externo y su impacto en el devenir nacional, aun cuando entre sus miembros no falten esfuerzos por identificar a aquellos que se sienten afines, como el *Directorio libanés* realizado por Julián Nasr y Salim Abud en 1948 o el *Diccionario...* de Patricia Jacobs en 2000 referido en el ensayo de Martínez Assad, así como un amplio número de portales de Internet que recogen y promocionan datos genealógicos dirigidos a vincular las familias de inmigrantes en el mundo. Fenómeno que, desde mi punto de vista, releva el cada vez mayor impacto del multiculturalismo en el proceso de la globalización.

Tal vez por ello Carlos Martínez Assad no duda en referir en su ensayo el aporte de un amplio número de mexicanos de origen libanés que han desempeñado un destacado papel en el mundo de la política, la ciencia, la educación y la cultura nacional; destacando sin duda su participación en la propia Universidad Nacional. Contribuciones individuales y colectivas de quienes se saben herederos de otras tradiciones, pero que también son parte de la cultura y el espacio mexicano, como ya refirió en buena medida un libro clásico compilado por Guillermo Bonfil Batalla, pero de las que aún

falta mucho por saber.⁷ Es así como más allá del importante desarrollo de estudios que abordan aspectos colectivos de la inmigración internacional —donde generalmente se analizan las causas de expulsión o salida y los factores que posibilitaron la llegada, la inserción o la movilidad económica y social en la sociedad receptora—, resulta indispensable profundizar en otros aspectos de estas experiencias, menos dirigidas a demostrar la suma de rasgos etno-culturales destacados por la resistencia cultural de los inmigrantes y sus descendientes, que sus aportes a la cultura de la sociedad receptora—, así como sus singulares procesos de apropiación al nuevo espacio.⁸

La falta de arraigo en el país receptor, el aislamiento de los grupos al conformar instituciones, la ayuda mutua al contratar paisanos en sus comercios o compartir una misma vivienda, sus rasgos culturales o étnicos, y sobre todo la natural vinculación de los inmigrantes con su país de origen, en más de una ocasión han sido elementos cuestionados desde la perspectiva del nacionalismo mexicano. Ya en el volumen anterior de esta misma revista había mencionado el cúmulo de límites que la legislación migratoria nacional había impuesto a los inmigrantes que pretendían llegar a México. Pero aspectos como los que atiende Leticia Gamboa, cuando los asturianos enviaban remesas a sus pueblos en el primer tercio del siglo xx, o las aportaciones y la preocupación de “artistas, intelectuales, empresarios, profesionistas y políticos” de origen libanés por los conflictos políticos y bélicos que atraviesa Líbano, en fecha más reciente, no se aparta del comportamiento de los mexicanos que dejaron México para buscar mejores derroteros en Estados Unidos durante más de un siglo. Quién duda hoy en día del fuerte impacto en la economía nacional de las remesas que envían los trabajadores mexicanos a sus familias residentes en México desde Estados Unidos y, claro está, el evidente cambio cultural que se ha generado entre dos sociedades transnacionales, donde más allá de la frontera, con sus barreras y obstáculos, la migración ha generado innume-

⁷ Guillermo Bonfil Batalla (comp.), *Simbiosis de culturas. Los inmigrantes y su cultura en México*, México, Conaculta/FCE (Sección de obras de historia), 1993.

⁸ Sélím Abou, “Los aportes culturales de los inmigrados. Metodología y conceptualización”, en Birgitta Leander (coord.), *Europa, Asia y África en América Latina y el Caribe, migraciones “libres” en los siglos XIX y XX y sus efectos culturales*, México, Siglo XXI/UNESCO, 1989, p. 29.

rables expresiones culturales y un número cada vez más amplio de mexicanos-estadounidenses o estadounidenses-mexicanos cuyo devenir no puede ignorarse, puesto que es uno de los aspectos más sobresalientes de la población al inicio del siglo XXI.

No quiero cerrar estas líneas sin recordar a Margarita Nolasco, a quien siempre admiré y con quien tuve el privilegio de colaborar en *Dimensión Antropológica*. Margarita, como es bien sabido, fue una de las más distinguidas etnólogas mexicanas, cuya obra en gran medida permitió conocer distintas facetas de la migración interna e internacional en México, sobre todo por su aportación al mejor entendimiento del entramado cultural y étnico de la frontera sur del país; espacio que recibió y sigue recibiendo a innumerables inmigrantes indígenas que buscan mejores oportunidades de vida y desarrollo en una región que les es ajena, pero también propia. Su partida es una pérdida, mas queda su memoria, plasmada por el afecto de aquellos que la recordaremos, y en todo el papel y toda la tinta que nos legó y que otras generaciones tendrán oportunidad de conocer y estudiar.

DELIA SALAZAR ANAYA
COORDINADORA

Empresarios asturianos de la industria textil de Puebla, 1895-1930

LETICIA GAMBOA OJEDA*

A los catorce años apenas cumplidos, un muchacho asturiano se embarcó en Gijón para América. Se llamaba Luis Cue Villar y había nacido en Poo, un minúsculo pueblo del concejo de Llanes, en Oviedo, donde sus padres vivían de labrar el campo.

Al emprender la marcha el joven bien sabía a dónde iba y para qué. Entró a México el 8 de enero de 1889, por el puerto de Veracruz. Ahí tomó un barco de cabotaje que lo dejó cerca de Frontera, villa del estado de Tabasco, en la costa del Golfo. En Frontera lo esperaba su hermano Juan, empleado de mostrador en la tienda de abarrotes de un paisano que contrató al recién llegado. A la muerte de aquél, ocurrida a los pocos años, Luis se fue a residir a San Juan Bautista —la capital del estado, hoy Villahermosa—, donde siguió enfrascado en el comercio. Pero a fines del siglo, al buscar establecerse en la ciudad de México, pasó por Puebla y se quedó. En esa ciudad, capital del estado del mismo nombre, tenía algunos familiares y vivían no pocos de sus coterráneos.¹

* Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

¹ Entrevista de Leticia Gamboa al señor Salvador Cue Silva, Puebla, 10 de enero de 1990. AGN, GM/6, ficha de registro.

Aquel adolescente fue integrante del éxodo hispano, que entre 1880 y 1930 cobró dimensiones multitudinarias y enfiló de preferencia hacia los países de Iberoamérica. Restando a las entradas las salidas, 20 mil españoles emigraron en promedio al año a tierras de ultramar, llegando en todo ese periodo a un millón, ligeramente sobrado. De Asturias eran cerca de 360 mil emigrantes (12 por ciento), por lo que la media de los que partieron cada año fue de siete mil en números redondos.²

La ciudad de Puebla, que tanto complació a Luis, se había fundado en 1531 como un pueblo de españoles, situado en una fértil zona rodeada de población indígena. Pronto adquirieron fama sus textiles: de seda en el siglo xvi, de lana en los dos siguientes, y de algodón en el xix y xx. De esta rama había unas 25 fábricas en 1895 y alrededor de 70 en 1930, lapso en el que tenía en promedio 97 731 habitantes.

En 1897 se abrió en un céntrico barrio de la urbe una factoría para el blanqueo y estampado de tejidos de algodón. Luis entró ahí a trabajar de portero, un puesto bajo pero de confianza, que obtuvo porque uno de los dueños era pariente cercano, probablemente su tío (José Villar Parás). Esa fábrica se llamó La Guía, en recuerdo de la virgen del mismo nombre, cuya imagen ponían frente al mar los peregrinos de Llanes el día de su celebración, rogándole proteger a los que habían emigrado por el mar Cantábrico.³

En líneas generales, Luis Cue fue ejemplo del típico migrante español de aquellos tiempos. Su caso se repitió innumerables veces, de acuerdo con investigaciones realizadas en ambos lados del Atlántico: ante todo se trataba de “un hombre joven soltero de extracción social baja y agricultor de ocupación, tan joven que apenas era más que un adolescente”.⁴

² Nicolás Sánchez-Albornoz, “Medio siglo de emigración masiva de España hacia América”, en Nicolás Sánchez Albornoz (comp.), *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, 1988, p. 20; Rafael Anes Álvarez, “La gran emigración asturiana”, en Nicolás Sánchez Albornoz (comp.), *op. cit.*, p. 43.

³ Entrevista de Leticia Gamboa al señor Salvador Cue Silva, 10 de enero de 1990.

⁴ Nicolás Sánchez-Albornoz, *op. cit.*, p. 23.

Los números: mayorías de minorías

En las últimas décadas del siglo XIX la conjunción de políticas de población favoreció el creciente arribo de españoles a tierras mexicanas. A través de una serie de reales órdenes y decretos, desde 1853 España venía “eliminando sucesivamente todos los obstáculos que se oponían a la salida de sus naturales”,⁵ mientras en México las leyes permitían al extranjero realizar en los hechos cualquier actividad económica. Por razones de pasado y presente, o de historia y política, la inmigración española fue en nuestro país la preferida de todas.⁶

En este propicio marco legal, la situación económica-demográfica que padecían ciertas regiones de España, como Galicia, Asturias y Canarias, entre otras, fue el factor determinante de la tumultuosa salida. Pocos recursos en comparación con tanta gente condujeron a una salida en masa, a la cual se aunó el factor político, que acortó la edad del emigrante económico. De esta forma, partió también para no ir a las guerras que España mantuvo en Cuba a fines del siglo XIX, y en Marruecos a principios del XX.⁷

Pese al estímulo a la inmigración por parte del gobierno de Porfirio Díaz (1876-1910), la población extranjera en México nunca fue tan numerosa como en otros países de América. Durante el Porfiriato alcanzó su máximo en 1910, representando apenas 0.8 por ciento de la población total, según el censo de ese año. En la segunda década del siglo XX la Revolución mexicana ahuyentó a una parte de los extranjeros y desalentó la inmigración, afectada además por la Primera Guerra Mundial. El censo siguiente, de 1921, no alcanza a reflejar la caída sino el inicio del repunte; indica que entonces los extranjeros comprendían 0.7 por ciento de la población total, porcentaje que para 1930 subió a la unidad.

Los peninsulares dominaron entre la población extranjera, sumando casi 30 por ciento en promedio durante todo nuestro lapso

⁵ Jordi Nadal, *La población española*, 1971, p. 155.

⁶ Clara E. Lida, “Los españoles en México. Del Porfiriato a la post-Revolución”, en Nicolás Sánchez-Albornoz (comp.), *op. cit.*, pp. 326-327; Michael Kenny *et al.*, “Emigración, inmigración, remigración: el ciclo migratorio de los españoles en México”, en *Inmigrantes y refugiados españoles en México, siglo XX*, 1979, pp. 30-31.

⁷ Jordi Nadal, *op. cit.*, pp. 164-167; Rafael Anes Álvarez, *op. cit.*, pp. 38-40; Virginia García Acosta, “La integración económica de los españoles en la ciudad de Puebla y los asturianos en el Distrito Federal”, en Michael Kenny *et al.*, *op. cit.*, pp. 101-102.

de estudio. En el Porfiriato aumentaron sin cesar: pasaron de 12 859 a 16 302 y 29 541 en 1895, 1900 y 1910, respectivamente. Pese a la falta de cifras globales, se infiere que disminuyeron en la etapa revolucionaria, ya que los saldos netos de esta inmigración fueron negativos de 1914 a 1916, y en 1918-1919. Para 1921 los españoles casi se habían recuperado (29 115), siendo muy sustancial su incremento para 1930 (47 239).⁸

Entre una treintena de entidades de la república, Puebla oscilaba entre el tercero y cuarto lugar en población nativa de España. Siempre por debajo del Distrito Federal y Veracruz, en 1895 y en 1910 fue además superada por Yucatán, y en 1921 por Tamaulipas. El cuadro 1 consigna su población española, extranjera y total, en el lapso que nos ocupa. Por ser uno de los estados donde más peninsulares había, éstos alcanzaron en promedio 45 por ciento de los extranjeros; es decir, 15 por ciento arriba de la media nacional. Respecto al total de habitantes del estado, aun cuando los españoles eran la población extranjera más numerosa, apenas si alcanzaron en promedio 0.11 por ciento de aquéllos (menos que el promedio nacional de 0.18 por ciento). En Puebla y en todo el país los nativos de España fueron, pues, como anota Clara Lida, “una mera gota de agua” en el “inmenso mar” de millones de mexicanos.⁹

¿Cuántos españoles había en la ciudad de Puebla? Como las ciudades no aparecen en los censos cuando se trata de extranjeros, es difícil dar la respuesta. Pero podemos decir que se acercaban a 340 en 1895 y a 903 en 1932, lo que significaría 50 y 54 por ciento, respectivamente, del total de peninsulares en el estado.¹⁰

Otro problema que deviene de los defectos censales es el de la distinción entre españoles peninsulares y americanos, que sólo aparece hasta cierto punto en los censos de 1921 y 1930. A este respecto cabe observar que en el primero de esos años, a los 1 269 habitantes del estado oriundos de España habría que agregar 146 de otra cuna pero de nacionalidad española, para hacer un total de 1 415. Para

⁸ Pedro Pérez Herrero, “Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes”, en Clara E. Lida (comp.), *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*, 1981, p. 114; Juan de D. Borjórquez, *La inmigración española en México*, 1932, p. 15; Clara E. Lida, *op. cit.*, p. 323.

⁹ Clara E. Lida, “Presentación”, en Clara E. Lida (comp.), *op. cit.*, p. 3.

¹⁰ *Censo general de población. Estado de Puebla*, 1895, p. 31; ADEP, libros de registro de extranjeros/1/44vta-96fte, 2/1fte-28fte.



Cuadro 1
Población española, extranjera y total, en el estado de Puebla.

<i>Años</i>	<i>Población española</i>	<i>Población extranjera</i>	<i>Población total</i>
1895	688	1 458	973 876
1900	1 138	2 589	1 021 133
1910	1 335	2 794	1 101 600
1921	1 269	2 274	1 024 955
1930	1 733	5 767	1 150 425

Fuente: *Censos generales de población, Estado de Puebla, México*, correspondientes a los años de 1895, 1900, 1910, 1921 y 1930.

1930 el agregado es muy considerable: 1 255 individuos, que al lado de 1 733 naturales de España elevaron a 2 988 la cifra total. Así, en ese breve lapso estos casos pasaron de 11 a 42 por ciento de toda la población española del estado.¹¹ Una muestra de las fichas de españoles del Registro Nacional de Extranjeros revela que este importante sector lo integraban los hijos y las esposas de españoles nacidos en México.

En la industria textil se ocupaban muchos peninsulares radicados en la ciudad. Aparte de un ejército de empleados de confianza, a lo largo de nuestro periodo de estudio hemos detectado 344 empresarios, que desde diferentes posiciones ejercieron la explotación de esta industria. El número es desde luego aproximado, sobre todo porque en el caso de las sociedades anónimas —no obstante ser unas cuantas— sólo se saben pocos nombres; ni siquiera todos los de sus concejos de administración. Como quiera, de 275 cuyo origen o nacionalidad pudimos establecer, los peninsulares fueron absoluta mayoría: 199 (72.3 por ciento de 275, y 57.8 por ciento de 344). A gran distancia estaban otros grupos, de mexicanos, franceses y siriolibaneses, que sumaban alrededor de tres, dos y una decenas, respectivamente, así como de otras cuatro nacionalidades que

¹¹ *Censos generales de población. Estado de Puebla, 1921*, pp. 30 y 32; 1930, pp. 73 y 78 (en este trabajo, siempre que citamos estos materiales lo hacemos con el nombre genérico antes expresado, refiriéndose los años a los del levantamiento de los mismos, no a los de publicación).



en conjunto hacían una decena más. Por tanto, la industria textil de Puebla era ante todo propiedad de españoles; y en este monopolio hispano los asturianos tuvieron la participación más importante.

Sabemos los lugares de nacimiento de 82 de esos 199 españoles: 38 eran de Asturias y 44 de otras regiones, sobre todo del norte de la península. De otros 91 ignoramos las regiones precisas de nacimiento. A estos 173 agregamos 26 empresarios oriundos de México pero reputados españoles, por ser hijos (y en pocos casos esposas) de españoles.¹² Dejamos por ahora de lado las objeciones que puedan hacerse en este sentido, porque lo más importante es que estos individuos *se sentían* españoles. Y no podía ser de otra manera, pues hijos y esposas, como parte intrínseca de la familia del inmigrante hispano, heredaban no sólo el capital económico de éste, sino también su capital social y cultural.

Los 38 empresarios asturianos representaban 46.3 por ciento de aquellos textileros oriundos de España cuyo lugar de nacimiento se sabe; asimismo, representan 21.9 por ciento del total de empresarios nativos de España, y 19.1 por ciento de todos los individuos de nacionalidad española de esta industria, independientemente del lugar donde hubiesen nacido. Ningún otro grupo fue tan numeroso, pues el que les seguía, de la región del Cantábrico santanderino, lo formaba una veintena de empresarios (18, hasta donde sabemos con certeza).

Los hombres: rasgos e inserción económica y social

Si nos referimos a los asturianos de la industria textil de Puebla en su calidad de *inmigrantes*, no es contundente lo que podemos decir. Con datos parciales se advierten tendencias, que para ser confirmadas requieren de un mayor trabajo en diversas fuentes. No estamos al comienzo, sin embargo, cuando se trata de verlos como *empresaria-*

¹² Los casos de mujeres empresarias fueron raros y efímeros. Se dieron mientras la herencia de algún industrial fallecido estaba pendiente de ser adjudicada a su esposa y demás herederos; pero en esa situación las viudas siempre se apoyaron en un apoderado (o socio) que se hacía cargo de la(s) fábrica(s) concernida(s). Podemos citar el ejemplo de Adela Méndez, quien tras la muerte de su esposo, Ramón Gavito Noriega (1909), giró bajo la razón social Vda. de R. Gavito y se apoyó en sus socios-yernos para seguir explotando las factorías dejadas en herencia (La Independencia y La Guía, de Puebla, así como La Carolina de Atlixco).

rios. Desde esta perspectiva los hemos venido estudiando desde hace algún tiempo, en un análisis más global del empresariado textil poblano.

La silueta del inmigrante asturiano

La mayoría de los personajes de este estudio nacieron en la segunda mitad del siglo XIX, en pequeños pueblos de la costa oriental asturiana. El cuadro 2 indica los años y lugares de su nacimiento.

No es raro que del concejo de Llanes fuera la mayor parte. Desde hace más de una década lo hizo notar Virginia García en su estudio sobre los antiguos inmigrantes asturianos, al decir que “a México venían de Llanes”.¹³ Entre las doce localidades que figuran en el cuadro, una de este concejo se destaca: Poo, el terruño de Luis Cué y, al menos, de otros siete de sus colegas textileros. Fuera de ellos ¿cuántos más asturianos de Poo habría en Puebla? Muchos en proporción al tamaño de aquel villorrio, si admitimos la curiosa versión de que “en Puebla había más gente de Poo, que en Poo mismo”.¹⁴ Si esto fue realmente así, podría hablarse incluso del establecimiento de puentes migratorios bien identificados: entre Llanes y México, y entre Poo y Puebla. Estos enlaces entre dos puntos geográficos de distintos continentes no eran novedosos, aunque tenían sus particularidades: desde la época colonial temprana se habían dado entre Puebla y Brihuega (localidad cercana a Guadalajara, en Castilla La Nueva).¹⁵ Se trataba, además, de enlaces engendrados por el sistema migratorio empleado: “un movimiento en cadena lleva [...] a los de un mismo pueblo a instalarse en una misma localidad o barrio en Ultramar, a veces a lo largo de generaciones”.¹⁶

Las villas natales de estos empresarios denuncian su origen campesino, puesto que se ubicaban en zonas donde la población se mantenía principalmente de las labores agrícolas. Esto implicaba la pobreza, pero no necesariamente la miseria. Algunos de los testa-

¹³ Virginia García Acosta, *op. cit.*, p. 104.

¹⁴ Entrevista de Leticia Gamboa al señor Salvador Cue Silva.

¹⁵ Ida Altman, *Transatlantic Ties in the Spanish Empire. Brihuega, Spain & Puebla, Mexico, 1560-1620*, 2000, pp. 1-41. En su periodo de estudio la autora encontró que de unos cuatro mil habitantes de Brihuega alrededor de mil emigraron a la Nueva España, estableciéndose casi todos en la ciudad de Puebla.

¹⁶ Nicolás Sánchez-Albornoz, *op. cit.*, p. 23.

Cuadro 2
Empresarios asturianos en la industria textil de Puebla entre 1895 y 1930
 (coordenadas de nacimiento).

<i>Nombres</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>			<i>Año de nacimiento</i>
	<i>Localidad</i>	<i>Concejo o parroquia</i>	<i>Ciudad o provincia</i>	
Isaac Alonso Muñoz	Poo		Asturias	1865
Enrique Artasánchez de la Fuente	Poo		Llanes	1860
Juan Artasánchez de la Fuente	Poo		Llanes	1892
José Cue Romano	Poo		Llanes	1874
Luis Cue Villar	Porrúa		Llanes	1894
Saturnino Concha Haces	Quintana		Llanes	1861
Alberto de la Fuente Cabrales			Llanes	1882
José Díaz Rivera Romano			Llanes	
Manuel Díaz Rivera Romano			Llanes	
Ángel Díaz Rubín	Cuenco	Margoyes	Cangas de Onís	1865
José Díaz Rubín	Cuenco	Margoyes	Cangas de Onís	1846
Ramón Gavito Noriega	Poo		Llanes	1858
Francisco Huerta Palero			Asturias	
Eladio Martínez Pando	Villaviciosa	Amandi	Villaviciosa	1892
Facundo Martínez Pando	Villaviciosa	Amandi	Villaviciosa	1879
Jacinto Martínez Pando	Villaviciosa	Amandi	Villaviciosa	1885
Eugenio Mier Rubín	Abándames		Llanes	
Francisco Mier Rubín	Abándames		Llanes	
Juan Mier Rubín	Abándames		Llanes	1839

Manuel Migoya Viyao	Vallobal	San Juan Moldes	Oviedo	1883
Perfecto Migoya Viyao	Vallobal		Oviedo	1877
Marcelino Glarcía de] Presno	Presno		Castropol	1855
Florencio M. Noriega	Buelles, P.B.		Llanes	
Ignacio Noriega	Buelles, P.B.		Llanes	
Constantino Noriega Madrid	Colombres		Llanes	1880
Juan Ramón Pumarada González			Oviedo	1882
Pedro Pumarada González			Oviedo	1863
Manuel Rivero Collada	Villaviciosa	Amandi	Villaviciosa	1886
Francisco Robredo Galguera	Acebal		Llanes	1889
Miguel Robredo Galguera	Acebal		Llanes	1852
José Romano de la Fuente	Poo		Asturias	
Delfín Ruiz			Llanes	1859
Egídio Sánchez Gavito	Posada		Llanes	
José Sánchez Gavito	Posada		Llanes	
Cosme Sánchez Vega			Asturias	
Juan Sánchez Vega			Asturias	
José Villar Parás	Poo		Llanes	1838
José Villar Romano	Poo		Llanes	1861

Fuentes: AGN, GM/4, 6, 11 y 29, fichas de registro; AGNP, Protocolos de Patricio Carrasco, 1903/I/73ffe-74vta, 1903/II/211ffe-212ffe, 1904/I/197vta-198vta, 1906/I/41vta-43ffe, 1909/II/97vta-98vta, 1910/I/254vta-255ffe; ARPP, Libros de comercio/11/179-185, 18/192v-193v; ADEP, Libros de registro de extranjeros/1/44vta-96ffe, 2/1ffe-28ffe; *El Correo español*, 16 de noviembre de 1891, p. 2; Reyna Cruz Valdés y Ambrosio Guzmán Álvarez, *op. cit.*, p. 43.

mentos que hemos encontrado refieren herencias paternas en España, si bien revelan el escaso valor de esos haberes.¹⁷

Poco sabemos de la edad que tenían los empresarios que estudiamos al arribar a México. En nueve casos para los que hallamos el dato había grandes diferencias: desde el niño de nueve años hasta el hombre maduro de 37. No obstante, seis llegaron entre los 14 y 18 años —la edad más común del migrante económico—, y por lo mismo seguramente solteros.¹⁸

Por la repetición de ambos apellidos, el cuadro 2 indica que entre estos asturianos muchos eran hermanos de padre y madre: 15 tenían ese vínculo, distribuidos en nueve pares y dos tríos. Que además de éste había otros parentescos lo hace suponer la repetición de alguno de los apellidos, y a veces lo refuerza el hecho de haber nacido en el mismo pueblo. Eso pasa con los de Poo, entre quienes se adivinan tíos, sobrinos y/o primos.

Los parentescos indican que estos asturianos no llegaron sin conexión alguna. Como todo inmigrante español de la época, se valieron de una red de relaciones bien establecida, producto de la larga presencia española en México. De este modo llegaron “en cadena”, al venir tras el acuerdo, el estímulo o el llamado de algún pariente o paisano, al grado en que casi todos tenían ya un trabajo previamente concertado. El entramado de estos inmigrantes, unido por lazos étnicos, de paisanaje, de amistad y sobre todo de parentesco, había formado en tres siglos de coloniaje una *auténtica y sólida estructura*, en la que los recién llegados encontraban el apoyo suficiente para empezar en puestos que a los extraños al grupo casi no se les permitía ocupar, gozando además de condiciones en las que a la hora de iniciar la madurez podrían tener un capital acumulado proveniente de sus salarios ahorrados.

El cuadro 3 pretende redondear mejor la silueta de los asturianos que nos conciernen. Se refiere a una etapa posterior de sus vidas, mucho después de haber llegado por primera vez a México. En él figuran diversos datos, aunque incompletos, sobre las familias fundadas por 17 de ellos. De los 21 restantes, tres no se casaron nunca (José Díaz Rubín, Egidio Sánchez Gavito y Eugenio Mier

¹⁷ AGNP, Protocolos de Patricio Carrasco, 1895/I/26fte-38fte; 1902/II/54fte-vta; 1910/I/225fte-vta.

¹⁸ AGN.GM/4, 6, 11 y 29, fichas de registro; Reyna Cruz Valdés y Ambrosio Guzmán Álvarez, *Casa Presno. Historia y rehabilitación de una residencia*, 2006, p. 45.

Rubín), y otros dos permanecieron célibes al menos hasta 1932 (Pedro Pumarada y Saturnino Concha, quienes tenían para entonces 50 y 34 años de edad, respectivamente).¹⁹

Un vistazo a dicho cuadro revela que la mayoría de las esposas de los 17 asturianos considerados nacieron en México, pero casi todas se declaraban españolas porque el padre y/o el marido eran peninsulares. Por lógica, los matrimonios se produjeron con mayor frecuencia en México, y más precisamente en Puebla; en momentos, además, que no parecen precipitados, puesto que el promedio de edad al casarse, en ocho casos para los que se puede hacer cuenta (me refiero a los varones), fue de 31 años.

Por otra parte se advierte la tendencia a contraer nupcias luego de hacer cierta fortuna. No se fundaba el hogar con las manos vacías... había que acumular primero y eso explica la edad relativamente madura a la que se casaron estos inmigrantes, evidenciando a la vez su carácter precavido. Según los datos consignados, al elegir esposa no fueron económicamente exigentes, pues sólo dos de siete (Josefa Sánchez Tapia y Antonia Ajuria) aportaron capitales a la sociedad conyugal. Pero hay que decir que la contribución de otras de estas siete mujeres —y de varias más de las que no aparece ningún dato en el cuadro— fue posterior a la celebración del matrimonio; es decir, hasta después de haber heredado de sus padres. Si se comparan los apellidos de los cuadros 2 y 3, no es tan difícil deducir que algunas eran hijas de empresarios textiles asturianos: Josefa Sánchez Tapia (de José Sánchez Gavito), María Luisa Gavito Méndez (de Ramón Gavito Noriega) y Guadalupe Presno Pérez (de Marcelino G. Presno). Otras eran hijas de empresarios textiles no asturianos pero españoles, como Leonarda Pérez Fuentes y Concepción Quijano y Quijano (hijas de los cántabros Félix Pérez y Alejandro Quijano, respectivamente). Por fin, una más era nieta de empresario textil español: Josefina de Velasco y Almendaro, cuyo abuelo se llamaba Dionisio José de Velasco y Gutiérrez del Valle, cántabro que vio la luz en Santillana de Soba.²⁰

¹⁹ AGNP, Protocolos de Patricio Carrasco, 1895/II/198fte-199fte; 1906/I/252fte-262vta; AGN.GM/8, 11 y 29, fichas de registro; ADEP, Libros de registro de extranjeros, 2/1fte-5fte.

²⁰ AGNP, Protocolo de Patricio Carrasco, 1903/II/253vta-258fte; 1900/I/207fte-vta; ARPP, Libro de propiedades/47/ 420vta-424vta; Reyna Cruz Valdés y Ambrosio Guzmán Álvarez, *op. cit.*, p. 46; Manuel Pereda de la Reguera, *Indianos de Cantabria*, 1968, p. 27.

Cuadro 3
Fundación de familias en un grupo de empresarios asturianos de la industria textil de Puebla.

Empresarios	Cónyuge	Lugar de nacimiento	Nacionalidad declarada	Matrimonio		Aporte inicial a la soc. conyugal (pesos)		Hijos	
				lugar	fecha	él	ella	Num.	lugar de nacimiento
Enrique Artasánchez	Dolores Romero Soberanis		mexicana	Puebla, Pue.	jul/1901	105000	nada	2	Puebla, Pue.
Juan Artasánchez	Antonia Romero Soberanis		mexicana	Puebla, Pue.	mar/1894	9000	nada	3	Puebla, Pue.
Luis Cue Villar	Guadalupe Merlo		mexicana	Puebla, Pue.				3	Puebla, Pue.
Alberto de la Fuente	Josefa Sánchez Tapia	Tlapa, Gro.	española	Puebla, Pue.	may/1900	124000	80000	2	Puebla, Pue.
Ángel Díaz Rubín	Josefina de Velasco A.		mexicana	Puebla, Pue.	may/1894	100000	nada	6	Puebla, Pue.
Florencio M. Noriega	Merced Rivero		española					¿?	
Ramón Gavito Noriega	Adela Méndez Carreño		española			20000	nada	3	
Francisco Huerta P.	Ma. Luisa Gavito Méndez		española		nov/1917			4	
Eladio Martínez Pando	Guadalupe Presno Pérez	Puebla, Pue.	española		jul/1870			0	Puebla, Pue.
Juan Mier Rubín	Claudina Fernández		española					1	Tlax. y Gijón
Perfecto Migoya Viyao	Carmen Valdés Estrada	Asturias	española					3	Puebla, Pue.
Marcelino G. Presno	Leonarda Pérez Fuentes	Puebla, Pue.	española			116000		7	Sevilla
Manuel Rivero Collada	Concepción Quijano y Q.	Oaxaca, Oax.	española					5	Puebla, Mex.
José Romano de la F.	Antonia Ajuria	Puebla, Pue.	española		/1882	11000	11000	8	Tlapa, Gro.
José Sánchez Gavito	Isabel Tapia	Tlapa, Gro.	española					3	Puebla, Pue.
José Villar Parás	Paz Castañeyra		española					7	Acatlán y Pue.
José Villar Romano	Concepción Rojo Villar	Asturias	española		/1894	24000		5	

Fuentes: AGNP, Protocolos de Patricio Carrasco, 1895/I/136vta-137vta, 1902/II/54fte y vta, 1903/II/73fte-74vta, 1903/II/253vta, 1904/I/197vta-198vta, 325fte-vta, 1906/II/41vta-43fte, 909/II/97vta-98vta, 1910/I/254fte-255fte, 1910/II/48vta-80fte. ARPP, Libros de comercio/16/148fte-151vta, 18/51fte-52fte; AGN.GM/4, 8, 19 y 29, fichas de registro; AHRE, IV/151/90; Covadonga Alvarez Quintana, *op. cit.*, t. I, p. 110; Reyna Cruz Valdés y Ambrosio Guzmán Alvarez, *op. cit.*, p. 46.

En consecuencia, se observa en el grupo una inclinación endogámica, pues hasta donde sabemos el matrimonio se efectuaba sin salir, más que rara vez, del núcleo hispano; al tratarse de matrimonios de oriundos de España con mujeres nacidas en México, formalmente aparecían como relaciones exogámicas, pero una buena dosis de endogamia se hallaba oculta, por tratarse de enlaces entre españoles peninsulares y criollas de primera o segunda generación, y en menor medida de enlaces con mujeres nacidas en México pero de nacionalidad española, tomada del marido. Cabe además decir que casi siempre esos matrimonios se realizaban dentro de la elite empresarial, por lo que, siguiendo a Kenny, podría concebirse como una alianza entre grupos empresariales españoles “para mantener la empresa en las mismas manos”.²¹ En este sentido podrían interpretarse los matrimonios efectuados por Ángel Díaz Rubín con dos hermanas: primero con Josefina de Velasco Almendaro, y al fallecer ésta con su hermana más joven, María del Rosario.²²

Agreguemos que el enlace se celebraba invariablemente tanto en forma civil como religiosa: en aquélla para estar en paz con las leyes y asegurar el futuro material de la familia, y en ésta para estar en paz con Dios y fundar una familia cristiana, de religión “católica, apostólica, romana”, la que profesaban todos los antiguos inmigrantes de la península.

Un poco por el lugar de nacimiento de las esposas; más aún por el del matrimonio, y mucho más por el de nacimiento de los hijos, según lo expresa el cuadro 3, puede asimismo decirse que las familias fundadas por estos asturianos fueron fundamental y culturalmente *familias hispano poblanas*, lo cual fue en gran medida causa y efecto de su arraigo en Puebla.

Los intereses económicos

Para muchos de nuestros empresarios la industria textil llegó a ser un negocio muy importante; sobre todo para los más antiguos, que

²¹ Michael Kenny, *op. cit.*, p. 50.

²² [Miguel Enríquez Almendaro], “Descendencia de Da. Manuela Martínez de Casaprima, marquesa de Casaprima, casada en primeras nupcias con Don Francisco de la Borbolla y Noriega, y en segundas con D. Sebastián de Mier, Noriega y Sánchez Cortines” [Puebla], ca.1990, mecanoescrito, p.s.n., en *Historia e imágenes de la industria textil mexicana. Puebla, Tlaxcala y Veracruz*, 2000, p. 161.

se iniciaron en los tiempos del Porfiriato (y en algunos casos antes). Fue entonces cuando esta industria creció y se desarrolló en forma notable, por la apertura de numerosas fábricas y la puesta en marcha de un proceso de modernización de la maquinaria algodonera, tecnológicamente posible por la introducción de la energía eléctrica. Fue una época de prosperidad para el conjunto de la economía, donde la industria de transformación entró en auge, particularmente en la década de 1890, al coincidir varios fenómenos: entre ellos la relativa ampliación y unificación del mercado interno, el febril tendido de vías férreas, la abolición de las alcabalas, un redoblado proteccionismo industrial, la estabilidad en el costo de la mano de obra y una mayor posibilidad de crédito por el desarrollo de la red bancaria.

La industria textil atrajo a nuestros personajes, pero esto no implica que se insertaran de inmediato en ella; no al menos en el rol de empresarios. Pobres en recursos económicos, no lo eran en relaciones sociales y de parentesco, pues tenían un *capital social* para empezar y éste fue el *factor clave*, que en el fondo y por principio jugó a su favor, pese a que un contemporáneo (y otros españoles de aquellos tiempos, o sus descendientes actuales) fuesen llevados subjetivamente, por una simpatía nacida del paisanaje o del parentesco, a ver en el trabajo el elemento explicativo del ascenso: “Unos llegaban directamente a servir en casa de algún pariente o amigo de sus familias; otros quedaban acomodados con sus paisanos; pero todos comenzaban como dependientes, sujetos a la más severa disciplina, por lo cual desde sus primeros pasos aprendían a considerar el trabajo como el único camino hacia la riqueza”.²³

Ninguno de los nueve asturianos, cuya fecha de arribo a México es conocida, se volvió rápidamente empresario textil; la mayoría lo logró luego de transcurrir entre 18 y 22 años de su llegada. Casi

²³ Juan de D. Bojórquez, *op. cit.*, p. 4. No significa que el trabajo duro no fuese un elemento que contó en el bienestar o enriquecimiento de estos españoles; pero difícilmente habrían conseguido un trabajo como los que solían tener en México desde su arribo (de dependientes o empleados de confianza; no de sirvientes, obreros ni labradores) si no hubiesen tenido esas buenas y convenientes relaciones que llamamos *capital social*. Si el trabajo (o empeño, dedicación o tesón) hubiese sido el verdadero factor del ascenso económico y social, prácticamente todos estos (y casi todos) los inmigrantes económicos hubiesen alcanzado niveles similares de fortuna. No se explicaría, pues, que trabajadores tan empeñosos y abnegados como los chinos de aquella época —que en México no faltaron— pocas veces logran tener un nivel de vida que no pasó de humilde o modesto.

todos ocuparon previamente, en empresas de sus paisanos, puestos de dependientes o de empleados de confianza, con salarios más elevados de los que tenía el común de los mexicanos, aunque no se les hacía efectivo sino lo necesario porque sus patrones les proporcionaban en general techo y comida. Así, bastaba con el pago periódico de una pequeña porción de sus emolumentos, siendo el resto guardado en la “casa” (o empresa) por acuerdo mutuo, a fin de que acumulasen un capital, sobre el cual los patrones solían abonar, además, un rédito moderado (puesto que ese capital lo manejaban para su propio negocio, mientras lo tuviesen “guardado”). En determinado momento se les devolvían a estos empleados sus ahorros, para que con ellos se independizaran y montaran su propio negocio, o para que los invirtieran en la empresa, convirtiéndose en nuevos socios; una forma adicional de acumular sus primeros capitales fue llevando un porcentaje de las propias utilidades de la empresa, acordado por su patrón o patrones en función de su parentesco y/o de su desempeño; pero también había otra vía de ascenso, segura y con frecuencia más rápida y de mayor alcance: la de casarse con la hija del patrón, pese a que pudiera haber con ella un parentesco (o justamente por la misma razón, ya que en aquellos tiempos los enlaces entre parientes no eran mal vistos, y entre los grupos étnicos de cierto estatus eran incluso buscados, pues un matrimonio de este tipo conllevaba una alianza de capitales dentro del mismo círculo familiar, un círculo que por lo mismo se estimaba como el más confiable de todos). De los asturianos que venimos considerando podemos citar algunos que se iniciaron como empleados de confianza: Eugenio Mier Rubín, contratado por su pariente José Díaz Rubín; José Villar Romano, quien trabajó con su tío José Romano de la Fuente; y José Cue Romano, contratado por su medio hermano Luis Cue Villar.²⁴

En el periodo de este estudio el estado de Puebla tenía alrededor de 96 fábricas textiles, en su mayor parte localizadas en la ciudad capital y en sus proximidades. Unas ya estaban instaladas desde antes, logrando casi todas permanecer por mucho tiempo, más allá de 1930. En cambio, de las 70 que aproximadamente se abrieron en dicho periodo, en su mismo curso sucumbieron más de 20.

²⁴ AGNP, Protocolo de Patricio Carrasco, 1895/II/198fte-199fte; entrevista de Leticia Gamboa al señor Salvador Cue Silva.

Considerando el número de sus principales máquinas, de esas 96 fábricas 74 eran de pequeñas dimensiones (77 por ciento), 14 medianas (15 por ciento), siete grandes (7 por ciento) y una gigante (1 por ciento).²⁵ En una clasificación distinta, las de hilados y/o tejidos de algodón fueron también 73, 12 de tejidos de punto, siete de hilados y tejidos de lana, y cuatro de blanqueo y estampado de tejidos de algodón. Excepto en la rama de los tejidos de punto, el dominio de la industria textil poblana lo tuvo el empresario español.

El cuadro 4 da una idea de la participación de los asturianos, en 35 de las 96 factorías del periodo. No tanto en cantidad como en calidad su presencia fue relevante, pues si bien involucró solamente a 36.4 por ciento de las unidades, varias eran de las más importantes. En efecto, entre ellas estaba la enorme fábrica de Metepec, además de cinco de las siete grandes y 12 de las 14 medianas factorías de la época. Pero si se examina el cuadro, se notará que la participación fue bastante desigual. Hubo en este sentido cuatro diferencias básicas, multiplicadas como resultado de sus distintas combinaciones: en cuanto al número de fábricas explotadas por cada empresario, en cuanto a la importancia económica de tales factorías, en cuanto al estatus o categoría empresarial detentada, y en cuanto a la duración de la participación del empresario en cuestión.

Así, no era lo mismo ser propietario único que copropietario, socio capitalista, socio industrial, arrendatario o accionista de una empresa textil. Sólo los dos primeros tenían derechos de propiedad sobre la fábrica (absoluto uno, relativo el otro). El tercero y el cuarto se asociaban siempre con el dueño o dueños; pero en tanto aquél invertía un capital en dinero o en bienes muebles, éste sólo aportaba "su industria y su trabajo" (o "su esfuerzo", como dicen algunas escrituras de sociedad). El arrendatario no entraba en sociedad con ninguno de los anteriores, aunque sí en tratos con el dueño o dueños, que a cambio de una renta anual le permitían explotar la fábrica; para ello aquél debía además invertir cierto capital, generalmente circulante (para materia prima, salarios o jornales, electricidad y combustible, etcétera). Había por fin la modalidad de accionista, cuya importancia variaba de acuerdo con el número y tipo de accio-

²⁵ Los promedios de husos y telares para cada categoría de fábricas fueron, respectivamente: 2416 y 127 para las pequeñas; 4818 y 218 para las medianas; 7218 y 309 para las grandes. La única fábrica gigante (Metepec) tenía hacia 1906 un total de 33670 husos y 1529 telares.

nes suscritas, y con el puesto que pudiera o no tener el empresario en el consejo de administración de la compañía.

Tampoco era igual ser empresario de larga que de mediana o corta duración en la industria textil. En forma aproximada estas diferencias se observan en el mencionado cuadro, de cinco en cinco años. También se aprecia en cuántas y en cuáles factorías intervino cada quien, siendo importante el dato sobre el tamaño de las mismas, pues tampoco era igual de importante participar en una gran fábrica que en una, o en varias, de menor tamaño.

A fin de cuentas ¿quiénes de estos asturianos se destacaron más? Tratando de considerar simultáneamente los anteriores factores (esto es, categoría, tiempo o duración, y número e importancia de las fábricas explotadas), podemos remarcar los nombres de Manuel Rivero Collada, Luis Cue Villar, los hermanos Ignacio y Florencio Noriega y sus parientes Constantino Noriega Madrid y Ramón Gavito Noriega, Marcelino G. Presno, José Villar Parás, Egidio Sánchez Gavito, Ángel Díaz Rubín y Enrique Artasánchez de la Fuente, agregando al final de esta lista de los más afortunados a Eladio Martínez Pando y Francisco Huerta Palero. En el extremo opuesto, la participación más modesta fue la de Isaac Alonso Muñoz, Miguel Robredo Galguera y José Cue Romano. Y evidentemente, no faltó entre ambos grupos uno intermedio.

Como el cuadro 4 considera únicamente fábricas poblanas, falta complementarlo diciendo que hubo asturianos cuya participación en la industria textil rebasó los límites del estado. Así, Constantino Noriega Madrid no sólo participó en dos factorías llamadas La Carolina situadas en territorio poblano (en Atlixco y en la ciudad de Puebla), sino que en 1896 fundó otra con el mismo nombre en la ciudad de México, al principio dedicada al blanqueo y estampado y luego al hilado y tejido (a partir de 1906, cuando halló tres nuevos socios);²⁶ y esto sin considerar que también fue socio fundador de la Compañía Industrial de Atlixco (CIASA), la empresa que tenía la gigante fábrica Metepec en Atlixco, Puebla (si bien cabe decir que fue el que menos acciones suscribió).²⁷ Manuel Rivero Collada y Ángel

²⁶ En los años de 1920 esta fábrica era muy importante en la ciudad de México y su empresa cobró más vuelo al adquirir la fábrica La Reforma, ubicada en Salvatierra, Guanajuato, que había sido del español Eusebio González; véase Juan Posada Noriega, *Los españoles en México*, 1949, p. 143.

²⁷ *El Correo español*, 2 de marzo de 1898; *La Esfera*, número extraordinario, junio de 1929; *Compañía Industrial de Atlixco, S.A. Escritura de sociedad, estatutos y aumento de capital*, 1899, pp.

Cuadro 4
Participación de empresarios asturianos en la industria textil de Puebla, 1895-1930.

Empresarios	Fábricas																
	San Félix (p)	El Volcán (m)	La Providencia (m)	La Violeta (p)	La Carolina (*) (m)	La Guía (m)	La Independencia (m)	La Hlandera (p)	Sta. Cruz Guadalupe (p)	Gpe. Anasco (p)	La Beneficencia (p)	La Unión (p)	Covadonga (g)	La Concepción (g)	El Carmen (m)	San Rafael (m)	El Alto (p)
Isaac Alonso Muñoz	ar/1																
Enrique Artasánchez de la F.		pu/7	pu/3														
Juan Artasánchez de la F.		si/6	si/3														
José Cue Romano				si/1													
Luis Cue Villar				ar/1	cs/1	cs/1	cs/1	ar/1	cs/3			pu/1					
Saturnino Concha Haces									cs/2								
Alberto de la Fuente										cs/6							
José Díaz Rivera Romano											ac/3						
Manuel Díaz Rivera R.											ac/3						
Ángel Díaz Rubín												cp/2	pu/3	pu/3			
José Díaz Rubín												pu/2					
Ramón Gavito Noriega				pu/2	cp/3	cp/3											
Francisco Huerta Palero				cs/2	cs/2	cs/2											
Eladio Martínez Pando															ac/1	sc/2	
Facundo Martínez Pando															ac/1	sc/2	
Jacinto Martínez Pando																sc/1	
Eugenio Mier Rubín																	
Francisco Mier Rubín																	
Juan Mier Rubín																	
Manuel Migoya Viyao																	
Perfecto Migoya Viyao																	
Marcelino G. Presno	pu/5																
J. Ramón Pumarada Glez.								ar/1									
Pedro Pumarada Glez.								ar/1									
Manuel Rivero Collada																	
Francisco Robredo G.																	
Miguel Robredo Galguera								ar/1									
José Romano de la Fuente		cp/1															
Delfín Ruíz																	
Egídio Sánchez Gavito										cp/8							
José Sánchez Gavito										cp/2							
Cosme Sánchez Vega																	
Juan Sánchez Vega																	
José Villar Parás						cp/2	cp/1										
José Villar Romano		cp/1															
Ignacio Noriega					sc/2												
Florencio M. Noriega					sc/2												
Constantino Noriega Madrid					sc/2												

Fuentes: ARPP, Libros de comercio/2/104fte-105vta, 3/153fte-154vta, 4/82vta-85fte, 93fte-103vta y 182vta-183vta, 5/245-255, 6/143-149 y 234-253, 7/40-46, 8/227-235, 9/47-49, 92-94, 112-118 y 152-164, 11/179-185, 12/2-13 y 284-287, 14/464-467, 15/1vta-4fte, 16fte-18fte, 16/85fte-88fte, 17/36fte-38vta, 152vta-155vta, 245fte-255fte y 267vta-269vta, 18/51fte-52fte, 57fte-59vta, 104vta-105fte, 131vta-132vta, 148fte-148vta, 165fte-167fte, 184fte-184vta, 192vta-193vta y 229vta-231vta.
El Correo español, 2 de marzo de 1898; *Compañía Industrial de Atlixco...*, op. cit., pp. 1-3; Leticia Gamboa Ojeda, op. cit., pp. 52-57.

San Nicolás (p)	Santo Domingo (p)	Santa Ana (p)	San Alfonso (p)	San Juan (p)	La Asturiana (p)	María (m)	El Mayorazgo (g)	La Esperanza (m)	Molino de en Medio (p)	San Juan de Amardi (g)	Amatlán (m)	Metepac (gg)	Economía (m)	La Vega (p)	San Martín (g)	La Carolina (*) (m)	San Agustín (m)	
																		Tamaño de la fábrica
																		p = pequeña
																		m = mediana
																		g = grande
																		gg = gigante
																		Tiempo de participación
																		1 = menos de 5 años
																		2 = de 5 a 10 años
													sc/1					3 = de 11 a 15 años
																		4 = de 16 a 20 años
ac/1	sc/1																	5 = de 21 a 25 años
ac/1																		6 = de 26 a 30 años
	sc/1																	7 = de 31 a 35 años
		cp/2																8 = de 36 o más años
		cp/2																
		cp/1																
			cp/4															Categoría empresarial
			cp/4															pu = propietario único
				pu/3	pu/2													cp = copropietario
																		sc = socio capitalista
			sc/1															si = socio industrial
			sc/1															ac = accionista
						sc/1	cp/6	cp/6	cp/2	cp/2								ar = arrendatario
											sc/4					ac/1		
												ac/7						
																		Notas:
						sc/2												* La Carolina de Atlixco
						sc/2												** La Carolina de Puebla
													pu/2					
																		sc/1
																		sc/1 cp/2
												ac/2						sc/1

Díaz Rubín también fueron accionistas, en la primera década del siglo xx, de una fábrica de blanqueo y estampado en el Distrito Federal (La Maravilla), además de que el primero explotó en arrendamiento —hacia 1913-1914— la factoría Vista Hermosa, en Etna, Oaxaca. Por su parte, Juan Mier Rubín montó La Claudina a finales del siglo xix, una fábrica algodonera erigida en su hacienda San José de los Molinos, en Perote, Veracruz. Por último, Manuel y Perfecto Migoya participaron en 1920 en La Alfonsina, instalada en la ciudad de México por sus parientes, los hermanos Migoya Torre.²⁸

Pero la industria textil no fue la única actividad ejercida por estos asturianos. La mayoría intervino además en negocios como haciendas, minas, bancos, distintos tipos de comercios, industrias y servicios. Ramificando sus intereses, prácticamente no hubo campo importante de la economía poblana donde no tuvieran injerencia. Después de todo no sólo en los textiles había buenas expectativas de ganancias, y por lo demás era un riesgo poner toda la carne en el mismo asador.

Dejando de lado los textiles, el cuadro 5 muestra la diversidad de intereses económicos de 25 empresarios. No es casual que, con excepción de los nombres de Ignacio y Constantino Noriega,²⁹ los que faltan sean generalmente aquéllos cuyo rol fue modesto en la industria textil, cuando menos hasta 1930. Pensamos que en estos casos no eran tantos sus excedentes de capital como para permitirles emprender otros negocios. Esto no quiere decir que los asturianos que aparecen en el cuadro extrajeran originalmente de la actividad textil los capitales invertidos en otras. Lo que sabemos es que

1-3. Al fundarse CIASA, Constantino Noriega sólo adquirió acciones por 8 mil pesos, mientras que otros de sus colegas lo hicieron por sumas más altas, entre los 10 mil y los 240 mil pesos, aparte de cuatro empresas (tres de españoles y una de franceses); véase María del Pilar Pacheco Zamudio, "Los empresarios fundadores de la Compañía Industrial de Atlixco, S.A., 1897-1899", tesis, 1987, pp. 69-70.

²⁸ ARPP, Libros de comercio/9/142-145; AGN.DT, 1913/53/3; AGN.DT/4, fichas de registro; AHRE, IV/151/103 y IV/414/55.

²⁹ Sabemos que, más allá de la industria textil, estos dos asturianos fueron conocidos empresarios en la ciudad de México. Pero como en Puebla vivieron poco tiempo y se mudaron definitivamente a esa capital, desconocemos cuáles fueron sus demás negocios. Sin embargo, sabemos que en 1890 Ignacio era vicepresidente de la Cámara de Comercio Española, no obstante ser socio, todavía, de la factoría de estampados La Carolina de Puebla, instalada en el viejo molino de San Antonio, la cual fue arrasada en un incendio, sin haberse luego reconstruido; *El Correo Español*, 3 de marzo de 1898.

tuvieron otros negocios en los que se iniciaron en distintos tiempos: a veces antes de ser textiles y a veces cuando ya lo eran.

Si comparamos el cuadro 5 con el 4, puede decirse en términos generales que los asturianos más destacados en la industria textil fueron también quienes tuvieron más negocios distintos, aun cuando hubo excepciones de empresarios textiles de cierta relevancia que participaron poco en otras actividades (como Luis Cue Villar), e inversamente, de textiles cuya importancia fue mayor en otros negocios (como José Díaz Rubín, Alberto de la Fuente, Manuel Rivero Collada, Egidio Sánchez Gavito y Marcelino G. Presno).

De acuerdo con este nuevo cuadro, otras 18 actividades atrajeron a los textiles asturianos. Tal vez por su extracción rural las haciendas cautivaron a tantos de ellos (16). Materialmente, la condición de hacendado significaba a menudo mucho más que la de un mero agricultor: ser a la vez ganadero, comerciante y hasta industrial, ya que en los dominios de estas fincas solían levantarse molinos de trigo, ingenios de azúcar y trapiches de alcohol, factorías textiles y otros negocios.³⁰ Esto explica en gran medida la participación de siete de estos asturianos en la producción azucarera, ocho en la harinera y cuatro en la explotación maderera. En cuanto a la industria eléctrica, fueron ocho quienes incursionaron no tanto para vender la energía como para destinarla a sus fábricas. Donde invirtieron esperando jugosas ganancias fue en la minería, que en concreto atrajo a cinco de ellos. Once se arriesgaron en la extracción del “oro negro”, deseando tener la suerte de los súbitos magnates petroleros, mientras ocho invirtieron en el más seguro negocio bancario. En las restantes once actividades participaron pocos, según indica el cuadro.

Once de estos peninsulares aparecen involucrados en el mayor número de actividades económicas: Enrique Artasánchez, José Villar Parás, José y Ángel Díaz Rubín en cuatro cada uno; Juan Mier

³⁰ En algunas haciendas y ranchos se engordaba ganado vacuno. En las del sur del estado no era raro el negocio de ganado cabrío, a veces con matanzas debidamente instaladas, ya que las pieles de estos animales tenían gran demanda en el mercado externo. José Romano de la Fuente y José Villar Romano ejercieron precisamente la matanza de cabras y la venta de sus pieles, a partir de las haciendas que tenían en Acatlán y sus alrededores. Por otro lado, en sus posesiones de la sierra norte de Puebla (Teziutlán) un destacado engordador de ganado —tanto propio como ajeno— fue Egidio Sánchez Gavito; véase FPASA, libro copiador de cartas, núm. 127/1915/127 y 158; Leticia Gamboa Ojeda, “Manuel Rivero Collada: negocios y política en Puebla, 1897-1916”, en *Historia Mexicana*, núm. 192, abril-junio de 1999, pp. 796-798.

Cuadro 5
Participación de los textileros asturianos en otras actividades económicas, 1895-1930.

<i>Empresarios</i>	Haciendas	Minas	Bancos	Industria azucarera	Industria bebidas	Industria cementera	Industria cerámica	Industria eléctrica	Industria harinera	Industria maderera	Industria metalúrgica	Industria petrolera	Comercio abarrotos	Comercio bebidas	Comercio textiles	Comisiones y consig.	Compañías telefónicas	Compañías nauticas
Enrique Artasánchez	•		•					•				•						
Juan Artasánchez	•											•						
Luis Cue Villar								•				•						
Saturnino Concha	•							•										
Alberto de la Fuente	•	•		•		•						•						•
José Díaz Rivera R.												•	•					
Ángel Díaz Rubín	•		•	•		•												
José Díaz Rubín	•		•	•									•					
Ramón Gavito Noriega		•	•	•				•		•	•					•	•	
Eladio Martínez Pando	•				•				•			•		•			•	
Facundo Mtz. Pando									•								•	
Jacinto Mtz. Pando									•									
Eugenio Mier Rubín											•	•						
Juan Mier Rubín	•								•	•	•	•						
Manuel Migoya								•				•						
Perfecto Migoya								•				•						
Florencio M. Noriega	•								•									
Marcelino G. Presno	•	•	•				•	•	•	•		•	•	•				
Manuel Rivero Collada	•		•	•		•			•									
José Romano de la F.	•																	
Delfín Ruiz									•									
José Sánchez Gavito	•							•										
Egidio Sánchez G.	•	•	•	•								•	•				•	•
José Villar Parás	•	•	•	•														
José Villar Romano	•																	

Fuentes: Véase cuadro 4. Asimismo: ARPP, Libros de comercio /5/56-69, 7/172-181, 10/23-39 y 49-52, 14/37-45, 101-123 y 370-378, 5/6fte-15fte, 16/214vta-216vta, 18/33vta-35fte y 324vta-325vta; AGNP, Protocolos de Patricio Carrasco, 1902/II/82fte-90vta, 1907/I/128vta, 1909/I/304vta, 1910/II/48vta-80fte.

Rubín y Manuel Rivero en cinco cada uno; Alberto de la Fuente y Eladio Martínez Pando en seis cada uno; Ramón Gavito Noriega en siete; Egidio Sánchez Gavito en ocho, y Marcelino Presno en diez.

Para tener una idea de su importancia en algunas de estas actividades, digamos brevemente que como petroleros nunca sobresalieron, pues las compañías donde participaron fueron muy pequeñas y se fueron a pique en corto tiempo. También fue modesta y fugaz su intervención en la minería. En cambio, en el negocio bancario su peso fue regionalmente considerable, llegando a cubrir no sólo el estado de Puebla. Junto con otros de sus colegas textiles controlaron buena parte de la actividad bancaria poblana, al fundar en 1900 el Banco Oriental de México, S. A., en cuyos billetes venía sintomáticamente grabado el busto del famoso pionero de la industria textil poblana, Esteban de Antuñano. A partir de 1902 y hasta 1916, cuando el Oriental fue incautado por el gobierno de Venustiano Carranza, funcionó como el eje maestro de un *sistema de banca regional* compuesto por otras cuatro instituciones satélites: el Banco de Oaxaca, el Descuento Español, el Banco de Chiapas y el Banco Español Refaccionario. Por malos manejos, los bancos de Oaxaca y de Chiapas fueron enmascaradamente salvados por el Oriental mediante una absorción ocurrida en junio de 1909; en tanto, el Descuento permaneció independiente y el Refaccionario abriría hasta principios de 1912 por concesión del nuevo secretario de Hacienda, Gustavo Madero. Estos bancos formaron un auténtico *holding financiero*, con derecho de emisión de billetes (por parte del Oriental), de bonos (por parte del Español Refaccionario) y de operar ampliamente en la ciudad de México como Banco de depósito y descuento, así como Banco refaccionario (por parte del Descuento, que abrió sus puertas desde septiembre de 1904). En los hechos, entre todos estos bancos se logró financiar la actividad agropecuaria y textil de los miembros del concejo de administración y de los amigos del *holding* en la capital de la república y en los estados de Puebla, Oaxaca, Chiapas y Tlaxcala (este último conquistado “de paso”, al autorizarse la fusión de los bancos de Oaxaca y de Chiapas con el Oriental).³¹

³¹ Leticia Gamboa Ojeda, “El Banco Oriental de México y la formación de un sistema de banca, 1900-1911”, en Mario Cerutti y Carlos Marichal (comps.), *La banca regional en México (1870-1930)*, 2003, pp. 101-133.

También fue muy importante el peso de estos asturianos como hacendados, actividad en la que ante todo sobresalieron Manuel Rivero Collada, Marcelino G. Presno y los Díaz Rubín. El primero fue dueño de la hacienda El Mayorazgo y del rancho Castillotla, fincas del municipio de Puebla cuya extensión total era de 1384 hectáreas. Por esta circunstancia Rivero fue el mayor terrateniente de dicho municipio al concentrar la propiedad de 23 por ciento de su superficie agrícola. En El Mayorazgo había una gran fábrica textil, un molino de trigo y un matadero al que iba a parar el ganado de las “haciendas volantes” que poseía su esposa, el cual consistía en manadas de cabras traídas desde lejanos pueblos de Oaxaca en una travesía que duraba varios meses, sacrificadas no tanto por lo que dejaba la venta de su carne y huesos —destinados al consumo de la gente pobre— como por las ganancias derivadas de la exportación de sus pieles, que debidamente tratadas se convertían en la *cabritilla* con que se confeccionaban elegantes accesorios y prendas de vestir.³²

Marcelino Presno fue de los mayores terratenientes. Sus fincas se hallaban en el distrito de Huejotzingo, al oeste del estado, donde al final de la primera década del siglo xx acumuló la propiedad de seis haciendas (Colcingo, Santo Domingo, Santiago Mexhla, San Cristóbal Polaxtla, San Bartolo y San Francisco Coxtocan), además de la de Espíritu Santo situada no lejos de esos rumbos, entre los lindes de los estados de Tlaxcala y Puebla. Las otras seis haciendas se hallaban en el valle de San Martín Texmelucan, y en 1882 representaban aproximadamente 25 por ciento del valor fiscal rústico del mismo. A finales del xix la primera ya había cambiado su nombre por el de Guadalupe, quizá en honor de una de las hijas de don Marcelino, pero también por la reestructuración interna que sufrió de acuerdo con las actividades practicadas: una parte era industrial, ocupada por tres fábricas de hilados y tejidos (San Félix, La Asturiana y San Juan). En esta misma área se hallaba un molino de harinas (denominado Guadalupe), un gran aserradero de madera con fabricación de cajas para empaque (Tenerife), así como una fábrica de loza (La Asunción). Además había un tinacal para la elaboración del pulque extraído de sus numerosos magueyales. Otra parte de la

³² ARPP, Libro de propiedades/57/50-53 y 152-153. La observación sobre la gran estima que las pieles de cabra tenían en los mercados europeos se la debo a la doctora Clara E. Lida.

hacienda era comercial; en ella se hallaban tres tiendas que surtían a los núcleos de población formados por los trabajadores. La tercera parte era agrícola y se conformaba por los ranchos de San Luis y de Colcingo. Todo este complejo agro-industrial —que distaba 50 kilómetros de la ciudad de Puebla y 60 de la de México— tenía su propia vía férrea de tipo angosto (30 kilómetros), con vagones jalados por mulas, así como dos iglesias (una cerca de la fábrica de San Juan) y otra junto a la “casa grande”; contaba finalmente con un elevado torreón que don Marcelino hizo construir en 1891 para admirar sus dominios desde la baranda que lo rodeaba, según un dicho que se esparció.³³

Los Díaz Rubín también se hallaban en la cúspide, con fincas en cuatro distritos del estado, tres de ellos al suroeste, en tierras progresivamente calientes. En el de Puebla tenían una hacienda y varias fracciones de terreno con una gran fábrica de hilados, tejidos y estampados. En el de Atlixco, dos haciendas con sendas fábricas textiles. En el de Matamoros, una hacienda con un ingenio de azúcar y dos ranchos anexos. Y en el de Chiautla contaba con su hacienda más importante: San José Atencingo, formada por 6366 hectáreas de tierra cañera, con un sistema de riego de casi 890 litros por segundo y el mayor ingenio azucarero de todo el estado.³⁴

Reflexionando sobre los intereses de estos asturianos es evidente que entre ellos hubo muchas diferencias económicas, de modo que en el grupo se encuentra desde un modesto hasta un poderoso hombre de negocios. Pero tales extremos no eran los últimos, pues más modestos empresarios que algunos de estos asturianos se contaban en Puebla por centenas, aunque es cierto que los más poderosos eran tan sólo unos cuantos. Con todo, los más ricos de estos asturianos no se comparaban con los *empresarios nacionales* de aquella época. Salvo en el caso de Manuel Rivero Collada,³⁵ eran final-

³³ Roberto M. Vélez Pliego, “Marcelino G. Presno y la propiedad agraria en Puebla”, en Agustín Grajales y Lilián Illades (comps.), *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*, 2002, pp. 160-164; Reyna Cruz Valdés y Ambrosio Guzmán Álvarez, *op. cit.*, pp. 45-56; AGNP, Protocolos de Patricio Carrasco, 1903/II/253vta-258fte; *Directorio comercial ilustrado de 1914-1915*, s.a., p.s.n.

³⁴ AGNP, Protocolos de Patricio Carrasco, 1906/I/252fte-262vta.

³⁵ Este caso fue diferente por los crecientes intereses que Rivero Collada tuvo en el sistema Banco Oriental en varios estados de la república, banco que mantuvo bajo su dominio desde finales de 1900, antes de un año de haberse fundado. También sabemos que tenía propiedades y negocios en España, sobre todo en Sevilla, a donde se fue a vivir en 1916 por graves acusaciones que le hicieron algunos jefes de la Revolución, aunque hasta su muerte

mente *empresarios regionales* cuyas fortunas no desbordaron las proporciones de la economía poblana, ni salieron prácticamente del territorio del estado. Lo mismo que sus familias, sus intereses económicos estaban en Puebla bien enraizados.

Hispanismo, clase y sociedad

Si objetivamente nuestros personajes se hallaban anclados a Puebla, y por ende al país, subjetivamente seguían en España. Se debatieron siempre en una lucha por mantenerse aquí y allá, teniendo, por así decirlo, el cuerpo en un lado y la mente en el otro. Su estado natural fue el de un dualismo que los indujo a “un vaivén entre los dos mundos de lo español y lo mexicano”.³⁶

En Puebla, el apego de los españoles por su tierra no llegó a manifestarse de la misma forma que en la capital de la república, donde cobró agudeza el regionalismo de algunos grupos.³⁷ Lo privativo fue en cambio el “síndrome” del hispanismo o de la hispanidad entre asturianos, cántabros, vascos y españoles en general.

Esto no niega el amor al terruño. Simplemente es un signo de que las vías de su expresión no estaban organizadas, involucrando a conjuntos más o menos amplios de coterráneos. Por ello, a la iniciativa de cada cual quedaron algunas manifestaciones de regionalismo, patentes, por ejemplo, en los nombres mismos de varias fábricas textiles, como La Asturiana, Covadonga y San Juan de Amandi, trasluciendo la querencia de sus fundadores por sus pueblos nativos.

A mantener la llama hispana al rojo vivo contribuyeron las relaciones en tres niveles sostenidas hacia afuera: con la familia dejada lejos, con el pueblo natal y con la patria. En el primer nivel era sin duda esenciales las cartas con la familia; también contaban las noticias llevadas y traídas por terceros, y las remesas de dinero si los

(1927) mantuvo sus intereses económicos en nuestro país. De paso cabe hacer notar que el “indiano” enriquecido no regresaba a su pueblo natal; si decidía volver a su patria se instalaba en una capital provincial, donde pudiese emprender nuevos negocios y formar parte de las clases acomodadas urbanas. Se dice que los más ricos preferían Sevilla, por el atractivo de su grandiosidad y de la existencia de viejas elites, formadas cuando Sevilla fue la puerta grande de España.

³⁶ Michael Kenny, *op. cit.*, p. 67.

³⁷ Virginia García Acosta, *op. cit.*, p. 125.

bolsillos ya daban para ello. En ocasiones esta relación se sostuvo *post-mortem*, como revelan los testamentos de seis de nuestros empresarios (Ramón Gavito, José Díaz Rubín, Eugenio Mier, Egidio Sánchez, José Villar Parás y Juan Artasánchez), disponiendo el envío regular o excepcional de fondos.³⁸ Pero claro, no había mejor contacto con la familia que el establecido en vida y sin intermediarios, para lo cual debía cruzarse el océano, dinero y tiempo de por medio. Esto hicieron varias veces los textileros españoles de Puebla, según se desprende de los mandatos de poder conferidos a distintas personas para que atendieran sus negocios durante su ausencia. De cuando en cuando, la prensa hablaba de estos viajes: “En el vapor que sarpió ayer de Veracruz con destino a playas Europeas, se embarcó rumbo a España el conocido industrial, súbdito español Perfecto Migoya, propietarios de la fábrica de hilados y tejidos de San Alfonso”.³⁹

Los mismos viajes a la península reforzaban los vínculos con las villas natales, donde el visitante se alojaba por cortos periodos si allí mantenía parientes. En este nivel también intervenía lo económico, en la forma de obras públicas para beneficiar a sus pueblos —realizadas a expensas del indiano rico—,⁴⁰ y en la de donativos “en metálico”. Mas a pesar de que en Asturias las entregas para tales obras por parte de los emigrantes a América alcanzaron “una impresionante dimensión”, todo indica que en el caso de nuestros empresarios no fue tanto su desprendimiento, pues hasta ahora no sabemos que hayan costado obras dignas de atención por su cantidad o dimensión. Los documentos notariales indican, por el con-

³⁸ AGNP, Protocolos de Patricio Carrasco, 1894/I, 1895/II, 1902/II, 1906/I, 1909/II, 1910/I, diversas fojas. El célebre estudio sobre las remesas, realizado hace tiempo por Ramón García López, considera que éstas no sólo consistían en los “envíos de pequeña cuantía” a los familiares, sino en los capitales acumulados en México para invertir productivamente en España, y lo que es más importante, en las “donaciones y entregas para fines o fundaciones de utilidad pública”. Unas y otras fueron tan cuantiosas, “que sin ellas numerosas regiones del país, y por tanto el país en su conjunto, no podrían explicar el grado de crecimiento económico adquirido”. Menciona el caso concreto de los hermanos de José Díaz Rubín, quienes tras el deceso de éste (al menos de 1904 a 1906) recibieron en total 9045 libras esterlinas equivalentes a “más de 300000 pesetas”; José Ramón García López, *Las remesas de los emigrantes españoles en América. Siglos XIX y XX*, 1992, pp. 20 y 145-146.

³⁹ *La Tribuna*, 16 de enero de 1920.

⁴⁰ José Ramón García López, *op. cit.*, p. 21. De las mencionadas obras trata especialmente el artículo de María Cruz Morales Saro, “Las fundaciones de los indianos en Asturias”, en Nicolás Sánchez-Albornoz (comp.), *op. cit.*, 1988, pp. 66-79.

trario, que la ayuda sólo fue de algunos, más bien corta, en numérico y póstuma como en el caso de Egidio Sánchez Gavito, quien dispuso en su testamento el reparto de 4 537 pesos entre “los pobres de la feligresía de Posada, España” (*sic*), donde había nacido.⁴¹

En el tercer nivel los vínculos se manifestaban en el terreno económico, aunque a menudo tenían un fondo social y político. El amor a la patria no se demostraba muriendo por ella, pues justamente el evadir la guerra había sido una razón adicional de la emigración masiva. Se demostraba contribuyendo económicamente con España en situaciones graves o aflictivas. En 1898, cuando tuvo lugar la guerra con Cuba, los españoles de Puebla formaron una Junta Patriótica presidida por el asturiano José Villar. A fin de “ayudar á la Madre Patria en los presentes tormentosos días”, la Junta reunió en un santiamén la suma de 30 mil pesos... que de no ser por algunos indecisos en ese momento se habría duplicado, como propusieron algunos.⁴²

La flama patriótica también crecía recordando a los soberanos de España y reconociéndose sus súbditos. En un centro de reunión de los españoles de Puebla se hallaba colocada, “en tamaño natural, la efigie del liberalísimo Monarca Español Don Alfonso XIII”. Y en ese mismo lugar, cuando un prominente hispano brindó por el rey de España en ocasión de un banquete, “la concurrencia entera, como al impulso de un solo resorte, se puso de pié [...]”.⁴³

Esta exaltación jubilosa y solemne reflejaba el patriotismo monárquico del común de los españoles de aquella época en nuestro país, no obstante la apreciación de un contemporáneo afirmando que no eran “ni monárquicos, ni republicanos”, sino “simple y sencillamente ‘españoles’”, a lo cual agregaba: “no es a la forma de gobierno a la que ellos aman y obedecen, es a la Patria”.⁴⁴ De acuerdo con un autor, años después los hechos refutarían plenamente esas palabras: “México presencié [...] algo verdaderamente inusitado: los antiguos residentes españoles rechazaban y rechazan a los que forman la emigración de 1939, a los defensores de la República,

⁴¹ AGNP, Protocolos de Patricio Carrasco, 1894/I/226fte-227fte.

⁴² *El Español*, 7 de abril de 1898.

⁴³ Manuel Caballero, *Salvador Rueda en Puebla. Crónica minuciosa de la visita que, por invitación cordial del Sr. Gobernador del Estado, Gral. de División D. Cesáreo Castro hizo a la histórica ciudad el Egregio Poeta Español*, 1917, pp. 186 y 193.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 167.

a sus hermanos de sangre.” Pero García Acosta encontró que en Puebla los españoles refugiados sí fueron ocupados por sus viejos paisanos, no sólo porque coadyuvaban “al mantenimiento de una identidad”, sino simplemente porque al monopolizar estos últimos “gran parte del comercio e industrias de esa ciudad”, en ellas debía “emplearse cualquiera que llegue”.⁴⁵

Aparte de las relaciones hacia afuera, el hispanismo se fomentó a través de distintos recursos desplegados sin salir de Puebla, recursos que implicaban una convivencia organizada y una “nostalgia institucionalizada”. Fueron medios para producir una constante recreación de lo hispano, o bien para prestar ayuda al español pobre pero “honrado”.

Año con año cuidadosamente preparado, el evento magno de los españoles de todo México eran las fiestas de Covadonga, donde en una mezcla de religiosidad y patriotismo se conmemoraba el triunfo de cristianos sobre musulmanes en Covadonga, según la leyenda alentado por la virgen, y con el cual se inició la reconquista de España. Como en las principales ciudades del país, en Puebla estos festejos se desarrollaban durante varios días con gran pompa y alharaca. Había bailes, tómbola, desfile, novillada, funciones de teatro, poesía, canto y música, romerías y concursos. El acto central consistía en una misa realizada cada 8 de septiembre en el suntuoso templo de Santo Domingo, en honor de la virgen de Covadonga. Una crónica poblana de estas fiestas las pintaba “siempre hermosas, alegres, pintorescas, en las que los españoles derrochan su alegría en recuerdo de su lejana patria”. No podían faltar “el uniforme y rítmico sonido de las castañuelas, los dulces ecos de la gaita y el rasgueo de una guitarra”; ni las manolas con sus mantillas, las pandeteras, las jotas, la sidra y “los ‘oles’ que se multiplicaban á millones”.⁴⁶ Ningún otro momento se vivía de tan efervescente hispanismo como en los tres o cuatro días que duraban estas fiestas.

Otros eventos eran más breves, menos lucidos y menos concurridos, pero contribuían también a desfogar mientras duraban, y a avivar en cuanto pasaban, la morriña por España. En marzo de 1917 el poeta malagueño Salvador Rueda estuvo en Puebla, dedicando

⁴⁵ Mauricio Fresco, *La emigración republicana española. Una victoria de México*, 1950, p. 29; Virginia García Acosta, *op. cit.*, p. 140.

⁴⁶ *La Revista*, 8 y 30 de septiembre de 1908; *El Mundo*, 30 de agosto de 1923; *La Crónica*, 3 de septiembre de 1923.

un día entero a sus paisanos que le prepararon una acogida llena de elogios, paseos, banquetes, discursos y brindis. En febrero del año siguiente otro poeta español, Francisco Villaespesa, recibió asimismo el homenaje de los españoles de Puebla, en una regia comida y una “velada literario-musical”. Ahí estuvieron los iberos más pudientes de la urbe, entre ellos dos de los asturianos aquí considerados: Manuel Migoya y Eladio Martínez Pando.⁴⁷

Detrás de estos y de otros eventos había todo un trabajo de organización facilitado por la existencia de varias instituciones españolas, de fines benéficos, recreativos, culturales y económicos. Entre las más importantes estaba la Sociedad Española de Beneficencia de Puebla, fundada en 1860 “bajo la advocación de María Inmaculada”. Tenía la misión de ofrecer asistencia médica al español enfermo y, si era necesario, “dar cristiana sepultura”. Su sanatorio se concluyó en 1909, sostenido con las cuotas de sus socios y donativos de sus benefactores (José Villar y Ramón Gavito entre estos últimos). Una Junta dirigía esta institución, a cuya cabeza habían estado dos de nuestros empresarios: Ángel Díaz Rubín y Marcelino Presno.⁴⁸

Fundado en 1890, el Casino Español era una “entidad meramente recreativa”; un espacio propicio para el “retraimiento melancólico”, frecuentado por los españoles “de reposo, de posición y de fortuna”. En 1908, entre sus casi cien miembros se hallaban Enrique y Juan Artasánchez, Alberto de la Fuente, Ramón Gavito, José Villar, Manuel Rivero, Marcelino Presno, Egidio Sánchez, Delfín Ruiz, Manuel Migoya y Luis Cue. Por otro lado, para los jóvenes de menos recursos, pero “de bien cimentada reputación”, se creó en 1910 el Círculo Español, que procuraba a sus socios “instrucción y recreo”, interesándose por todo aquello que significara “mayor cultura y progreso”. Algunos de sus dirigentes fueron empero de los hispanos “más conspicuos”: entre ellos Ángel Díaz Rubín, Enrique Artasánchez, Manuel Migoya y Eladio Martínez Pando.⁴⁹

⁴⁷ Manuel Caballero, *op. cit.*, pp. 166-206; *La Prensa*, 7 de febrero de 1918; *El Pueblo*, 8 de febrero de 1918.

⁴⁸ *Estatutos de la Sociedad Española de Beneficencia de Puebla, reformados en la asamblea general ordinaria del 8 de febrero de 1928, ca. 1928*, pp. 7-9; Enrique Cordero y Torres, *Crónicas de mi ciudad*, 1955, pp. 125-126.

⁴⁹ *La Revista*, 8 de septiembre de 1908; Manuel Caballero, *op. cit.*, pp. 173-175 y 304; *Estatutos de la Sociedad “Círculo Español”, aprobados por unanimidad en la asamblea general de españoles verificada el 23 de octubre de 1910, ca. 1910*, pp. 1, 2 y 24.

Una institución diferente fue el Viceconsulado de España en Puebla, cuya existencia se prolongó por ocho décadas (1851-1931), teniendo el cometido de proteger los intereses económicos de los españoles radicados en la ciudad. De los empresarios que estudiamos, Manuel Rivero Collada fue vicecónsul desde 1903 hasta 1915; esto le valió un gran prestigio entre los españoles de Puebla y en el conjunto de capitalistas de la localidad, ya que el ejercicio de este cargo suponía una red de relaciones y un amplio conocimiento del curso de los negocios en el espacio de su jurisdicción.⁵⁰ Considérese, además, que si entre los españoles de Puebla el presidente de la Beneficencia era visto como un “padre”, el vicecónsul se tenía por especie de “abogado”.

El acendrado hispanismo de los españoles de Puebla, alimentado por una intensa convivencia y encauzado de manera organizada por una serie de instituciones, hizo de estos inmigrantes no un grupo simplemente sino *una comunidad*. En ella, los más poderosos textiles asturianos jugaron un papel de liderazgo, al lado de otros españoles de diversos orígenes y de altos vuelos económicos. Es por esto que en Puebla hubo una fuerte propensión a ver a la comunidad española como un conjunto económicamente indiferenciado de individuos, situado en el estrato más elevado de la sociedad. La inmigración en cadena y la fuerte cohesión de la comunidad fortalecieron esa visión; aquélla impidió eficazmente la proletarización y pauperización de los nuevos inmigrantes, y ésta cubría la amplia escala de sus diferencias económicas.

Entre la comunidad española y la sociedad poblana hubo actitudes mutuas de marcado contraste, según se tratara de las clases dominantes o de las clases subalternas. Una relación negativa se estableció entre estas últimas y aquélla, cuyas expresiones iban de la indiferencia, el desprecio y la animadversión hasta el más hostil rechazo. Fue en cambio positiva la relación de la comunidad con las clases dominantes, reflejada en simpatías, confianza, coincidencia de ideas y comportamientos, afecto y amistad. De suerte que los españoles se integraron a la franja de la sociedad poblana conformada por estas clases, sin por ello dejar su hispanismo a un lado e incluso imbuyéndolo entre ciertos sectores de dichas clases, particularmente entre la receptiva burguesía poblana. Por el contrario,

⁵⁰ Virginia García Acosta, *op. cit.*, p. 106; AHRE, 42/7/81.

siempre se guardaron de quedar separados del resto de la sociedad, a pesar de tener elementos comunes con sus diversos sectores, como la lengua y la religión. El siguiente pasaje, un poco extenso, ilustra lo que acabamos de decir:

Dije antes —y es la verdad— que los españoles son aquí mal queridos por las clases bajas del país, a las que ellos pagan en la misma o más dura moneda. Pero en cambio son objeto de sincero cariño y de infinitas consideraciones de la parte culta que comprende sus virtudes, que siente el poderoso magnetismo de la sangre, y que palpa el gran beneficio que recibe la vida nacional con las energías de ese elemento [...] Los españoles se casan con nuestras más ricas herederas, que se les entregan de muy buena voluntad, porque se ve en ellos a administradores honrados, inteligentes e incansables, del capital que se les aporta y que ellos hacen subir, las más veces, a montos e importancias que el rutinario criollo no había soñado. El sinnúmero de hogares constituidos en nuestra República por varones españoles, casados con damas mexicanas, y en los cuales reinan la felicidad y la abundancia, pregonan ante la Madre España que el elemento culto mexicano hace justicia a sus hijos, los estima, los respeta y los aprovecha como sanos y prolíficos elementos de la dicha de la patria. A esa distinción ellos corresponden dándose en alma y cuerpo, a su nuevo nido, aunque sin perder el santo amor antiguo [...].⁵¹

En esta cita se advierten, tanto por parte de la sociedad receptora como de la comunidad hispana, la xenofobia, la xenofilia, la etnofobia y la etnofilia —sobre las cuales ha llamado la atención Clara Lida—,⁵² sin embargo, es innegable que las actitudes recíprocas también estaban determinadas, y en no poca medida, por consideraciones de clase.

Muchos ejemplos podrían citarse de la mezcla de elementos racistas y clasistas en las actitudes que la comunidad española y las distintas clases de la sociedad poblana guardaron entre sí, no pocos de ellos al interior de las factorías textiles (como también de las haciendas y otros establecimientos).⁵³ Los más extremos se produjeron durante la Revolución mexicana, cuando el carácter popular del mismo movimiento desató la fobia al extranjero rico entre las bases de ciertos grupos rebeldes, y aun entre sus altos jefes. Aunque

⁵¹ Manuel Caballero, *op. cit.*, p. 168.

⁵² Clara E. Lida, *op. cit.*, 1988, pp. 326-327.

⁵³ Para casos concretos véase Leticia Gamboa Ojeda, "De indios y gachupines. Las fobias en las fábricas textiles de Puebla", en *Tiempos de América*, núms. 3-4, 1999, pp. 85-98.

aquí no lo veremos, a estos “tantos de arena” venidos del pueblo envalentonado, los españoles contestaron en diversas formas y tiempos con buenos “tantos de cal”.

En 1911 la hacienda azucarera de Atencingo, a la sazón propiedad exclusiva de Ángel Díaz Rubín, fue asaltada por una partida de zapatistas con saldo de siete de sus empleados muertos, todos de nacionalidad española. La disputa con dos pueblos vecinos sobre derechos de riego por más de diez años había motivado el ataque, cuyas repercusiones rebasaron el ámbito local y nacional, al intervenir el embajador español, quien demandó formalmente al gobierno mexicano el castigo a los culpables y una compensación monetaria. Las relaciones entre ambos países empeoraron, pues ninguna de dichas demandas fue satisfecha.⁵⁴ Un notable político de aquella época atribuyó los asesinatos a “la aversión profundísima que existe hacia el español del tipo encomendero que tanto abunda en los estados de Morelos, en el sur de Puebla y en la región del Istmo”.⁵⁵

En 1914 los carrancistas reforzaron su triunfo militar desarrollando una transitoria política de radicalismo populista. Así se entiende un decreto expedido en septiembre por el gobernador y comandante militar del estado de Puebla, general Francisco Coss, prohibiendo que en fábricas y fincas agrícolas se contrataran empleados españoles, y dando un plazo perentorio para despedir a los que hubiera, so pena de enérgico castigo.⁵⁶ En noviembre, ante la negativa del vicescánsul de España en Puebla, Manuel Rivero Collada, de responder al interrogatorio político que un “Comité Central de Salud Pública” le formulara, los responsables de este organismo solicitaron al Primer Jefe, Venustiano Carranza, aplicarle “el artículo 33 por ser de los extorcionadores del pueblo y haber tomado participio siempre indirectamente en la cosa pública siendo Español, pues de hecho con todos los Gobiernos tuvo infinidad de ligas y concesiones” (*sic*).⁵⁷

Una de las reacciones de los españoles frente a las manifestaciones de rechazo fue el redoblamiento de su cohesión, no sólo en los

⁵⁴ David G. LaFrance, *Madero y la Revolución mexicana en Puebla*, 1987, pp. 89 y 193-194.

⁵⁵ [Luis Cabrera], *Obras políticas del Lic. Blas Urrea. Recopilación de escritos publicados en 1909-1910-1911 y 1912, con numerosas notas...*, 1921, p. 263.

⁵⁶ Carlos Illades (comp.), *México y España durante la Revolución mexicana*, 1985, p. 204.

⁵⁷ AHRE, 16/13/205.

años de la lucha armada sino desde mucho antes: “se aprietan —decía un observador— en actitud de natural defensa, sintiéndose tanto más fuertes e invulnerables cuanto más encerrados en la ciudadela moral de su nacionalidad [...]”.⁵⁸ Bien advirtió Michael Kenny el importante cambio interno que esto había provocado: “si esta comunidad se convierte en un bastión de preservación de valores como la hispanidad por un lado, y en un sistema de defensa contra la sospecha o abierta hostilidad de la sociedad receptora, por otro, la comunidad se transforma en verdadera ‘colonia’ (como la de los antiguos residentes)”.⁵⁹

Algunas conclusiones

Hasta donde hemos investigado, los personajes de este estudio correspondieron en gran medida al modelo del migrante español de fines del siglo XIX y principios del XX. Abandonaron su país siendo por lo general jóvenes, solteros, de origen campesino y de condición humilde. Hay bases para afirmar que en su objetivo de hacer fortuna en México contaron al principio con el apoyo de otros españoles previamente contactados y con los que alguna liga guardaban (étnica, obviamente, pero también de parentesco). Llegaron, por tanto, bajo un sistema de migración en cadena, siguiendo una práctica iniciada en la época colonial. Contaron así con una apretada red de útiles relaciones diversas, que habían formado una *verdadera estructura*. Debido a sus vínculos, se insertaban sin mayor problema y de inmediato en puestos bajos dentro de la empresa, pero con salarios decorosos en relación con los que regían fuera de su grupo, o salarios que si eran bajos aumentaban con cierta rapidez al acumularse, porque a menudo gozaban de un rédito. Teniendo techo y comida, poco era lo que gastaban y mucho lo que —proporcionalmente hablando— podían ahorrar y acumular. De suerte que para los inmigrantes españoles —incluyendo desde luego a nuestros asturianos—, el hallarse organizados en el mundo de la economía y del trabajo bajo un *sistema comanditario casi cerrado* (que excepcionalmente aceptaba extraños al grupo), les hizo relativamente más fácil su conversión —después de años, claro está— de simples em-

⁵⁸ Manuel Caballero, *op. cit.*, p. 167.

⁵⁹ Michael Kenny, *op. cit.*, p. 41.

pleados a empresarios o patrones de variados estatus. Aun así, no es menos verdad que muchos españoles no lograron independizarse poniendo sus propios negocios, o lo hicieron en forma modesta.

Los asturianos que estudiamos se casaron con españolas, o con hijas o nietas de españoles, lo que hizo que entre ellos prevaleciera, como califica Lida, “una endogamia ‘desplazada o en segundo grado’”. Pero esta tendencia fue un fenómeno generalizado entre los antiguos residentes españoles, no obstante la vehemencia con que algunos contemporáneos señalaban que el español era el único inmigrante que se asimilaba al “organismo nacional mexicano”; el único que formaba familias “mexicanas” por contraer matrimonio con mujeres nacidas en México.⁶⁰ Esto último fue cierto en el mayor de los casos, pero no por ello sus familias eran tal; tenían mucho de la identidad y cultura españolas, porque aparte de ser el padre un peninsular, las madres también lo eran o seguían imbuidas de las costumbres y creencias hispanas. La endogamia se ocultaba en las madres nativas de México, pero la persistencia de principios y valores propios de España era una realidad. Y es que en estos procesos superestructurales, donde rigen los factores subjetivos, no basta una o dos generaciones para transformarse, sino se requieren muchas más; hablando en términos *braudelianos*, son procesos que se inscriben en la *larga duración*.

Casi todos los asturianos estudiados fueron en contra de la corriente con respecto a su inserción económica. Si ejercieron el comercio fue más que nada para realizar sus productos industriales y agrícolas; casi nunca como una actividad por sí misma importante. Fueron de aquellos casos, menos abundantes, en que el indiano se volvió esencialmente industrial y no comerciante. Sin embargo, reconociendo que los agentes del capital propenden a extenderse a otras ramas y sectores económicos en busca de mayores ganancias, es verdad que las figuras “puras” son infrecuentes: el mero comerciante o el mero industrial casi no existen, o existen cuando se trata de pequeños actores económicos, cuyas magras ganancias no les permiten diversificarse. Al contrario, al estudiar a comerciantes españoles del Distrito Federal Pérez Herrero encontró que aun cuan-

⁶⁰ Clara E. Lida, “El perfil de una inmigración: 1821-1939”, en Clara E. Lida (comp), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, 1994, pp. 25-51; Virginia García Acosta, *op. cit.*, p. 126; Carlos de Olaguibel Arista, *México y España. Colección de artículos publicados en “El Correo Español” de Mexico, 1897*, pp. 2-3 y 17.

do su principal ocupación fue el comercio, era a la vez “una entre tantas otras de sus actividades”.⁶¹ Lo mismo vale para nuestros personajes, si en lugar del comercio ponemos a la industria textil.

Aunque la importancia de estos textiles fue muy desigual, alrededor de la mitad llegaron objetivamente a ser hombres de vida holgada. Para afirmar que los demás nunca lo fueron habría que seguir su huella en el tiempo, pues es cierto que al finalizar nuestro periodo de estudio algunos iban empezando. Con todo, no puede considerarse como “gente pobre” a los empresarios de esta otra mitad. Recorriendo a unos y otros horizontalmente para mirar el conjunto, y verticalmente para no perder de vista el escalón de despegue y los que fueron alcanzando, bien puede hablarse de un relativo triunfo económico en tierra poblana. Si “el éxito sólo sonreía a los menos”,⁶² entre éstos estuvieron ellos.

Los cambios que en estos hombres se suscitaron a partir del proceso migratorio fueron notables; de una diminuta localidad pasaron a vivir a una ciudad importante; del medio rural al medio urbano; de una ocupación agrícola a una ocupación industrial; de la carencia a la relativa abundancia; de los bajos a los altos estratos sociales, y de cierto anonimato a un nombre (y a veces un “prestigio”). ¿Cómo les afectó interiormente todo esto? No es una pregunta para responder aquí, sino para no olvidar que “la emigración, en tanto que experiencia humana, presenta una dimensión subjetiva fundamental”.⁶³

Los cambios de que hablamos no fueron efímeros, ya que la mayoría de estos asturianos se quedó en México (casi todos en Puebla). Por lo que sabemos, hasta ahora sólo Manuel Migoya y Manuel Rivero Collada regresaron a vivir a España (a Gijón y a Sevilla, respectivamente). También regresó Ramón Gavito, aunque solamente para morir al poco tiempo, en su entrañable Poo. En cambio, durante el lapso de estudio murieron en Puebla José Sánchez Gavito, Juan Mier Rubín, Marcelino Presno, los dos José Villar, los dos Sánchez Vega y los dos Díaz Rubín. Para éstos y para sus sobrevivientes que no volvieron a España sino “de visita”, la emigración fue definitiva. De nuevo puede ponerse como ejemplo a Luis Cue Villar, quien permaneció en Puebla hasta su muerte en 1958. Siguiendo sus pa-

⁶¹ Pedro Pérez Herrero, *op. cit.*, p. 128.

⁶² Rafael Anes Álvarez, *op. cit.*, p. 36.

⁶³ Nicolás Sánchez-Albornoz, *op. cit.*, p. 16.

sos, sus descendientes nacidos en Puebla se han dedicado a la industria textil. A finales de la década de 1980 su nieto Salvador Cue Silva fue secretario de Economía del Gobierno del Estado, después de haber sido presidente de la Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala.

Digamos por último que los casos de estos asturianos, con todo y haberse esbozado a grandes pinceladas, confirman la observación hecha por Clara Lida,⁶⁴ en el sentido de que después de la guerra de Independencia el significado de la inmigración española a México no puede valorarse en términos cuantitativos, sino ante todo en forma cualitativa. Sólo así podremos apreciar debidamente su impacto.

⁶⁴ Clara E. Lida, *op. cit.*, 1981, p. 3, y *op. cit.*, 1988, pp. 322-323.

Bibliografía

- Altman, Ida, *Transatlantic Ties in the Spanish Empire. Brihuega, Spain & Puebla, Mexico, 1560-1620*, Stanford, Stanford University Press, 2000.
- Álvarez Quintana, Covadonga, *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, Gijón, Oficina de Aparejadores y Arquitectos técnicos de Asturias, 2 vols.
- Anes Álvarez, Rafael, "La gran emigración asturiana", en Nicolás Sánchez-Albornoz (comp.), *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1988.
- Bojórquez, Juan de D., *La inmigración española en México*, México, Crisol, 1932.
- Caballero, Manuel, *Salvador Rueda en Puebla. Crónica minuciosa de la visita que, por invitación cordial del Sr. Gobernador del Estado, Gral. de División D. Cesáreo Castro hizo a la histórica ciudad el Egregio Poeta Español*, Puebla, Imprenta La Enseñanza Objetiva, 1917.
- [Cabrera, Luis], *Obras políticas del Lic. Blas Urrea. Recopilación de escritos publicados durante los años de 1909, 1910, 1911 y 1912, con numerosas notas históricas y explicativas y un apéndice con los documentos políticos principales de esa misma época*, México, Imprenta Nacional, 1921.
- Censo general de habitantes, 30 de noviembre de 1921, Estado de Puebla*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927.
- Censo general de la República Mexicana, verificado el 20 de octubre de 1895. Censo del Estado de Puebla*, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1898.
- Censo general de la República Mexicana, verificado el 28 de octubre 1900, Estado de Puebla*, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1905.
- Compañía Industrial de Atlixco, S.A. Escritura de sociedad, estatutos y aumento de capital*, México, Imprenta Díaz de León, ca. 1899.
- Cordero y Torres, Enrique, *Crónicas de mi ciudad*, Puebla, Imprenta Universitaria, 1955.
- Cruz Valdés, Reyna y Ambrosio Guzmán Álvarez, *Casa Presno. Historia y rehabilitación de una residencia*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006.
- Directorio comercial ilustrado de 1914-1915*, Puebla, La Nacional.
- [Enríquez Almendaro, Miguel], "Descendencia de Da. Manuela Martínez de Casaprima, marquesa de Casaprima, casada en primeras nupcias con Don Francisco de la Borbolla y Noriega, y en segundas con D. Sebastián de Mier, Noriega y Sánchez Cortines" [Puebla], ca. 1990 (mecanoescrito).
- Estatutos de la Sociedad "Círculo Español", aprobados por unanimidad en la asamblea general de españoles verificada el 23 de octubre de 1910*, Puebla, Imprenta La Enseñanza Objetiva, ca. 1910.

- Estatutos de la Sociedad Española de Beneficencia de Puebla, reformados en la asamblea general ordinaria del 8 de febrero de 1928*, Puebla, Imprenta La Enseñanza Objetiva, ca. 1928.
- Fresco, Mauricio, *La emigración republicana española. Una victoria de México*, México, Editores Asociados, 1950.
- Gamboa Ojeda, Leticia, "El Banco Oriental de México y la formación de un sistema de banca, 1900-1911", en Mario Cerutti y Carlos Marichal (comps.), *La banca regional en México (1870-1930)*, México, FCE/El Colegio de México, 2003, pp. 101-133.
- , *La urdimbre y la trama. Historia social de los obreros textiles de Atlixco, 1899-1924*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2001.
- , "De indios y gachupines. Las fobias en las fábricas textiles de Puebla", en *Tiempos de América*, núms. 3-4, 1999, pp. 85-98.
- , "Manuel Rivero Collada: negocios y política en Puebla, 1897-1916", en *Historia Mexicana*, núm. 192, abril-junio 1999, pp. 795-823.
- García Acosta, Virginia, "La integración económica de los españoles en la ciudad de Puebla y los asturianos en el Distrito Federal", en Michael Kenny *et al.*, *Inmigrantes y refugiados españoles en México, siglo XX*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1979, pp. 93-163.
- García López, José Ramón, *Las remesas de los emigrantes españoles en América. Siglos XIX y XX*, Colombes, Archivo de Indianos, 1992.
- Historia e imágenes de la industria textil mexicana. Puebla, Tlaxcala y Veracruz*, Puebla, Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala, 2000.
- Illades, Carlos (comp.), *México y España durante la Revolución mexicana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985.
- Kenny, Michael, "Emigración, inmigración, remigración: el ciclo migratorio de los españoles en México", en Michael Kenny *et al.*, *Inmigrantes y refugiados españoles en México, siglo XX*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1979, pp. 15-89.
- LaFrance, David G., *Madero y la Revolución mexicana en Puebla*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1987.
- Lida, Clara E., "El perfil de una inmigración: 1821-1939", en Clara E. Lida (comp.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial/ Alianza América, 1994.
- , "Los españoles en México. Del Porfiriato a la Post-Revolución", en Nicolás Sánchez-Albornoz (comp.), *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 322-342.
- , "Presentación", en Clara E. Lida (comp.), *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1981, pp. 1-16.

- Morales Saro, María Cruz, "Las fundaciones de los indianos en Asturias", en Nicolás Sánchez-Albornoz (comp.), *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 66-79.
- Nadal, Jordi, *La población española*, Barcelona, Ariel, 1971.
- Pacheco Zamudio, María del Pilar, "Los empresarios fundadores de la Compañía Industrial de Atlixco, S.A., 1897-1899", tesis, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1987.
- Pereda de la Reguera, Manuel, *Indianos de Cantabria*, Santander, Diputación Provincial, 1968.
- Pérez Herrero, Pedro, "Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes", en Clara E. Lida (comp.), *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1981, pp. 101-173.
- Posada Noriega, Juan, *Los españoles en México*, México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1949.
- Quinto Censo de Población, 15 de mayo de 1930, Estado de Puebla*, México, Dirección General de Estadística, 1933.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás, "Medio siglo de emigración masiva de España hacia América", en Nicolás Sánchez-Albornoz (comp.), *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 13-29.
- Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 de octubre de 1910, Estado de Puebla*, México, Oficina impresora de la Secretaría de Hacienda, 1918.
- Vélez Pliego, Roberto M., "Marcelino G. Presno y la propiedad agraria en Puebla", en Agustín Grajales y Lilián Illades (comps.), *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Embajada de España, 2002, pp. 155-177.

Fuentes y bibliografía

Archivos

- ADEP Archivo del Departamento de Extranjería del H. Ayuntamiento de Puebla, libros de registro local de los expedientes no vigentes, archivados en el padrón de extranjería municipal, número de libro/fojas.
- AGN.DT Archivo General de la Nación, México, fondo Departamento del Trabajo, año/caja/expediente.
- AGN.GM Archivo General de la Nación, México, fondo Gobernación, sección Migración, número de caja.
- AGNP Archivo General de Notarías del Estado de Puebla, México, protocolos de la notaría número 5 a cargo de Patricio Carrasco, año/tomo/fojas.
- AHRE Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, serie/legajo/expediente.
- ARPP Archivo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Puebla, México, libros de comercio y libros de propiedad, número de tomo/fojas.
- FPASA Fondo privado de Ángel Solana Alonso, libro copiador de cartas, número/año/fojas.

Hemerografía

- El Correo Español*, semanal, México, 1891, 1897 y 1898.
- El Español*, bisemanal, México, 1898.
- El Mundo*, diario, Puebla, 1923.
- El Pueblo*, diario, México, 1918.
- La Crónica*, diario, Puebla, 1923.
- La Esfera*, mensual, Madrid, 1929.
- La Prensa*, diario, Puebla, 1918.
- La Revista*, semanal, Puebla, 1908.
- La Tribuna*, diario, Puebla, 1920.

Entrevista

Leticia Gamboa a don Salvador Cue Silva, ciudad de Puebla, 10 de enero de 1990.



Los chinos y sus actividades económicas en Baja California, 1908-1932

CATALINA VELÁZQUEZ MORALES*

Los inmigrantes chinos en Baja California se convirtieron en un factor importante en el desarrollo agrícola del valle de Mexicali, pues conforme se incrementó su número en la región se diversificaron sus actividades económicas. Los jornaleros que sólo contaban con su fuerza de trabajo se encargaron de limpiar y preparar la tierra del valle para el cultivo del algodón, mientras aquellos que tenían recursos para invertir se convirtieron en subarrendatarios de la Colorado River Land Co. Posteriormente organizaron asociaciones, sociedades y cooperativas con el propósito de vincular sus actividades agrícolas y comerciales, de tal forma que se encargaron de la distribución de sus productos y crearon redes mercantiles que se extendieron por el noroeste mexicano y el suroeste de Estados Unidos. Con su dinamismo y versatilidad, siempre dispuestos a emprender nuevas actividades, los inmigrantes lograron consolidar su posición en la región y, por consiguiente, representar una competencia que siempre fue vista con reserva por algunos inversionistas y funcionarios estadounidenses, quienes

* Universidad Autónoma de Baja California. Este artículo resume una parte de mi libro *Los inmigrantes chinos en Baja California, 1920-1937*, publicado por la Universidad Autónoma de Baja California en 2001, actualmente agotado.

DIMENSIÓN ANTROPOLÓGICA, AÑO 15, VOL. 44, SEPTIEMBRE/DICIEMBRE, 2008

adoptaron una posición ambivalente en todo lo que se refería a los chinos que se movían en la zona fronteriza.

Contexto

Desde fecha temprana entre México y China se establecieron de forma indirecta relaciones de carácter comercial; aunque ninguno de los dos países contaba con marina mercante, el comercio y la comunicación entre ambos se realizaba principalmente por medio de embarcaciones inglesas. Sin embargo, los contactos diplomáticos se iniciaron hasta finales del siglo XIX, cuando durante la dictadura de Porfirio Díaz se trató de asegurar los intercambios comerciales por medio de un tratado, y así contar con un amplio mercado para colocar la plata mexicana.¹ Otro elemento que se debe tomar en cuenta para explicar la inmigración se relaciona con la costumbre, en ese momento en boga, de contratar trabajadores chinos, los cuales habían pasado a ocupar el lugar de los esclavos negros.²

Durante la dictadura de Porfirio Díaz atraer la inmigración de extranjeros se llegó a considerar como la única forma de solucionar los problemas nacionales. Existía la creencia de que México era un país rico en recursos naturales que se podrían extraer con facilidad, y también se pensaba que la población autóctona era insuficiente³ para alcanzar el nivel de progreso que otros países habían logrado.

El Tratado de amistad comercio y navegación entre los Estados Unidos Mexicanos y el Imperio de China se firmó el 14 de diciembre de 1899 en la ciudad de Washington; formado por 20 artículos, se redactó en español, chino e inglés. Según el tratado, los chinos podrían desplazarse libremente y realizar transacciones comerciales en toda la República mexicana, bajo las mismas condiciones que otros extranjeros.⁴

¹ Véase Vera Valdés Lakowsky, "México y China: del galeón de Manila al primer tratado de 1899", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. IX, 1983, p. 10.

² Moisés González Navarro, *La colonización en México*, 1960, p. 50.

³ "No se trataba en realidad de una verdadera escasez de población sino de trabajadores [...] faltaban trabajadores porque los habitantes se dedicaban a sus propias labores"; Moisés González Navarro, *El capitalismo nacional*, 1970, p. 143.

⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, *Convenciones y tratados. Imperio chino, Tratado de amistad, comercio y navegación entre los Estados Unidos Mexicanos y el Imperio chino*, 1900, pp. 1-2, 4-5 y 12.

El tratado entre México y China se firmó diecisiete años después de que se prohibió la entrada de chinos a Estados Unidos, donde el 6 de mayo de 1882 se había aprobado la Ley de Exclusión. A partir de ese momento, durante los siguientes diez años quedó suspendida la inmigración de trabajadores chinos y su entrada fue ilegal. En este periodo se legisló especialmente contra su llegada en transportes marítimos, de tal forma que se trató de controlar los movimientos y transacciones en los puertos de ese país. En caso de que el patrón de cualquier barco transportara trabajadores chinos desde cualquier puerto o lugar del extranjero, se le castigaría con una multa de 500 dólares por cada individuo trasladado; también se le podría encarcelar como máximo un año.⁵

Con la prohibición de aceptar inmigrantes chinos en la Unión Americana, las compañías navieras volvieron sus ojos a México, y no dejaron de presionar hasta que se firmó el tratado que les permitió seguir comerciando con el traslado de inmigrantes chinos a nuestro territorio. Entre las compañías navieras se pueden mencionar la China Mail S.S. Co., la japonesa G. Kato y la alemana Landrett Schieff Co., que controlaban la inmigración y posiblemente también las transacciones comerciales, sin olvidar la Compañía Mexicana de Navegación del Pacífico.⁶

Con la firma del tratado las corrientes migratorias de los chinos se mantuvieron constantes. Los primeros grupos entraron al país por Salina Cruz, Manzanillo, Mazatlán y Guaymas. Los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Tabasco, Campeche y Yucatán destacaban entre los que contaron con una elevada población china, a diferencia de Tlaxcala, donde según los censos de población no se habían establecido; en Nayarit sólo se registraron unos cuantos entre 1900 y 1910 pero desaparecieron posteriormente.⁷ Sería en el noroeste del país, especialmente en Baja California, donde se concentraría más tarde la mayor cantidad de trabajadores chinos.

El tratado se mantuvo sin enmiendas hasta 1921, cuando se modificaron algunas cláusulas; en lo sucesivo quedaría restringida la

⁵ Silvia Núñez García y Guillermo Zermeño Padilla, *EUA, Documentos de su historia política*, 1988, t. 3, pp. 260-262.

⁶ V. Valdés Lakowsky, *op. cit.*, p. 16.

⁷ Censos de población de 1900, 1910, 1921 y 1930: "Extranjeros residentes en los Estados Unidos Mexicanos. Resumen del censo practicado por la Secretaría. de Gobernación en 1927, distribución por estados, 14 de marzo 1928", Archivo Histórico General de Baja California (AHGBC), t. 50, 1930.

entrada a los inmigrantes que vinieran en busca de trabajo, y quienes desearan obtener un permiso de ingreso deberían comprobar que contaban con suficientes recursos económicos, así como con amigos o parientes solventes y establecidos que respondieran por ellos.

Baja California

Las condiciones geográficas favorecieron el aislamiento del Distrito Norte de Baja California,⁸ el cual se mantuvo por el lento desarrollo de sus vías de comunicación con el resto del territorio nacional.⁹ Esta situación facilitó el ingreso de los inmigrantes chinos, quienes buscaban seguridad para trabajar y vivir en México sin verse involucrados en la violencia revolucionaria que recorría el país. Con una extensa zona agrícola en proceso de expansión, resultado de la demanda que alcanzó el algodón durante la Primera Guerra Mundial, el Distrito Norte bajacaliforniano podía ofrecer el ambiente ideal para desarrollar sus proyectos económicos y sociales.

Por otro lado, Mexicali se convirtió en el núcleo de concentración de la gran mayoría de los chinos expulsados de la ciudad de San Francisco por el gobierno estadounidense. Muchos de ellos no conocían Asia, sino que eran ciudadanos estadounidenses por ha-

⁸ El estado de Baja California, durante el periodo que se analiza, tenía la categoría política de Distrito Norte; se localiza en la parte noroccidental de México y ocupaba la mitad norte de la península del mismo nombre. En 1888 el Partido Norte de Baja California fue dividido en dos distritos, con un jefe político para cada uno de ellos que dependía directamente del presidente de la República. Estos funcionarios fueron sustituidos por gobernadores en 1917, mediante un decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de abril de 1917; copia en Archivo General de la Nación (AGN), Periodo revolucionario, caja 275, exp. 85/1, 1917, en IHH-UABC, 1917.7 [10.11] La categoría política se mantuvo sin modificaciones hasta el 7 de febrero de 1931 cuando se reformó el artículo 43 de la Constitución y los distritos del país pasaron a ser territorios; Jorge Sayeg Helú, *El constitucionalismo social mexicano, la integración constitucional de México (1808-1988)*, 1991, p. 750.

⁹ El Distrito Norte alcanza una extensión aproximada de 650 kilómetros de norte a sur, desde la frontera con Estados Unidos en el paralelo 32 hasta el paralelo 28, donde limita con el estado de Baja California Sur. Su mayor longitud de este a oeste es de 140 kilómetros, entre los meridianos 112 grados en la costa del golfo de California o mar de Cortés y el de 117 grados en la del océano Pacífico. A la superficie territorial de la península hay que agregarle la representada por un buen número de pequeñas islas que se encuentran en los mares que la rodean, muchas de las cuales, por el suelo inhóspito, están deshabitadas; *Síntesis geográfica de Baja California*, 1984, p. 3.

ber nacido en el territorio de Estados Unidos. Como no deseaban ir a China sino quedarse en la región, se vieron obligados a refugiarse en la incipiente ciudad fronteriza de Mexicali o el valle.¹⁰ Esto por la posibilidad de trabajar o realizar algún tipo de inversión aprovechando los proyectos que se desarrollaban en torno a la canalización del Río Colorado. Sin duda, las posibilidades que se abrían para trabajar en la extensa zona agrícola del valle representaban un fuerte polo de atracción para los trabajadores agrícolas.

Sin embargo, para lograr los planes de desarrollo se consideraba importante contar con una comunicación directa con Estados Unidos, debido a los fuertes intereses de las compañías subsidiarias de la Colorado River Land Co., que ejercía el monopolio agrícola-industrial.

En la década de 1920 dos líneas ferroviarias estadounidenses se internaban a Baja California: la del Intercalifornia y el San Diego y Arizona. El primero, ramal de la Southern Pacific, pasaba por las estaciones Packard, Ampac, Palaco, Pascualitos, Sesbania, Casey, Cucapahs, Hechicera, Volcano, Bataques, Tecolote, Paredones, Cuervos, Dieguinos, Empalme y Los Algodones, por donde regresaba a Estados Unidos.¹¹ Y el segundo, por medio de su compañía subsidiaria, Ferrocarril Tijuana y Tecate, cruzaba de San Diego a Tijuana y recorría las estaciones Argüello, García, Matanuco, Redondo, Rita, La Puerta, Tecate y Estación Lindero, por donde se dirigía a Campo, California, en Estados Unidos.¹² En la misma fecha Mexicali también tenía comunicación telegráfica, y por ser inalámbrica podía establecer contacto con cualquier lugar de México y Estados Unidos.¹³ La correspondencia llegaba por medio del ferrocarril para ser entregada en Mexicali y Los Algodones. La información enviada desde el interior del país llegaba por medio de los trenes que venían de El Paso, Texas, o de Ciudad Juárez, Chihuahua, porque aún no existía la ruta ferroviaria que uniera Baja California con Sonora.

¹⁰ Alfonso Salazar Rovirosa, *Cronología de Baja California del territorio y del estado de 1500 a 1956*, México, 1957, p. 82.

¹¹ Daniel Valdés Huerta, *Historia del ferrocarril en Baja California. Las calles y los edificios antiguos de Mexicali*, 1979, p. 61; véase también Celso Aguirre Bernal, "Desarrollo inicial de Mexicali", en *Panorama histórico de Baja California*, 1983, p. 349; Aurelio de Vivanco, *Baja California al día Distrito Norte y Sur de la península*, 1924, p. 410.

¹² John A. Kirchner, *Baja California Railways*, 1988, pp. 112-113 y 335.

¹³ Aurelio de Vivanco, *op. cit.*, p. 410.

The Pacific Coast Steamship Company, por contrato con el gobierno mexicano, mantenía un vapor correo entre San Francisco, Ensenada, Bahía Magdalena, San José del Cabo, Mazatlán, Altatas, La Paz, Santa Rosalía y Guaymas, con servicio mensual en cada dirección. The Lower California Development Company contaba con un vapor correo entre San Diego, Ensenada, San Quintín y otros puntos comprendidos en su concesión de terrenos. Este vapor realizaba seis viajes al mes.¹⁴

Entre los sistemas de comunicación interna, Mexicali contaba con pangas que se utilizaban para trasladar mercancías a través del río, las cuales tenían similitudes con los juncos que utilizaron los chinos como medio de transporte costero y fluvial en su país de origen; también se utilizaba el sampán,¹⁵ embarcación ligera que empleaban en el transporte de mercancías y como habitación flotante.¹⁶

Mexicali, puerto de ingreso

Los extranjeros que ingresaron a México a finales del siglo XIX lo hicieron atendiendo la política colonizadora de Porfirio Díaz, y al amparo de la Ley de Extranjería y Naturalización del 28 de mayo de 1886 decretada por el Congreso, la cual en el capítulo III, fracción 27, asentaba que cuando un extranjero hubiera cumplido dos años de vivir en la república, podría solicitar al gobierno federal su certificado de naturalización. El control que se llevaba sobre este tipo de población era muy elemental, y a las listas de pasajeros que arribaban al país solamente se añadía la fecha de ingreso. Esta situación se modificó en 1908, cuando se decretó la primera Ley de Migración:

[...] Las listas serán cuantas fueren necesarias para que ninguna comprenda más de treinta pasajeros [...] Igualmente se procedía a listar pasajeros que in-

¹⁴ *Ibidem*, p. 412.

¹⁵ También se escribe *sampang*, embarcación descubierta, de fondo plano, característica de las costas chinas y japonesas; *Gran Diccionario Enciclopédico Visual*, 1994, p. 1091.

¹⁶ Además de las pangas, especie de lanchones donde el panguero navegaba por el río para cruzar gente de un lado a otro, así como diversas mercancías, sin faltar caballos y ganado; incluso carros que venían del desierto, los cuales para ser embarcados tenían que subir en reversa. Según la informante María de Gil, ésta fue la primera línea que se instaló; entrevista de María Irene Espinoza Fausto, Archivo de Historia Oral.

gresaban por vía terrestre [...] El comandante del buque o encargado del ferrocarril, según el caso, presentará al inspector de inmigración listas por duplicado, de todos los pasajeros, numerados ordinariamente y expresando respecto de cada uno el nombre y apellido, sexo, edad, estado civil, nacionalidad, raza, oficio u ocupación, grado de instrucción, última residencia en el extranjero, puerto de embarque y destino final en el país.¹⁷

Al tomar como base la ley del 22 de diciembre de 1908, se creó en el país el Servicio de Inspección de Inmigrantes, dependencia que inició su actividad un año después. Antes de esta fecha existió el Servicio de Salubridad; los delegados asignados en los puertos tuvieron la responsabilidad de examinar a los extranjeros que deseaban internarse en el país. No obstante, la falta de reglas claras y adecuadas provocó confusión entre los representantes del gobierno y los extranjeros que deseaban ingresar a México;¹⁸ incluso hubo malos entendidos entre los funcionarios fronterizos y las autoridades del centro de la república. Cada quince días se debía informar sobre los movimientos de los extranjeros, se debía llenar una boleta con sus datos. En 1913 el administrador de la aduana, en funciones de inspector de inmigración, informó que entre el 16 de julio de 1912 y el 30 de junio de 1913 entraron 683 chinos.¹⁹

La oficina de Inmigración ubicada en Mexicali se encargaba de que se realizaran exámenes médicos a los inmigrantes que se consideraban “sospechosos” de padecer alguna enfermedad infecciosa. Quienes no lograban aprobar el examen médico eran excluidos conforme al artículo 34, párrafo sexto, de la Ley de Inmigración vigente. Entre las enfermedades que se llegaron a detectar con más regularidad estaban el tracoma,²⁰ catarro biliar agudo²¹ y pelagra.²² A los que ingresaron posteriormente no se les hizo ninguna inspección por disposición de la Secretaría de Gobernación. Las autorida-

¹⁷ María Elena Ota Mishima (coord.), *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*, 1997, p. 12.

¹⁸ Andrés Landa y Piña, *El servicio de migración en México*, 1930, pp. 8 y 9.

¹⁹ AGN, Periodo revolucionario, caja 65, exp. 65, f. 35, 1912-1913 en IHH-UABC, 1912.48, [2.9].

²⁰ Conjuntivitis granosa y contagiosa”, en *Gran Diccionario Enciclopédico Visual*, op. cit., p. 1191

²¹ AGN, Periodo revolucionario, caja 65, fs. 26, 30, 1912-1913, en IHH-UABC, 1912.48, [2.9].

²² Enfermedad crónica producida por la carencia de vitamina D, con manifestaciones en la piel y perturbaciones digestivas y nerviosas; véase *Gran Diccionario Enciclopédico Visual*, op. cit., p. 937.

des de la capital consideraron que el gasto era demasiado, por lo que se le comunicó al subprefecto de Mexicali que sólo se realizara el reconocimiento médico a los inmigrantes chinos, o de cualquier otra nación, en caso de suponerse que padecían algún tipo de enfermedad infecciosa.²³ Los ingresos por Ensenada fueron poco numerosos, en cambio el número de los que entraban por Mexicali se fueron incrementando conforme transcurría la década.

Las solicitudes para que se permitiera el ingreso eran abundantes. El 10 de julio de 1913 Ismael Pizarro Suárez, abogado establecido en la ciudad de México, por medio de una carta dirigida a la Secretaría de Gobernación en nombre de la Compañía de Terrenos del Río Colorado, S.A. (Colorado River Land Company, S.A.), afirmaba que a través de un telegrama de Harry Chandler, presidente de la mencionada Compañía, éste le hacía saber que: "Agentes de inmigración de Mexicali se rehúsan a admitir chinos trabajadores para los plantíos de algodón, que llegarán mañana de Hong-Kong. Solicite Ud. que se telegrafíen instrucciones corrigiendo esto. Serían arruinados muy importantes plantíos [de no permitirse la entrada]"²⁴

Para cumplir con la solicitud, Pizarro argumentó que la inmigración de chinos a la República mexicana no estaba prohibida en la ley del 22 de diciembre de 1908, y la compañía que representaba tenía derecho a emplearlos en sus plantíos de algodón, por lo cual solicitaba que el ministro girara órdenes al agente de Inmigración para que permitiera la entrada de los trabajadores de la compañía, siempre y cuando no estuvieran enfermos o existiera otra razón de peso que impidiera su ingreso al país.²⁵

Ante esta situación, el 12 de julio de 1913 el subinspector de Inmigración informaba que la Ley de Inmigración, artículo tercero, fracciones I a IX, señalaba con claridad que no se debía permitir el ingreso de extranjeros en grandes grupos, lo cual no se estaba cumpliendo en el caso mencionado; también se aducía el artículo 21, relativo a la entrada de inmigrantes trabajadores, el cual establecía que su número no fuera mayor de diez y sólo podrían ingresar por los puertos autorizados. Estos lugares estaban señalados en el artículo segundo del decreto firmado el 25 de febrero de 1909, y Mexicali

²³ AGN, Periodo revolucionario, caja 98, exp. 62, en IHH-UABC, 1912.60, [2.21].

²⁴ AGN, Periodo revolucionario, caja 44, exp. 8, en IHH-UABC, 1913.84, [6.44].

²⁵ *Idem.*

no se encontraba entre ellos. Solamente la Secretaría de Gobernación podía permitir la entrada de un elevado número de chinos por ese punto, previa solicitud.

El 12 de julio de 1913, por medio de un mensaje telegráfico, el subjefe de Gobernación, Rafael Martínez Carrillo, sugirió al subinspector de Inmigración que permitiera la entrada de los trabajadores chinos de la Compañía de Terrenos del Río Colorado, nombrando a un médico para que realizara el reconocimiento previsto por la ley. Los gastos médicos y los telegramas para tratar el asunto los pagaría la Colorado. El subinspector de Inmigración de Mexicali decía:

Representante Compañía Río Colorado trae chinos; ya aquí rehúsanse trabajar, con perjuicio salubridad pública. Hay quinientos que trajo esa Compañía con anterioridad repartidos en seis casas. Hay subterráneos que tienen fumaderos de opio. No trabajan, tengo aparte dos chinos fiebre; no hay hospital ni botica, ni médico propio cualquier caso. Población fuertísimo calor; insalubre aglomeración desarrollaría epidemia peligrosa; olor pésimo casa chinos; vecinos desagradables eso.²⁶

Ante las circunstancias descritas, las Comisiones de Territorios y Jurisprudencia recomendaban que no se permitiera la aglomeración de chinos, se prohibieran los fumaderos de opio y se aislara a quienes tuvieran fiebre mientras no estuvieran perfectamente sanos; sin embargo, las medidas sanitarias no se respetaban debido a los intereses que la Colorado había adquirido en el valle de Mexicali: necesitaba a los trabajadores chinos en los campos y presionaba a las autoridades para que no dificultaran su ingreso.

Conforme se consolidaban las rutas y los grupos involucrados en el tráfico de chinos, con mayor frecuencia aparecían ciudadanos estadounidenses dedicados a introducir chinos de manera ilegal. A los agentes estadounidenses de inmigración no les importaba entrar armados a territorio mexicano para capturar y cobrar las recompensas que su gobierno ofrecía por los chinos; incluso hubo casos en que secuestraban a los traficantes para entregarlos a la policía rural estadounidense. Durante esta época la ubicación geográfica de Tecate facilitaba la introducción ilegal de chinos, y de los agentes estadounidenses persiguiéndolos cuando lo deseaban.²⁷

²⁶ *Idem.*

²⁷ Situaciones de este tipo se habían presentado con anterioridad, a tal grado que la Secretaría de Gobernación, por medio de oficio fechado el 13 de agosto de 1906, recomendó

Esteban Cantú, quien administró el Distrito entre 1915 y 1920, realizó algunas experiencias de colonización por mexicanos en algunos terrenos de la Compañía Inglesa y en otros que estaban fuera de la antigua concesión Andrade, localizados en las orillas del valle al pie de la sierra Cucapáh.²⁸ Sin embargo, a la par de estos intentos estuvieron algunas medidas administrativas respecto a la inmigración de trabajadores chinos, que no fueron fruto de caprichos personales y respondieron a presiones políticas de carácter local, nacional e internacional, mismas que coincidieron con los dos últimos años de su gobierno.

Los primeros grupos de inmigrantes que llegaron contratados por la Colorado River Land Company trabajaron en el cultivo de algodón con los sub-arrendatarios de la compañía, sobre todo estadounidenses y chinos. Durante el gobierno de Esteban Cantú se incrementó la población de chinos, debido a la escasez de mano de obra que se registraba en los campos agrícolas. Por otro lado, cuando los trabajadores chinos se volvieron necesarios los enganchadores incrementaron su ingreso de forma ilegal a cambio de grandes sumas de dinero. Alcanzó tal magnitud la inmigración de este tipo, que para la década de 1920 su presencia en el valle de Mexicali llegó a ser superior a la de otros grupos.

Las rutas marítimas se convirtieron en las preferidas, por los contrabandistas y traficantes de trabajadores chinos para introducirlos ilegalmente en el país. Gran cantidad de los que arribaron fueron transportados en embarcaciones estadounidenses, aunque en los comunicados oficiales siempre trataron de minimizar este hecho o de plano negarlo. Para mayo de 1919 el secretario de Estado de ese país recibió un telegrama donde se le informaba del arribo de 440 chinos en el barco *Woodrich M.*²⁹

al jefe político Celso Vega, vigilar y cuidar que ningún extranjero, cualquiera que fuera su carácter, ejerciera actos de autoridad en el territorio mexicano; AGN, Gobernación, vol. 245, secc. s/s, 1906(9), exp. 1, en IHH-UABC, 1906.18 [38.8].

²⁸ Nicole Marie Diesbach, "El proceso de producción agrícola en el valle de Mexicali", tesis, 1977, p. 54.

²⁹ Por otro lado, el vapor estadounidense *Newport* llegó a desembarcar chinos en Manzanillo y de ahí siguió a Salina Cruz, Oaxaca. Los inmigrantes venían de China y habían transbordado en San Francisco. Sólo cuatro habían subido en Mazatlán; National Archives and Records Administration, Washington, D.C., Registro del Departamento de Estado (NAW), núm. 274, rollo de microfilm núm. 204, en IHH-UABC.

Una ruta frecuentemente utilizada por los inmigrantes era China-San Francisco-México. Para este momento, uno de los objetivos de los funcionarios consulares estadounidenses era constatar que los grupos de trabajadores chinos que cruzaban por su territorio llegaran a México, país que, según los contratistas, era su destino final. Las peticiones del gobierno mexicano al estadounidense, en el sentido de que se controlara esta migración, no fueron tomadas en cuenta; por el contrario, daba la impresión, en vista de los intereses económicos involucrados, que convenía solapar la actividad de los transportistas.

Inmigrantes chinos y cifras

Algunas fuentes documentales permiten observar que para 1920 el gobierno federal ya manifestaba preocupación por el alto número de chinos en la región del Distrito Norte de Baja California. Resulta muy difícil mencionar con precisión la cantidad de los que llegaron a establecerse en este lugar, debido a las contradicciones que existen al respecto en las escasas fuentes bibliográficas.

Respecto de la población china en Mexicali y su valle mucho se especuló por aquellos años. De acuerdo con los censos de 1926, de aproximadamente siete mil asiáticos eran en números redondos 5800 chinos y el resto de japoneses e hindúes [...] se habló siempre de un mayor número, aunque la realidad fue siempre ocultada por algunas autoridades. Queremos recordar los datos que obtuvimos alguna vez del Sr. Luis Siam, uno de los dirigentes de la Asociación China desde 1919 en que llegó a Mexicali procedente de Sonora [...] que a su llegada eran entre once y doce mil chinos los residentes en esta región.³⁰

Mientras Ana María Avilés³¹ menciona un total de 5795 chinos en la región para mediados de la década de 1920, Pedro F. Pérez y Ramírez, cronista de la ciudad de Mexicali, sostiene que en esta época había en Mexicali y el valle una población de alrededor de 10 mil chinos y entre 11 mil y 12 mil en todo el Distrito Norte de Baja

³⁰ AHGBC, Colección Peritus, caja 2, núm. 180.

³¹ Ana María Avilés Muñoz y Silvia Leticia Figueroa Ramírez, *Antecedentes históricos de las actividades económicas de Mexicali y la participación de la mujer*, 1983, p. 22.

California.³² La cifra que registró Andrés Landa Piña para finales de esa década fue de 24 218 chinos en la república, de los que 5 889 se localizaban en el Distrito Norte de Baja California.³³ Las mismas cifras se encontraron registradas en los Archivos Nacionales de Washington,³⁴ sin embargo, la información levantada por los censos de población era muy diferente, pues en 1921 sólo mencionan 2 806 chinos y 2 982 en 1930;³⁵ posteriormente, según los informes oficiales, el número iría en descenso.³⁶

La abundante población china en Baja California, especialmente en Mexicali y su valle, por un lado obedeció a la imposibilidad de pasar a los Estados Unidos para emplearse en el Valle Imperial, o bien para llegar a la ciudad de San Francisco, a donde la inmigración estuvo terminantemente prohibida;³⁷ pero también porque esta población no pudo trasladarse a otras regiones de México, debido a las restricciones emitidas al respecto por la Secretaría de Gobernación.³⁸ Sin embargo, el arribo de los chinos a la región, además de su fuerza laboral, representó más y nuevos recursos para el erario.³⁹

Es oportuno recordar que, además de los extranjeros, la mayoría de la población nacional que vivía en Baja California emigró de

³² Según Joseph R. Werne, cuando Cantú dejó el Distrito había entre siete y ocho mil chinos, hombres adultos, lo cual menciona en su artículo "Esteban Cantú y la soberanía mexicana en Baja California", en *Historia Mexicana*, vol. XXX, núm. 117, 1980, p. 16.

³³ A. Landa y Piña, *op. cit.*, p. 39.

³⁴ NAW, núm. 274, rollo de microfilm núm. 204, en IHH-UABC.

³⁵ Delia Salazar Anaya, *La población extranjera en México, 1895-1990. Un recuento con base en los Censos generales de población, 1996*, p. 307.

³⁶ Sobre los censos véase Samuel Schmidt, James W. Wilkie, Manuel Esparza (eds.), *Estudios cuantitativos sobre la historia de México, 1988*, p. 96.

³⁷ En 1862 el gobierno estadounidense prohibió el ingreso de chinos provenientes de cualquier país al que hubieran llegado contratados para trabajar.

³⁸ A. M. Avilés, y S. L. Figueroa, *op. cit.*, p. 22.

³⁹ Durante el gobierno de Cantú, los chinos tenían que pagar impuestos de vivienda o residencia. Además, según afirma Richard Werne, estaban los ingresos provenientes de las apuestas en el hipódromo, así como lo que generaban la prostitución, las actividades ligadas con algunas drogas y toda clase de tugurios y garitos, sin olvidar la extorsión; J.R. Werne, *op. cit.*, pp. 14-15; la introducción del opio también generó beneficios económicos, mas su entrada no era un hecho privativo de Baja California; esta droga, junto con otras mercancías, era enviada desde Hong Kong a los principales puertos del país, hasta que se decidió controlar su uso en 1915, *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 23 de febrero de 1913*, 15 de abril de 1917, 1952 vol. II, p. 382; en febrero de 1916, Enrique A. González, cónsul de México en San Diego, informaba que la prohibición para importar opio a México provocó que su precio aumentara en Estados Unidos; AGN, Periodo revolucionario, caja 157, exp. 50, en IHH-UABC, 1916.10, [9.26].

otros estados, especialmente de Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Jalisco, Michoacán, e incluso de la parte sur de la península. Este fenómeno permitió que se abrieran grandes zonas agrícolas en territorio estadounidense cerca de la frontera, como Imperial Valley y San Joaquín Valley en California; el Salt River Valley en Arizona y el Río Grande Valley en Texas, con cultivos de algodón, melón y remolacha, además de gran variedad de verduras y frutas.⁴⁰

El crecimiento de la población china en Baja California se da en forma paralela a la política xenofóbica practicada en Sonora. Para los inmigrantes, con o sin documentos, el paso entre Sonora y Baja California era relativamente fácil porque siempre había traficantes dedicados a conducirlos a través del desierto, debido a los beneficios económicos que esta actividad representaba. La represión se extendió tan rápidamente que para fines de 1919 el cónsul estadounidense en Nogales manifestó al agente consular de Cananea su inquietud por que las autoridades de esta ciudad cumplieran su amenaza de expulsar a todos los comerciantes chinos; su mayor preocupación era que la medida se aplicara en todo el estado. A su vez, el agente consular solicitó al gobernador de Sonora que interviniera para solucionar los problemas laborales entre las compañías mineras y los obreros mexicanos, pues debido a la reducción de personal que las compañías de cobre estaban haciendo los despidos afectarían a 25 por ciento de los trabajadores,⁴¹ y con el desempleo en las minas se recrudecería la xenofobia contra los chinos.

A través de los informes consulares estadounidenses,⁴² se podía detectar un doble juego: por un lado presionan para que Esteban Cantú permita el ingreso de chinos a Baja California; por otro, manifiestan su alarma y preocupación por la cantidad de trabajadores chinos que hay en la franja fronteriza, pues cuentan con una red de informantes para seguir paso a paso los sucesos que afectaban a los miembros de este grupo étnico.

⁴⁰ Carlos Humberto Zazueta Quintero, "La formación de la frontera norte: el caso de Baja California", tesis, 1978, pp. 44-45.

⁴¹ NAW, rollo 204, copia en IIH-UABC.

⁴² Ante estos acontecimientos, los informes consulares que se fecharon en Nogales, Sonora, sobre la situación de los chinos, adoptaron un tono de censura que refleja la inconformidad e incertidumbre por las medidas que se estaban aplicando contra estos inmigrantes, aunque a los funcionarios en el fondo sólo les preocupaba proteger los intereses económicos de los inversionistas estadounidenses en la región.

Los chinos estaban siendo expulsados de Sonora y Sinaloa, pero los inversionistas estadounidenses, temerosos de que esta política se extendiera a Baja California, presionaron a su gobierno para que éste hiciera lo propio con el jefe político Esteban Cantú, a fin de agilizar los trámites de ingreso de los chinos al Distrito de Baja California. Hasta ese momento, como una manera de solucionar la falta de mano de obra, Cantú había otorgado concesiones para obtener mano de obra china cobrando cien dólares por cada inmigrante.⁴³

Sin embargo, esta situación cambiaría radicalmente en poco tiempo. Las consecuencias de los sucesos de Sonora finalmente repercutieron en Baja California. El 10 de septiembre de 1919, en todo el Distrito Norte bajacaliforniano también quedó suspendida la inmigración de chinos, por lo menos en el nivel diplomático, mientras el Congreso General de la República resolvía sobre los cambios que se incorporarían a la Ley de Inmigración.⁴⁴ Esta medida provocó preocupación entre los representantes consulares estadounidenses pues las inversiones de sus connacionales podrían resultar afectadas. En agosto de 1919 el cónsul Walter F. Boyle informó desde Mexicali al secretario de Estado:

Tengo el honor de informar que la primera ola, aproximadamente 200 en número, de un lote de 2000 trabajadores chinos han llegado a Baja California de Hong Kong a través de los Estados Unidos por contrato. Estos trabajadores chinos están siendo importados a través de la agencia de H.S. Abbott quien tiene tierras en Baja California y Sam Cheng, un prominente chino. El Sr. Abbott era también Presidente Municipal de Caléxico. Los americanos en Baja California rápidamente están rentando sus propiedades a los chinos, y hay toda indicación que en pocos años los intereses que controlan en Baja California serán prominentemente chinos.⁴⁵

Los transportistas

El 23 de octubre de 1919, Walter S. Penfield, representante de la China Mail Steamship Company, y representantes de la Toyo Kisen Kaisha y la Tokio Kisen Kaisha, líneas navieras estadounidenses y

⁴³ Información enviada al Departamento de Estado, Washington, D.C., por el cónsul Francis J. Dyer el 30 de diciembre de 1919, NAW, rollo 204, copia en IIH-UABC.

⁴⁴ Celso Aguirre Bernal, *Compendio histórico-biográfico de Mexicali, 1539-1966*, 1989, p. 86.

⁴⁵ NAW, rollo 204.

japonesa, respectivamente,⁴⁶ pedían al secretario de Estado en Washington que presionara al gobierno mexicano para que permitiera la entrada de los chinos a Baja California. Afirmaban que con la concesión de Esteban Cantú y la autorización del comisionado general de Inmigración de Estados Unidos habían traído trabajadores chinos en tránsito a Mexicali, y que entre septiembre y octubre lograron el ingreso de 321 inmigrantes.⁴⁷

El 25 de octubre de 1919 Casey Abbott, alcalde de Caléxico, envió un telegrama a Roberto Lansing, quien a su vez lo envió a William Kettner en el Congreso de Estados Unidos, “[...] protestando contra la negativa del gobernador Cantú a permitir la entrada de 300 inmigrantes chinos, detenidos en San Francisco”.⁴⁸ Casey Abbott poseía una agencia mediante la cual podía transportar chinos a Baja California para lo cual previamente había obtenido una autorización firmada por Esteban Cantú. Además, por si fuera poco, poseía tierras en Baja California.⁴⁹ Este personaje ocupaba así un lugar estratégico para beneficiarse con el trabajo de los inmigrantes chinos. Abbott sólo representaba un pequeño ejemplo del tipo de redes de poder generados en la región en torno al ingreso de chinos, ya fuera con documentos o sin ellos. Abbott afirmaba:

[...] poseo muchos intereses en concesión firmada por Cantú, para importación 1500 trabajadores chinos a Baja California. Estos hombres vienen por vía San Francisco nosotros pagamos gran suma por este permiso. Sin embargo, después de importar 100 hombres, debido a pequeños levantamientos en Algodones por soldados descontentos Cantú emitió una proclamación con la finalidad de detener la inmigración china y japonesa. Esto nos agarró con 300 hombres en el Pacífico camino a San Francisco. Estos hombres están detenidos ahí causándome gran gasto. He solicitado a Cantú admita estos hombres, quienes estaban en tránsito cuando la proclamación fue lanzada, ya que tienen pasaportes mexicanos remitidos por órdenes de él.⁵⁰

⁴⁶ Ambas compañías en diferentes momentos habían trasladado 400 inmigrantes de puertos chinos a California. De los cuales 30 estaban detenidos en Caléxico y el resto en la isla del Ángel, ubicada en el golfo de Cortés; NAW, rollo 204.

⁴⁷ Los cuales arribaron en los siguientes vapores: S.S. *Persia Maru*, 25 septiembre, 52 hombres; S.S. *Korea Maru*, 13 octubre, 126 hombres; S.S. *Nipón Maru*, 22 octubre, 143 hombres; NAW, rollo 204.

⁴⁸ *Idem*.

⁴⁹ *Idem*.

⁵⁰ Abbott escribió desde Caléxico a W. Kettner, miembro del Congreso, quien a su vez se comunicó con el secretario de Estado el 27 de octubre de 1919, para hacerle llegar el telegrama de Abbott; *Idem*.

Ante la posibilidad de que se cancelara el permiso para que siguieran ingresando chinos a Baja California, las compañías navieras, así como los arrendatarios de la Colorado River Land, decidieron hacer uso de sus contactos para presionar a las autoridades de ambos lados de la frontera a fin de evitar que sus inversiones resultaran afectadas por los cambios políticos.⁵¹ Ante las nuevas regulaciones migratorias, y aunque las compañías afirmaron que suspenderían el tráfico de chinos, en ningún momento tomaron las medidas necesarias para cumplir; al contrario, los representantes de las compañías navieras dejaron de presionar individualmente y decidieron unirse para obtener en conjunto un acuerdo favorable respecto al total de la inmigración que transportaban:

[...] no tenemos obligación con los intereses japoneses afectados; pero habiendo hecho buenos oficios por parte del gobierno chino en México, creo que es enteramente correcto para nosotros hacer representaciones ante el gobernador Cantú, en apoyo de los trabajadores chinos[...] que nuestras representaciones sean basadas simplemente sobre la cuestión del daño ocasionado a los trabajadores chinos y aprobaría enviar telegrama sustituyendo la palabra chino por asiáticos.⁵²

Durante esos años Cantú había suspendido la inmigración asiática, a no ser que le enviaran instrucciones de la ciudad de México. Sin embargo, en telegrama cifrado al secretario de Estado en Washington, Boyle decía tener información confidencial respecto a que Cantú sólo estaba haciendo tiempo:

Cantú recibe substancial compensación personal por cada chino importado y puede perder más de \$12000 dls. Personalmente de no admitir a chinos que ahora están bajo contrato en Caléxico y la Isla Ángel de la Guarda. Él ha hecho intentos para provocar que las autoridades de inmigración entreguen a los chinos en un punto oscuro lejos de los lugares donde se registran las entradas, de modo que él los pueda pasar de contrabando a México. Indudablemente

⁵¹ Los representantes de las compañías argumentaban que si el Departamento de Estado de Estados Unidos conseguía el ingreso de los inmigrantes que ya contaban con el permiso, se corregiría el daño a los chinos, a los transportistas y a los agricultores. Decían representar "intereses americanos dedicados al desarrollo de la Baja California"; NAW, rollo 204.

⁵² Extracto de un comunicado fechado el 28 de octubre de 1919 entre Iva MacMurray [sic] quien informaba lo anterior al señor Adey y al señor Johnston; NAW, rollo 204.

que Cantú siente que el sentimiento público es tal que si él trae más chinos por su cuenta y sin órdenes de México, su derrocamiento sería un hecho.⁵³

Mientras tanto, había chinos detenidos en Caléxico y otros en la isla del Ángel de la Guarda,⁵⁴ donde eran desembarcados en espera de ingresar al Distrito Norte a cargo de la compañía naviera Toyo Kisen Kaisha; esta compañía tenía la obligación de proporcionar alimentación y otros cuidados a los inmigrantes hasta que llegaran a su destino.⁵⁵ Los transportistas estaban sumamente preocupados por tener inmigrantes detenidos de los que no querían responsabilizarse por su manutención al no autorizarse el ingreso. Además tenían la obligación de cubrir los gastos que implicaría trasladarlos desde San Francisco y la frontera mexicana, lo que representaría una importante merma en sus ganancias.

Para este momento se contaban aproximadamente 4 mil chinos que estaban por arribar a San Francisco en su camino a Mexicali. Los chinos en tránsito seguirían recorriendo la ruta San Francisco-Caléxico-Mexicali, mientras la compañía naviera China Mail Steamship y el ferrocarril Southern Pacific estuvieran de acuerdo en cubrir el costo del viaje de regreso a los chinos que no fueran admitidos. Las compañías también debían pagar una fianza por cada uno de los inmigrantes que transportaban a través del territorio estadounidense, y en caso de perder alguno en el camino automáticamente perdían el depósito. Esta política provocó que las compañías pusieran en práctica medidas de control que muchas veces violaban la integridad física de los trabajadores que trasladaban, como la de sellar los vagones durante el trayecto hasta la frontera mexicana.

Todos los casos de pérdida de fianza se presentarían ante el comisionado general de Inmigración; en tales casos sería llamado el asegurador, para que proporcionara pruebas a satisfacción del comisionado general.⁵⁶ Las medidas puestas en práctica en contra de los trabajadores chinos posiblemente pueden considerarse de las más denigrantes e inhumanas.

⁵³ Telegrama enviado el 13 de diciembre de 1919; *idem*.

⁵⁴ La isla Ángel de la Guarda se localiza en el golfo de California a 33 kilómetros al nordeste de bahía de Los Ángeles. Tiene una superficie de 93406 hectáreas, se halla separada de la costa por el Canal de Ballenas, su suelo es árido; Manuel Foglio Carrasco, *Las islas de Baja California*, 1978, p. 52.

⁵⁵ NAW, rollo 204.

⁵⁶ *Idem*.

Por otro lado, entre las presiones y argumentos empleados para lograr el ingreso de los inmigrantes nunca faltaban consideraciones de carácter económico; por ejemplo, el abogado Walter S. Penfield afirmaba que para 1920 la cosecha de algodón se valuaba entre 16 y 20 millones de dólares, una inversión realizada en su mayoría por individuos y compañías estadounidenses, pero como parte del proceso también habían intervenido fabricantes de herramientas agrícolas, fábricas de algodón, compañías de vapores, sin olvidar a los bancos. En todos los giros se trabajaba con capital estadounidense, el cual, según S. Penfield, podía resultar seriamente afectado. Para entonces el algodón, que se embarcaba en su totalidad hacia la unión americana, era requerido con más urgencia porque se le utilizaba en la manufactura de llantas para automóvil.

Los trabajadores chinos resultaban imprescindibles para los arrendatarios del valle, ya que habían demostrado su capacidad en el trabajo y sería difícil sustituirlos. En 1920, según reporta el cónsul estadounidense Walter F. Boyle, la población de la frontera era más china que mexicana,⁵⁷ y sostenía que la colonia china de Mexicali oscilaba entre 7 mil y 10 mil individuos, de los cuales muy pocos eran dueños de tierras.⁵⁸ Durante 1921, de acuerdo con el censo levantado en el Distrito, había una población de 23 537 habitantes, de los que 4 550 eran extranjeros, y entre éstos había 2 789 chinos.⁵⁹ Sin embargo, el nuevo acuerdo para que los chinos pudieran entrar a Baja California estuvo suspendido hasta que se negoció la renuncia de Esteban Cantú y su salida del Distrito.

Los chinos después de Cantú

El proceso que culminaría con la salida de Cantú es uno de los más polémicos y complejos en la historia de la región. Para comprenderlo deben tomarse en cuenta las circunstancias y presiones externas

⁵⁷ Boyle informó al consulado, en carta fechada el 17 de mayo de 1921, que Julian Trens había obtenido concesiones para traer chinos a Mexicali. Los arreglos se habían efectuado por medio de Turnbull, quien se encontraba en la ciudad de México; sin embargo, sólo se le permitiría introducir al país 2 mil si se garantizaba su asentamiento en pequeños grupos, *idem*.

⁵⁸ *Idem*.

⁵⁹ *Censo general de habitantes, 30 de noviembre de 1921, Baja California Distrito Norte y Sur, 1926*, pp. 19, 20, 23.

que prevalecían sobre Cantú y su gobierno. Ese régimen no puede comprenderse si se le enfoca sólo desde el aspecto de la corrupción en torno al ingreso de los chinos y los malos manejos durante su gestión. Desde este ángulo sólo se genera una explicación parcial de los acontecimientos, por lo que es necesario no perder de vista la complejidad de este periodo, en el que también participaron grupos regionales con posturas políticas opuestas y objetivos económicos bien definidos y encontrados. Tomar como línea de explicación para la destitución de Cantú sus actividades “inmorales” en el Distrito Norte resulta muy cuestionable, porque su anulación política estaba más relacionada con el resultado de un complejo proceso surgido a nivel local y que culminó con la intervención de factores externos.⁶⁰

Los intereses estadounidenses en la región también provocaron la salida de Cantú. Al respecto, Salazar informó sobre el arribo de dos generales estadounidenses, quienes, según rumores, pasarían con fuerzas de ese país a proteger las obras y trabajos de irrigación de la Colorado en caso de algún enfrentamiento. Por su parte, las notas editoriales de *El Heraldo de México* acusaban a Cantú de poner en peligro a toda la nación, pues los intereses que existían en el Valle Imperial y el Valle de Mexicali eran de carácter internacional. La situación respecto a la inmigración china se aclaró después de que se destituyó a Cantú. En 1921 el presidente Álvaro Obregón comunicó el siguiente acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores:

1ª. La única inmigración china que queda absolutamente prohibida hasta nueva orden, es la de obreros o trabajadores de esa nacionalidad.

2ª. Se entenderá por obreros o trabajadores aquellos individuos que vienen a México con un capital menor de mil pesos, y con el objeto de vivir únicamente del producto del trabajo de sus brazos, acomodándose en trabajos

⁶⁰ “El presidente De la Huerta comisionó a varios individuos para organizar una campaña que dejara a Cantú sin aliados. Don Adolfo comisionó a Ramón Pesqueira para buscar influir en la prensa estadounidense, de manera que ésta no apoyara a Cantú; al mismo tiempo, envió a Ramón Valadez y a Fructuoso Méndez para hacer una labor semejante con los ex federales y maytorenistas residentes en el Distrito, mientras José Rodríguez lo hacía con los villistas. En el mismo sentido se dieron instrucciones a Fernando Iglesias Calderón para convencer al gobierno de Estados Unidos de que De la Huerta pretendía moralizar las poblaciones de la frontera y el único lugar faltante era la Baja California, para lo cual requería quitar a Cantú del gobierno del Distrito Norte”; Max Calvillo, *Gobiernos civiles del Distrito Norte de la Baja California, 1920-1923*, 1993, p. 32.

agrícolas, industriales o domésticos de cualquier clase y aún aquellos que en obradores particulares se vayan a dedicar a trabajos manuales de cualquier especie.

3ª. No quedan comprendidos en las disposiciones anteriores los comerciantes que vengán a México a invertir capitales mayores de mil pesos, ni los que vengán a buscar un trabajo de los que se llaman intelectuales. A los inmigrantes, a los que se permitirá según el artículo anterior la entrada a la República, no podrán venir nunca en masa, es decir, no se permitirá su entrada en número de más de diez a la vez.

Los chinos que radicados en el país quisieran salir de forma temporal, deben ajustarse a las siguientes medidas:

A) Antes de salir de México tendrán que dirigirse a la Legación de su país pidiendo un pasaporte que deberá llevar el retrato del solicitante sellado por la parte de arriba, con el sello de la Legación.

B) Dicho pasaporte será presentado a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que lo vise y le ponga el sello de la Cancillería, en la parte inferior del retrato.

C) El mismo pasaporte tendrá que ser visado por el cónsul chino que tenga jurisdicción en el puerto por donde salga el solicitante.

D) Al volver a la República, dicho pasaporte tendrá que ser visado por el cónsul chino que tenga jurisdicción en el puerto por donde salga el solicitante.

E) Si algunos de los súbditos chinos de que se habla en la cláusula anterior, y que no fuese trabajador manual, deseara ingresar a México, sea para realizar un negocio, sea como viajero o a fin de atender cualquier asunto, deberá obtener un certificado del ministro, cónsul o agente consular chinos reconocidos en el lugar de salida, y si no existiere ninguno de esos funcionarios, el diplomático o cónsul extranjero encargado de los intereses de la colonia china ahí establecida. Este documento será visado por el ministro o cónsul mexicano, en caso de que haya funcionarios de ese carácter en el país de donde parte el indicado súbdito y si no existiere ahí representante mexicano, será visado por el representante extranjero a quien se hubiese confiado la custodia por los negocios mexicanos.

6ª. Los inmigrantes a quienes se permite por este acuerdo la entrada a la República, deberán sujetarse a todo y por todo a la Ley de Inmigración y Sanidad vigente.

7ª Los individuos a quienes se autorice la inmigración, según este acuerdo, podrán entrar al territorio nacional únicamente por los puertos de Manzanillo, Tampico, Tamaulipas y Veracruz.⁶¹

⁶¹ Humberto Monteón González y José Luis Trueba Lara, *Chinos y antichinos en México, documentos para su estudio*, 1988, pp. 61-63.

El acuerdo fue publicado después de que salió Esteban Cantú del Distrito Norte, con el propósito de aparentar que los problemas que afectaban el ingreso de los chinos al país eran resultado de la postura asumida por Cantú respecto al gobierno federal. Además, con este acuerdo se atendían los reclamos y presiones de la Colorado River Land para culpar a Cantú de lo erróneo de las medidas migratorias que habían prevalecido hasta ese momento.

Para resolver las nuevas restricciones que la política migratoria imponía a los chinos, se aplicaron medidas para ajustar los trámites administrativos a los nuevos acuerdos políticos; con el fin de resolver el problema de los trabajadores chinos que quedaron atrapados en medio del conflicto provocado por el enfrentamiento de las facciones revolucionarias, en un esfuerzo por llegar a un acuerdo la Legación de China propuso a cada una de las instancias oficiales involucradas en el tránsito de los inmigrantes que se permitiera el ingreso de quienes previamente hubieran sido registrados para trasladarse a México; por otra parte, se comprometieron a enlistar sólo a emigrantes con pasaportes y visas en orden, y sólo después de haber comprobado que poseían los medios de subsistencia necesarios.⁶²

A su vez, los funcionarios estadounidenses seguían manteniéndose informados sobre los movimientos de los barcos que transportaban chinos hacia México. Posteriormente habría que analizar con mayor profundidad por qué las autoridades estadounidenses tenían tanto interés por los movimientos migratorios de los chinos hacia 1921. En este sentido su política es muy contradictoria: mientras por un lado se les prohíbe ingresar a territorio de Estados Unidos y se violan sus derechos humanos más elementales, por otro lado usan todo tipo de presiones con el gobierno mexicano para que pueda continuar el flujo de inmigrantes, lo cual se traducía en ganancias por el bajo costo de su mano de obra.

Los contactos

Si bien era la Colorado River Land Company la que obtenía el mayor beneficio de los cultivos del valle, ella no trabajaba directamen-

⁶² AGN, Obregón-Calles, exp. 104-ch-1/17, f. 4, 1921, en IHH-UABC [1.28].

te la tierra, sino que los subarrendatarios extranjeros, en su gran mayoría organizados en la Cámara Agrícola, se encargaban de establecer los convenios con el gobierno local para conseguir la mano de obra indispensable. Quienes avalaron el ingreso de migrantes chinos y apoyaron su permanencia en la región⁶³ fueron personas que tenían nexos con la Colorado River y la administración del gobierno local, y por lo regular se desempeñaban como contadores públicos o agentes de negocios. Sin embargo, fue en nombre de la compañía —que contaba entre sus principales socios a los hombres más ricos del sur de California— que se realizó una actividad constante ante los funcionarios políticos y diplomáticos de ambos países para que el flujo de trabajadores chinos no se interrumpiera, de esta forma los acuerdos se realizaban en dos niveles estratégicos para que la empresa pudiera concretar sus proyectos.

Durante ese periodo la Cámara Agrícola de Mexicali asumió un papel preponderante para lograr el traslado al Distrito Norte de los trabajadores necesarios, con el objeto de subsanar la falta de mano de obra requerida para cumplir con el ambicioso proyecto de la Colorado River en el valle. La Cámara pagaba enganchadores para contratar trabajadores mexicanos en diferentes partes del país. Sin embargo, cuando se lograban enganchar pequeños grupos, éstos terminaban por irse al lado estadounidense donde recibían salarios mayores.⁶⁴ De ahí que uno de los argumentos utilizados por Cantú para justificar la entrada de chinos al Distrito fue una carencia de mano de obra agrícola para sacar adelante la producción algodonera en el valle de Mexicali.⁶⁵ Además, la contratación de chinos se facilitaba porque entre los arrendatarios de la Colorado River había inversionistas chinos que preferían contratar a connacionales, a quienes en ocasiones obligaban a trabajar en condiciones de servidumbre.⁶⁶

⁶³ La base de información la constituyeron las tarjetas de inmigración elaboradas a partir de 1933, cuyos originales se encuentran en el AGN. Los mexicanos radicados en Mexicali que aparecen constantemente mencionados como aval de los inmigrantes chinos son Fernando Medina, Victoriano Sánchez, Ramón Araiza, Carlos Lambarén y Genaro Castro.

⁶⁴ AGN, Departamento del Trabajo, vol. 496, exp. 12.

⁶⁵ J. R. Werne, *op. cit.*, p. 16.

⁶⁶ Zaida María Fonseca Herrera, en “Los chinos en Costa Rica en el siglo XIX”, tesis, 1979, registra un ejemplo del tipo de contratos de trabajo que se ofrecía a los chinos, y aunque no es para el caso que nos ocupa, sí nos presenta un indicio del tipo de trato que se les daba.

Entre los objetivos que se propusieron los agricultores del valle destacaba el de mejorar las cosechas, al grado de realizar experimentos con la siembra de algodón de la variedad "harsville 14", que producía capullos grandes y fibras largas, de una y media y tres octavos de pulgada.⁶⁷

Chinos agricultores

En los hombros de los inmigrantes chinos descansaba toda la producción agrícola del valle. Era el trabajador chino quien se dedicaba a limpiar la tierra y preparar todo lo que fuera necesario para el cultivo del algodón; en una segunda fase sembraba, cuidaba y cosechaba la fibra, y también debía mantener limpios los canales de riego, aunque parece que de esta actividad se encargaban principalmente los japoneses.

De ahí en adelante, la Colorado River Land Company explotaría al máximo la renta de la tierra, daría terrenos en arrendamiento y aparcería a colonos extranjeros —como estadounidenses, japoneses y chinos— y muy pocos mexicanos. La política seguida por la compañía era la de no colonizar con mexicanos, sino con extranjeros que la mayoría de las veces eran inmigrantes ilegales. Eran los arrendatarios o aparceros quienes debían desmontar, nivelar y canalizar para poder abrir las tierras al cultivo, además de entregar 20 por ciento de su cosecha,⁶⁸ para cubrir los adeudos que tuvieran con la Colorado River o subsidiarias de ésta.

H.H. Clark, apoderado de la mencionada empresa, llegó a sostener que "...durante el año pasado hemos empleado constantemente de 4 000 a 8 000 trabajadores [chinos en su inmensa mayoría]. Además de esta energía humana, usamos 8 000 tiros de mulas, 20 tractores grandes y 11 dragas para la limpia de los canales de riego".⁶⁹ En particular, acerca del trabajo de los chinos, este mismo representante de la compañía señaló: "...aunque los nacionales chinos son los que en mayor número y con mayor éxito se han dedicado al cultivo de las tierras de esta municipalidad, tanto de la

⁶⁷ A. Salazar, *op. cit.*, p. 72.

⁶⁸ Gabriel Estrella, *El origen de los valles de Mexicali e Imperial, desde la perspectiva de las relaciones sociales*, 1982, p. 14.

⁶⁹ Pablo Herrera Carrillo, *Colonización del valle de Mexicali, B. C.*, 1958, p. 118.

Colorado River Land Company como de la propiedad de otras compañías y de particulares, ello no significa que su éxito se deba a preferencia sobre el agricultor mexicano, sino a la singular actividad del chino...".⁷⁰

Sin embargo, las relaciones entre la Compañía y los chinos no sólo eran de tipo laboral, también jugaban un papel muy importante como sub-arrendatarios de la misma. "Por el concepto de apertura de nuevas tierras de cultivo, no es aventurado decir que los agricultores chinos han gastado no menos de un millón doscientos mil pesos en los últimos tres años, y tienen en su mayoría, establecimientos y edificaciones que son un capital invertido de modo permanente en México".⁷¹ Asimismo:

Los chinos tuvieron que pedir prestadas grandes sumas de dinero para financiar sus cultivos de algodón. Hombres de negocios estadounidenses les facilitaron préstamos al 24% anual, estipulando además que los deudores debían llevar su algodón a despepitar a la máquina del prestamista. En general, los habilitadores consideraban que los colonos arrendatarios o subarrendatarios cumplían muy bien sus compromisos, pero se sentían más seguros por la garantía tácita que les brindaba Cantú al ofrecerles emplear cualquier medio legal o ilegal para forzar a los chinos a cumplir con sus obligaciones.⁷²

Esta presión debió haberse ejercido contra los arrendatarios de la Colorado, pues los socios de ésta, prácticamente dueños de todo el valle, tenían poder suficiente para presionar al gobernador en turno, según la medida de sus necesidades. Sin embargo, y a pesar de las condiciones tan difíciles, los ranchos chinos alcanzaron una producción de 50 mil pacas de algodón. Lau Jin, conocido como "El Rey del Algodón", llegó procedente de Estados Unidos con un capital de dos millones de dólares, cantidad invertida en una tienda de abarrotes, dos boticas de hierbas y un rancho.⁷³

Por otro lado, G. C. Cudahy, originario de Chicago, Illinois, quien para 1917 aparece como el tercer terrateniente más importante del valle, empleó un gran número de campesinos chinos para cultivar 1740 hectáreas de algodón. Los chinos que se organizaron

⁷⁰ AGN, Departamento del Trabajo, vol. 992, exp. 11/10, en IHH-UABC, caja 2, exp. 35.

⁷¹ *Idem.*

⁷² D. R. Werne, *op. cit.*, pp. 16-17.

⁷³ Eduardo Auyón Gerardo, *El dragón en el desierto, los primeros chinos en Mexicali, 1903-1991*, 1991, p. 50.

en cooperativas para sub-arrendar tierras de la Colorado River generalmente contaban con apoyo financiero de grupos radicados en el sur de California. Entre los ranchos y comercios relacionados con el cultivo del algodón en Mexicali, se registró un fuerte auge económico en 1919. Es durante esta bonanza financiera que Wong Co Heen, quien vivía en Estados Unidos, llegó a Mexicali para asociarse con inversionistas mexicanos; más tarde, al establecerse el Banco Mercantil, S.A., aparece como funcionario del mismo.⁷⁴

Según Eduardo Auyón, en 1919 se podían ubicar 50 ranchos chinos que abarcaban una superficie de 29 752 hectáreas, dedicadas principalmente al cultivo del algodón.⁷⁵ El precio del algodón era de 58 centavos por libra, y en ese año los ranchos chinos alcanzaban una producción de 50 mil pacas (de 500 libras cada una) anuales. Tal fue el caso que “durante la cosecha de algodón de 1919 las exportaciones de este producto alcanzaron un valor de cerca de \$16 000 000 y el gobierno recabó \$2 000 000 por concepto de impuestos de exportación”.⁷⁶

El rancho chino de mayor extensión era Kam Lin Yuen, donde se empleaban hasta 400 trabajadores. El segundo rancho en importancia era Tai Jon Yuen, llegó a ocupar cerca de 200 trabajadores; también destacaban los ranchos Kon Fou Yuen, Kon Ton Yuen, Kon Chan Yuen, Joi Yee Yuen y ranchos La Chinesca, número 1, 2, 3, 4, 5 y 6.⁷⁷ Auyón sostiene que las cifras registradas en el censo sobre el número de agricultores establecidos en el valle en rancherías y granjas es muy bajo; aunque para 1921 se mencionan 1 442 agricultores, en realidad la cifra debía aproximarse a 10 mil agricultores chinos.⁷⁸ Los chinos pagaban por el arrendamiento de parcelas entre uno y diez dólares por hectárea, según las condiciones del terreno.⁷⁹

⁷⁴ *Ibidem*, p. 49.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 50.

⁷⁶ De ellas Cantú recibió enormes ingresos, que también sumaban los de “importaciones, impuestos sobre la tierra y el trabajo, y concesiones para el juego y otros vicios hicieron aumentar los ingresos del territorio a \$5 000 000 anuales. Esteban Cantú impuso a propios y extraños una contribución personal, que debían pagar los extranjeros y nacionales, so pena de expulsión de los primeros o de encarcelamiento los segundos, [...]”; AGN, Dirección General de Gobierno, A.2.51.222, c. 9, exp. 222, 1920, en IHH-UABC, [4.11].

⁷⁷ *Idem*.

⁷⁸ *Idem*.

⁷⁹ *Idem*.

Lum-Ba-Un recordaba haber trabajado en varios ranchos, y entre los de mayor producción mencionó el Campo Pascualito, Ahumada, el rancho de Juan Chong y Rancho Carranza. A veces Lum-Ba-Un trabajaba en el valle; a los obreros chinos les pagaban cada quince días y ese día los llevaban a Mexicali. Por doce horas de trabajo recibían dos dólares, salario que disminuyó hasta llegar a 75 centavos. Cuando alguien enfermaba todos cooperaban, debido a que no había doctor.⁸⁰

Lo más probable es que entre ellos se cuidaran y compraran las hierbas medicinales necesarias para que el enfermo recuperara la salud. Conservarse sano no debió ser fácil, debido a las condiciones insalubres en que debían vivir las familias, asentadas a la orilla de los canales. El mismo informante señaló que el agua que recibían estaba llena de lodo; para tomarla era necesario dejarla reposar toda la noche.

Por otro lado, es importante mencionar que las actividades agrícolas en el campo estaban ligadas con algún comercio en la zona urbana. Esta opción, aunada a su estructura familiar, les facilitó acumular cierto capital. Esta amalgama les permitió posteriormente desplazarse del campo a la zona urbana, y dedicarse a la industria o el comercio.

La Cámara Agrícola

El 18 de noviembre de 1925 Rafael Maffey, importante miembro de la colonia china de Mexicali, acompañado de integrantes de la misma comunidad, acudió al Palacio de Gobierno a solicitar la certificación del acta constitutiva de la asociación de agricultores que se llamaría Cámara Agrícola China del Distrito Norte de Baja California. Maffey se proponía como secretario y gerente general de la nueva organización, y entre quienes firmaban el acta constitutiva había chinos vinculados con las actividades comerciales y agrícolas: Wong Kai, Enrique Chong, Rodolfo V. Ley, M. J. Vong, Samuel Leong, Miguel Chee Valdez, Lee Yip Sun, Samuel Chong, Chang Man Tang, Lee Wing, Lew Chun, Wong Him Peter, Alfonso Seito, Liang Wai Ah, Rafael Maffey, Juan Cheing, Luis Frank, Bok Him,

⁸⁰ Informante Lum-Ba-Un, Archivo de Historia Oral, en IHH-UABC [en clasificación].

Yourk Sing, Gee Fung, Tuey Foo, Hong Sing, Low Yeck, Yee Him Chong, L. H. Hok y Ching Wai. Sin embargo a dicha solicitud se opusieron los señores Francisco Rivas, Feliciano Villa, Domingo Márquez y Enrique Peña, entre otros, al afirmar que la Cámara Nacional de Comercio de Mexicali era solamente de nombre, porque en su inmensa mayoría los integrantes eran chinos, y añadían que la fundación de una Cámara Agrícola China daría base para que posteriormente quisieran establecer una Cámara China de Comercio. Por otro lado, afirmaban que ya existía una Cámara Agrícola Nacional, en ese entonces presidida por Manuel Roncal.⁸¹

Es importante resaltar que en este grupo presidido por Manuel Roncal se encontraban quienes en su momento avalaron el ingreso y permanencia de los chinos en la región, y en poco tiempo los trabajadores que llegaron contratados por ellos les disputarían el control de la Cámara Agrícola. Finalmente, los esfuerzos de Rafael Maffey para registrar una Cámara Agrícola China no prosperaron, ya que Adalberto Tejeda, entonces secretario de Gobernación, no autorizó la fundación de dicha agrupación; por otra parte, Abelardo L. Rodríguez no le dio importancia.⁸²

Y sin embargo, para mediados de la década de 1920 los chinos representaban el sector más fuerte de la región; no sólo organizaban el trabajo en el campo sino que su número era tal que influía en la fijación de salarios y las horas de jornada.⁸³ Esto incluye el porcentaje de trabajadores, a pesar de que Abelardo L. Rodríguez había decretado que tendría que contar con un mínimo de 50 por ciento de trabajadores mexicanos en cada rancho o negocio de extranjeros.

Según Pedro F. Pérez y Ramírez (*Peritus*), cronista de la ciudad de Mexicali, el control ejercido por la Colorado River Land Company en el valle era tan grande que para conservar su nivel de ingresos,

⁸¹ Los comerciantes mexicanos que habían logrado influir en la dirección de la Cámara eran muy pocos y entre ellos cabe mencionar a Miguel González, Heraclio Ochoa, Manuel G. Hernández, Ignacio Terán, Arnulfo Liera, Expectación Carrillo, Manuel Santaella y Pepe Hernández. Algunos chinos se desempeñaron como directivos de ese organismo, como los hermanos Pablo y Fernando Chee y Juan Chong Lung; AHGBC, Colección Peritus, caja 2, núm. 192, diciembre 1968.

⁸² Después de su intento fallido Rafael Maffey regresó a San Francisco, de donde había venido dos años antes; en Mexicali quedaron sus ayudantes Luis Luing Wing y Sam Lui; AHGBC, *idem*.

⁸³ Para 1919, los trabajadores de los ranchos trabajaban 12 horas diarias sin contar sábados y domingos. Su sueldo era de 50 centavos oro y 25 centavos para su alimentación; E. Auyón, *op. cit.*, p. 51.

en abril de 1926 sugirió a los arrendatarios del valle —en su mayoría chinos— reducir el salario mínimo de cuatro a tres pesos, arbitrariedad que el 2 de abril provocó un paro general de actividades en el campo por parte de 3 mil trabajadores agrícolas mexicanos, chinos e italianos, con el apoyo de algunos organismos sindicales. Como consecuencia hubo inundaciones en los terrenos sembrados, y con ello la Colorado River Land Co. dejó de ganar más de medio millón de dólares de la cantidad que había calculado obtener por renta de tierras, animales, maquinaria y otros conceptos:

[...] al celebrarse los contratos de arrendamiento de tierra y refacción entre los agricultores y la Colorado, se estipulaba en una de sus cláusulas, que los salarios que regirían en el año agrícola de 1926 a 1927 deberían ser de 3 pesos a 3.25, bajo la condición de que la falta de cumplimiento a dicha cláusula, sería motivo de rescisión del contrato. Se amenazaba pues a los agricultores chinos, japoneses, hindúes y norteamericanos, y a los pocos mexicanos que entonces existían, con la pérdida total de su trabajo e inversiones en caso de violar la repetida cláusula, pagando un centavo más de sueldo a los trabajadores agrícolas.⁸⁴

Según *Peritus*, quien estaba de acuerdo con algunos periodistas de la época, la propuesta de la Colorado River tenía un doble propósito: por un lado, recuperarse financieramente con los pagos retrasados de sus arrendatarios y, por otro, provocar problemas al gobierno de Abelardo L. Rodríguez. Sin embargo, los problemas fueron solucionados después de algunas reuniones entre representantes de cada una de las partes en conflicto, la Colorado River Land Company, los agricultores arrendatarios y, por parte del gobierno, el delegado de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Enrique San Martín. Finalmente llegaron al acuerdo de que se debía respetar el salario establecido en el Distrito.

Entre las consecuencias generadas como resultado de este conflicto se puede mencionar que el público pudo conocer las condiciones de explotación bajo las que el latifundio estadounidense rentaba tierras y otorgaba créditos a sus arrendatarios:

⁸⁴ *Peritus* toma como base la información que se levantó en ese momento por el periodista Juan B. Hernández en el bisemanario *Mercurio*; AHGBC, Colección *Peritus*, caja 1, núm. 11, mayo de 1968.

[...] independientemente del oneroso pago por arrendamiento que hacían los chinos por las tierras, los intereses sobre los préstamos en efectivo causaban un 12 por ciento, los mismos que se cargaban y descontaban en el momento mismo de firmar el contrato y posteriormente las cantidades eran proporcionadas en diferentes fechas del año y siempre a juicio de la gerencia general, la que autorizaba o no las erogaciones, habiendo ocasiones en que el agricultor no recibía el total del crédito, aunque ya le habían sido descontados los intereses por adelantado.⁸⁵

El principal cliente para los bancos en este momento eran los agricultores. La actividad bancaria se desarrolló de la misma manera que se extendían los plantíos de algodón, y lo sucedido en las actividades comerciales apareció en el sector financiero: los chinos contaban con sus propios bancos y, por tanto, podían imponer sus propias reglas para préstamos bancarios. La Compañía Mercantil China Mexicana (Wa-Mak Sion Mu Kun Si) fue una de las empresas más fuertes entre las que prestaban dinero a los agricultores chinos.⁸⁶

Ellos tenían bancos, pagaban con papeles escritos en chino; un banco estaba al lado de la cantina. No conociste El Barrilito, era donde estaba la campana, era de puros chinos y era banco; ferretería de todas clases y tienda de abarrotes, intercambiaban los cheques; y luego ahí, donde es la esquina, ahí le decían la Casa Colorada, ése era otro banco de chinos, porque estaba dividida en zonas, el terreno de la Colorado River en el campo, por ejemplo, una compañía china vamos a suponer cinco mil acres y un invernadero de acá, sembraba otro chino cinco mil y ése tenía su banco, que le correspondía, y luego por acá había que se llamaba Centinela, y ése se cambiaba en La Chinesca, en el callejón de La Chinesca, en la pura esquina que está una tienda que se llama la Dingo, enseguida de la Malinche, esas casas eran tiendas de abarrotes y de ferretería y de todas esas cosas que tú buscaras, y eran bancos al mismo tiempo.⁸⁷

El 8 de mayo de 1925, los empresarios Miguel González, Heraclio Ochoa, Victoriano V. Sánchez y el licenciado Arturo Guajardo, motivados por la *Ley general de instituciones de crédito y establecimientos*

⁸⁵ *Idem.*

⁸⁶ E. Auyón, *op. cit.*, p. 52.

⁸⁷ Informante Carlos Flores Rodríguez, entrevistado por Javier Hernández Gamboa, Archivo de Historia Oral, en IIH-UNAM-UABC, M-18; también puede consultarse Catalina Velázquez Morales, "Los chinos agricultores y comerciantes en Mexicali, 1929-1934", en *Meyibó*, vol. III, núms. 9-10, 1989, p. 106.

bancarios, fundaron en Mexicali la Compañía Bancaria del Pacífico, S.A., con un capital social de 100 mil pesos. Este banco se proponía facilitar el intercambio comercial al ofrecer los servicios que hasta entonces sólo se obtenían en los bancos de California. Al año siguiente, se inauguró una sucursal en Tijuana, con una subagencia en Ensenada.⁸⁸

Los chinos seguirían representando la principal fuerza de trabajo y percibiendo los ingresos más bajos. Sin embargo, a finales de la década de 1920, dejaron de ser empleados para transformarse en pequeños comerciantes y artesanos.

La Chinesca

La Chinesca, zona donde la mayoría de comerciantes chinos tenía su local,⁸⁹ también fue centro de importantes transacciones económicas. Ahí se ubicaban los comercios chinos más fuertes en términos financieros, y no se olvidaban las actividades culturales y recreativas; para ello contaban con dos teatros, el Mexicali y el Loc-Kun, así como con tres casas de té y 28 asociaciones que generalmente disponían de instalaciones propias. También contaban con un hospital para enfermos mentales, una escuela, y otros centros de ayuda para los más pobres y necesitados de su comunidad.

Un aspecto muy claro es que desde los primeros años la comunidad china se preocupó por establecer una infraestructura administrativa, política y social propia, de tal manera que construyeron mecanismos para enfrentar y resolver diversos problemas de sus miembros. Todo esto sin descuidar las relaciones con las autoridades municipales, pues con ellas estableció una tradición de cooperación para el desarrollo de obras públicas, como parques y jardines; al final ese nexo se tradujo en beneficios para los habitantes en general.

Hasta finalizar la década 1920, los chinos representaban el grupo étnico⁹⁰ más numeroso y, por ende, era el que recibía más presio-

⁸⁸ Ileana Gil Durán y Joel Canales Siqueiros, *La formación de los bancos, 1926-1945*, en *Historia de Tijuana 1889-1989, edición conmemorativa del centenario de su fundación*, 1989, t. II, p. 170.

⁸⁹ E. Auyón, *op. cit.*, p. 53.

⁹⁰ "El concepto de minoría étnica queda establecido como un conjunto de personas que al responder a ciertas características específicas de orden biológico, cultural, político, religioso, social, lingüístico y económico, son diferenciadas del grupo mayor, por lo que éste las

nes tributarias; quienes vivían en Mexicali debían pagar por todo,⁹¹ y en ocasiones más que otros extranjeros. La colonia china, a través de su asociación, colaboró con el Ayuntamiento local para realizar algunas obras que mejoraran las condiciones urbanas de la ciudad. Sin embargo, a pesar de su disposición, eran a quienes más se exigía en lo concerniente al pago de impuestos.

El informe de Salazar⁹² fechado en la ciudad de México el 15 de octubre de 1920, refleja con claridad que los impuestos cobrados a los chinos por internación y salubridad representaban una cifra considerable, ya que en seis meses ingresaron al erario 215 800 pesos por ese concepto, y en su informe dejó entrever que cancelar esta contribución y anular todos los permisos expedidos para la internación de “asiáticos” provocaría un déficit de 640 857.76 pesos en las finanzas públicas.

De este modo, aun cuando se estigmatizó a Cantú por los gravámenes que imponía a la comunidad china, se siguieron cobrando durante los gobiernos de sus sucesores; por otro lado, del mismo informe de Salazar se puede inferir que no todo lo cobrado durante el régimen de Cantú fue a parar a los bolsillos de este político, como han insinuado sus opositores. Por lo demás, los permisos para autorizar casas de juego también siguieron otorgándose.

Para el 3 diciembre de 1925 la Cámara Nacional de Comercio sostenía que la contribución personal solamente se aplicaba a chinos, japoneses e hindúes. Los japoneses y chinos, a pesar de los diversos medios de protesta que utilizaron sus respectivas asociaciones, no obtuvieron nada. “[...] esta vez no ha sido un Ayuntamiento autónomo el que ha elaborado esa ley de ingresos municipales sino el consejo de referencia que emana del Gobierno del Distrito”.⁹³

En marzo de 1926, el ministro chino Yo-Tsao-Yeu manifestó su inconformidad a la Secretaría de Relaciones Exteriores de que los chinos fueron los únicos a quienes se obligara en Baja California a pagar un impuesto de cuatro pesos por persona cada tres meses, cuando ya ni los estadounidenses ni los japoneses lo cubrían. Según

convierte automáticamente en grupos minoritarios”; Luz María Martínez Montiel, *La gota de oro, migración y pluralismo étnico en América Latina*, 1988, p. 2.

⁹¹ *Periódico oficial*, t. XXXIV, núm. 2, 10 de enero de 1921; núm. 3, 15 de enero de 1921; núm. 5, 25 de enero de 1921.

⁹² Luis M. Salazar afirmaba que se cancelarían estas entradas; AGN, Dirección General de Gobierno, A.2.51.222, c. 9, exp. 222, 1920, en iih-uabc [4.11].

⁹³ AGN, Dirección General de Gobierno, 2.127.1(2-1) 5, caja 45, exp. 10, 1925-1927.

el tratado entre los dos países tal contribución no procedía y por ello solicitaba su anulación, demostrando así que en la República mexicana se trataba igual a los ciudadanos nacionales que a los extranjeros.⁹⁴ No hubo respuesta positiva, y al año siguiente se envió otro comunicado ministerial con la misma solicitud.

Debieron transcurrir siete años de trámites ante diferentes instancias de gobierno para aceptar finalmente que los chinos eran igual a cualquier otro ciudadano extranjero y no tenían por qué pagar impuestos especiales por radicar en suelo mexicano. Además de las solicitudes del gobierno chino, esto fue posible gracias a la constante presión de la Asociación China, quien logró la modificación arancelaria asesorada por reconocidos abogados mexicanos.

Salida del valle

El final de la década de 1920 coincide con un reacomodo de las actividades productivas que desempeñaban los miembros de la comunidad china. Cuando se levantó el censo de población de 1930 ya no aparecen los ranchos y campos agrícolas que diez años antes se habían registrado como su propiedad o habitados por ellos. Se evidenciaba así un rápido desplazamiento del campo a la ciudad.

Según esa misma fuente, en todo el Distrito dejaron de existir 230 rancherías, la mayoría de ellas ubicadas en Mexicali. En este censo las categorías que predominan en dicha ciudad son las de colonia y campo agrícola,⁹⁵ mientras en el censo levantado diez años antes era la de ranchería. Después de 1937⁹⁶ en el valle predominarían los ejidos y las colonias; en 1938, se cambió el nombre de colonias, ranchos y estaciones por la denominación genérica de ejidos.

Al tratar de identificar las principales causas de este desplazamiento, que influyó en el cambio de actividades económicas, sobresale la caída de los precios del algodón, resultado del surgimiento de sustitutos de algodón en la industria textil mundial. Otra causa

⁹⁴ *Idem.*

⁹⁵ Quinto censo de población, en AHGBC, exp. 3427.

⁹⁶ Para diciembre de 1937, según acuerdo presidencial fechado el 24 de diciembre de 1937 y publicado en julio del año siguiente, se autorizaba el fraccionamiento a la Colorado River Land Co., bajo el sistema de colonias; informe enviado a la Secretaría de Gobernación por Rodolfo Sánchez Taboada, gobernador del Territorio; AHGBC, caja 49, exp. 852/671.24/3613.

radica en las presiones que empezaron a ejercer los industriales del ramo desde el interior del país para aumentar los impuestos de exportación a la fibra producida en Baja California. Otra más fue la organización de nuevas colonias agrícolas en el valle para los mexicanos que llegaron a raíz de la crisis, durante el gobierno de Agustín Olachea. Por último, y posiblemente la más importante, está relacionada con la presión de algunos grupos para terminar con el enorme latifundio de la Colorado River Land Company. Todo ello afectó a los trabajadores chinos, de tal manera que terminaron por ser desplazados a actividades más urbanas, rompiendo así el vínculo que establecieron con la tierra desde su llegada.

Debido a la crisis económica de 1932 algunas grandes empresas agrícolas decidieron no efectuar trabajo alguno. Por tanto, según informe presentado por el gobernador Agustín Olachea, se impulsó el desarrollo de las colonias agrícolas de mexicanos ya establecidas, apoyando a los agricultores en pequeño por medio del Banco Agrícola Peninsular, S. A., donde el gobierno tenía 99 por ciento de las acciones. En la cosecha de trigo se obtuvieron 3 673 toneladas de grano; se ensayó con el cultivo del melón y sandía, y se exportó por primera vez a Canadá. En total, el gobernador mencionaba siete campamentos agrícolas vigilados por el gobierno, en los que se habían sembrado ocho mil hectáreas de algodón, 260 de maíz y 70 de frijol, todo con mexicanos y capital mexicano.⁹⁷

Esta condición anunciaba una nueva forma de trabajar y explotar la tierra del valle mexicalense. En las nuevas políticas los extranjeros —entre ellos los chinos— no eran tomados en cuenta. Las condiciones estaban cambiando a pasos acelerados y los chinos debieron darse cuenta perfectamente de los cambios inminentes, porque su desplazamiento se hizo de manera muy rápida.

Asociaciones

Entre los chinos resultaba difícil separar la vida individual de la comunitaria, lo cual representa un rasgo predominante de su cultura. Compartían la comida y el espacio de descanso, y con cierta re-

⁹⁷ Informe de Agustín Olachea sobre las actividades que desarrollo entre el 7 de noviembre de 1931 y el 18 de agosto de 1932, *AGN*, Dirección General de Gobierno, 2.310(30)8, caja 16, exp.8/1,1932.

gularidad se ha señalado de manera negativa su preferencia a contratar connacionales. Los nexos entre los chinos se establecían por medio de sus familias y comunidades de origen.⁹⁸

Sin duda, esta solidaridad hacia el grupo es importante, en tanto elemento básico para comprender a quienes llegaron a nuestro país. De otra manera no podría explicarse cómo los inmigrantes que arribaron a Baja California terminaron convirtiéndose en los principales comerciantes de la región. Esta solidaridad les permitía crear las redes necesarias para afrontar con cierta facilidad las presiones de políticas xenofóbicas ejercidas contra ellos, y que, sin embargo, en Baja California estuvieron muy lejos de alcanzar la crudeza que tuvieron en otras entidades.

Las raíces culturales de los chinos, tan diferentes a las impuestas por la cultura occidental, son la causa primera de esta conducta social. La organización comunitaria de la que hacían escarnio los grupos anti-chinos opositores a esa cultura fue precisamente uno de los aspectos que facilitaron su sobrevivencia como grupo étnico. Otra característica es que trataban de conservar el vínculo con su comunidad de origen: “[...] era común entonces ver cientos y hasta miles de chinos en las cuevas subterráneas, en los jacalones, pasillos y hasta en la vía pública aparentemente ociosos y semidesnudos contrarrestando los rigores de la estación; y no es que eran los mismos, sino los que habían trabajado ya un turno de doce o más horas y descansaban para reanudar sus labores”.⁹⁹

La Asociación China de Mexicali era la agrupación regional que contaba con la máxima representatividad entre la colonia formada por estos emigrados. Cada asociación enviaba un representante ante dicha asociación considerada como la autoridad suprema. Los problemas de la comunidad china se ventilaban en su interior, y cuando no podían resolverse las agrupaciones pequeñas se presentaban ante la asociación general para que les ayudara a encontrar una solución más adecuada; además contaba con un asesor jurídico,¹⁰⁰ de manera que cuando los chinos enfrentaban problemas, no acudían a las instancias gubernamentales a buscar soluciones, sino

⁹⁸ En Estados Unidos existían organizaciones de emigrados chinos, algunos de los cuales contribuyeron con dinero para respaldar a la revolución en su país; Franz Schurmann, *China republicana*, 1980, p. 27.

⁹⁹ AHGBC, Colección Peritus, caja 1, núm. 2.

¹⁰⁰ Para 1991, la asociación seguía siendo asesorada jurídicamente por un descendiente de los Guajardo; véase E. Auyón, *op. cit.*, pp. 89 y 90.

que los resolvían entre ellos. Había agrupaciones pequeñas que contaban con locales para atender a los ancianos; a los pobres que no tenían ningún familiar, les proporcionaban alojamiento, atención médica y hasta los gastos funerarios.¹⁰¹ Algunas agrupaciones se organizaban tomando como base su lugar de origen; en otras el apellido era el elemento unificador, o en función de la actividad que desarrollaban.¹⁰²

En 1919 existían en Mexicali aproximadamente 28 agrupaciones chinas,¹⁰³ cada una con sus propios objetivos. Sin embargo, todas apoyaban y reconocían a una asociación general. Estas agrupaciones se integraban a partir de la región de origen o de los apellidos de sus miembros, y representaban el grupo más pequeño; unos con otros se unían para sacar adelante actividades y eventos. Es posible que el ingreso económico y el patrimonio de sus miembros se tomaran en cuenta para determinar el respectivo nivel de responsabilidades ante la comunidad.

Las asociaciones más antiguas, o aquellas con objetivos políticos específicos, por lo general lograron organizar representaciones en todo el estado, mientras las que tuvieron otro tipo de metas se limitaron al ámbito municipal. Entre las primeras agrupaciones establecidas en el Distrito Norte destacan la Ming Chich Tang Logia Masónica, surgida en 1914; la asociación Chung Shan de Baja California (1915),¹⁰⁴ que contaba con 200 miembros y también se le llamaba Ton San, pero en 1918 se le cambió el nombre a Hion San.

En Mexicali había una organización llamada Chen Hu Yuan (utilizando la pronunciación inglesa). Constituida por las familias, tenía una organización semejante a la de un clan y llegó a contar con 940 miembros.¹⁰⁵ La Logia Masónica China fue una de las agru-

¹⁰¹ *Ibidem*, pp. 90, 98, 102.

¹⁰² José Luis Trueba menciona que entre 1922 y 1923 existían en Sonora y Sinaloa las siguientes agrupaciones formadas por chinos: Unión Fraternal China, Club Luna Sing, Partido Nacionalista Chino, Sociedad Mutua [*sic*], Cooperativa Reforma Constituyente además de la Chee Kung Tong; José Luis Trueba Lara, "Algunas fuentes para la historia de la cuestión china en Sonora y el noroeste mexicano", en *Boletín del Departamento de Estudios Históricos y Culturales*, año 2, núm. 8, noviembre 1988, p. 27.

¹⁰³ *Ibidem*, p. 90.

¹⁰⁴ "Con paredes de madera y techo de lámina. En esa época vivían más de cien ancianos, donde se les proporcionaba gas, luz y un pequeño subsidio a cada uno"; E. Auyón, *op. cit.*, p. 69.

¹⁰⁵ Para 1950 contaba con 200 miembros; *The Chinese in America chinese culture*, 1950. En 1920 se estableció una representación del Kuo Min Tang con trece miembros, hasta que en

paciones más antiguas y ayudaría al establecimiento de la Asociación China de Mexicali.

Las asociaciones chinas se transformaban y desplazaban según las necesidades específicas de sus miembros, y por ello representaban el centro medular en torno al cual se habían desarrollado gran número de las actividades de la colonia china. Sin este tipo de organización no podría entenderse la complejidad de esta comunidad: un grupo que desde fuera se percibe sólido social y culturalmente, y que, sin embargo, hacia su interior conserva diferencias económicas, políticas y sociales.¹⁰⁶

La Asociación China de Mexicali fue de las primeras agrupaciones que se organizaron en la región. En 1919 se llevó a cabo la construcción de su edificio.¹⁰⁷ Junto a ella se ubicaba el hospital civil, dirigido por el doctor Manuel Montier, en el cual se daba servicio y medicina en forma gratuita, tanto a la comunidad china como a los demás habitantes del poblado.¹⁰⁸ Unos años después la Asociación también contó en Mexicali con un centro o club social, donde en 1923 aparecía como secretario Ramón M. Tam. El lugar era el punto de reunión entre ellos, para lo cual tenía su propio edificio, con salones confortables y amplios. Junto al edificio instalaron una moderna sala de hospital para atender a los miembros de la comunidad. Según Vivanco, Wong Wa Foy fue el iniciador de estas obras

1922 se organizó la sucursal de Baja California, con ochenta socios, y la asociación Chew Lun; la asociación Gee How Oak Tin nació antes de 1923.

¹⁰⁶ Un ejemplo de esta movilidad lo encontramos en Tijuana, donde para 1928 la organización china se convirtió en la sociedad de comerciantes y artesanos chinos con un centenar de socios. Posiblemente decaen, porque para 1933 se habla de un reavivamiento para contraponerlos al movimiento de expulsión. En 1936 reforman su organización, y poco después la colonia china obtiene su identidad. En 1937 dan su apoyo a la guerra contra Japón. Para 1949 fundan una escuela primaria china, la cual venía funcionando de manera informal desde 1940 con 30 estudiantes. La Asociación China se localizaba en la calle Quinta; *The Chinese in America, op. cit.*, p. 52.

¹⁰⁷ Revista *Minerva*, núm. 8, 16 de septiembre de 1930, pp. 16-17.

¹⁰⁸ Los fondos para el hospital se obtuvieron de los ranchos pertenecientes a los miembros de la colonia. La Asociación China envió un oficio a la Colorad River Land Company para que de cada paca de 500 libras de algodón le descontara 25 centavos oro. Junto al hospital había un centro de atención mental, "su servicio se estableció debido a que cuando se hacían presentaciones de teatro de mujeres artistas, los hombres se emocionaban mucho al extremo de perder la razón, momentáneamente, al recordar su vida en China, motivo por el cual eran encerrados por unos días"; E. Auyón, *op. cit.*, pp. 92-93.

que tenían como objetivo mejorar la calidad de vida para los miembros de la colonia.¹⁰⁹

Algunas asociaciones pequeñas establecieron sus propias instalaciones para ofrecer atención a los emigrados ancianos y pobres que carecían de familia y de recursos; acostumbraban ofrecerles alojamiento, algo de dinero y servicio médico; en caso de muerte se encargaban también de los gastos funerarios.¹¹⁰ En 1919, como se mencionó, en Mexicali existían 28 agrupaciones chinas, dedicadas a diversas actividades, aun cuando todas cumplían una labor de apoyo y solidaridad hacia sus miembros y la comunidad.

Sin embargo, cuando el progreso económico de los comerciantes chinos se hizo evidente, algunos dirigentes de los sindicatos locales se manifestaron contra ellos, acusándolos de que al organizar y formar cooperativas afectaban a los trabajadores mexicanos.¹¹¹ Con esta visión se inició la aplicación de diversas medidas para impedir que siguieran trabajando en sociedades, pero al empezar la década de 1930 muchos ya contaban con su carta de nacionalización, y a las presiones anteponían los derechos adquiridos como ciudadanos mexicanos. A pesar de todo, las asociaciones siguieron modificándose, adaptándose y readaptándose a las nuevas necesidades y circunstancias de la comunidad para sobrevivir.

Conclusión

Durante las primeras tres décadas del siglo xx el trabajo de los inmigrantes chinos, junto con el capital estadounidense, formó parte del eje articulador de la economía regional, donde conforme avanzó el siglo empezaron a experimentarse los cambios inherentes a una zona en proceso de crecimiento económico y demográfico. En este periodo puede ubicarse la mayor complejidad de los intereses

¹⁰⁹ Para la información sobre negocios y capital, véase Aurelio de Vivanco, *op. cit.*, pp. 193, 198 y 200.

¹¹⁰ E. Auyón, *op. cit.*, pp. 89 y 90.

¹¹¹ “[...] en la actualidad no cooperan con el trabajador mexicano en sus actividades, ya sean comerciales, industriales o agrícolas por el anillo de hierro que en cada actividad forjan con las cooperativas que a medida que aumentan, se incrementa el desplazamiento de trabajadores mexicanos [...]”; AGN, Dirección General de Gobierno, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, en IHH-UABC [25.1].

extranjeros en la región, los cuales se fueron entretejiendo en torno a la inmigración de chinos a Baja California.

Los chinos en poco tiempo marcaron la pauta en los procesos productivos que se realizaban en la región y su trabajo contribuyó a la transformación del valle de Mexicali, uno de los más áridos del país, en tierra fértil y productiva; posteriormente organizaron asociaciones y sociedades agrícolas. Gracias a este tipo de agrupaciones algunos inmigrantes, después de cumplir con su contrato de trabajo, lograron convertirse en sub-arrendatarios de la Colorado River Land Company, y trabajar sus propios ranchos y campos agrícolas; por lo regular vincularon el trabajo agrícola con tiendas de abarrotes, formando una red comercial que se extendió por el noroeste mexicano y el suroeste de Estados Unidos.

El crecimiento demográfico de la comunidad china fue visto con recelo por algunos representantes del gobierno estadounidense, quienes siempre practicaron un doble juego contra los inmigrantes orientales que se desplazaban en la zona fronteriza. Esta ambigüedad es visible en algunos documentos consulares enviados a funcionarios mexicanos: por un lado estaban de acuerdo con la política que los expulsaba de su territorio y no deseaban que aumentara su número en la región, de ahí que manifestaban su interés por saber qué medidas tomaría el gobierno mexicano ante su creciente aumento en la frontera del lado mexicano. Por otro apoyaban a los inversionistas estadounidenses, quienes necesitaban que se permitiera el ingreso de inmigrantes chinos al Distrito Norte de Baja California, donde tenían fuertes inversiones y deseaban asegurar la consolidación del emporio algodonerero según los proyectos de la Colorado River Land Company.

Además, el ingreso de esos inmigrantes también representó un beneficio para el erario público, fue el grupo étnico más numeroso y el que debió pagar impuestos que no se cobraron a otros grupos extranjeros, como los de internación, salubridad y un gravamen personal que se les cobraba cada tres meses. Y aunque se acusó a Esteban Cantú de solapar su arribo masivo por los ingresos discrecionales que obtenía, después de su destitución y de otros cinco gobernadores se mantenían las tarifas para autorizar su ingreso, mientras los permisos para permitir los juegos de azar se siguieron otorgando. El impuesto personal se dejó de exigir hasta 1932, después de múltiples peticiones del Consulado Chino y la Asociación General China.

Sin embargo, a pesar de las presiones externas y sus diferencias internas, los miembros de la comunidad se dieron cuenta de que pertenecer a la Asociación General China era importante para defenderse de las arbitrariedades de las autoridades locales; resolver sus problemas internos; mejorar su posición económica, y para ayudar a sus connacionales pobres, viejos o enfermos. Por medio de las sociedades y cooperativas pudieron independizarse y trabajar por su cuenta, lo poco o mucho que ganaban era invertido en negocios que desarrollaban simultáneamente actividades agrícolas y comerciales. En el Registro Público de la Propiedad, entre 1909 y 1920 se registraron 17 sociedades anónimas mercantiles y colectivas organizadas por chinos, las cuales se dedicaron al comercio en todas sus formas, a la compraventa de lotes y terrenos, así como a la comercialización de productos agrícolas.

Las asociaciones, fueran de carácter social o económico, permitieron a los chinos de ultramar labrarse un patrimonio y arraigarse en Baja California, sin por ello perder el vínculo con su comunidad de origen, lo cual les otorgó un sentido de pertenencia que siempre los ha caracterizado como grupo en nuestro país.

Bibliografía

- Aguirre Bernal, Celso, *Compendio histórico-biográfico de Mexicali, 1539-1966*, Mexicali, [ed.de autor], 1989.
- , “Desarrollo inicial de Mexicali”, en *Panorama histórico de Baja California*, Tijuana, Centro de Investigaciones Históricas-UNAM-UABC, 1983, pp. 346- 349.
- Auyón Gerardo, Eduardo, *El dragón en el desierto, los primeros chinos en Mexicali, 1903-1991*, Mexicali, Instituto de Cultura de Baja California, 1991.
- Avilés Muñoz, Ana María y Silvia Leticia Figueroa Ramírez, *Antecedentes históricos de las actividades económicas de Mexicali y la participación de la mujer*, Mexicali, Instituto de Investigaciones Sociales-UABC (Cuadernos de Ciencias Sociales, serie 1-7), 1983.
- Calvillo, Max, *Gobiernos civiles del Distrito Norte de la Baja California, 1920-1923*, México, INEHRM, 1993.
- Censo general de habitantes, 30 de noviembre de 1921, Baja California Distrito Norte y Sur*, México, Talleres Gráficos de la Nación, Departamento de la Estadística de la Nación, 1926.
- Diesbach, Nicole Marie, “El proceso de producción agrícola en el valle de Mexicali”, tesis, Mexicali, Escuela de Ciencias Sociales y Políticas-UABC, 1977.
- Estrella, Gabriel, *El origen de la región de los valles de Mexicali e Imperial, desde la perspectiva de las relaciones sociales*, Mexicali, Instituto de Investigaciones Sociales-UABC (Cuadernos de Ciencias Sociales, 1), 1982.
- Foglio Carrasco, Manuel, *Las islas de Baja California*, [s.l.e.], Gobierno del Estado de Baja California, 1978.
- Fonseca Herrera, Zaida María, “Los chinos en Costa Rica en el siglo XIX”, tesis, San José, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de San José de Costa Rica, 1979.
- Gil Durán Ileana y Joel Canales Siqueiros, “La formación de los bancos, 1926-1945”, en *Historia de Tijuana, 1889-1989, edición conmemorativa del centenario de su fundación*, Mexicali, UABC, 1989, 2 vols.
- González Navarro, Moisés, *El capitalismo nacional*, México, Costa Amic, 1970.
- , *La colonización en México*, México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1960.
- Gran Diccionario Enciclopédico Visual*, Colombia, Programa Educativo Visual, 1994.
- Herrera Carrillo, Pablo, *Colonización del valle de Mexicali, B.C.*, México, Compañía Mexicana de Terrenos del Río Colorado, 1958.

- Kirchner, John A., *Baja California Railways*, San Marino, California, Golden West Books, 1988.
- Landa y Piña, Andrés, *El servicio de migración en México*, México, Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos de la Nación, 1930.
- Martínez Montiel, Luz María, *La gota de oro. Migración y pluralismo étnico en América Latina*, Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura (Serie Estudios Étnicos), 1988.
- Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 23 de febrero de 1913-15 de abril de 1917*, vol. II, 1952.
- Monteón González Humberto y José Luis Trueba Lara, *Chinos y antichinos en México, documentos para su estudio*, México, Gobierno del Estado de Jalisco, 1988.
- Núñez García Silvia y Guillermo Zermeño Padilla, *EUA, Documentos de su historia política*, México, Instituto José María Luis Mora, 1988, 3 vols.
- Ota Mishima María Elena (coord.), *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de México, 1997.
- Periódico oficial*, t. XXXIV, núm. 2, 10 de enero de 1921; núm. 3, 15 de enero de 1921; núm. 5, 25 de enero de 1921.
- Revista Minerva*, Mexicali, año IV, núm. 8, 16 de septiembre de 1930, fotocopia en archivo IHH-UABC.
- Salazar Anaya, Delia, *La población extranjera en México, 1895-1990*, México, INAH, 1996.
- Salazar Roviroso, Alfonso, *Cronología de Baja California del territorio y del estado de 1500 a 1956*, México, Litografía Artística (Cuadernos Bajacalifornianos, 7), 1957.
- Sayeg Helú, Jorge, *El constitucionalismo social mexicano, la integración constitucional de México (1808-1988)*, México, FCE, 1991, 2 vols.
- Schmidt, Samuel, James W. Wilkie y Manuel Esparza (eds.), *Estudios cuantitativos sobre la historia de México*, México, UNAM, 1988.
- Schurmann Franz, *China republicana*, México, FCE, 1980.
- Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, *Convenciones y tratados. Imperio chino. Tratado de amistad, comercio y navegación entre los Estados Unidos Mexicanos y el Imperio chino*, México, Imprenta del Gobierno en el ex Arzobispado, 1900.
- Síntesis geográfica de Baja California*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto/INEGI, 1984.
- The Chinese in America: Chinese culture*, Nueva York, Publishing Co., 1950.
- Trueba Lara, José Luis, "Algunas fuentes para la historia de la cuestión china en Sonora y el noroeste mexicano", en *Boletín del Departamento de Estudios Históricos y Culturales*, Centro Cultural Compañía Minera de Cananea, año 2, núm. 8, noviembre 1988.

- Valdés Huerta, Daniel, *Historia del ferrocarril en Baja California. Las calles y los edificios antiguos de Mexicali*, México, Costa Amic, 1979.
- Valdés Lakowsky, Vera, "México y China: del galeón de Manila al primer tratado de 1899", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, IIH-UNAM, vol. IX, 1983.
- Velázquez Morales, Catalina, *Los inmigrantes chinos en Baja California, 1920-1937*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 2001.
- , "Los chinos agricultores y comerciantes en Mexicali, 1929-1934", en *Meyibó*, vol. III, núms. 9-10, 1989, pp. 97-108.
- Vivanco, Aurelio de, *Baja California al día Distrito Norte y Sur de la península*, Los Ángeles, Wolfer Printing Co., 1924.
- Werne, Joseph R., "Esteban Cantú y la soberanía mexicana en Baja California", en *Historia Mexicana*, vol. XXX, núm. 117, julio-septiembre, 1980.
- Zazueta Quintero, Carlos Humberto, "La formación de la frontera norte: el caso de Baja California", tesis, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Internacionales, 1978.

Archivos

- AGN (Archivo General de la Nación).
- , Periodo revolucionario.
- , Gobernación.
- , Dirección General de Gobierno.
- , Obregón-Calles.
- , Departamento del Trabajo.
- AHGBC, Archivo Histórico General de Baja California.
- , Colección Peritus.
- NAW, National Archives and Records Administration Washington, D.C., Registro del Departamento de Estado.
- , Rollo 204.
- IIH-UABC, Archivo Histórico de Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Autónoma de Baja California.
- , Archivo de Historia Oral.

Las mil y una rumbas. Cuatro cubanas en México

GABRIELA PULIDO LLANO

Para Ana Elena Payán

*Soy cubana
al ciento por cien.
Soy de ahí
donde quema el sol,
donde alumbran
con su vaivén
las palmeras a mi canción.
Soy cubana de corazón,
soy cubana, sí señor.
Y si empiezo
a bailar el son
arrebato con mi calor, sí señor.
Oye como suenan
al compás de mis movimientos
todos los ritmos con emoción, sí señor.
Escucha el timbal,
escucha el bongó,
escucha mi ritmo,
que alegres son...
"Soy cubana"
Emilio Renté**

El estudio cualitativo de la migración cubana a México, en especial la del conjunto de músicos, artistas y empresarios vinculados a los espacios de los medios de comunicación y el espectáculo, permite ahondar en aspectos de la cultura popular mexicana en la que dicho desplazamiento humano tuvo, y tiene, un

* Letra de Emilio Renté, interpretada por María Antonieta Pons en la cinta *Konga roja*, dirigida por Alejandro Galindo (1943).

impacto relevante.¹ Una forma de llevar a cabo dicho acercamiento a este grupo migratorio es a partir de las historias de vida de sus integrantes. En el presente escrito hablaremos, a grandes rasgos, de cuatro cubanas que, junto con directores, músicos, coreógrafos y escenógrafos, participaron en el desarrollo del espectáculo afro-caribeño en México. Comentaremos acerca de sus incursiones en el teatro y el cine mexicanos, en particular. Debido a que la carrera de estas mujeres tiene todo que ver con la inserción de “lo cubano” en México iniciada por otros artistas, daremos algunas notas biográficas acerca de figuras sin las cuales esta historia quedaría coja.

Al referirnos a “las rumberas del cine mexicano” se menciona, entre otras, a cuatro cubanas —María Antonieta Pons, Amalia Aguilar, Ninón Sevilla y Rosa Carmina—, quienes llegaron a México, para quedarse, en los años 1940, y cuyas historias migratorias de adaptación y naturalización se entretajan con las de decenas de co-terráneos con quienes compartieron proyectos artísticos y escenarios. También sus representaciones se enlazan con el proceso de una cultura popular regional afianzada a través de los medios de comunicación. Estas actrices fueron auténticas promotoras de las producciones culturales cubanas. Además de ser intérpretes de rumbas, congas, mambos, inventar sus propios vestuarios y escenografías, ejecutar “el cachondo meneo” —término aplicado por Leopoldo Gaytán— y provocar los sueños eróticos del público en los centros nocturnos o las salas de cine.

Los proyectos escénicos a los que se incorporaron estas artistas fueron de temática diversa. Algunos tuvieron pretensiones de altos vuelos artísticos. Muestra de ello son ciertos filmes donde esas actrices cubanas interpretaron a los personajes principales de los distintos argumentos y que hoy día se consideran clásicos del cine mexicano. Películas como *Konga roja* y *Aventurera* respaldan esta

¹ Véase Antonio García de León, “Con la vida en un danzón: notas sobre el movimiento inquilinario de Veracruz en 1922”, en Manuel Reyna Muñoz (coord.), *Actores sociales en un proceso de transformación. Veracruz en los años veinte*, 1996, pp. 35-53; Bernardo García Díaz, “El legado de la migración cubana”, en Veracruz. *Puerto de llegada*, 2000, pp. 53-65; del mismo autor, “Danzón y son, de Cuba a Veracruz”, en Laura Muñoz (coord.), *México y el Caribe. Vínculos, intereses, región*, vol. 2, 2002; Ricardo Pérez Montfort, “Ecos del Caribe en la cultura popular y en la bohemia yucateca, 1890-1920”, en Johanna von Grafenstein y Laura Muñoz (coords.), *El Caribe: región, frontera y relaciones internacionales*, 2000, pp. 160-186; Carlos Martínez Assad, “México-Cuba: exiliados”, en *Revista de la Universidad de México*, núm. 31, septiembre de 2006, pp. 50-63.

visión. Algunos rastros quedan de su paso por las revistas teatrales y los centros nocturnos. Al observar los resultados de sus carreras cinematográficas, y considerando la importancia de los empresarios que contrataron sus espectáculos, no dudamos que hayan sido también montajes elaborados con mucho cuidado y calidad.

Sus historias de vida coinciden en más de un punto. Las cuatro llegan a México contratadas para trabajar en espectáculos específicos. Todas combinan los foros teatrales con los fílmicos, sin suspender, por lo menos durante una o dos décadas, sus presentaciones. Estas rumberas cubanas se casan en México y aquí hacen sus vidas, en algunos casos dejando a un lado su profesión para dedicarse al cuidado de sus familias. Todas ellas fueron prolíficas en materia cinematográfica y recrearon los estereotipos populares cubanos en el celuloide. A través de sus personajes reforzaron, por un lado, la asociación del imaginario entre el pecado, la vida urbana nocturna y los destinos fatídicos adscritos a la prostitución y, por otro, la imagen de la mujer tropical —así como del trópico mexicano— y su “esencia”. Todas bailaron y bailaron y bailaron, cada una con su particular estilo, llenando la pantalla de coreografías hechas para ellas, en las que improvisaron según se dio el caso.

El historiador Leopoldo Gaytán, quien ha estudiado con detenimiento las aportaciones de los músicos cubanos a la cultura popular mexicana, establece que la cubana Rita Montaner, y las mexicanas Margarita Mora, Lolita Téllez Wood y Consuelo Moreno, preludiaron la inserción exitosa de estas mujeres en el cine.² Aunque la rumba hubiese sido una moda inserta en los carnavales matanceros y habaneros, así como explorada en el teatro de revista cubano y mexicano, desde principios de siglo.³

Los destinos de estas cuatro actrices cubanas en México tomaron direcciones heterogéneas. Las etapas que atravesó el cine de rumberas pueden quedar establecidas de acuerdo con la fecha en que estas bailarinas se incorporaron a los elencos de distintos proyectos fílmicos; periodos paralelos entre la exploración de temáticas diversas por parte de los creadores cinematográficos y el éxito de

² Leopoldo Gaytán, “Cámara. Acción! Se filman las rumberas”, en *Bembé*, núms. 5-6, diciembre-enero de 1998, p. 7.

³ Fernando Muñoz, *Las reinas del trópico*, 1993, p. 22; del mismo autor “Un menefto na’ma”, en *Somos, Las rumberas del cine mexicano*, núm. 188, 1 de noviembre de 1999, p. 7; Leopoldo Gaytán, *op. cit.*

los ritmos tropicales entre la población mexicana, en particular la capitalina.

Antes de que las rumberas aparecieran y conquistaran al público a través del celuloide, los escenarios que ellas recorrieron habían sido ya tocados por la vara de compositores, músicos y cantantes de la Isla, la mayoría con carreras consolidadas en los medios de La Habana. Con algunos de ellos coincidieron después en el celuloide, ya fuera como comparsas o simplemente interpretando sus composiciones. Casos importantes fueron, por mencionar sólo algunos ejemplos, los de dos oriundos de Guanabacoa: Ernesto Lecuona y Rita Montaner, personajes ya afamados en el medio musical cubano desde la década de 1920. Por otro lado, las historias de Consejo Valiente Roberts, *Acerina*, de quien hablaremos más adelante, y Arturo Núñez, *El Caballero Antillano*,⁴ cuyas carreras alcanzaron la cima en México; y la del conjunto mexicano Son Clave de Oro, formado por veracruzanos y cubanos, que incorporó los ritmos cubanos y las creaciones musicales de la isla a su repertorio. Así como son notables, aunque posteriores, las incursiones de Kiko Mendive, Los Diablos del Trópico, Dámaso Pérez Prado, Las Mulatas de Fuego, Jimmy Monterrey, Tabaquito y Beny Moré,⁵ al contexto de la cultura popular y al de la industria cinematográfica en México. Como ya adelantamos, vale la pena detenerse, de manera breve, para ver de cerca las historias de algunos de estos cubanos que dejaron su huella en la cinematografía mexicana y se relacionaron, directa o indirectamente, con el mundo creado por el cine de rumberas, principalmente gracias a la música.

⁴ Para más datos de Arturo Núñez, mejor conocido como *El Caballero Antillano* y que coincidió con *Acerina* en la cinta *Salón México*, véase Yolanda Moreno Rivas, *Historia de la música popular mexicana*, vol. 2, 1979, p. 250. La autora comenta que de 1943 a 1962 Arturo Núñez había grabado 120 discos sencillos y seis de larga duración.

⁵ De quien más conocimiento se tiene en la actualidad, entre todos estos personajes, es de Bartolomé Maximiliano Moré o Beny Moré, conocido como *El Bárbaro del Ritmo*. Beny llegó a México en 1945, acompañando al Conjunto Matamoros para cumplir un contrato con la XEW y con los cabarets *Río Rosa* y *Montparnasse*. Fue en México donde conoció a Dámaso Pérez Prado. Ernesto Márquez señala que "México fue el país donde se forjó y proyectó internacionalmente la carrera de Beny Moré"; Ernesto Márquez, "Beny Moré I", 2003, p. 9. Permaneció en México hasta 1953; véase Merry Mac Masters, *Recuerdos del son*, 1995, pp. 111-118; Jorge Calderón González, *Nosotros, la música y el cine*, 1997, pp. 36-38.

Rumbo a la rumba

Ernesto Lecuona nació en 1895, en Guanabacoa, y —según cuentan— comenzó a tocar el piano desde los doce años en los cines habaneros Fedora, Belascoaín, San Miguel, y más adelante en el Parisien, Norma y Turín. En 1936, siendo ya un músico célebre y según reconstruye Jorge Calderón González en su interesante texto *Nosotros, la música y el cine*, apareció junto a Esther Borja y Bola de Nieve en la película argentina *Adiós, Buenos Aires*. La siguiente película en la que participó llevó por título *Cancionero cubano*, con argumento y diálogos de José Sánchez Arcilla, estrenada en el cine Payret de La Habana el 7 de agosto de 1939. Su bolero *Siboney* sirvió de título y música del filme dirigido un año antes por Juan Orol. Otras películas en las que se utilizaron sus composiciones fueron: *Payasadas de la vida*, de Miguel Zacarías (1937), filme en el que las creaciones del pianista fueron interpretadas por *Toña La Negra*, y *La canción de México*. La zarzuela *María La O*, escrita por Lecuona en 1930, fue llevada al celuloide en una coproducción cubano-mexicana dirigida por Adolfo Fernández Bustamante en 1948, con fotografía de Gabriel Figueroa y Emilio Tuero e Issa Morante como intérpretes principales. En esa ocasión Rita Montaner entonó las canciones del compositor en dicha versión cinematográfica.⁶

El *Primer anuario cinematográfico de Cuba*, editado el año de 1940, denominó a Rita Montaner como “la verdadera creadora de un estilo interpretativo que ha revolucionado la música folklórica cubana, que en vano han tratado de imitar otras intérpretes de la canción afro-cubana”.⁷ Rita fue contratada por el empresario de la Compañía de Revistas Mexicanas, José R. Campillo, y llegó a la ciudad de México en 1933. Más tarde debutó con la Nueva Compañía de Revistas Originales en el Teatro Esperanza Iris, compartiendo créditos con Gloria Marín y el actor cubano Mario Martínez Casado, entre otros artistas.⁸

⁶ Jorge Calderón González, *op. cit.*, pp. 21-23; Cristóbal Díaz Ayala, *Música cubana. Del Areyto a la Nueva Trova*, 1981, pp. 137-139.

⁷ *Primer anuario cinematográfico cubano, 1940-1941*, p. 108; Jorge Calderón González, *op. cit.*, pp. 34-36.

⁸ Ramón Fajardo Estrada, “Hacia México, 1933”, en *Del Caribe*, núm. 20, 1993, pp. 100-101; del mismo autor, *Rita Montaner. Testimonio de una época*, 1997, pp. 106-117.

Conocida por figuras del medio artístico e intelectual mexicano, así como por el público, su presencia implicó una confrontación estilística y personal, aderezada por los medios, con una de las intérpretes favoritas de Agustín Lara: *Toña La Negra*. A pesar de los rumores que envolvieron esta rivalidad con *La Negra*, fue contratada por el empresario Juan Toledo, del Teatro Politeama, escenario que compartió con la veracruzana. Una cierta hostilidad envolvió la visita de la cantante cubana a México, pues Agustín Lara le prohibió interpretar sus canciones al conocer las comparaciones de que era objeto con *Toña La Negra* en la prensa mexicana. Esto, y la decisión de *Bola de Nieve* de quedarse como pianista de Pedro Vargas —hecho que la desilusionó, pues *Bola era* su pianista—, hicieron que la actriz tomara la resolución de volver a La Habana. No obstante, regresó de nuevo a México en 1935, contratada para actuar en teatro para la revista “Sol de México”.⁹ Rita Aurelia Fulcada Montaner y Fachenda nació en 1900, en Guanabacoa. Participó en 15 producciones cinematográficas cubanas y mexicanas, en éstas últimas con directores como Emilio el Indio Fernández, Chano Urueta y Tito Davidson.

En 1934 formó parte del elenco de *La noche del pecado*, dirigida por Miguel Contreras Torres. En 1938 colaboró con su compatriota Ramón Peón en las producciones *Sucedió en La Habana* y *Romance en el palmar*. Sus estancias en México nunca fueron permanentes, así que volvió a este territorio en 1941, y bajo la dirección de Ernesto Caparrós colaboró en el filme *Romance musical*; en 1947 participó en *María La O*, dirigida por A. Fernández Bustamante. En 1948 hizo uno de sus papeles estelares en *Angelitos negros*, de Joselito Rodríguez, con quien volvería a trabajar en 1950 en la cinta *Anacleto se divorcia* y, en 1952, en *Píntame angelitos blancos*. En 1950 figuró como parte del elenco de otras siete producciones: interpretó algunas piezas de manera magistral en la cinta *Víctimas del pecado*, de el Indio Fernández; trabajó con el director Juan José Ortega en *Ritmos del Caribe* y en *Pobre corazón*, de José Díaz Morales; trabajó en *Al son del mambo*, de Chano Urueta y en dos cintas de Fernando A. Rivero: *Coqueta y Burlada*; así como en la cinta *Negro es mi color* de Tito Davidson. Volvería a trabajar con Ramón Peón en una de las “etapas cubanas” del director, en *La renegada* (1951) y *La única* (1952).

⁹ *Vea*, ciudad de México, 1 de marzo de 1935.

Sus intervenciones más destacadas fueron en las películas: *Angelitos Negros*, *Píntame angelitos blancos* y *Al son del mambo*.¹⁰ En casi todas estas cintas Rita Montaner interpretó a la negra cubana en su más refinado y dramático estereotipo: resignada a ser socialmente discriminada o con una fuerte presencia en la tramoya al entonar algunas canciones afrocubanas.

Hubo otros cubanos que sobresalieron en espacios como la radio y los centros nocturnos, y cuya importancia sería traducida también en una simbología fílmica más adelante. Uno de ellos fue Consejo Valiente Roberts, *Acerina*, y sus aportaciones al mundo del danzón. Y hablar de *Acerina* es hablar del Salón México. En 1920 fue inaugurado el Salón México, centro de esparcimiento nocturno capitalino y una especie de termómetro de la aceptación del danzón por parte del público urbano.¹¹ La popularidad de este espacio entre ciertos sectores de la población metropolitana le concedió una especie de autoridad, cuya “intimidad” sería recreada más tarde en el celuloide. Según Alberto Dallal, el Salón México representó un antecedente de las operaciones del capital privado por comercializar con los gustos de las clases medias, inventando una especie de ritual para las mismas en el ámbito de las diversiones públicas. Más adelante surgieron, en ese mismo sentido, la XEW, las compañías de grabación, los festivales, los concursos de música y de bailes populares.¹²

El Salón México fue un escenario de inserción de “lo cubano” y/o “lo tropical” en la ciudad de México —ya fuera una moda mediatizada o el antecedente de un gusto público manipulado—. Además de que representó la estrecha relación entre la novedad de los espectáculos tropicales y la vida popular capitalina. En su idea como baile de salón este género musical concibió una atmósfera masificada de relajamiento a la que acudiría gente de todos los sectores sociales. En su pronta emergencia e indudable éxito como “catedral” del danzón, como se le conoció, el Salón México recibió en

¹⁰ De aquí en adelante, las notas acerca de la participación de los cubanos en la cinematografía mexicana tienen como base a Emilio García Riera, *Historia documental del cine mexicano*, vols. 3-7, 1993.

¹¹ Alberto Dallal, *La danza en México, cuarta parte. El “dancing” mexicano*, 2000, pp. 153-158. Otros autores que hablan del Salón México son Jesús Flores y Escalante, *Hey... Familia... Así llegó el danzón*, 1987, pp. 82-84; Armando Jiménez, *Sitios de rompe y rasga de la ciudad de México. Salones de baile, cabarets, billares y teatros*, 1998, pp. 18-23.

¹² Alberto Dallal, *op. cit.*, p. 157.

un primer momento, durante los años veinte, al oaxaqueño Amador Pérez, *Dimas*, creador del famoso danzón “Nereidas” y al cubano Consejo Valiente Roberts, quien constituiría en el Salón México la orquesta Acerina y su danzonera en 1937.

Bernardo García Díaz menciona el contexto, en el puerto veracruzano, al que se adscribió la vida de *Acerina*. A decir de este autor, “la estancia veracruzana de este personaje dejó huella no sólo en salones de baile sino en el propio músico.” Agrega que en el puerto de Veracruz, en los años veinte y treinta, se bailaba danzón en el Centro Gallego, La Lonja, el Centro Veracruzano, se escuchaba en los festejos gallegos de la Virgen de la Covadonga. Era también el momento en que Rita Montaner y Sindo Garay triunfaban en París, Antonio Machín como cantante de la orquesta de Aspiazu en Nueva York, así como de la incorporación en las orquestas de baile de instrumentos como los timbales, el güiro y las claves, considerados como los “sonidos musicales del trópico”. Cabe señalar que, precisamente en las radiodifusoras veracruzanas, como la XEV-“El Eco de Sotavento” y la XETF-“La Voz de Veracruz”, también comenzaron sus carreras por aquellos años *Toña La Negra* y *Moscovita*.¹³

Cuando la periodista Merry Mac Masters entrevistó a *Acerina* entre 1983 y 1985, al hablar del danzón comentó: “El danzón es cubano, pero se baila en México y en la República mexicana donde más gusta es en Veracruz, en Yucatán, en Campeche, en Tabasco y en la capital. Son estados tropicales, con un clima parecido al de Cuba. En cuanto a la ciudad de México, ¿no es una mezcolanza de gente venida de todos los estados, cargando con ellos sus costumbres y su cultura propia?”¹⁴

Y aquí es donde entra otra agrupación que es importante mencionar: el Son Clave de Oro, conjunto que al lado de Las Mulatas de Fuego animaría la producción de la cinta de plata *Salón México*, dirigida por el *Indio* Fernández en 1948. De entre la “fiebre sonera” que se desató en territorio mexicano, destacó la creación de este conjunto musical —integrado por veracruzanos y cubanos— por

¹³ Bernardo García Díaz, “Danzón y son, de Cuba a Veracruz”, en Laura Muñoz (coord.), *op. cit.*, vol. 2, 2002; Yolanda Moreno Rivas incluye una breve biografía de “Acerina”, señala que su primera presentación musical en México fue en 1913, en *op. cit.*, p. 252; Merry Mac Masters, *op. cit.*, pp. 29-36; Gonzalo Martré, *Rumberos de ayer: músicos cubanos en México, 1930-1950*, 1997, pp. 15-16.

¹⁴ Merry Mac Masters, *op. cit.*

sus representaciones en escenarios nocturnos de la ciudad de México, entre ellos centros nocturnos como el cabaret Río Rosa, La Jungla y el Patio, o en programas de radio en la XEW y en el cine. Según Roberto Romero, el conjunto llegó a la metrópoli mexicana acompañando a la cantante Merced Caridad, de la compañía cubana de Carlos Pous. Una vez en la capital, las actividades de sus miembros se dividieron: unos trabajaron en el Teatro Lírico y otros en el Politeama, hasta que fueron contratados por la XEW. En 1934 el Son Clave de Oro acompañó a *Toña La Negra* en la gira que realizó por el norte del país, durante la cual tuvo como representante al cubano Dagoberto Campos.¹⁵ A su vez, este conjunto supo incursionar en ciertas novedades rítmicas cuando incluyeron a la tumbadora en su repertorio instrumental. José Macías *El Tapatio*, quien fuera director del grupo hacia los años cuarenta, recordaba que “fue el Cuarteto Hatuey el que la trajo (la tumbadora) a México en 1939, de ahí la copiaron los del Son Clave de Oro”.¹⁶

Mientras *El Tapatio* Macías estuvo al frente de esta empresa musical fueron contratados por empresarios de clubes nocturnos, entre ellos Emilio Azcárraga Vidaurreta, y por creadores cinematográficos como los hermanos Rodríguez y Emilio Fernández. Cuenta *El Tapatio* que Azcárraga Vidaurreta lo presentó con Carlos Amador, quien apenas empezaba como locutor de la XEW. Amador se encargó de que durante más de un año la orquesta tuviera trabajo acompañando artistas en el cine Alameda.

Su primera intervención en el cine la hicieron con la cinta *María Eugenia*, producida por los hermanos Rodríguez en 1941. De ahí parte una trayectoria fílmica que cuenta 16 películas en su haber, entre ellas *Salón México*. Son Clave de Oro mantuvo una relación estrecha con Las Mulatas de Fuego, bailarinas contratadas para actuar en el cabaret Waikiki hacia los años cuarenta; en aquel entonces Celia Cruz estaba al frente como cantante de este conjunto femenino.¹⁷

¹⁵ *Ibidem*, p. 39.

¹⁶ *Ibidem*, p. 57.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 59-62. Elena Burke fue otra integrante de Las Mulatas de Fuego. Su debut como cantante fue en 1941, en la CMQ en Cuba. Enrique Masselín, otro de los integrantes mexicanos del Son Clave de Oro, recuerda los años de 1940 a 1955 como la “época dorada del son en México”. Formó su propio conjunto en El Jardín: Henry Masselín y sus angelitos; *ibidem*, p. 68. Este músico se inició oficialmente en el son en 1944, tocando con el grupo del yucateco Angulo Bazán en el Atzimba, de las calles de Guerrero y Degollado. Las palabras de

Hasta aquí hemos visto una suerte de proceso de inserción de las producciones musicales cubanas en el cine mexicano, mismo que nos hará llegar a las rumberas. No podríamos dejar de hablar del mambo —contemporáneo si se quiere al auge del cine de rumberas—, ritmo que llegó a la ciudad de México en 1948, a un terreno fertilizado por sus antecesores: danzón, danzonete y son. En *Alta frivolidad*, Margo Su —quien fuera bailarina en diversos elencos musicales durante la década de 1940— retrató literariamente su primer contacto con este eufórico nuevo sujeto musical. Describió cómo inició la vida de la carpa Margo, con actores y actrices mexicanos y extranjeros, lo que le dio un cierto “aire internacional” al contar con la presencia de *Clavillazo*, *Pompín II*, *Nacho Contla*, *Periquín*, *Pepe Hernández*, *Jasso*, *Tana Lynn*, *Anita Muriel*, *Margot* y *Chiwerto*, franceses, cubanos, argentinos. Al desaparecer la estructura de carpa y edificarse el salón, los empresarios del Margo —el esposo de Margo Su, Félix Cervantes y ella misma— organizaron un cuerpo de bailarinas para el que contrataron a un coreógrafo del Tropicana de La Habana, Sergio Orta; otro del Patio, *Pepín Pastor*, y de Bellas Artes a Ricardo Luna. Margo Su recordó que los mismos bailarines asistían a casa de Sergio Orta después de los ensayos para terminar de confeccionar los vestuarios de plumas y lentejuelas. Con la debida distancia de los juegos que con el tiempo ejecuta la memoria, la autora de *Alta frivolidad* cuenta que “una tarde llegan las manos ayudadoras de Las Mulatas de Fuego y el baile de descanso se organiza con una música extraña, nueva, sabrosa: se llama *mambo*”.¹⁸

Aunque en principio le pareció un baile extraño, la autora reflexiona en su texto en las incitaciones que le provocó el nuevo ritmo y con ello en la “sabrosa” inserción del mambo a la atmósfera de la vida nocturna capitalina. Al ordenar sus recuerdos, Margo Su

Masselín, quien se definiera a sí mismo como “secre” de orquestas, en los años en que ingresó al movimiento sonero, para “poder entrar de gorra a los bailes”, permiten recrear la vida cotidiana en la urbe capitalina de muchos que, como él, participaron en ese matraz genérico que fue el son en México y que, aún con los sincretismos, sería un vehículo en la representación colectiva metropolitana de “lo cubano”.

¹⁸ Margo Su, *Alta frivolidad*, 1990, pp. 70-71. Sergio Orta fue entrevistado por Don Galaor, columnista de la revista *Bohemia*. Al describir a Orta, el periodista dijo: “he aquí un artista que está *cubanizando* a Hollywood”. Coreógrafo connotado, trabajó en México desde fines de los años cuarenta y durante los cincuenta en un número considerable de espectáculos, en teatro, cabaret y cine; Don Galaor, *Ellas y ellos al micrófono*, 1943, pp. 154-162.

no hizo más que plasmar una imagen que actúa como referencia de la representación de “lo cubano” en la ciudad de México: música caliente y cachonda; sonidos que cortan la respiración, que como si salieran del centro de la tierra, “jalan tus entrañas”; percusiones que al “aprisionar la pelvis” parecieran meter en trance a la razón; el mambo, diría Margo Su, no es lujuria, es “la” lujuria.¹⁹

La bailarina recordaría la primera impresión que tuvo de Dámaso Pérez Prado. Nuevamente la representación se instaló en la memoria y al narrar la reacción del público durante una actuación del cubano recién llegado a México, en el Salón Brasil, diría: “aquello se vuelve un manicomio: la gente baila, brinca, echa piruetas, cada quien inventa su propio mambo”. Al intentar adivinar quién, entre todos los de la orquesta, es el afamado músico, quedó atónita: “No lo creo: boina azul marino, saco café al tono de su piel, suéter gris de maestro pobre. Ni se ve. ¡Cómo un hombre que parece monaguillo de sacristía escribió una música tan brillante! Ni pensar en subirlo al escenario”. Margo Su relató, sin duda exagerando, que fue Félix Cervantes quien decidió hacer de Pérez Prado una especie de Cab Calloway latino, por lo que al contratarlo le ponía las películas de este actor para que aprendiera a moverse durante el espectáculo. En las posteriores descripciones de la bailarina aparecen nuevamente las referencias estereotípicas de “lo cubano”, por ejemplo: “el remolino de colores, plumas y lentejuelas (de las *mamboletas* de Chelo La Rue) realza el sabor voluptuoso del mambo”, “entra Cara de Foca —en realidad cuerpo de foca—, de blanco, con sus mangas llenas de olanes espumosos.”²⁰

Pérez Prado se integró a la visión mexicana de “lo cubano” y a la propia cultura popular mexicana. El encuentro explosivo que tuvo el músico con el público capitalino posibilitó la proyección de uno de los productos cubanos más comercializados en México. El mismo Margo, a partir de que se el músico se integró al elenco, comenzó a promocionar concursos de mambo que se volverían famosos y a donde acudiría gente de todos los sectores de la población.²¹

¹⁹ Margo Su, *op. cit.*, p. 72.

²⁰ *Ibidem*, pp. 72-73.

²¹ *Iidem*, comenta que acudían los estudiantes universitarios porque el Margo les quedaba cerca, pero también porque en los concursos se repartían tortas gigantes, refresco y veinte pesos a todo aquel que participara, aunque no resultara ganador.

El músico cubano nació en Matanzas en 1921, donde tocó en danzoneras y charangas. Llegó a ser pianista y arreglista de la Orquesta Casino de la Playa, una de las más famosas en La Habana. Trabajó en el mencionado conjunto hasta que vino a México en 1948. Entre sus composiciones destacan “Qué rico mambo”, “El ruletero”, “Mambo No. 8”. Fue expulsado de México en dos ocasiones: una, por “instigación”, señala Yolanda Moreno Rivas, de “los miembros de las ligas de decencia”, y la segunda por problemas migratorios.²²

De su propia voz, Pérez Prado le dirá a Merry Mac Masters cuándo y qué le hizo venir a México, y cómo despuntó en este medio:

Merry MacMasters: ¿Por qué vino a México?

Dámaso Pérez Prado: Pues, no por algo. Buscando horizontes. Había menos posibilidades en Cuba. Muchos amigos que yo tenía acá me decían que me viniera.

MM: ¿En qué año vino?

DPP: Llegué a México en el '48. Por allí. Me fui con un amigo que se llama Kiko Mendive; allí dormí y empezamos a hacer grabaciones, visitas y ver cómo era México, ¿no?

MM: ¿Cómo encontró el ambiente?

DPP: Bonito. Bien, bien. Había mucha aceptación para esta música [...]

MM: ¿Cuándo formó su propia orquesta?

DPP: Un día cuando el señor Félix Cervantes me dijo que hiciera una orquesta para trabajar en el teatro que tenía, el Margo. Lo iba a cerrar precisamente antes de un sábado de Gloria y yo le dije, bueno, que me formara la orquesta y me la formó. Estaba yo ya grabando en la RCA Víctor y allí empecé en el año 1950, en sábado de gloria [...]

MM: ¿Quién inventó el baile del mambo?

DPP: El pueblo.

MM: ¿Cómo lo inventaron?

DPP: Yo que sé. En los salones de baile.

MM: ¿Usted también llegó a bailar mambo?

DPP: No, no. Ni lo llegué a bailar, ni lo sé bailar tampoco. Yo nada más hice la música.²³

²² Leopoldo Gaytán describe, entre muchas otras cosas interesantes relativas a la vida de Pérez Prado en México, la polémica en torno a quién fue el creador del ritmo; véase Leopoldo Gaytán, “El mambo de Pérez Prado y el cine mexicano (1948-1953)”, tesis, 1996; Roberto López Moreno, “En torno a una polémica sobre Pérez Prado y nuestra música popular”, en *Cultura del Caribe: memoria del 2o. Festival Internacional de Cultura del Caribe*, 1990, pp. 361-369; Yolanda Moreno Rivas, *op. cit.*, p. 250.

²³ Merry Mac Masters, *op. cit.*, pp. 122-123.

Escueto en sus respuestas, Pérez Prado habló de su experiencia personal con una sobriedad que en nada refleja la “atmósfera voluptuosa y carnal” que provocara el mambo en la metrópoli mexicana. Vehículo de una creación del “pueblo” cubano, que lo inventa en los salones de baile, este ritmo fue acogido por el cine mexicano de 1949 a 1953, con un despliegue asombroso de recursos.²⁴

Entre 1949 y 1953, después de tomar la decisión de quedarse en México, antes de ser deportado por las autoridades migratorias en este país, y a su regreso en 1964, ambientó con su música alrededor de 30 películas. En algunas se le aprecia dirigiendo su orquesta e incluso incursionando en la actuación, en otras es tan sólo su música la que construye los ambientes festivos de las cintas, en particular si hay un cabaret. En 1949 colaboró en tres cintas: *Coqueta y Perdida*, de Fernando A. Rivero, y *Víctimas del pecado*, de Alberto Gout. En 1950 sumaron ocho las producciones que lo requirieron: *La malcasada* de José Díaz Morales, *Al son del mambo* de Chano Urueta, *La reina del mambo* de Ramón Pereda, *Perdición de mujeres* y *Hombres sin alma* de Juan Orol, *El gendarme de la esquina* de Joaquín Pardavé y *Amor perdido* de Miguel Morayta. En 1951 se le vio o escuchó en *Dancing* de Miguel Morayta, *Del can-can al mambo* de Chano Urueta, *La niña popoff* de Ramón Pereda, *Por qué peca la mujer* de René Cardona. En 1952 colaboró para las cintas *Las tres alegres comadres* de Tito Davison, *Las interesadas* de Rogelio A. González. En 1953, *De ranchero a empresario* y *Sindicato de telemirones*, ambas de René Cardona. Su última participación fílmica en México fue en *El dengue del amor* de Roberto Rodríguez, en 1965.²⁵

Cuatro cubanas

Todos estos cubanos, y uno que otro mexicano, adscritos a la cultura popular cubana, labraron el terreno imaginario en el que se instalaron las rumberas. María Antonieta Pons, nuestra primera rumbera caribeña se estableció en la ciudad de México en 1943, después de haber trabajado en Cuba al lado de Juan Orol en las que fueron sus primeras apariciones fílmicas.²⁶ Por ejemplo, en 1938 el director

²⁴ Leopoldo Gaytán, *op. cit.*; Jorge Calderón González, *op. cit.*, pp. 31-34.

²⁵ Emilio García Riera, *op. cit.*; Leopoldo Gaytán, *op. cit.*

²⁶ Eduardo de la Vega Alfaro, *Juan Orol*, 1987.

la invitó para que interpretara el estelar femenino en *Siboney*. Orol contaría que conoció a la actriz y pronto ella se convirtió en su pareja de baile, con la que asistió a los centros nocturnos y de quien adquirió, a decir del director de cine, “un nuevo estilo, alegre y tropical.” Orol decidió contratar actores de la isla para que trabajaran en México, y en la primera que pensó fue en María Antonieta Pons. Orol tuvo olfato para explotar el género cinematográfico de las rumberas, mismo que recién comenzaba a inventarse, aunque luego se viera obligado a abandonarlo por la competencia. De la Pons dijo que “nació con movimiento”, “bailábamos en los centros nocturnos y supe que podía convertirse en una magnífica bailarina; tenía cualidades para ello.”²⁷

El estilo que tenía María Antonieta Pons para interpretar los ritmos cubanos la harían destacar de entre las muchas actrices que poblaron la pantalla grande. En diciembre de 1943, cuando se estrenó la cinta *Konga roja*, dirigida por Alejandro Galindo, la periodista Marta Elba escribió acerca de la habanera en *Cinema Reporter*: “Qué me cuentan de ella? Ha participado en muchas películas este año. Yo no la considero actriz todavía. Pero la muchacha es guapa, muy simpática y baila la rumba con fogosidad inaudita. Por su simpatía se ha hecho acreedora al favor del público. Tiene temperamento y es ambiciosa. Es otro producto del año que acaba”.²⁸

Cuando se filmó *La Reina del trópico*, en 1945, el director Raúl de Anda comentó acerca de la razón que lo llevó a emplear tres cámaras simultáneas para las escenas de los bailables, y era que las piezas musicales de María Antonieta Pons “eran algo que ella sentía mucho”. El nivel de improvisación hacía que la bailarina no pudiese repetir exactamente la misma danza. Para no “demeritar el lucimiento de personajes y sitios”, y para captar al máximo la estética de los números, el director tomó la decisión de filmar la imagen en tres cámaras colocadas desde tres ángulos diferentes: “en uno, tenía al público en primer término; en otro tenía nada más el escenario; y en el tercero, la figura de ella “protegida”, para que independientemente de que María Antonieta entrara a una cámara o saliera de otra, los movimientos siempre fueran los mismos y el editor pudiera cortar el cuadro exacto”.²⁹

²⁷ Entrevista a Juan Orol en *Cuadernos de la Cineteca Nacional*, núm. 2, p. 45.

²⁸ *Cinema Reporter*, diciembre de 1943.

²⁹ Eduardo de la Vega Alfaro, *Raúl de Anda*, 1989, p. 68.

Hubo algunas críticas en torno a esta película que, sin embargo, dejaban ver la aprobación de las dotes artísticas de María Antonieta Pons. El periodista Fernando Morales Ortiz resaltó que si bien la película giraba en torno de la vida de una humilde familia que habita en el “naranjal”, al llegar la actriz a la ciudad de México nunca más se acuerda el público, “ni el argumentista”, de aquellos ancianos “en cuya ayuda vino a la metrópoli la bella campesina, que se convierte en sensacional rumbera. Y es que María Antonieta lo absorbe todo, esta vez no únicamente mediante sus bailes tropicales, sino actuando también en forma discreta y estimable”.³⁰

La actriz misma reconocía que el baile era su verdadera pasión. En la entrevista que le hizo la periodista Sara Moirón para *Cinema Reporter*, comentó que el baile había sido su vida: “me gusta tanto bailar, que bailaré y bailo cuantas veces tengo oportunidad, hasta sin cobrar un centavo si hace falta, simplemente por la satisfacción y el verdadero placer que siento”. Agregó que “es verdad que hay gente que se mueve al ritmo de determinada melodía, pero no es lo mismo menearse, provocando morbosidad, que sentir y vivir lo que se baila, olvidándose de todo lo demás, porque aunque el baile en sí encerrara cierta provocación, ésta debe quedar dominada por el único propósito de transmitir el sentimiento a través de la interpretación.” Aunque inició su carrera artística en la tramoya, muy pronto descubrió que el cine era un campo más amplio para poder desarrollar sus actividades artísticas. De todas maneras reconocía que en el teatro había vivido las “mayores satisfacciones” de su carrera, “ya que como es natural, se está más cerca del público”.³¹

Esta cubana es especialmente recordada por sus actuaciones como rumbera-rompecorazones en títulos como *Konga roja* (1943), *La insaciable* (1946), *La sin ventura* (1947), *La bien pagada* (1947), *Ángel o demonio* (1947), *Un cuerpo de mujer* (1949), *Casa de perdición* (1954). De su trabajo con este tipo de personajes María Antonieta Pons declaró que hasta ese día no había quedado satisfecha con sus papeles, aunque reconocía haber hecho películas que la entusiasmaron. Aseguró tener la impresión de poder hacer algo mejor y para ello buscó mejorar mediante el estudio, “ya que considero que siempre se puede aprender algo nuevo y tengo confianza en que llegará el

³⁰ Esto, 27 de octubre de 1946.

³¹ *Cinema Reporter*, 13 de noviembre de 1948.

momento en que verdaderamente pueda decir que estoy brindando al público algo de lo mucho que yo quiero darle”.³²

El ciclón del Caribe, película dirigida en 1950 por Ramón Pereda, quien ya entonces era su marido, la marcó de tal modo que este sería el mote con el que se le denominaría de ahí en adelante.³³ También compartió créditos con Dámaso Pérez Prado en *La reina del mambo* (1950), donde el músico interpretó el mambo “El ruletero”, y en *La niña popoff* (1950). Fernando Muñoz se refiere a ella como una “deidad tropical” que ilustró al público mexicano acerca de los cabarets en la ciudad de México durante las décadas de 1940 y 1950, “dotándonos de una imagen de lo tropical muy distinta de la que conocíamos por nuestras vacaciones veraniegas”.³⁴ Estelarizó 48 películas; la primera de ellas fue *Siboney*, ya mencionada, y la última *Caña brava*, dirigida por Ramón Pereda en 1965. Esta película fue también la última de Pereda como director. El discurso híbrido de “lo tropical” en el cine de rumberas se fue haciendo cada vez más sofisticado en cuanto a la representación estética. Las actrices cubanas intervinieron en ello al elaborar sus coreografías y diseñar sus vestuarios.

María Antonieta Pons y Mercedes Barba Feito trabajaron en la película *Rosalinda* (1944). Más adelante, con motivo de la producción de *Humo en los ojos*, dirigida por Alberto Gout y estrenada en 1946, el cineasta llamaría a la primera para que interpretara el papel principal. Eduardo de la Vega Alfaro reconstruye que en ésta, la tercera cinta dirigida por Alberto Gout para los Rosas Priego, se exploraron nuevos terrenos: “se inspiró en un argumento propio que poco tenía que ver con cintas anteriores”. Era un “melodrama pasional de marcada atmósfera trópico-cabaretil”, cuyo título estuvo inspirado “vagamente” en una lírica de Agustín Lara. Al comenzar el proyecto “se pensó que la estrella de la cinta debía ser la cubana María Antonieta Pons, descubrimiento artístico de Juan Orol”. Al parecer, no se llegó a un acuerdo de tipo económico y decidieron buscar otra bailarina en el papel protagónico; “después de una serie de pruebas a cinco aspirantes, la decisión favorable recayó en Mer-

³² Véase Fernando Muñoz, *op. cit.*, p. 22.

³³ Aunque se conoce que en 1946, con motivo de la inauguración del teatro Tívoli, se anunció la actuación de Rosita Fornés refiriéndose a ella como *El ciclón Antillano*, asimismo a Tongolele se le presentó como *La Exótica Tahitiana*; véase Margo Su, *op. cit.*, pp. 44-46.

³⁴ Fernando Muñoz, *op. cit.*, p. 24.

cedes Barba, una guapa joven mexicana” que había participado como actriz de reparto en otras películas.³⁵

En esta cinta, Meche Barba compartió créditos con David Silva, María Luisa Zea, *Toña la Negra*, Gustavo Rojo y otros ya para entonces famosos actores mexicanos. Aunque esta actriz no tiene en su haber una lista tan amplia de interpretaciones cinematográficas, nos interesa rescatar su incursión en el cine de rumberas, por ser mexicana y sin experiencia en los ritmos caribeños, así como por su trayectoria desde temprana edad en los escenarios teatrales, aunque esto corresponde sin duda a otro tema. Pero más importante aún fueron las coyunturas en que se encontró con algunas de nuestras cuatro cubanas, sin establecer una relación relevante con ninguna de ellas y, sin embargo, ser ellas en cierto sentido sus “maestras”.

Meche Barba, la “rumbera mexicana”, trabajó también en el Follies, el Teatro Lírico, el Abreu y el Fábregas. Después de la temporada con Roberto *El Panzón Soto* en la obra *Rayando el sol*, en Bellas Artes, obtuvo su primera propuesta para actuar en la película *Sota, caballo y rey*, dirigida en 1943 por Roberto Quigley. En aquel momento la actriz realizaba los trabajos más diversos, según recuerda en una entrevista con Fernando Muñoz, y antes de colaborar en la cinta mencionada participó en las matinés organizadas por Carlos Amador en el cine Alameda. La actriz recuerda en esa misma entrevista que conoció a Amador cuando éste era muy joven y la llevaba, junto con su hermana, a actuar junto con el conjunto o a realizar algún número pequeño. Otro de sus empleos fue en las arenas de box al participar en “la variedad” que se presentaba entre una y otra pelea. Debido a que la actriz llevaba el gasto fuerte en su casa, debía trabajar dos o tres turnos. Los domingos, en particular, iniciaba su día con el espectáculo en el cine Alameda, de ahí se iba al teatro Lírico para trabajar en la función de las cuatro, después se iba a la arena para la variedad y regresaba al Lírico, donde terminaba a las doce de la noche para irse al Waikikí a colaborar en los bailes —que también eran de variedad—, “¡no a fichar!”. Según Meche Barba, su mamá la acompañaba a todas partes, hasta que salían del Waikikí ya muy tarde, pues en su opinión “el Waikikí era divino, pero eso sí, con pura muchacha fichera muy guapa. Recuerdo

³⁵ Eduardo de la Vega Alfaro, *Alberto Gout*, 1988, p. 29.

que las muchachas iban a mi camerino a preguntarme si se me ofrecía algo. Me querían y me cuidaban; hice varias temporadas ahí porque ellas lo pedían”. Entre otras anécdotas recuerda estar presente en el Lírico un día que apedrearon el teatro, en la época de Almazán y Ávila Camacho, con la última revista del *Giüero* Castro titulada “La que nos espera”.³⁶

El testimonio de esta actriz polifacética permite reconstruir una parte de la vida de las rumberas tras bambalinas, de la que pocas veces se habla. En particular, nos interesa subrayar la amplia experiencia que tuvo Meche Barba en las diferentes “tramoyas” capitalinas, como antesala de su proyección en el celuloide.

Lorena Ríos comenta, con base en el relato que le hiciera la actriz, que para Meche Barba no debió de haber sido fácil incorporarse a este tipo de bailables, ya que estaba compitiendo con las rumberas cubanas. Sin embargo, decidió prepararse y para ello contó con la ayuda de la cubana Celina, de quien no tenemos más noticias y la que le enseñaría a bailar rumba porque “bailaba divino, era grande, gorda, y claro, no lucía igual que las otras bailarinas, pero era fabulosa”.³⁷ Barba comentó, a la distancia de aquellos años de fama, que siempre pensó que había existido un cierto desprecio por el cine de rumberas, pues las actrices que le dieron nombre al género fueron encasilladas “como bailarinas y dejaron de lado nuestro trabajo como actrices; además, con frecuencia nos dieron papeles similares, incluso las cinco llegamos a bailar los mismos temas, eso sí cada una con su estilo, porque siempre fuimos diferentes y la gente nunca nos confundió”. Protagonizó 40 películas; la primera de ellas *Sota, caballo y rey* de Roberto O’Quigley, en 1937, y la última de la época de oro *As negro* dirigida por Fernando Méndez en 1953, en la que compartió créditos con Antonio Badú, René Cardona y Carolina Barret.

Al igual que Meche Barba, la carrera teatral de nuestra segunda rumbera cubana, la matancera Amalia Aguilar —cuyo verdadero nombre era Amalia Rodríguez Carriera— fue importante para su posterior incursión en el cine. Llegó a territorio mexicano en 1944 y antes de destacar por sus “remolinos” dancísticos en el celuloide, según le comentó a Fernando Muñoz, ella y su hermana habían formado un dueto, “Las Hermanas Aguilar”, con el que trabajaron

³⁶ Fernando Muñoz, *op. cit.*, p. 65.

³⁷ Lorena Ríos, *Somos, ed. cit.*, p. 27.

largas temporadas en espacios habaneros como el Hotel Nacional, el Tropicana, el Edén Concert, la CMQ y Cadena Azul. Ambas formaron parte del elenco de la Compañía de Teatro de Cuba, donde actuaban actores como Martha Núñez y Arechavaleta, quienes fueron sus maestros de actuación. Su encuentro en Panamá con Julio Richard, quien fuera colocador de estrellas en México, la condujo a la capital mexicana. Al respecto le contó al mismo Muñoz cómo Julio Richard llegó de Panamá buscando una actriz, para llevarla a México y ahí convertirla en estrella. Richard se jactaba de su amistad con *Cantinflas* y Miguelito Triay, “que era del famoso *night club* del *jet set* de aquí de México, el Sans Souci”. Cuando el colocador de estrellas llegaba a hacer el *casting*, todas las actrices se ponían sus mejores atuendos y en la ocasión que descubrió a Amalia Aguilar, ella llevaba puesto un traje con cola blanca, se puso unas flores rojas en el pelo y “bailé como nunca antes”. Amalia Aguilar fue elegida y al llegar a México la esperaban en el aeropuerto Blanca Amaro y su esposo, quien sería su representante artístico. Le esperaban contratos en el Teatro Lírico, la XEW, el Sans Souci. Ella recordaba a Julio Richard como la persona que la consagró en México.³⁸

La matancera inició así una carrera que también la llevó a recorrer escenarios de Nueva York, con ofertas económicas considerables, según relató ella misma. Sin embargo, sus compromisos con Producciones Calderón —con quien había filmado *Pervertida*, cinta dirigida por José Díaz Morales en 1945— la hicieron regresar a la ciudad de México en 1948, cuando se incorporó al conjunto Los Diablos del Trópico, grupo que la actriz aseguró haber formado y dirigido. Con ellos trabajó en centros nocturnos y teatros como El Patio, El Minuit, Manolo, Teatro Follies, Teatro Lírico la XEW. En el Waikiki también se presentaron, en palabras transcritas por Fernando Muñoz: “ese lugar de segunda que siempre tuvo en cartelera a las grandes estrellas de México”. Con el conjunto realizó giras a Mérida, Monterrey, Mazatlán y Veracruz. Por aquellos años comenzó a colaborar en las producciones de los Hermanos Calderón, Chapultepec, Clasa Films Mundiales, Aristo Films, con los Hermanos Rodríguez, Oro Films, Rosas Priego, Gustavo de León, Cinematográfica Mexicana, Producciones Espada, Producciones Noriega, Mier y Brooks, etcétera.³⁹

³⁸ Fernando Muñoz, *op. cit.*, p. 127.

³⁹ *Idem.*

En su trayectoria por la cinematografía mexicana Amalia Aguilar alternó con figuras como *Tin Tán*, Emilia Guiú, Ramón Armengod, Rosita Quintana, Rafael Baledón, Rita Montaner —en *Ritmos del Caribe* (1950)—, Kiko Mendive, *Resortes*, Víctor Junco, Manolo Fábregas, Lilia Prado, Silvia Pinal, Andrés Soler. En los testimonios aquí citados no mencionó nunca su contacto con el resto de las rumberas; sólo en 1976, cuando realizó una temporada en el Teatro Blanquita, al lado de *Resortes* y Rosa Carmina.⁴⁰ *La Bomba Atómica* se retiró por completo de los escenarios en 1956. Participó en 23 películas; la primera de ellas fue *Pervertida*, en la que alternó con Emilia Guiú, Ramón Armengod y José Luis Jiménez; la última *Las viudas del cha cha chá*, de Miguel M. Delgado, en 1955. Una de sus participaciones más recordadas, por singulares, fueron los números que interpretó en el filme *Calabacitas tiernas*, dirigida por Gilberto Martínez Solares en 1948.

Por su parte, Neé Emelia Pérez Castellano, nuestra tercera rumbera cubana, mejor conocida como Ninón Sevilla, llegó a México en 1946 para incorporarse a una temporada teatral en el Teatro Degollado de Guadalajara, cuya estrella era Libertad Lamarque. En gira por la ciudad de México, el productor cinematográfico Pedro Calderón la contrató para que colaborara en la película *Carita de ángel*, dirigida por José Díaz Morales, y en la que alternaba con María Elena Márques y Antonio Badú. El despunte de su carrera artística se dio cuando Alberto Gout la invitó a participar en la cinta *Revancha*, estrenada en septiembre de 1948. Y sólo entonces comenzó a destacar, ya que su relación con Gout le permitió obtener algunos de los logros más sobresalientes de su carrera. La crítica a esta película, publicada en *Esto* decía: “Ninón Sevilla sigue siendo una actriz mediocre, pero se defiende cuando baila”.⁴¹ A su vez, en *Cinema Reporter* se dijo lo siguiente: “con el atractivo principal de la figura artística de Agustín Lara, *Revancha* tiene otras facetas no deleznales. Ninón Sevilla interviene en un papel simpático que muestra su fuerte temperamento de intérprete de la danza afrocubana, y de la tan sensual de las gentes románticas y pasionales de Haití” (*sic*).⁴² Sus dotes como bailarina la marcaron desde entonces

⁴⁰ *Ibidem*, p. 128.

⁴¹ *Esto*, 19 de septiembre de 1948.

⁴² *Cinema Reporter*, 25 de septiembre de 1948.

y al año siguiente actuó como protagonista de *Coqueta y Perdida*, ambas dirigidas por Fernando A. Rivero.

Fue en 1949, con la grabación de la película *Aventurera*, que originalmente llevaba por título *Camino de perdición*, que se consagró el binomio Gout-Sevilla, como lo denomina Eduardo de la Vega.⁴³ En esta ocasión la crítica en *Esto* no fue muy buena con la habanera. En ella se decía que la actriz “a veces tiene gracia y sensualidad para sus bailes. Nada más”. Acerca de su talento para desempeñar los papeles dramáticos, “que se empeñan en diseñarle lo menos que se le podría exigir es algún convencimiento... pero a lo que parece, Dios no la llamó por ese camino”. En el mismo tono se le acusaba de no ser bonita: “se necesitaría algún mago de la cámara para hacerla lucir bella en todas sus escenas; por ello, es inevitable que tenga momentos de franca y abierta fealdad”.⁴⁴ Por el contrario, el *Cinema Reporter* resaltó desde otro ángulo que si bien un argumento como el de *Aventurera* no era precisamente una obra perfecta, su estreno había demostrado que “sí puede un elenco de buenos artistas lograr el triunfo de la obra fílmica”. Apreciaba una interpretación perfecta por parte de la actriz cubana, “quien ha logrado, con estudio, su constancia y su perseverancia conseguir las dotes absolutamente indispensables para hacer de ella una excelente actriz”.⁴⁵ Entre el odio y el amor, de la Vega ahonda en la poca valoración que tuvo la cinta en el momento de su estreno y, sin embargo, la considera “una de las escasas obras verdaderamente excepcionales o insólitas dentro de su género y del cine mexicano en conjunto”.⁴⁶

La actriz cubana recordó en entrevista con Fernando Muñoz que durante la filmación de *Víctimas del pecado*, dirigida por el Indio Fernández en 1950, en la que alternó con Tito Junco, Rodolfo Acosta y Rita Montaner, nunca había grabado en directo, en locaciones auténticas como la del cabaret. Era un cabaret de ferrocarrileros, dijo, con “un ambientazo divino”. Ninón Sevilla reconstruyó cómo fue que el Indio Fernández le dijo que quería poner un número en determinada escena, consultándole acerca de cuál podría ser. Ella le sugirió que se hiciera una improvisación con tambores. El director

⁴³ Eduardo de la Vega Alfaro, *op. cit.*, pp. 32-42, donde reconstruye lo que titula “Las secuelas infortunadas de *Aventurera*”.

⁴⁴ *Esto*, 27 de octubre de 1950.

⁴⁵ *Cinema Reporter*, 28 de octubre de 1950.

⁴⁶ Eduardo de la Vega Alfaro, *op. cit.*, p. 35.

y el ingeniero de sonido querían hacer una grabación previa en el estudio, debido a la escasa capacidad de los micrófonos y, según ella, gracias a que se empeñó pudieron mantener la esencia del lugar. Estaban *Jimmy Monterrey*, *Tabaquito*, y otros, “la plana mayor, ¡ay, mi vida! Y empiezan aquellos tambores y el ingeniero diciendo no se va a poder, y yo contestaba sí se va a poder. Se ha metido un número a base de puros tambores, de antología, mi vida, increíble”.⁴⁷

Ninón Sevilla se consideró una auténtica promotora de la danza cubana, y por ello “que me copiaran me encantaba, porque has de saber que todas, todas, bailaron o quisieron bailar rumba en el cine. Y que la rumba es cultura, la rumba es cultura, porque es la música de mi país, la del pueblo. La rumba no te la bailaba la gente de dinero, la bailaba la gente del pueblo. Rumba, son, danzón, punto, contrapunto, danzonete, guaracha, cumbia, cha cha chá, calipso, mambo... todo eso yo lo tengo dentro de mí”.⁴⁸

En este comentario Ninón Sevilla hizo alusión a ese “pueblo cubano” abstracto e íntimo. Pueblo que, según la actriz, manifiesta sus características “esenciales” a través de la música, además de ser un ritmo-nacionalidad-bandera que “lleva adentro”, y del cual se sentía embajadora. La proyección estética de sus palabras remite a la construcción estereotípica de “lo cubano” que se traduce en recurso escénico. La actriz protagonizó 27 películas: la primera fue *Carita de cielo*, dirigida por José Díaz Morales en 1946, y las últimas, en el contexto de la época de oro, *Mujeres de fuego*, dirigida por Tito Davison, y *Zarzuela 1900* dirigida por Juan de Orduña, en 1958.

Juan Orol buscó en La Habana una nueva estrella para sus próximos proyectos fílmicos. Los testimonios acerca de cómo inició la relación entre el director cubano y Rosa Carmina, la cuarta rumbera cubana, quien llegó a México en 1946, se contradicen de manera simpática. El primero comentaría que al separarse de María Antonieta Pons regresó a La Habana en la búsqueda de una nueva estrella, y a quien encontró fue a Rosa Carmina. En aquel entonces, según recordaría Orol, ella tenía diecisiete años y trabajaba como teniente de policía. El jefe de la futura actriz era amigo de Juan Orol, quien conseguía que entraran al cine gratis. Él andaba buscando “una muchacha de linda cara, cintura estrechita, bien formada de

⁴⁷ Fernando Muñoz, *op. cit.*, p. 163.

⁴⁸ *Idem.*

cuerpo, con bonitas piernas, busto, ¡en fin! Buscaba la estética, una muchacha casi perfecta que pudiera hablar bien, que tuviera temperamento artístico, gracia simpatía. Eso buscaba yo”. Orol les enseñaba los pasos a sus “elegidas”, ya que era él personalmente quien montaba los bailables.⁴⁹

Por otro lado, en la entrevista que la última de las rumberas concedió a Fernando Muñoz, ella misma dijo haber llegado a México en marzo de 1946: “¡Ay, Dios mío! Y todo porque Juan Orol se divorcia de María Antonieta Pons y quiere sacar otra estrella cubana”. Rosa Carmina recordó que, al regresar a La Habana, Orol convocó a un concurso de baile a través de la prensa y la radio, al que acudieron más de quinientas mujeres. Con todo y el alboroto que provocó, no fue en este espacio donde se encontraron. Orol estaba buscando a la actriz que haría el papel de *Una mujer de oriente*. Según Rosa Carmina, por aquella época su hermana se graduó y en la fiesta cantó la futura actriz, ya que “siempre en esas fiestas cantan, bailan y, para no variar, tú sabes muy bien, en esos grupos escolares siempre existen a quienes les gusta cantar, bailar, declamar y yo era una de las graciosas de mi grupito”, y tuvo la suerte de que la escuchara un señor llamado Enrique Brion, que vivía en México y era amigo de Juan Orol. Este hombre le pidió que lo acompañara a su hotel y ella respondió: “No, no, no, de hotel nada, váyase a la casa si les interesa”. De todas formas, hicieron una cita para el día siguiente, y cuando Orol la vio bajar la escalera “dice que sintió una gran emoción, y que se quedó todo nervioso diciéndose para sus adentros “ésta es la mujer de oriente”.⁵⁰

De teniente de policía a precoz cantante aficionada, desde entonces a *La mujer de oriente* le llovieron cientos de contratos por parte de los empresarios del espectáculo en México. Su repertorio fílmico se extiende de 1946 hasta 1963, con una breve interrupción en 1959. Alternó con Kiko Mendive en diversas cintas, quien —según de la Vega Alfaro—, desde entonces se convirtió en el músico “comparsa oficial” de la rumbera.⁵¹ Rosa Carmina recordó que su debut teatral en la capital mexicana fue en el Tívoli, compartiendo elenco con Manuel Medel, Rosita Fornés, Los Panchos, Libertad Lamarque y otros. También buscó hacerle justicia a quien fuera su mecenas

⁴⁹ Eduardo de la Vega Alfaro, *op. cit.*, p. 45.

⁵⁰ Fernando Muñoz, *op. cit.*, p. 210.

⁵¹ Eduardo de la Vega Alfaro, *op. cit.*, p. 48.

artístico, pues reconoció ante Muñoz que Orol fue su maestro de baile: “el primero y el único, ya después me trajo coreógrafos de varias partes del mundo, hasta de África. Pero el mejor bailarín rumbero, Juan Orol”, a quien le gustaba “que la mujer moviera la cadera”. Éste le contaba, según Rosa Carmina, que al llegar a Cuba muy joven tuvo que enfrentarse a diversas dificultades económicas. Al buscar su lugar en la vida, el director encuentra camino hacia los solares habaneros, “ahí vivía mucha gente de color y a los negritos siempre les ha gustado la cosa de la rumba y él, que siempre le fascinó esto, aprende a bailar y a tocar los tambores, la rumba y la música de Santo...”. También la actriz le atribuye dotes de bailarín de tango que, “él decía lo bailaba mejor que Valentino”.⁵²

En *Amor salvaje*, cinta dirigida por Orol en 1949, Rosa Carmina alternó con Tito Junco y la cubana Dalia Íñiguez. Alfonso de Icaza habló de la rumbera y esta película en *El Redondel*: “el final de la cinta se adivina desde el principio, pero no obstante interesa a ratos, y tiene el atractivo, desde luego, de los bailes de Rosa Carmina, que luce en su opulenta belleza criolla, de algunos pasajes auténticamente tropicales y de tal o cual canción grata al oído”.⁵³ En general, las críticas a las películas que protagonizó Rosa Carmina hicieron referencia a lo notable de sus atractivos físicos.

Después de filmar *Una mujer de oriente* en 1947, fue la protagonista de tres cintas dirigidas por Juan Orol: *Tania, la bella salvaje*, *El reino de los gangsters* y *Gangsters contra charros*. En 1948 protagonizó *El charro del arrabal*, también dirigida por su mecenas, y en 1949 otras dos películas de Orol, adscritas al melodrama de cabaret, enmarcaron la belleza de la cubana: *Amor salvaje* y *Cabaret Shangai*. En 1950 estelarizó seis películas: *Qué idiotas son los hombres*, *El infierno de los pobres*, *Hombres sin alma* y *Perdición de mujeres* de Juan Orol; y más adelante participó en el filme *En carne viva* de Alberto Gout. En 1951 actuó en *Noche de perdición* de José Díaz Morales, *Especialista en señoras* de Miguel Morayta, *Viajera* de Alfonso Patiño y *Soy mexicano de acá de este lado* de Miguel Contreras Torres. Siguiendo con este ciclo ininterrumpido de estelares, en 1952 participó en las cintas: *Estrella sin luz* de Ernesto Cortázar, *Diosa de Tahití* y *Sandra, la mujer de fuego* de Juan Orol. En 1953, *El sindicato del crimen* de Juan Orol y *El cristo negro* de Carlos Vejar. En 1954, *Historia de un marido infiel* de

⁵² Fernando Muñoz, *op. cit.*, p. 211.

⁵³ *El Redondel*, 9 de abril de 1949.

Alejandro Galindo y *Bajo la influencia del miedo* de Juan Orol. En 1955, *Secretaria peligrosa* de Juan Orol, en donde hizo el papel de una espía internacional. En 1957, *Cabaret trágico* de Alfonso Corona Blake, donde alternó con Columba Domínguez, Kitty de Hoyos y Carlos Baena. Y en 1958, *Melodías inolvidables* de Jaime Salvador, *El misterio de la cobra* de Zacarías Gómez Urquiza, *La última lucha* de Julián Soler, *Mi mujer necesita marido* de Rolando Aguilar y *Mis secretarias privadas* de Roberto Rodríguez. Tras dos años de descanso reapareció en otros 10 filmes entre 1960 y 1981.

Palabras finales

Las cuatro rumberas cubanas, María Antonieta Pons, Amalia Aguilar, Ninón Sevilla y Rosa Carmina, llegaron al mundo del espectáculo de la ciudad de México en los años cuarenta, y en esta metrópoli fueron auténticas promotoras de las creaciones musicales y visuales de la isla caribeña. En el presente texto nos propusimos hablar, a grandes rasgos, de la difusión que estas magníficas bailarinas hicieron de dichas expresiones artísticas, utilizando como vehículos los escenarios teatrales y la industria fílmica mexicana. Así, su presencia también puede ser recreada como una suerte de “embajada especial” de la cultura cubana en el estudio de las relaciones mexicano-cubanas.⁵⁴ Muy significativo fue también, y de ello hicimos mención, la explotación del estereotipo de la rumbera en la cultura popular mexicana a partir de la presencia y creatividad de dichas artistas.

A lo largo del artículo expusimos cómo cada de una de estas actrices se introdujo en el medio artístico en México. Para dar contexto a su inserción en la cinematografía y el teatro mexicanos, mencionamos a diversos músicos y cantantes cubanos que durante la década de 1930 proveyeron al público de la música, las canciones y los bailes popularizados en Cuba, así como de una imagen de “lo cubano” previa a la explotada por la “moda” rumbera.

Mediante los datos conocidos de las vidas de estas cuatro mujeres no es posible establecer ni siquiera una cercanía relativa entre ellas, pues de hecho coincidieron en pocas ocasiones en los escena-

⁵⁴ Véase Carlos Martínez Assad, *op. cit.*

rios teatrales y fílmicos. Sin embargo, sí puede rastrearse la frecuencia con que alternaron en distintos escenarios con otros cubanos radicados en México. Entre ellos mencionamos a Rita Montaner, Sergio Orta, Kiko Mendive, Los Diablos del Trópico y Dámaso Pérez Prado. Juntos, todos estos artistas proyectaron las creaciones estereotípicas insulares relativas a “lo cubano”.

Las rumberas aprovecharon sus habilidades para el baile popular, articulándolo a la música y a la representación estereotípica de la mujer cubana en la escena mexicana. Con ello constituyeron un trinomio que posibilitó los propios y exitosos destinos artísticos de estas mujeres. Y más allá de los nombres, los recursos escénicos forjados por las actuaciones teatrales, cabaretiles y fílmicas de las rumberas —así como por los conjuntos musicales cubanos— inventaron un recurso de representación colectiva. Éste fue explotado durante las etapas de auge-moda de los distintos géneros fílmicos y fueron asimilados como parte de la vida cultural “popular” de la ciudad de México entre 1940 y 1950. La rumberas crearon una representación con la que se definió “lo cubano” y “lo tropical”, y que nos permite apreciar el tránsito de los estereotipos culturales a través de los cuales se identificaría a la nación insular, y mediante los que pudo recrearse en el trópico mexicano.



María Antonieta Pons en *Caña brava*
(dir. Ramón Pereda, 1966).



Retrato de Amalia Aguilar, *ca.* 1950, Fondo Semo, SINAFO-Fototeca Nacional del INAH, núm. inventario 330929.



Retrato de Ninón Sevilla, *ca.* 1950, Fondo Semo, SINAFO-Fototeca Nacional del INAH, núm. inventario 327805.



Retrato de Ninón Sevilla, ca. 1950, Fondo Semo, SINAFO-Fototeca Nacional del INAH, núm. inventario 327749.



Retrato de Rosa Carmina, *ca.* 1950, Fondo Semo, SINAFO-Fototeca Nacional del INAH, núm. inventario 329088.

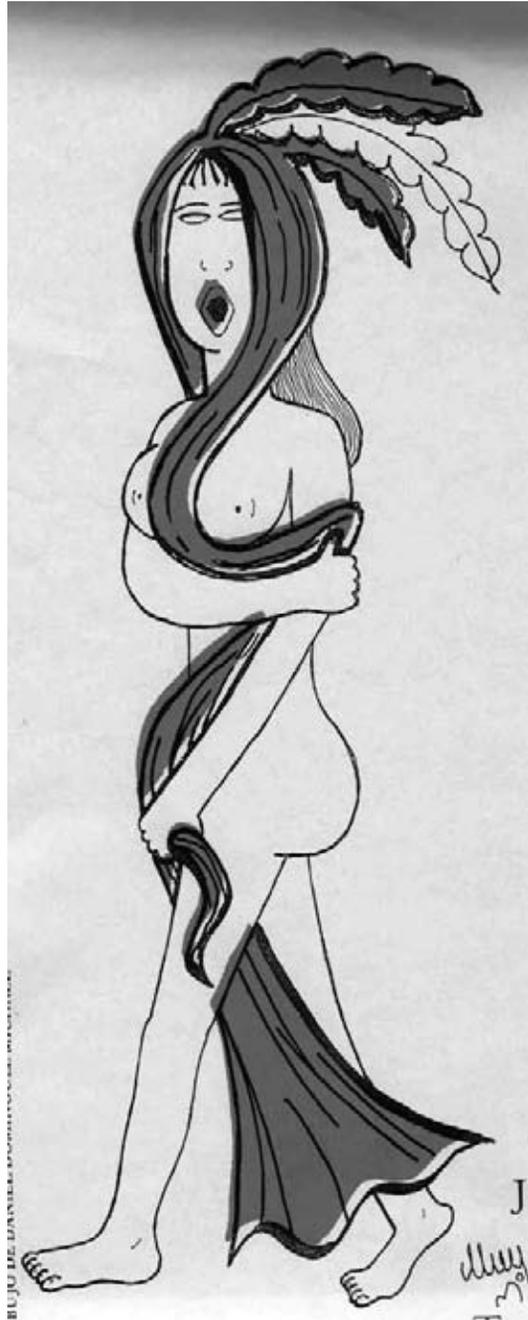


Ilustración de Daniel Domínguez Michel en "Rumberas muertas de amor",
escrita por Ana Elena Payán.

Bibliografía

- Calderón González, Jorge, *Nosotros, la música y el cine*, pról. de Helio Orovio, México, Universidad Veracruzana, 1997.
- Dallal, Alberto, *La danza en México, cuarta parte. El "dancing" mexicano*, México, IIE-UNAM, 2000.
- Díaz Ayala, Cristóbal, *Música cubana. Del Areyto a la Nueva Trova*, Puerto Rico, Cubanacán, 1981.
- Don Galaor, *Ellas y ellos al micrófono*, La Habana, s/e, 1943.
- Fajardo Estrada, Ramón, *Rita Montaner. Testimonio de una época*, La Habana, Casa de las Américas, 1997.
- , "Hacia México, 1933", en *Del Caribe*, núm. 20, 1993, pp. 100-101.
- Flores y Escalante, Jesús, *Hey... Familia... Así llegó el danzón*, México, Asociación Mexicana de Estudios Fonográficos, 1987.
- García de León, Antonio, "Con la vida en un danzón: notas sobre el movimiento inquilinario de Veracruz en 1922", en Manuel Reyna Muñoz (coord.), *Actores sociales en un proceso de transformación: Veracruz en los años veinte*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1996, pp. 35-53.
- García Díaz, Bernardo, "Danzón y son, de Cuba a Veracruz", en Laura Muñoz (coord.), *México y el Caribe. Vínculos, intereses, región*, vol. 2, México, Instituto Mora/Conacyt, 2002.
- , "El legado de la migración cubana", en *Veracruz. Puerto de llegada*, Veracruz, H. Ayuntamiento de Veracruz, 2000, pp. 53-65.
- García Riera, Emilio, *Historia documental del cine mexicano*, vols. 3-7, México, Universidad de Guadalajara/Conaculta/Instituto Mexicano de Cinematografía, 1993.
- Gaytán, Leopoldo, "Cámara. Acción! Se filman las rumberas", en *Bembé*, núms. 5-6, diciembre-enero de 1998.
- , "El mambo de Pérez Prado y el cine mexicano (1948-1953)", tesis, México, FCPys-UNAM, 1996.
- Jiménez, Armando, *Sitios de rompe y rasga de la ciudad de México. Salones de baile, cabarets, billares y teatros*, México, Océano, 1998.
- López Moreno, Roberto, "En torno a una polémica sobre Pérez Prado y nuestra música popular", en *Cultura del Caribe: memoria del 2o. Festival Internacional de Cultura del Caribe*, México, Conaculta/Gobierno del Estado de Quintana Roo, 1990.
- Mac Masters, Merry, *Recuerdos del son*, México, Conaculta, 1995.
- Martínez Assad, Carlos, "México-Cuba: exiliados", en *Revista de la Universidad de México*, núm. 31, septiembre de 2006, pp. 50-63.
- Martré, Gonzalo, *Rumberos de ayer: músicos cubanos en México, 1930-1950*, Veracruz, Instituto Veracruzano de la Cultura (Ciencia y Sociedad), 1997.

- Moreno Rivas, Yolanda, *Historia de la música popular mexicana*, vol. 2, México, Alianza/Conaculta, 1979.
- Muñoz Fernando, "Un meneíto na'ma", en *Somos. Las rumberas del cine mexicano*, núm. 188, 1 de noviembre de 1999, p. 7.
- , *Las reinas del trópico*, México, Grupo Azabache, 1993.
- Pérez Montfort, Ricardo, "Ecos del Caribe en la cultura popular y en la bohemia yucateca, 1890-1920", en Johanna von Grafenstein y Laura Muñoz (coords.), *El Caribe: región, frontera y relaciones internacionales*, México, Instituto Mora/Conacyt, 2000, pp. 160-186.
- Su, Margo, *Alta frivolidad*, México, Cal y Arena, 1990.
- Vega Alfaro, Eduardo de la, *Raúl de Anda*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara (Cineastas de México, 4), 1989.
- , *Alberto Gout*, México, Cineteca Nacional, 1988.
- , *Juan Orol*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara (Cineastas de México), 1987.

Fuentes

Hemerografía

- Cinema Reporter*, diciembre de 1943; 25 de septiembre y 13 de noviembre de 1948; 28 de octubre de 1950.
- El Redondel*, 9 de abril de 1940.
- Esto*, 27 de octubre de 1946; 19 de septiembre de 1948; 27 de octubre de 1950.
- Primer anuario cinematográfico cubano*, La Habana, s/e, 1940-1941.
- Vea*, 1 de marzo de 1935.
- Márquez, Ernesto, "Beny Moré I", en *La Jornada*, 24 de febrero de 2003, p. 9a.

Los libaneses inmigrantes y sus lazos culturales desde México

CARLOS MARTÍNEZ ASSAD*

Resulta común que la exposición de las investigaciones sobre los grupos de extranjeros en México, convertidos luego en inmigrantes, se ubique en la historia. Es natural porque se trata de conocer su procedencia y las dificultades para la inserción en la sociedad nacional. En este texto la problemática se aborda desde el pasado pero igualmente considera de gran importancia, para tener una visión completa, conocer ahora cuál ha sido el desempeño de los pueblos procedentes de Levante, destacando la mayoritaria inmigración de libaneses. Como sujeto de estudio sólo es posible de definir si se le ubica comunitariamente, pero a la vez por los encuentros y desencuentros con otros grupos con los que se vincula históricamente, entre ellos los judíos (primero los sirios y sefaraditas que llegaron a México procedentes del territorio del que fuera el Imperio Otomano y luego, ya en el periodo de entreguerras, los europeos ashkenazitas), cuya percepción nacional los homologó a partir de la creación del Estado de Israel en 1948, definición reforzada con la Guerra de los Seis Días en 1967.

* Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. assad@servidor.unam.mx

Culturas de encuentro

México comienza a asumirse como un país multicultural, pues además de tener una fuerte raíz indígena, merced a tres siglos de colonización, se llevó a cabo un fuerte mestizaje entre los pueblos autóctonos y europeos, en particular con los españoles. Pero, además, durante la segunda mitad del siglo xix comenzaron a llegar al país oleadas migratorias de franceses, italianos, estadounidenses, alemanes y chinos, entre otros. En el último tercio una fuerte y novedosa inmigración comenzó a manifestarse cuando llegaron familias y hasta poblados completos procedentes de Medio Oriente; se trataba de sirios, libaneses, palestinos y armenios. Aunque algunos eran musulmanes, otros judíos y varios drusos, predominaron los inmigrantes de cultura cristiana, principalmente maronitas y ortodoxos,¹ de los siete patriarcados de cristianos de Oriente.

La mayoría ostentaba pasaporte turco debido a que sus territorios se encontraban bajo el dominio del Imperio Otomano desde hacía más de trescientos años. Ya en la tercera década del siglo xx grupos de judíos procedentes de diferentes países de Europa tuvieron a México como destino. Considerado por el escritor alemán Henrich Böll, Premio Nóbel de Literatura, como el siglo de las migraciones, por los fuertes contingentes que fueron desplazados de sus países de origen, la pluralidad cultural en México se amplió debido ya no sólo a la presencia de diferentes pueblos indios, sino a grupos étnicos con características diferentes de familias procedentes de los cinco continentes.

México fue un país que, con sus altibajos, auspició la integración, hubo motivos políticos —como la apertura de algunos gobiernos— y culturales —como el factor religioso—; aunque conoció también periodos de cerrazón cuando las leyes migratorias siguieron las pautas seguidas en Estados Unidos.² Ya los protestantes, en su designación genérica, habían abierto el cauce a una predica receptiva, que además permitió los matrimonios mixtos entre esta-

¹ Denominaciones religiosas que se establecieron en el Concilio de Calcedonia en el siglo iv, procedentes del monofisismo que no aceptaba la doble naturaleza de Cristo; ambas vinculadas a la ortodoxia, la primera se asoció a la prédica del eremita San Marón y terminó por reconocer la autoridad del papa de Roma.

² Varios autores se han referido a las autoritarias y racistas leyes migratorias, entre ellos Pablo Yankelevich, "Nación y extranjería en el México revolucionario", en *Cuicuilco*, núm. 31, mayo-agosto de 2004.

dounidenses o ingleses y mexicanos. Lo mismo sucedió para el encuentro entre libaneses y nativos del país debido a su cultura cristiana, pues aun con variaciones, coincidieron en sus rasgos más esenciales. Algo que por lo general no se expresó de la misma forma para los inmigrantes con cultura judía.³

Varios nativos de la región del Levante llegaron a México en diferentes épocas, aun antes de las oleadas migratorias, como demuestra la existencia previa de nombres árabes; pero el registro oficial más antiguo, según se constata en el Archivo General de la Nación, corresponde a Pedro Dib, nacido en Hasrun en 1867, quien llegó al puerto de Veracruz el 1 de enero de 1882.⁴ Aunque el acuerdo de la comunidad es la de otorgar ese rango, como es de esperarse, al sacerdote maronita Boutros Raffoul, quien habría llegado a México en 1872.⁵

No importa la diferencia de años, ambas fechas coinciden con la fuerte oleada de emigrantes de Monte Líbano que fueron obligados a huir por los conflictos sociales que allí se vivieron y afectaron de manera sobresaliente a la población cristiana. Coincidió con el momento de la decadencia del Imperio Otomano, que los diplomáticos llamaban ya entonces “el hombre enfermo” y con su insistencia en dar armas a los drusos, lo cual provocó el conflicto armado de 1860, cuando en unas cuantas semanas murieron miles de cristianos en la región montañosa de El Chouf.

En América comenzó a ser usual la llegada de “turcos”, como llamaron en México a los libaneses, sirios y palestinos por proceder del territorio dominado por la Sublime Puerta.⁶ Por supuesto, muchos pudieron llegar e instalarse sin realizar algún procedimiento legal, por ello el gobierno mexicano se propuso regularizar su pre-

³ De más de siete mil inmigrantes de Medio Oriente registrados en el Archivo General de la Nación (AGN), según la convocatoria de la Secretaría de Gobernación en 1932 la gran mayoría se definió católica: 60% (4 529), 20% (1 505) judíos, aunque 18% se identificó como israelitas y 1.6% como (122) hebreos, 6.2% de ortodoxos (467), 4.6% (345) como musulmanes, 2.1% de drusos (157); véase Zidane Zéroui, “Árabes y judíos en México: integración y herencia cultural”, en Ignacio Klich (comp.), *Árabes y judíos en América Latina. Historia, representaciones y desafíos*, 2006, p. 209.

⁴ Registros de extranjeros, AGN.

⁵ Martha Díaz de Kuri y Lourdes Macluf, *De Líbano a México, crónica de un pueblo emigrante*, 1995, p. 46.

⁶ Un trabajo reciente sobre el complejo proceso de los inmigrantes en México procedentes del Imperio Otomano es el de Theresa Alfaro-Velcamp, *So Far from Allah, So Close to Mexico. Middle Eastern Immigrants in Modern Mexico*, 2007, en particular el capítulo 3, “Turco Sojourners Come to Porfirian Mexico”.

sencia en el país y establecer un Registro de Extranjeros por el Ministerio de Gobernación a partir de 1929, cuando era presidente de México el licenciado Emilio Portes Gil. La tarea concluyó en 1938, ya bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas.

De 160 mil registros que se realizaron, 5 527 correspondieron a los libaneses. Muchos entraron a México en las últimas décadas del siglo xix y en las primeras del siglo xx, aunque continuaron llegando más tarde pese al establecimiento de cuotas de parte del gobierno para frenar el enorme flujo de emigrantes. No existe otro instrumento cuantitativo semejante que nos aproxime a la población original de libaneses en México. Sin embargo, además de las desviaciones de origen, contiene fuertes sesgos. El primero se refiere a las ausencias, porque es fácil identificar todavía hoy entre las familias que alguno de sus integrantes no asistió al registro, ya sea porque los menores no fueron incluidos, porque habían rebasado los 50 años o porque los fallecidos no fueron registrados.

Entre los datos sobresalientes destaca el hecho de que 4 469 procedían de algún lugar del territorio libanés, apenas 49 vinieron de Siria y 877 ya habían nacido en México. Sin embargo, hay confusión porque algunos se identificaron como libaneses, otros como sirios, sirio-libaneses e incluso como árabes; lo cual se debió, entre otras razones, al problema de la lengua (todos hablaban árabe) y su transliteración al español. Vinieron principalmente de Monte Líbano, 563 registraron allí su residencia, y 535 de Beirut. De Asrun vinieron 505 personas, de Zellel 211, de Zgharta 113 y de Jezzine 63, aunque se mencionaron otros muchos poblados.⁷ Los expulsados procedían de los pueblos donde la tensión fue mayor durante la decadencia de las formas de control de los otomanos.

La mayor parte de ellos, es decir 3 590 personas, entraron al país por el puerto de Veracruz, apenas 225 llegaron por Progreso, Yucatán, y 214 lo hicieron por Tampico, Tamaulipas; todos puertos en el Golfo de México. Fue una inmigración exitosa, porque de inmediato pudieron distribuirse por todo el país y prácticamente no quedó una sola de las entidades federativas sin algún libanés que primero fue identificado como “turco” y, ya en la época del Mandato francés a partir de 1919, como “sirio-libanés”,⁸ porque incluía los

⁷ Los datos fueron tomados de *Libaneses en México*, (DVD), 2001.

⁸ En algunos estados de la República mexicana se ha mantenido la designación “sirio-libaneses”, aun cuando formalmente no existió, como ejemplifica la investigación de Raimundo Vázquez Soberano, “Libaneses en Tabasco”, tesis, sin fecha.

territorios de Líbano y Siria. Muchas familias permanecieron viviendo en los estados de su llegada, en particular en Veracruz y Yucatán, pero pronto se fueron acercando a la capital de la república con gran poder de atracción, y ya a finales de los años treinta vivían 1 829 libaneses en la ciudad de México.

Los emigrantes eran por lo general jóvenes, por eso la mayoría llegó cuando aún estaban en sus años veinte. De los que acudieron al registro, 52 habían nacido en 1870, 98 en 1880 y 157 en 1890. Con el siglo xx, es decir en 1900, nacieron 197, en 1910 fueron 144 y en 1914, cuando las cifras de nacimiento comienzan a disminuir, habían nacido 111 de los libaneses registrados.

Como se sabe, el éxito de la inmigración de libaneses en México se debió, entre otras razones, a sus actividades comerciales que les llevaron por todo el territorio del país. Pero junto a la economía, había otro hecho cultural más profundo que alentó la buena disposición de los mexicanos para con los libaneses: la religión cristiana. Los libaneses pertenecían a alguno de los siete patriarcados de las iglesias cristianas de rito oriental, lo cual no significó un obstáculo para las alianzas matrimoniales con mexicanos, aun cuando éstos estaban adscritos casi totalmente al cristianismo latino de tradición romana. La diferencia religiosa resultó muy sutil respecto a los maronitas, ortodoxos y melquitas, que siempre se definieron como cristianos y muchos de ellos aun como católicos.⁹

Por igual razón, los inmigrantes encontraron en algunos templos de México la posibilidad de practicar los ritos cristianos de Oriente.¹⁰ En 1906 el padre Hanna B. Kuri ya estaba a cargo de la iglesia de La Candelaria, en el centro de la ciudad de México. Allí se realizó el primer matrimonio en el ritual maronita el 13 de febrero de ese año, cuando casó a Salvador Abraham y María. Él era soltero de veinte años y originario de Monte Líbano, en la Turquía asiática, según escribió en el libro parroquial, y había llegado al país hacía apenas medio año.¹¹

⁹ Para las raíces culturales de esa población y la compleja organización social en el comienzo de la inmigración, véase Carlos Martínez Assad, *Memoria de Líbano*, 2003.

¹⁰ Carlos Martínez Assad, "Las huellas de los libaneses en la ciudad de México", en *Apie. Crónicas de la Ciudad de México*, año 2, núm. 5, abril-junio 2004, pp. 62-69.

¹¹ Archivo de la Iglesia de Balvanera, hoy Catedral de San Maroun, Libro de registro de bautizos y matrimonios del templo de La Candelaria, 1906-1920; Libro de registro de bautizos y matrimonios de la Iglesia de Balvanera, 1921-1950.

Además de organizaciones como la Sociedad Fraternal Libanesa, la comunidad mantuvo también, en beneficio de su cohesión, revistas como *Al-Jawater* (Las ideas), publicación quincenal dirigida por José S. Helu desde su fundación, el 24 de julio de 1909; todavía en 1934 la edición era bilingüe, en árabe y español. La revista *Al-Gurbal* (La criba) fue fundada en 1923 y dirigida inicialmente por José Musalem y después por Salim George Abud Andraues y Juan Bichara, y desde 1946 la compró y dirigió Salim Abud; también fue bilingüe y los últimos años sólo en español, se publicó ininterrumpidamente durante 70 años. En junio de 1937 la revista mensual *Emir* entró en circulación, dirigida por Alfonso N. Aued se publicó ininterrumpidamente hasta 1968, y debido a la información que divulgaba se le consideró el órgano informativo de la comunidad libanesa.

No obstante, las comunidades surgidas de la inmigración prefirieron mantener un perfil bajo. Ahora, con la tercera generación de nacidos en el país, su presencia en la economía y en la política se percibe en ocasiones de forma sobresaliente; en particular varios grupos unidos bajo las designaciones de “árabes” y judíos, entre los más visibles.

Respecto a las cuestiones culturales no se ha conocido un fuerte antagonismo entre ambos, debido, en gran parte, a la fuerte presencia de la Iglesia católica que, pese a las pérdidas de su feligresía en México en los últimos 20 años, mantiene la hegemonía en el campo religioso. Así, los rasgos de intolerancia procedían más de la oposición judíos *versus* cristianos, o “árabes” *versus* cristianos, que entre árabes y judíos. ¿Por qué razón? Porque “árabes” y judíos compartían parámetros coincidentes como grupos de inmigrantes que, además, tenían una religiosidad diferente.

La presencia virtuosa

Los libaneses han sido definidos como emprendedores, trabajadores, honestos y confiables, en una imagen reforzada por diferentes medios. Por ejemplo, el cine mexicano los ha retratado así en películas con actores mexicanos que hablan español e imitando los giros lingüísticos de los primeros inmigrantes. Este ejemplo es interesante porque evidencia igualmente la interacción entre libaneses y judíos. Los filmes más famosos son dos comedias donde Joaquín

Pardavé, también con la responsabilidad de ser director, creó y representó el estereotipo del libanés inmigrante: *El baisano Jalil* (1942) y *El barchante Neguib* (1945). Ambas fueron producidas por Gregorio Wallerstein, el más importante empresario judío en la industria cinematográfica mexicana.

Sin embargo, en los corrillos del cine dicha asociación fue considerada una burla del productor a la comunidad libanesa. Pero esa primera reacción no se mantuvo y hasta hoy se sigue festejando esa representación, a más de 60 años de haberse producido. Tanto adoptó el actor mexicano al personaje que hizo otras películas que, aún sin tener sentido con la historia, volvía a representar a un libanés, siempre bonachón, honrado y por lo general rico, como para sacar de apuros a quien lo necesitara. Lamentablemente no hay nada en la producción cinematográfica mexicana que nos acerque al libanés real, a los problemas que debió pasar en su proceso de adaptación para lograr la posición social que goza en la actualidad.¹² Durante setenta años nombres con apellidos de origen libanés han enriquecido al cine mexicano, un espacio que se reconcilia con la historia multicultural del México y nos permite valorar mejor el esfuerzo de quienes decidieron adoptar a México como segundo hogar. Abuelos y padres quizás se sorprendieron cuando vieron a sus hijos triunfar en el cine, entendiéndolos apenas porque ya hablaban una lengua diferente a la de su origen.

Esa representación virtuosa ha sobrevivido pese a casos muy sonados de los vicios que, cuando la prensa da con ellos, se muestran hasta el hartazgo.¹³ Al azar puede seleccionarse una de las co-

¹² Carlos Martínez Assad, “La presencia de los libaneses en el cine mexicano”, en *Revista de la Universidad de México*, 2003; también el documental del mismo autor: *Los libaneses en el cine mexicano*, 2006; Theresa Alfaro Velcamp [en “La etnicidad árabe y judía en la filmografía mexicana”, en Ignacio Klich (comp.), *op. cit.*, pp. 352-378] pretende comparar dos películas que no pueden serlo, porque la del supuesto libanés, *El baisano Jalil*, es una representación caricaturesca, mientras la judía de *Novia que te vea* (1992) pretende mostrar cómo vivió la integración una familia de la comunidad sefaradita en México. En realidad no ha habido en México un cine de inmigrantes, como sí lo tienen otros países, por ejemplo Estados Unidos.

¹³ En Yucatán está el controvertido caso del presunto asesinato de Flora Ileana Abraham Mafud —hija de los dueños de las tiendas departamentales San Francisco de Asís— a manos de su marido, Armando Medina Millet. Y recientemente destacó el caso de pederastia investigado por la periodista Lydia Cacho en su libro *Los demonios del edén*, 2005, donde involucra al empresario textil Jean Surcar Kuri, nacido en Líbano, y al también empresario Nacif Borge, nacido en Puebla y de ascendencia libanesa. Cuando la prensa se refiere a este último lo presenta como “empresario textil de origen libanés”.

munidades de descendientes de libaneses más fuertes, como la del sureste del país, donde los inmigrantes de ese origen se establecieron y procrearon sus familias.

Desde luego, los mexicanos vieron con simpatía a estos inmigrantes con los que podían compartir un valor cultural intrínseco a su forma de ser, como el religioso, por eso nadie se opuso a los matrimonios mixtos que pronto comenzaron a realizarse, aunque sí hubo una tendencia que favoreció los enlaces endogámicos. Al mismo tiempo, y para enfrentar juntos los problemas de la inmigración, los libaneses se agruparon en comunidad en sus diferentes lugares de residencia.

La península de Yucatán, que alberga al estado homónimo más Campeche y Quintana Roo, llegó a tener el mayor porcentaje de libaneses en el país, sólo superado por el de la ciudad de México. Se dice que para 1910 había más de dos mil libaneses en Yucatán, y para 1948 sólo en el Distrito Federal vivían más que en Yucatán, donde según el censo de Julián Nasr y Abud Slim se contaban 1 550. Todavía doce años más tarde, en 1960 se consideraba a Mérida, capital de Yucatán, la segunda ciudad en importancia con presencia de libaneses, donde su número llegaba a 2 500, sólo superada de nuevo por la ciudad de México.¹⁴ Esto muestra la dispersión de libaneses diferente a los asentamientos judíos, vinculados casi siempre a ámbitos urbanizados, de preferencia las grandes ciudades. En Yucatán los libaneses se dedicaron principalmente al comercio, pero algunos incursionaron también en la ganadería, como el caso de Eblén Macari. Tuvo fuerte impacto en la industria, que se fue conformando en un sentido tan específico como el de los Yitani en el estado de Puebla, favorecido por los contratos del gobierno de Estados Unidos para producir uniformes durante la Segunda Guerra Mundial.

Ahora los libaneses destacan entre los integrantes de la burguesía local; varios gobernadores postulados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) han surgido recientemente de esas familias en Campeche, con Jorge Salomón Azar (1992-1997), quien al

¹⁴ Luis Alfonso Ramírez, *Secretos de familia. Libaneses y elites empresariales en Yucatán*, 1994, p. 179. Un análisis de la inserción económica de los libaneses en ese estado, donde la única carencia es no haber mencionado los nombres reales de las familias que abordó en la investigación; véase también Angelina Alonso, *Los libaneses y la industria textil en Puebla*, 1983, p. 78.

lado de sus primos Salim y Abraham, junto con Jacobo Salem son propietarios de 40 por ciento de la flota camaronera;¹⁵ quizás el negocio más importante del estado después del petróleo. Al mismo tiempo, el rector de la Universidad Autónoma de Campeche fue José Abud, también descendiente de familia libanesa. Al gobernador le siguió como sucesor José Antonio González Kuri (1998-2004), cuyo hermano Jorge Luis fue alcalde de la capital. Con su apoyo benefició al empresario textil de origen paquistaní Yusuff Madani, propietario de Karim Textil & Apparel, del restaurante Church's Chikén y de un hotel para hombres de negocios.

Los locales cuentan que los primeros libaneses llegaron a las costas de Yucatán, es decir a Puerto de Progreso, en 1879, y con el tiempo se convirtieron en dueños de los comercios e industrias importantes. Juan José Abraham Achach fue diputado local y federal, y presidente del PRI en la entidad. Herbé Rodríguez Abraham también fue presidente del PRI y alcalde de Mérida. Jorge Ezma Bazán fue candidato al cargo de presidente municipal de la capital, y aunque perdió frente al Partido de Acción Nacional (PAN), fue director del Instituto de Cultura del estado. Luis Felipe Saiden ocupó la Secretaría de Protección y Vialidad. Ricardo Dájer Nahum también fue candidato perdedor por el PRI a la alcaldía de Mérida, pero fue secretario de Desarrollo Industrial y Comercial del gobierno de la entidad, así como presidente de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (Concanaco).

Han sido menos los políticos de origen libanés vinculados al PAN, como Benito Rosel Isaac, quien fuera subsecretario de gobierno, y Juan Sauma Novelo, contador mayor de Hacienda del Congreso local hace unos cuantos años. Esta situación puede cambiar ahora que ese partido se encuentra en la Presidencia de la República.

No obstante, los mexicanos de origen libanés siguen dominando el comercio en la península; entre otros destacan los apellidos Azis Abraham, Chapur, Farah, Fadel, Abimerhi, Xacur, Macari, Azar, Wabi, Becil, Lixa, Dager, Gaber, Cuevas, Curi e Yza.¹⁶

En Quintana Roo ha destacado la familia encabezada por Nassim Joaquín Ibarra, quien llegó a México en la década de 1920, se

¹⁵ Enrique Pacheco, "El sur árabe", en *Proceso Sur*, núm. 42, 29 de septiembre de 2001, p. 5.

¹⁶ José Palacios, "La casta beduina", en *ibidem*, p. 6.

convirtió en accionista de la línea aérea Mexicana de Aviación, concesionario de la Distribuidora de Combustibles de Quintana Roo que surte a todas las gasolineras de la región, algunas de ellas de su propiedad, y cuenta además con una inserción fuerte en el turismo, con 14 inmobiliarias. Él es tan poderoso que se le conoce como *El Tatich* (cacique en maya)¹⁷ y durante mucho tiempo se le debía consultar respecto a los cargos públicos en la entidad.

Por eso no resultó difícil que su hijo Pedro Joaquín Codwel resultara gobernador del estado y después secretario de Turismo en el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari. Su hermana Addy fue legisladora, e incluso contendió en la elección interna del PRI para ser candidata a gobernadora, y aunque perdió afirma que conserva las esperanzas. Más adelante, otro mexicano de origen libanés, Miguel Borge Martín, ocupó el cargo de gobernador.

Es tan amplia y reconocida la presencia de los descendientes de libaneses en la vida pública, que así como en el pasado, durante el antiguo régimen, a los hacendados lugareños dedicados al cultivo del henequén se les llamó en los comienzos del siglo xx la *casta divina*, ahora bromean llamando a los nuevos empresarios e industriales la *casta beduina*.

La presencia de mexicano-libaneses es tan amplia en el país, que del análisis de una muestra de mil mexicanos de origen libanés Judit Liwerant encontró “nueve gobernadores; nueve alcaldes; 33 diputados y senadores; 34 magistrados; 18 representantes diplomáticos y embajadores, y cerca de cien en altos cargos directivos de dependencia del gobierno”.¹⁸ Cuando en 1948 Julián Nasr y Salim Abud coronaban su periplo de ocho años por todo México con la publicación del *Directorio de las colonias libanesa, palestina y siria en México*,¹⁹ revelaban datos específicos para entender la inserción de los nacidos en los países levantinos en México como país receptor. A mediados del siglo xx, según las conclusiones de esa suerte de censo, muchos de los inmigrantes y sus hijos se mantenían en el comercio y en la industria, pero ya descollaban los profesionistas, principalmente médicos, quienes por razones obvias no podían haber realizado sus estudios en otra parte que no fuera la Universidad

¹⁷ Antonio Callejo, *ibidem*, p. 7.

¹⁸ Judit Bokser Liwerant, “Semitas en el espacio público mexicano”, en Ignacio Klich (comp.), *op. cit.*, p. 33.

¹⁹ *Directorio de las colonias libanesa, palestina y siria en México*, 1948.

Nacional Autónoma de México. En menor proporción le seguían los ingenieros y los abogados.

Cincuenta años después, en 2000, la publicación del *Diccionario enciclopédico de mexicanos de origen libanés y de otros pueblos del Levante*, de Patricia Jacobs,²⁰ a partir del muestreo aleatorio que es, permite suponer que las preferencias profesionales de esta comunidad se han mantenido, porque la mayoría de quienes entrevistó son también médicos, aunque ahora en un enorme abanico de especialidades. Los abogados muestran idéntica proporción, orientados ya no solamente al buró privado sino al inmenso campo de las políticas públicas, llegando algunos a presidentes municipales, delegados, secretarios de Estado e incluso gobernadores. De quienes también estudiaron en la UNAM le siguen en preferencia los dedicados a la ingeniería, arquitectura, contaduría y administración, la odontología, la economía y las letras. Pero resulta difícil ubicar una facultad que no haya dado cobijo a algún mexicano-libanés, y enlistarlos a todos sería una tarea imposible porque deben agregarse variedades de las ciencias como matemáticos y físicos, historiadores, músicos y compositores, pedagogos y politólogos, cineastas, periodistas, escritores y poetas.

Quizás lo que más asombra fue la rapidez con que en cada familia de inmigrantes surgió el interés de que al menos uno de sus hijos fuera a la universidad. Se dice pronto, pero es la expresión de un cambio cultural acelerado en el que participaron por igual mexicanos y extranjeros que adoptaron a México como su propio país. El vínculo de los mexicano-libaneses con la UNAM es mayor de lo que se piensa, porque —para hacer referencia a un hecho del pasado—, Neguib Simón se contó entre quienes insistieron en el proyecto de ubicar a la universidad por el rumbo del Pedregal de San Ángel porque había que alejar a los estudiantes del centro del Distrito Federal por las varias tentaciones que les ofrecía: cantinas, billares, teatros, cines y centro nocturnos. Y al construir el conjunto que alberga la Plaza México, inaugurada en 1946, permitió la extensión de la Avenida de los Insurgentes, que continuaría su ruta para en 1952 permitir también la comunicación con la Ciudad Universitaria.

²⁰ Como en el caso de la nota anterior, los datos fueron tomados de Patricia Jacobs, *Diccionario enciclopédico de mexicanos de origen libanés y de otros pueblos del Levante*, 2000.

Esa es una buena metáfora de cómo se fue abriendo camino la colectividad mexicano-libanesa hasta lograr una participación amplia en la vida profesional, por eso ahora las carreras en las que sus miembros participan se han multiplicado, pero también han destacado al ocupar cargos como profesores e investigadores, presidentes de sociedades y asociaciones de profesionistas, directores de revistas especializadas, jefes de departamentos, subdirectores y directores de hospitales, directores de institutos y facultades, integrantes de la Junta de Gobierno, y activos miembros del Patronato Universitario y de la Fundación UNAM, otorgando numerosas becas a estudiantes y obteniendo premios nacionales, premios Universidad Nacional e incluso formando parte de El Colegio Nacional.

El tercer hombre

Cualquier análisis actual de la comunidad libanesa-mexicana se enfrenta a la desviación provocada por la presencia de un solo hombre, Carlos Slim Helu, considerado por la revista *Forbes* como el segundo hombre más acaudalado del mundo con 53 mil cien millones de dólares²¹ cuando apenas un mes antes era el número tres con 49 mil millones de dólares; y había llamado poderosamente la atención el hecho de que en el transcurso de apenas un año su fortuna se había acrecentado en 19 mil millones; es decir, tuvo un crecimiento de 2.2 millones de dólares por hora,²² y sólo en los dos primeros meses de 2007 su fortuna se acrecentó en cuatro mil millones.²³

Por supuesto, esa fortuna va adelante respecto de las cien familias más ricas del país, como la de Emilio Azcárraga Jean, de Televisa; Ricardo Salinas Pliego, del consorcio Televisión Azteca; de María Arámburuzabala, de la Cervecería Modelo; del productor de cemento Lorenzo Zambrano, de Lorenzo Zerbitje de la empresa pana-

²¹ *El Universal*, 11 de abril de 2007; una semblanza amplia del personaje puede verse en José Martínez, *Carlos Slim, retrato inédito*, 2002.

²² David Osborne, "Carlos Slim y las acciones de filantropía que generan suspicacias", en *La Jornada*, 11 de marzo de 2007. El rápido crecimiento de su fortuna hace que desde 2007 se le señale ya como el más rico del mundo.

²³ Carlos Acosta Córdova, "Segundo lugar mundial en riqueza", en *Proceso*, 4 de marzo de 2007.

dera Bimbo, o de la extensa familia Sada y sus negocios en la industria de Monterrey.

No obstante, la riqueza de Slim es percibida —algo común en México— como producto de los favores recibidos por el Estado. En la cultura mexicana es casi imposible imaginar al empresario tipo estadounidense, construido por su propio esfuerzo. Pero en algo debió haberle favorecido que en 1990 el gobierno le vendiera Telmex, la empresa telefónica, en sólo 443 millones de dólares, cuando según un especialista equivalía a menos de dos tercios de su valor real. No obstante, el grupo pivote Carso —que mezcla los nombres de Carlos y de su esposa Soumaya—, se inició en 1965, para sumar paulatinamente las empresas adquiridas por quien se convertiría en un controvertido personaje del México actual.

El caso es que Slim procede de una familia de inmigrantes, pero más acomodada que otras y desde su llegada se tiene noticia de los negocios de su padre Julián y de sus tíos como propietarios de comercios, hoteles, cajas de ahorro y capital inmobiliario en el centro de la ciudad. Además, su abuelo materno, José S. Helu, no fue rico pero sí un poeta muy conocido en la comunidad, pues casi inmediatamente de su llegada a México impulsó la realización de *Al Jawater*, revista en árabe y español publicada durante varios años.

Según David Osborne, este hijo de inmigrantes libaneses tiene un problema: su riqueza. “No es el hecho de que Slim sea obscenamente rico, sino también que cada vez más personas se dan cuenta de ello. Peor aún: la gente ha empezado a percatarse de que su fortuna proviene del éxito que ha tenido al forjar gigantescos monopolios que difícilmente ayudan a la economía mexicana y a los consumidores del país”.²⁴

El dilema de alcanzar la legitimidad de ser extremadamente rico es quizás lo que ha motivado a Slim a realizar múltiples acciones filantrópicas. Y a través de Telmex o de la Fundación Carso ha donado 95 mil bicicletas a niños sin recursos para que puedan trasladarse a sus escuelas, ha regalado 70 mil anteojos a niños pobres y ha otorgado becas a 150 mil estudiantes universitarios; también ha donado miles de computadoras a estudiantes. Pero su programa más controvertido ha sido el de la revitalización del Centro Histórico de la ciudad de México, donde se han rescatado edificios, pasajes

²⁴ *Idem*

turísticos con museos, galerías y cafés con una inversión de varios millones de dólares, cuya consecuencia inmediata es el alza en el costo de la renta del suelo.²⁵

Pero Slim no es solamente un gran empresario, es también un hombre político y ha jugado bien cuando de política se trata, pues en un escenario difícil por la competencia partidista que recientemente se ha instalado en el país, ha sabido ser discreto y estar en una posición donde a él le toca decidir atinadamente del lado de quién está cuando se trata del ejercicio del poder. En 2005, en pleno periodo electoral, Slim convocó a la creación del Acuerdo de Chapultepec, en el que participaron empresarios, políticos, artistas e intelectuales con el propósito de promover la inversión pública a través de la creación de capital humano e infraestructura. Su propósito, no obstante, era el de aminorar el encono entre los partidos que luchaban por la presidencia de la república: el PRI, el PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), quizá previendo que era difícil saber cuál sería el triunfador.

Es sobresaliente la inteligencia de un hombre capaz de evadir los compromisos y sólo realizarlos cuando está todo el juego sobre la mesa. Slim, pese a su ascendiente libanés, se maneja ante todo como el hombre público que es. Ciertamente su filantropía alcanza a la comunidad libanesa y, en particular, a sus instituciones. Ha obsequiado al Centro Libanés de la ciudad de México sumas considerables para realizar obras como la Casa de los Adultos Mayores, inaugurada apenas hace un par de años. También ha intercambiado apoyos por servicios a sus becarios, para que puedan hacer uso de las instalaciones aun sin tener origen libanés.

Por el contrario, los libaneses de Líbano esperan más de lo que Slim está dispuesto a dar, en lo cual quizá cuenta la profunda inserción de su familia con México. La ayuda humanitaria que otorgaron sus empresas a Líbano —después de la guerra de Israel con Hizballah en territorio libanés en el verano de 2006— ha sido discreta, por lo que es imposible conocer el monto aproximado, y más aún porque fue en bienes como computadoras y maquinaria eléctrica.

²⁵ El 14 de mayo se anunció su participación en ALAS, una fundación destinada a llevar educación a 32 millones de niños pobres de Latinoamérica. Una supuesta idea de la cantante colombiana Shakira provocó un donativo inicial del señor Slim por 110 millones de pesos. Los acompañan los cantantes más famosos de habla hispana y otros ricos empresarios.

A partir del encumbramiento del personaje, la representación de los descendientes de libaneses se asocia con la capacidad para hacer riqueza, algo que ya estaba en sus orígenes pero no en semejante dimensión. Incluso pareciera que ahora ser rico es algo connatural a los mexicano-libaneses, como si su destino les deparara a todos la buena fortuna, pero nada es más inexacto. Un cuadro completo seguramente haría pesar más al enorme espectro de las clases medias.

Días de combate

Las manifestaciones antilibanesas no han sido frecuentes, aun cuando se registran casos más bien individuales y aislados. En 1922 el diario *El Universal* reportó un problema que involucró a José Helu, destacado miembro de la comunidad y abuelo de Carlos Slim, en la que debió intervenir el presidente Álvaro Obregón, para desear a los inmigrantes libaneses que vieran en México “su segunda Patria”.²⁶ En 1951, cuando la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas de México premió el desempeño de Alejandro Galindo como director del filme *Una familia de tantas* (1948), éste escribió generoso en defensa de Miguel Zacarías Nogaín, que el mismo año había sido nominado por *El dolor de los hijos*, que resultaba obvio que “a un árabe no le daban un Ariel”.²⁷

Ya más recientemente, en noviembre de 2002 tuvieron lugar elecciones de alcaldes en el estado de Hidalgo —uno de los que han albergado más inmigrantes de origen libanés y donde su impacto cultural ha sido notable—. En el municipio de Actopan, el candidato postulado por el PRI fue un mexicano de apellidos Bulos Kuri, cuyos abuelos vinieron de Líbano. Al cierre de la campaña del PRD asistió una delegación fuerte de ese instituto político en el plano nacional. Encabezaron el acto el diputado y presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso de la Unión, además de Martí Batres, coordinador de ese partido en la Cámara de Diputados y Armando Quintero, presidente en el Distrito Federal. En el mitin se refirieron a Bulos Kuri como extranjero en un sentido claramente peyorativo, ignorando que incluso sus padres eran mexicanos. Los

²⁶ Theresa Alfaro-Velcamp, *op. cit.*, p. 101.

²⁷ Carlos Martínez Assad, *op. cit.*, 2003.

perredistas afirmaron ante una multitud reunida en la plaza pública que “todos” los árabes y libaneses eran “caciques” y “ladrones” y hacían un llamado a no votar por el candidato para evitar lo sucedido en el estado de Oaxaca, donde “un iraquí ganó la gubernatura”.²⁸ Un noticiario de la televisión estatal reprodujo el momento en que un líder perredista gritaba a la multitud “¡Alcen la mano los que son libaneses” y sólo se escucharon silbidos. Luego volvió a interrogar: ¡“Alcen la mano los que no sean libaneses”! y la levantaron todos los presentes. El ataque era certero, ya que en ese momento igualar a un libanés y a un iraquí significaba, de acuerdo con la propaganda internacional, igualarlos como terroristas. Triunfó el PRD con un candidato de origen priista, y en la siguiente elección el ayuntamiento fue recuperado por el PRI.

Por otra parte, la vida intercultural entre árabes y judíos en México ha transcurrido en tranquilidad; aunque se han dado momentos de enorme tensión; el último se debió a la escalada militar de Israel sobre Líbano para liberar a los soldados tomados como rehenes por Hizballah durante el verano de 2006.

Ya en el año 2000 Wadiah Boutros Tayah, primer obispo de la Eparquía maronita de México y visitador apostólico en Centroamérica y Venezuela elegido por el Sínodo Patriarcal Maronita en 1995, quien logró transformar la Iglesia de Balvanera en la Catedral de San Maron, revelaba en una conferencia su desesperanza sobre lo que acontecía en Líbano. Su voz era autorizada porque como historiador escribió para relatar con profundidad y vasta información las relaciones entre Oriente y Occidente.²⁹

Concebía que esa unión estuvo salvada gracias a la cristianización que se proyectó y mantuvo en las montañas libanesas rodeadas de países islámicos. Ese era uno de sus grandes temas que, como a otros cristianos libaneses, le producía fuerte preocupación. Citaba a Ernst Renan: “El islam ha sido una pinza para las personas que ha esclavizado. No hay oportunidad dentro de él. El islam ha abierto una zanja entre las dos mitades de la humanidad que jamás podrá cruzarse[...] El islam cesaría de existir el día que se convierta

²⁸ Sara Sefchovich, “PRD: crisis moral”, en *El Universal*, 28 de noviembre de 2002. Se referían a José Murat Cassab, quien sin mucha simpatía por sus posiciones políticas gobernó Oaxaca durante seis años.

²⁹ Wadiah Boutros Tayah, *Los maronitas. Raíces e identidad*, 1999.

en una religión libre, sujeta a la ley común. Jamás será como el cristianismo, una religión de individuos.”

Aun cuando compartía ese pensamiento, al hablar de la situación actual y de los problemas de todos los días entre israelíes y palestinos consideraba por igual el sufrimiento que padecían unos y otros. En esa conferencia del verano de 2000 consideró que la situación era insostenible para los palestinos, musulmanes en su mayoría, cuando debieron abandonar sus posesiones desde 1948 con motivo de la creación del Estado de Israel. Consideraba que la Guerra de los Seis Días de 1967, cuando los palestinos perdieron aún más territorio, los llevó a una gran desesperanza. Mencionaba las lamentables matanzas a las que habían sido sometidos —como la de Jordania durante el septiembre negro de 1970—, pero sin dejar de vincular las consecuencias en Líbano, porque todo repercutía en ese país que había sufrido las consecuencias del éxodo casi permanentemente de palestinos. También hablaba de las terribles consecuencias para el país como escenario de la guerra civil de 1975 a 1992.

Como obispo no se negaba a polemizar sobre ningún tema, por escabroso que resultara. En esa ocasión le interesaba explicarse y explicarnos sus experiencias al visitar el sur de Líbano, ocupado durante más de veinte años por el ejército israelí; le sorprendió la miserable situación que encontró, con unas cuantas casuchas dispersas, pero más le dolió que alrededor de seis mil jóvenes libaneses —cuatro mil cristianos y dos mil chiítas— hubiesen tenido que buscar refugio en Israel por la difícil situación en que se encontraban en su país.

Explicaba cómo el sur de Líbano se había integrado al país hasta 1920, con la creación de lo que se designó el Gran Líbano. Desde entonces la región estuvo más vinculada a Haifa que a Beirut, por eso los libaneses frecuentaban más los servicios de los que podían disponer en Israel, y cuando éste entró en Líbano —primero en 1978 y luego en 1982, con la operación Paz en Galilea encabezada por Ariel Sharon, entonces ministro de la Defensa—, los residentes en la franja fronteriza fueron seriamente acusados de traidores, paradójicamente, por los mismos libaneses y fueron a dar a las cárceles en Líbano o quedaron como refugiados en Israel.

La presencia de Hizballah no pasó desapercibida para el obispo y mencionó que “domina la región”, pero se extrañaba de no haber visto ni tanques, ni hombres armados pero sí muchas banderas de la organización. Incluso fue hasta Masara Shebah por una carretera

en muy malas condiciones. “Era un corral de cabras que nunca fue considerado parte de Líbano”, le dijeron sus interlocutores.³⁰

En conclusión, *a)* se refirió consternado al atraso provocado por el abandono de esa región y a la pobreza de los chiítas traídos desde el siglo xvi para el trabajo agrario; *b)* supo de la presencia de Hizballah que realizaba negocios con Siria, pero obviamente le preocupaba más la presencia de la inteligencia y el ejército sirios en territorio libanés; *c)* el retiro unilateral de Israel de esa pequeña región en aquel año lo vio como algo por lo menos contradictorio, más golpe de prensa que un avance político considerable.

El obispo murió sin conocer los avances de Hizballah, calificado por el Parlamento europeo por sus “actividades terroristas”. No conoció los efectos del asesinato del ex primer ministro libanés Rafic Hariri en la primavera de 2005, abriendo una de las crisis políticas más fuertes que ha vivido Líbano, y que aceleró la salida del ejército sirio debido a la oposición antisiria articulada en el proceso denominado la Revolución de los Cedros. Sin embargo, eso no pareció detener al líder de Hizballah, el ayatola Sayyed Hassan Nasrallah, abiertamente prosirio. Para evitar mayores tensiones hasta el presidente Émile Lahoud se expresó a favor por esa organización, al señalar que ese movimiento logró sacar al ejército israelí de territorio libanés en 2000.

En 2005 se dio el movimiento democrático llamado la Revolución de los Cedros, enlazando movimientos que las fuerzas presentes consideraron avances democráticos, como la salida definitiva de las inteligencia y fuerzas sirias.³¹ Pocos entendieron la enorme fuerza que adquiriría Hizballah participando en la nueva conformación gubernamental. Quizá muchos se sorprendieron por la fuerza que mostró luego del secuestro de guardias fronterizos israelíes.

El 24 de julio de 2006 dos de los diarios con mayor tiraje en la ciudad de México: *Reforma* y *El Universal*, publicaron un desplegado a página completa firmado por 350 artistas, intelectuales, empresarios, profesionistas y políticos —la mayoría de ascendencia libanesa—, dirigido “A la Organización de las Naciones Unidas: A

³⁰ Cinta grabada y versión manuscrita.

³¹ La Revolución de los Cedros o *Intifada* pacífica se llamó a ese entusiasmo en el que participaron miles de jóvenes y de ciudadanos de todo tipo, quienes ignoraron las disposiciones del gobierno para tomar las calles; *The Economist*, 5-11 de marzo de 2005; para muchos fue una nueva independencia, *Newsweek*, 14 de marzo de 2005.

los mexicanos comprometidos con la paz: A la opinión pública". Hacía un "enérgico llamado" a la ONU para que "intervenga en la inmediata suspensión de la incursión militar, el bloqueo y la destrucción de toda la infraestructura en el Líbano". Y agregaba: "La pobreza y marginación a la que con estas acciones se ha condenado al Líbano, conllevan el riesgo de acrecentar el problema que el gobierno israelí pretende resolver: el terrorismo de Hizballah. En este sentido, si bien exigimos el cumplimiento de la resolución 1559 de la ONU y condenamos enérgicamente las acciones paramilitares de este grupo, es evidente que ninguna de ellas justifica en modo alguno la desproporcionada y violenta respuesta del gobierno israelí".³²

Si años atrás el obispo Wadiah Boutros Tayah se había referido a la "lenta agonía de Líbano", el desplegado resultaba drásticamente desesperanzador al haber sido encabezado con una leyenda de Gibrán Khalil Gibrán, en mi opinión contraproducente: "Mi pueblo murió en la cruz... Murieron mientras sus manos se extendían al Este y al Oeste. Murieron silenciosamente porque la humanidad cerró los oídos a sus llantos..."

Varios intelectuales judíos, a los que se invitó a firmar el desplegado, dijeron estar de acuerdo con su contenido pero se excusaron por no suscribirlo. El entonces embajador de Israel en México, David Dannon, no ayudó a aminorar la brecha que parecía abrirse entre judíos y libaneses de México al criticar fuertemente el desplegado y calificar a los firmantes de "filoterroristas". Lo excesivo de su respuesta provocó que incluso la Secretaría de Relaciones Exteriores le llamara la atención porque se "excedió en sus funciones". El embajador asistió a la Cancillería pero no se retractó; por el contrario, insistió en que "no hay un equilibrio en la información al no hacer referencia a las víctimas israelíes".³³

Si bien ese punto era compartido por muchos, tal como se expresó en el transcurso de esos días en diferentes medios informativos, para la comunidad libanesa lo perentorio era detener la muerte de civiles libaneses. No es el caso analizar el conflicto ahora, sino mostrar las repercusiones en las relaciones cordiales intercomunitarias sostenidas durante mucho tiempo, sorteando asuntos muy difíciles como el que se comenta. Nunca la solidaridad de los mexi-

³² *Reforma*, 24 de julio de 2006.

³³ *La Jornada*, 28 de julio de 2006.

canos se expresó con más fuerza respecto a Líbano; la ayuda humanitaria que se concitó fue excepcional, un logro vinculado con esa visibilidad o presencia pública que han adquirido los descendientes de libaneses en el país.

Para concluir

Entre los libaneses cristianos y sus descendientes han predominado relaciones cordiales con los judíos a lo largo de su inserción en México, en una convivencia que apenas dura un siglo. Las manifestaciones antijudías se dieron principalmente en los años definitivos de la constitución del Estado mexicano, en la década de 1930, por eso vinieron de grupos nacionalistas que buscaban establecer los lazos identitarios de la cultura mexicana.

Al igual que los libaneses otros inmigrantes también se enfrentaron a la xenofobia de distintas maneras, por ejemplo, se les llamó árabes o turcos con intenciones peyorativas. Por tanto, puede decirse que durante la década de 1930 “el supuesto interés nacional fue esgrimido como estrategia discriminatoria”.³⁴ Casi en el mismo sentido fue que el antisemitismo y la influencia nazi alcanzaron a diversos sectores de la sociedad.³⁵ No obstante, los problemas de esas campañas se limitaron a un sector restringido de la sociedad mexicana de aquéllos años.³⁶

Hay avances culturales notables, como ha demostrado la tensión vivida en el verano de 2006, cuando la diferenciación entre judíos y el Estado de Israel fue asumida por la mayoría de quienes se expresaron, sin incurrir en posturas antisemitas; más frecuentes en el pasado.

De esta exposición se desprende que aun cuando existe confusión entre las designaciones étnico-religiosas ésta ha disminuido. Pese a todo, para muchos da lo mismo decir árabes que libaneses, árabes que musulmanes, israelíes que judíos. Más extraño debe re-

³⁴ Judit Bokser Liwerant, “El México de los años treinta: cardenismo, inmigración judía y antisemitismo”, en Delia Salazar Anaya (coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro*, 2006, p. 386.

³⁵ *Ibidem*, p. 412.

³⁶ Alice Gojman Goldberg, “Ashkenazitas y sefaraditas frente a la xenofobia de los años treinta en México”, en Delia Salazar Anaya (coord.), *op. cit.*, pp. 323-335.

sultar que ahora los portadores del islam ni son árabes ni pertenecen a las comunidades musulmanas originales. Su expansión preocupa más a los sectores católicos, y en particular a los ministros del cristianismo oriental presentes en México debido a dos cuestiones: la primera es que se encuentran arropados por la exitosa inmigración de libaneses; la segunda, que su experiencia personal, el vínculo afectivo con Líbano y su conocimiento del Medio Oriente definen su percepción del problema que, por lo demás, puede tener en el futuro un fin que por ahora no entendemos de la misma manera y no podemos compartir.

Así, podría decirse que, de acuerdo con esas interpretaciones, los conflictos originales se están desplazando; pese a la xenofobia de ciertos momentos, los inmigrantes y sus descendientes han sido aceptados y sólo eventualmente se da alguna manifestación anti-inmigrante. Ahora el conflicto se desplaza hacia formas inéditas en México.

Bibliografía

- Abud, Salim y Lilián Nassr, *Directorio de las colonias libanesa, palestina y siria en México*, México, edición de autor, 1948.
- Acosta Córdova, Carlos, "Segundo lugar mundial en riqueza", en *Proceso*, núm. 1583, 4 de marzo de 2007.
- Alfaro-Velcamp, Theresa, *So Far from Allah, So Close to Mexico. Middle Eastern Immigrants in Modern Mexico*, Austin, University of Texas Press, 2007.
- , "La etnicidad árabe y judía en la filmografía mexicana", en Ignacio Klich (comp.), *Árabes y judíos en América Latina. Historia, representaciones y desafíos*, Buenos Aires, Siglo XXI/Editorial Iberoamericana, 2006.
- Alonso, Angelina, *Los libaneses y la industria textil en Puebla*, México, CIESAS, 1983.
- Bokser Liwerant, Judit, "Semitas en el espacio público mexicano", en Ignacio Klich (comp.), *Árabes y judíos en América Latina. Historia, representaciones y desafíos*, Buenos Aires, Siglo XXI/Editorial Iberoamericana, 2006.
- , "El México de los años treinta: cardenismo, inmigración judía y antisemitismo", en Delia Salazar Anaya (coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro*, México, Centro de Estudios Migratorios-Secretaría de Gobernación/INAH/DGE, 2006.
- Boutros Tayah, Wadih, *Los maronitas. Raíces e identidad*, México, Diana, 1999.
- Cacho, Lydia, *Los demonios del edén*, México, Grijalbo, 2005.
- Díaz de Kuri, Martha y Lourdes Macluf, *De Líbano a México, crónica de un pueblo emigrante*, México, Gráfica, Creatividad y Diseño, 1995.
- El Universal*, 11 de abril de 2007.
- Gojman Goldberg, Alice, "Ashkenaztitas y sefaraditas frente a la xenofobia de los años treinta en México", en Delia Salazar Anaya (coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro*, México, Centro de Estudios Migratorios-Secretaría de Gobernación/INAH/DGE, 2006. pp. 323-335.
- Jacobs, Patricia, *Diccionario enciclopédico de mexicanos de origen libanés y de otros pueblos del Levante*, México, El Ermitaño, 2000.
- La Jornada*, 28 de julio de 2006.
- Libaneses en México*, México, Archivo General de la Nación, 2001 (DVD).
- Martínez, José, *Carlos Slim, retrato inédito*, México, Océano, 2002.
- Martínez Assad, Carlos, *Los libaneses en el cine mexicano* (documental), México, Dirección General de Actividades Cinematográficas-UNAM, 2006.
- , "Las huellas de los libaneses en la ciudad de México", en *A pie. Crónicas de la Ciudad de México*, año 2, núm. 5, abril-junio de 2004, pp. 62-69.

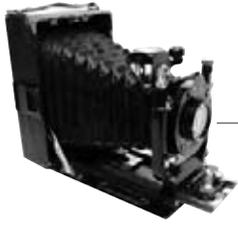
- , *Memoria de Líbano*, México, Océano, 2003.
- , “La presencia de los libaneses en el cine mexicano”, en *Revista de la Universidad de México*, 2003.
- Newsweek*, 14 de marzo de 2005.
- Pacheco, Enrique, “El sur árabe”, en *Proceso Sur*, núm. 42, 29 de septiembre de 2001.
- Palacios, José, “La casta beduina”, en *Proceso Sur*, núm. 42, 29 de septiembre de 2001.
- Ramírez, Luis Alfonso, *Secretos de familia. Libaneses y elites empresariales en Yucatán*, México, Conaculta, 1994.
- Reforma*, 24 de julio de 2006.
- Registro de extranjeros, AGN.
- Sechovich, Sara, “PRD: crisis moral”, en *El Universal*, 28 de noviembre de 2002.
- The Economist*, 5-11 de marzo de 2005.
- Usborne, David, “Carlos Slim y las acciones de filantropía que generan suspicacias”, en *La Jornada*, 11 de marzo de 2007.
- Vázquez Soberano, Raimundo, “Libaneses en Tabasco”, tesis, México, Instituto José María Luis Mora, s. a..
- Yankelevich, Pablo, “Nación y extranjería en el México revolucionario”, en *Cuicuilco Nueva época II*, núm. 31, mayo-agosto 2004.
- Zéraoui, Zidane, “Árabes y judíos en México: integración y herencia cultural”, en Ignacio Klich (comp.), *Árabes y judíos en América Latina. Historia, representaciones y desafíos*, Buenos Aires, Siglo XXI/Editorial Iberoamericana, 2006.





Cristal *bruñido*

FOTOGRAFÍA HISTÓRICA





RUTA DE EXÉGESIS VISUAL EN POS DE LOS PIES LIGEROS: LOS RARÁMURI

Alejandro A. González Villarruel*
Héctor Parra Zurita**

Un día cualquiera en el Museo Nacional de Antropología es siempre garantía de asombro. Sucedió que en una minuciosa revisión de los archivos fotográficos apareció un material distinto a los demás: se trata de una colección de 297 imágenes fotográficas —placas de colodión-bromuro—¹ realizadas por un equipo científico encabezado por el cirujano alemán Otto Roher. Al descubrir este acervo fue necesario realizar dos esfuerzos: 1) investigar quiénes eran los autores de esas fotos, 2) interpretar las imágenes para descubrir las ideas preconcebidas que pudieron tener los autores de las fotos acerca de la población rarámuri y sus entornos.²

* Subdirección de Etnografía, Museo Nacional de Antropología-INAH.

** Fototeca de la Subdirección de Etnografía, Museo Nacional de Antropología-INAH.

¹ Este proceso fotográfico fue descubierto en 1864 e industrializado por la Liverpool Dry & Photographic Co.; es una técnica intermedia entre las placas de colodión y las de gelatina. Consiste en una placa de colodión sensibilizado con bromuro de plata sobre un soporte de vidrio y que al secarse permite una posterior toma fotográfica y tratamiento de revelado, mientras la técnica precedente debía ser expuesta a la luz y la emulsión revelada inmediatamente después de la preparación del artilugio. Ventaja tecnológica que permitió a exploradores registrar fotográficamente aspectos en lugares abiertos y eliminar la dificultad de cargar con un laboratorio ambulante; véase Juan Carlos Valdez Marín, *Manual de conservación fotográfica*, México, INAH, 2001.

² “Estudios del idioma sobre la grafía de la lengua tarahumara y lingüistas como Don Burgess, Enrique Servín y Leopoldo Valiñas, además de algunos antropólogos sociales como William Merrill, consideran el etnonímico con el que se autodenominan: rarámuli; esta palabra, tal y como está escrita, sigue la regla del español [...] porque esas [r] intervocales en realidad no son consonantes normales, ya que tienen un sonido intermedio entre [r] y [l]; y son identificadas como “líquida retrofleja”. Ésta cuando se encuentra al inicio de una palabra suena como la [l] del español. Es un fonema característico de la lengua tarahumara”; véase Ana Paula Pintado, “Los hijos de Riosí y Riablo”, tesis, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2008. Deseamos agrade-

Al conocer esta serie de fotografías pensamos sin dudar que sería interesante hacer una exhaustiva investigación de tipo antropológico, histórico y, francamente, pericial para averiguar qué condiciones determinaron el hecho de que científicos alemanes y austriacos hayan sido tan prolíficos en materia de exploraciones etnográficas al norte de México (Lumholtz, Preuss, Humboldt).

De acuerdo con una fuente documental del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE), Otto Roher realizó en los años 1920-1921 una exploración por el norte del país para investigar a las poblaciones asentadas en esa vasta región. En las imágenes plasmadas, parte de la investigación, se revelan aspectos de la cultura del grupo étnico de los rarámuri o tarahumaras en el contexto de su vida comunitaria; es decir, aspectos rituales, técnicas de caza, tipos de habitación y vivienda, formas de subsistencia e indumentaria, entre otros. En esa misma colección algunas imágenes exponen el majestuoso paisaje natural de la Sierra Madre Occidental.

La selección de imágenes para ilustrar la propuesta de análisis incluida en este artículo reconstruye el sentido de las actividades del médico alemán en nuestro país; describen formalmente el trayecto de la expedición en la sierra tarahumara; delatan los intereses naturalistas de los exploradores; dan cuenta brevemente de la magnitud de la expedición expresada en el equipo que portaban, los medios de transporte, los momentos de descanso en la sierra para luego introducirnos en la expedición con un gradual incremento de confianza en el terreno —la de ellos como actores y la nuestra como observadores de lo fotografiado—, gracias al poder de representación emanado de la cámara fotográfica.³

cer al antropólogo Donaciano Gutiérrez Gutiérrez sus aportaciones para la elaboración de este artículo. Las opiniones críticas de nuestros apreciables colegas Arturo Martínez, Susana Rosales y Marisol Reyna coadyuvaron con ideas y trabajo en el mejoramiento de este artículo. Sobra decir que las omisiones y errores del texto son responsabilidad de los autores.

³ El poder de representación es una herramienta conceptual que facilita una revisión de las formas complicadas en que los documentos histórico-visuales fueron producidos socialmente en relación con el mundo material. Bourdieu usa este término en sus análisis del discurso político para referirse a las maneras en que los políticos “intentan construir e imponer una visión particular del mundo social” a la vez que “tratan de movilizar los grupos que soportan y del cual depende en última instancia el poder”; véase Pierre Bourdieu, *Language and Symbolic Power*, Cambridge, Polity, 1992, p. 26; del mismo autor, *Distinction: A Social Critique of the Judgement of Taste*, Cambridge, Harvard University Press, 1984. En este sentido, si atendemos al poder de represen-

En este repertorio fotográfico de etnografía Roher propone una dotación formada por paisajes, encuentros naturalistas, maticos montañosos, accidentadas sierras y alteridades humanas. Se trata de una colección de piezas austeras y transparentes, protagonistas del encuentro de dos culturas. El desarrollo del itinerario va creciendo en volumen y densidad hasta alcanzar un clímax señalado por los rarámuri. Esta serie fotográfica logra momentos de gran impacto emocional mediante una combinación de las imágenes con las ideas que fotografiaban estos exploradores, al encontrarse subsumidos en un mundo distinto del que provenían.

Podemos afirmar que estos expedicionarios tenían la intención de componer una serie fotográfica, cuya idea central debía ser un fresco de la cultura rarámuri, conocida entonces por pertenecer a un grupo que habitaba un territorio inhóspito, alejado de Occidente y cuya forma de vida resultaba muy cercana a lo que se podría denominar en esa época como el “buen salvaje” rousseauniano. Buena técnica fotográfica y buena organización de la expedición son otras cualidades de las piezas, en las que se detectan destellos de la personalidad de Roher, como cierto interés por las medidas antropomorfas y las condiciones sanitarias de los rarámuri.

Y si es posible afirmar que, en efecto, las piezas que componen esta serie representan el paradigma de la Alemania de esa época, parece lógico que se muestre el extraño mundo de los rarámuri a través de estas imágenes para acompañar un reportaje que si bien transcurre primordialmente en la sierra, tiene como origen narrativo la Alemania del siglo XX. Se antoja lógico, sin

tación involucrado en una imagen en particular, es posible determinar el contexto político involucrado en la creación al preguntarnos a qué tipo de proyecto político contribuye esta información visual. El concepto de poder de representación constituye una herramienta analítica para los antropólogos que desean tomar rigurosamente en cuenta la producción social de la historia. Este poder de representación incluye una serie de esfuerzos y decisiones estratégicas que determinan las decisiones involucradas al generar una representación del mundo como expresión de prácticas representativas. Para analizar este concepto relacionado con la producción y difusión de un documento visual es necesario determinar cuatro etapas: 1) examinar el contexto histórico y político en el que se produce la representación; 2) investigar el contexto íntimo de la representación, de manera que incluya la historia de su producción y de sus atributos físicos; 3) trazar todas aquellas referencias que ponen a esta representación en cuestión con otras fuentes de investigación, y 4) evaluar las formas en que esta evidencia converge o diverge respecto a la producción antropológica.

duda, la inclusión de los personajes de la expedición en algunos fragmentos de las tomas fotográficas de la serie, en lo que podríamos denominar: “sobre las aventuras y desventuras de un grupo de alemanes encabezados por Otto Roher”, en la medida en que tan alemán es el ojo de la lente como la civilización que dio origen a dicha exploración.

Primero observaremos veinte imágenes previas al contacto con los tarahumaras, para continuar con el análisis de otras veinte que nos permitirán analizar el diálogo intercultural entre ambos grupos. Como suele ocurrir al interpretar imágenes de las que se carece de información, es difícil elegir una sola de las vertientes expresivas que los autores imponen a sus fotografías; en lo que coinciden muchos estudiosos del tema es en el hecho de que esta serie de registros puede tomarse como el mejor reflejo visual de las ideas de la Alemania en que vivían sus autores, y de las maneras remotas y extrañas en que descubrían formas de vida.

Además de la información relativa a las imágenes, lamentablemente tampoco se dispone de alguna fuente de información que explique en toda su amplitud la presencia de Otto Roher en México: ¿cuáles eran sus intereses?, ¿qué investigaba?, ¿bajo los auspicios de que institución realizó la expedición? Las imágenes fueron donadas por el ingeniero José Fernández Cueto y es la única referencia fidedigna sobre el particular.

Otto Roher nació en la ciudad de Hamburgo, donde su formación profesional seguramente motivó su pasión por las ciencias naturales y los viajes. Su interés en el estudio de otras culturas y formas diferentes de vida se centraba en la capacidad adaptativa a las difíciles condiciones de vida de las comunidades nativas. Para esta expedición contó además con el apoyo de un importante grupo de especialistas en diferentes ramas de las ciencias.

Entre los acompañantes de Roher se encontraba el fotógrafo Rudolph Zabel, quien debía utilizar forzosamente un pesado trípode, ya que la técnica en ese momento compelia a los fotógrafos a nunca olvidarlo si querían ganar firmeza en las exposiciones y evitar los barridos, dando nitidez a la imagen, característica reglamentaria para la estética fotográfica de época. En 1922 este fotógrafo alemán publicaría en *Der Welt Spiegel* un reportaje cuyo tema central eran los tarahumaras. En él subrayaba el “nuevo origen indígena” de sus anfitriones, en quienes creyó reconocer res-

tos de los primeros pobladores del norte de América. Esta publicación corresponde a los atisbos del género del fotoperiodismo en Alemania, cuyo establecimiento fue reconocido por Gisèle Freund hasta la segunda mitad de la década de 1920.⁴

Existen variadas formas para acercarnos al estudio y conocimiento de los grupos étnicos que han habitado la región noreste de la República mexicana, particularmente para la observación detallada de sus costumbres, indumentaria y medio ambiente en el que se desenvuelven cotidianamente. De acuerdo con el interés y objetivos de cada investigación, podemos recurrir a una gran diversidad de información: por un lado al propio trabajo de campo con los métodos etnográficos y, por otro, a la información contenida en textos científicos y reportes de colonizadores o viajeros. Asimismo, podemos utilizar los recursos visuales disponibles, tal es el caso de las imágenes fotográficas que han llegado a nosotros, particularmente las realizadas por el equipo del explorador alemán Otto Roher, viajero que recorrió extensos e inhóspitos territorios en diferentes partes del mundo por interés personal y profesional, por su amor a la naturaleza, o bien porque le interesaba explorar lugares a los que Occidente jamás había llegado.

Las fotografías aquí mostradas “congelan” un instante del tiempo visto, y en este sentido haremos un análisis del “momento fotografiado”, que se convierte en un instrumento excelente de análisis de la realidad social y cultural para el caso de los rarámuri. A menudo se transforma también en una construcción de esa realidad social, distinta pero comparable a la que escapa la producción de un texto escrito.

Para el caso de los estudios de otras culturas, la fotografía permite preservar un fragmento del pasado, congelando el tiempo en segundos, o en fracciones de segundo, en una imagen de

⁴ “Durante la década de los 20 del siglo anterior en todas las grandes ciudades alemanas aparecen revistas ilustradas. Las dos más importantes son el *Berliner Illustrierte* y el *Munchner Illustrierte Presse*, que tiran cada una en el momento de su mayor éxito, casi dos millones de ejemplares y están al alcance de todo el mundo, pues cada ejemplar cuesta tan solo 25 pfennig. Se inicia la edad de oro del periodismo fotográfico y de su fórmula moderna. De sus páginas desaparecen cada vez más los dibujos para dejar sitio a las fotografías que reflejan la actualidad; [... en 1929] la nueva idea de Lorant tiende a estimular reportajes, es decir, a que se cuente una historia mediante una sucesión de imágenes. Bajo su influencia, los fotógrafos comienzan a hacer series de fotos sobre un solo tema que llenaban varias páginas de la revista.” Véase Gisèle Freund, *La fotografía como documento social*, Barcelona, Gustavo Gili, 2001, p. 106.

algo que no volverá a repetirse, y que incluso puede haber desaparecido. Indudablemente toda fotografía se refiere al pasado efímero. El instante fotográfico es irrecuperable y en este sentido es decisivo, en tanto permite estudiar la esencia abstracta de la evolución humana. La fotografía permite analizar una imagen del pasado. Es una herramienta del análisis social, así como un acto social en sí mismo.

Figuraciones:⁵ propuesta de análisis de la imagen⁶

Analizaremos las imágenes aportadas por Otto Roher considerando las como *figuraciones-ventana*, *figuraciones-espejo*, *figuraciones-regla* y *figuraciones-museo*. Cualquier investigador social debe aprender a distinguir estos cuatro tipos de interpretación derivados de la imagen.⁷

⁵ La expresión *figuraciones* está tomada de manera libre de la propuesta presentada por Norbert Elias en *Reflections on a Life*, Cambridge, Polity, 1994.

⁶ Los antropólogos obtienen abundante información de las fotografías. Como muchos otros científicos sociales se basan en las imágenes para documentar sus trabajos de investigación. Los logros y dispositivos fotográficos modernos, que la hacen una herramienta utilizada de manera regular y cotidiana durante el siglo XIX, permiten tomarla como recurso y fuente de información. En este sentido, la información fotográfica es en algunos casos de enorme valor para documentar formas de vida desaparecidas; por ejemplo para determinar el número y forma de las viviendas, o bien labores de la vida cotidiana como lavar la ropa, hilar. Pero también permite describir los sistemas productivos, e incluso la composición familiar se explica a partir del uso de retratos formales. Por otro lado, con la invención de la cámara portátil se puede echar mano de los documentos visuales obtenidos residualmente a partir de la mirada antropológica. Por ejemplo, la enorme cantidad de fotografías obtenidas en sitios de interés turístico, de paseo o recreo nos permitirían conocer, entre otras cosas, las formas de esparcimiento lúdico de una población; o bien, como en el caso de nuestro estudio, las formas de interacción entre los rarámuri y los otros en un contexto determinado; véase Charles E. Orser, *Encyclopedia of Historical Archaeology*, Londres, Routledge, 2002.

⁷ Este apartado propone un modelo de análisis original a partir de variaciones al propuesto por De Miguel y Pinto. Tratamos de determinar la manera en que los antropólogos integran las representaciones visuales, la información oral y las observaciones con su propia interpretación de las sociedades presentes y actuales. Éste es uno de los núcleos epistemológicos más discutidos en la antropología actual. Por una parte, en situaciones donde la documentación visual y la etnografía convergen, la interpretación se hace tautológica, pues las explicaciones antropológicas se ilustran con imágenes y entonces las legitiman. En caso contrario, cuando las fuentes de información se contradicen unas con otras, el trabajo del antropólogo se hace más exquisito para reconciliar esta aparente contradicción; véase Jesús M. de Miguel y Carmelo Pinto, *Sociología visual*, Madrid, Siglo XXI, 2002.

La *ventana* representa una foto que está abierta a la realidad exterior. El objetivo de la foto es mostrar el mundo visible, reproducirlo exactamente, mejor que un cuadro llevado a cabo por un pintor. Al igual que una ventana, si no hay luz se ve poco o nada. Las fotos son muy exactas, y el paisaje o escena que se fotografía es una visión empírica y detallada de la construcción de la realidad. Las fotografías reproducen la realidad con exactitud. No pueden ser falsas, a menos que se intervengan mediante la construcción. Son como el testigo presencial de un hecho. Hay pues una selección previa de la realidad: lo fotografiable, lo que se desea fotografiar, lo que se puede fotografiar y lo que realmente se fotografía.

Los *espejos* reflejan los sentimientos del propio fotógrafo. Las figuraciones-espejo representan una estrategia de expresión, proyectan lo que el fotógrafo siente ante una realidad social; quien captura la imagen quiere hacer sentir a otra persona de la misma manera. La *figuración-espejo* supone una transferencia desde el fotógrafo al espectador. Trata de comunicar visualmente un pensamiento íntimo. La foto no es más que una excusa. El mensaje es subliminal, indirecto o simplemente sentimental. El fotógrafo trata de persuadir a cualquier espectador. Los espejos valen para investigar la naturaleza humana, los valores vitales de las personas. La imagen impresa en ocasiones no importa tanto, sino lo que ésta evoca. El espejo puede utilizarse entonces como material autobiográfico, incluso para el análisis psicoanalítico de una persona o grupo social. Pero siempre es necesario una teoría o un paradigma para su interpretación.

Otro tipo de foto es la *figuración-regla*, que muestra con imágenes cómo deberían ser los asuntos de interés. Es una suerte de parámetro visual de las cosas como son y de la utopía para cambiarlas.

El tipo de fotografía considerada como *figuración-museo* es aquella que utilizamos para los propósitos de la exhibición museográfica. En particular, la fotografía sirve en un museo para distintos fines: por un lado en términos de investigación nos provee de información del contexto natural, social y cultural de los episodios relevantes y de los imponderables de la vida cotidiana. Por otro, ofrece información para la construcción museográfica que se apega a la nítida vida de las culturas a exponer, de tal manera que cuide los elementos de la cultura material que acompañan a

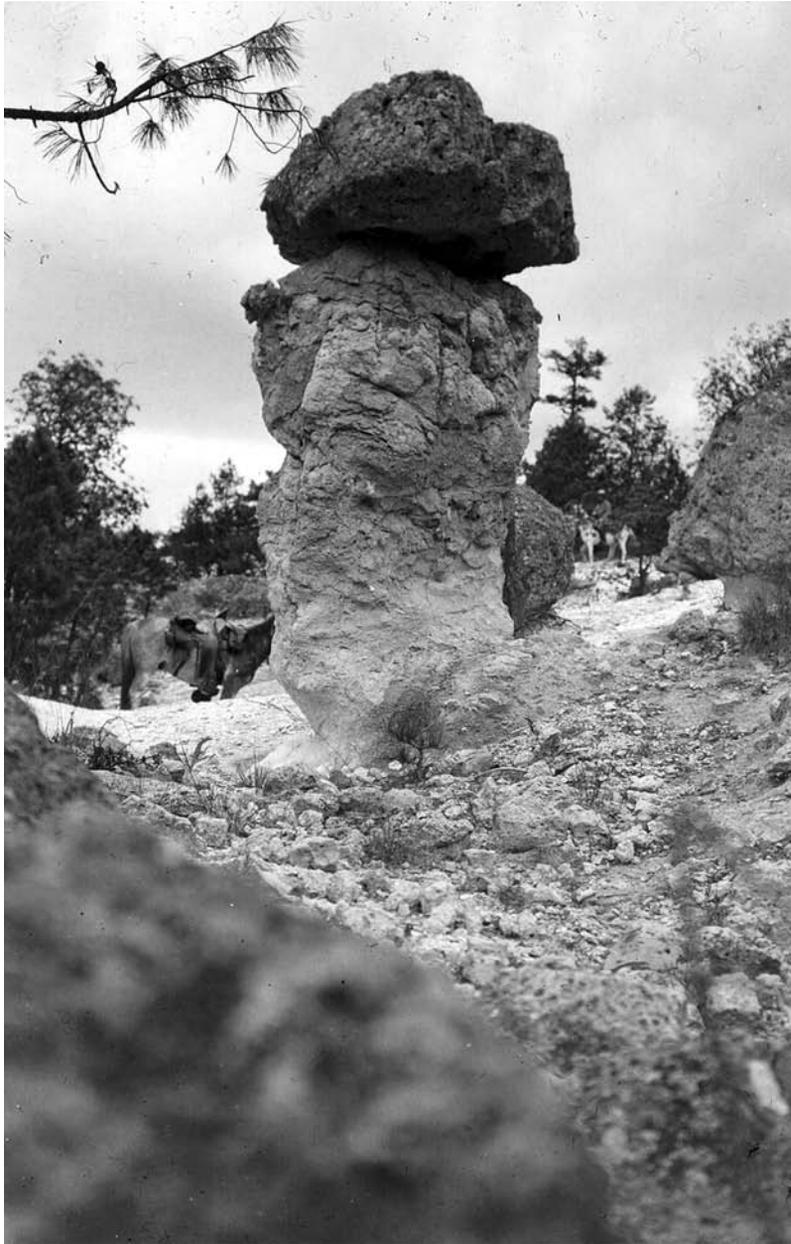
la resolución museográfica; el contexto en la exhibición del paisaje, fenotipo y ambiente donde se desarrolla el asunto a reproducir.

Las figuraciones-*ventana*, *espejo*, *regla* y *museo* están presentes casi siempre en cada una de las imágenes. Igual que los sueños, son siempre una realización de deseos porque no sólo describen la realidad, sino la construyen. La fotografía nunca es inocente, es parte de una cultura, de la sociedad, y mantiene un protagonismo determinado dentro de esa cultura. Cada foto tiene diversos niveles de realidad. La antropología enseña dos cosas: a mirar fotos y a construirlas. Cuando se dedica tiempo a observar y analizar una foto, el significado de esa foto cambia. Basta con observar una imagen o una foto con ojo antropológico para que el significado y el placer de mirarla se transforme.

La fotografía es una estrategia para el conocimiento de la realidad social; es una ciencia blanda, artística, pero con un soporte nítido, duro, electrónico y químico. Ser un buen fotógrafo no es fácil; leer fotos tampoco lo es. El problema no es tener una buena cámara, sino un buen ojo, y mejor armazón para analizarlas. En una segunda entrega analizaremos las imágenes a partir del conocimiento etnográfico de los rarámuri.



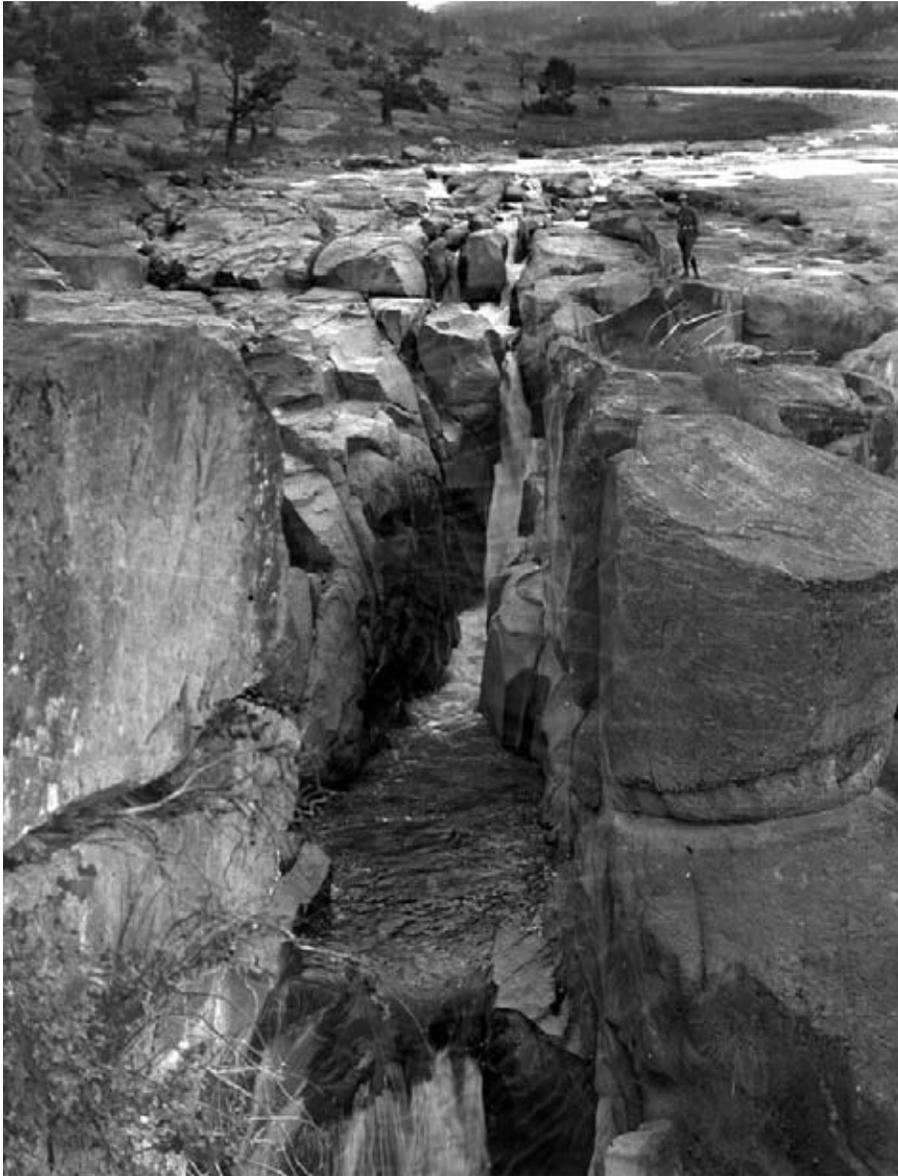
Figuración-ventana-espejo. Se observa al doctor Otto Roher acompañado de un grupo rarámuri en un espacio ritual de la sierra.



Figuración-ventana. Muestra un macizo rocoso característico de la zona, seleccionado de la totalidad del entorno agreste; se observa un caballo en segundo plano y un jinete sobre otro equino al fondo de la imagen.



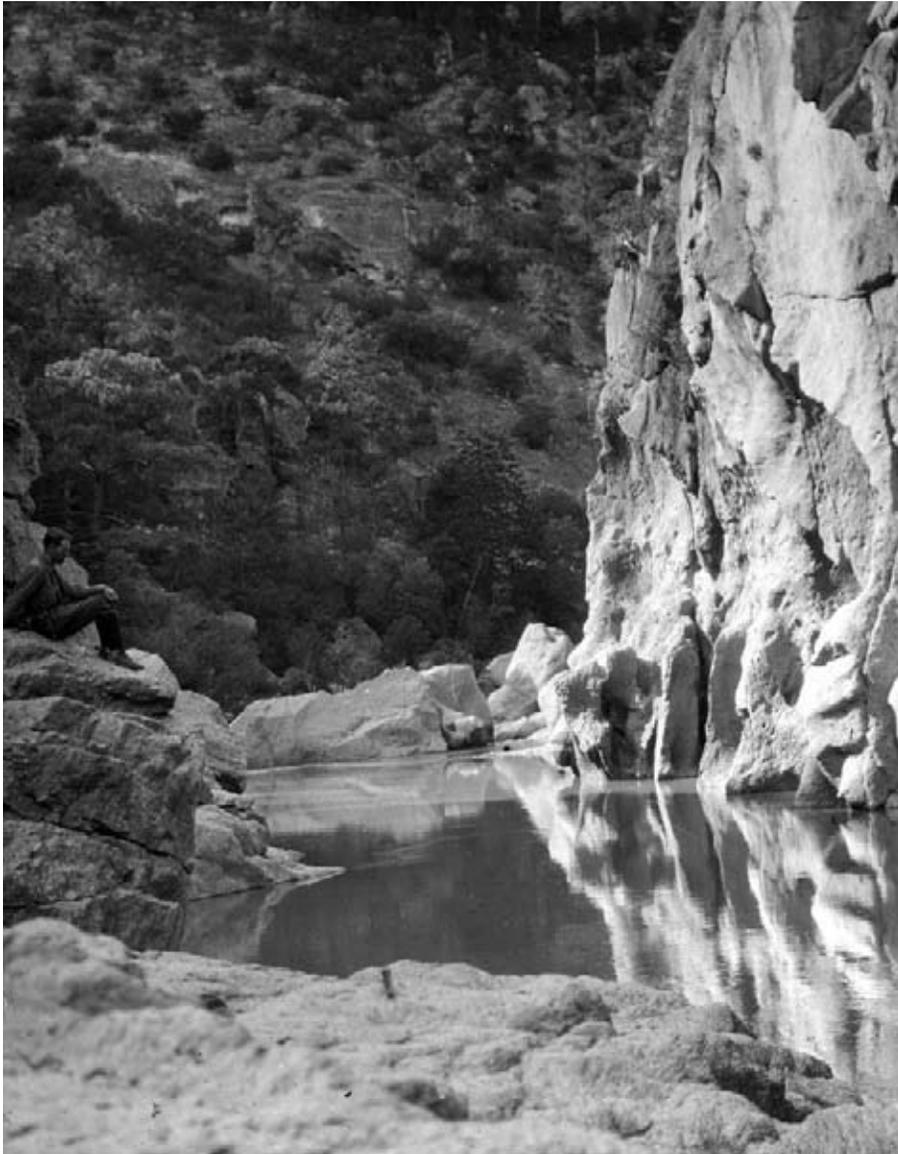
Figuración-ventana. La expedición cruza un río con cuatro mulas de carga; dos hombres van a pie y el fotógrafo espera en la orilla para cruzar.



Figuración-ventana. Otto Roher aparece a la orilla de una barranca; el fotógrafo nos ofrece una ventana hacia paisaje de la sierra tarahumara, en la que ambos personajes —fotógrafo y retratado— reflejan su gusto y sorpresa ante estas formas naturales.



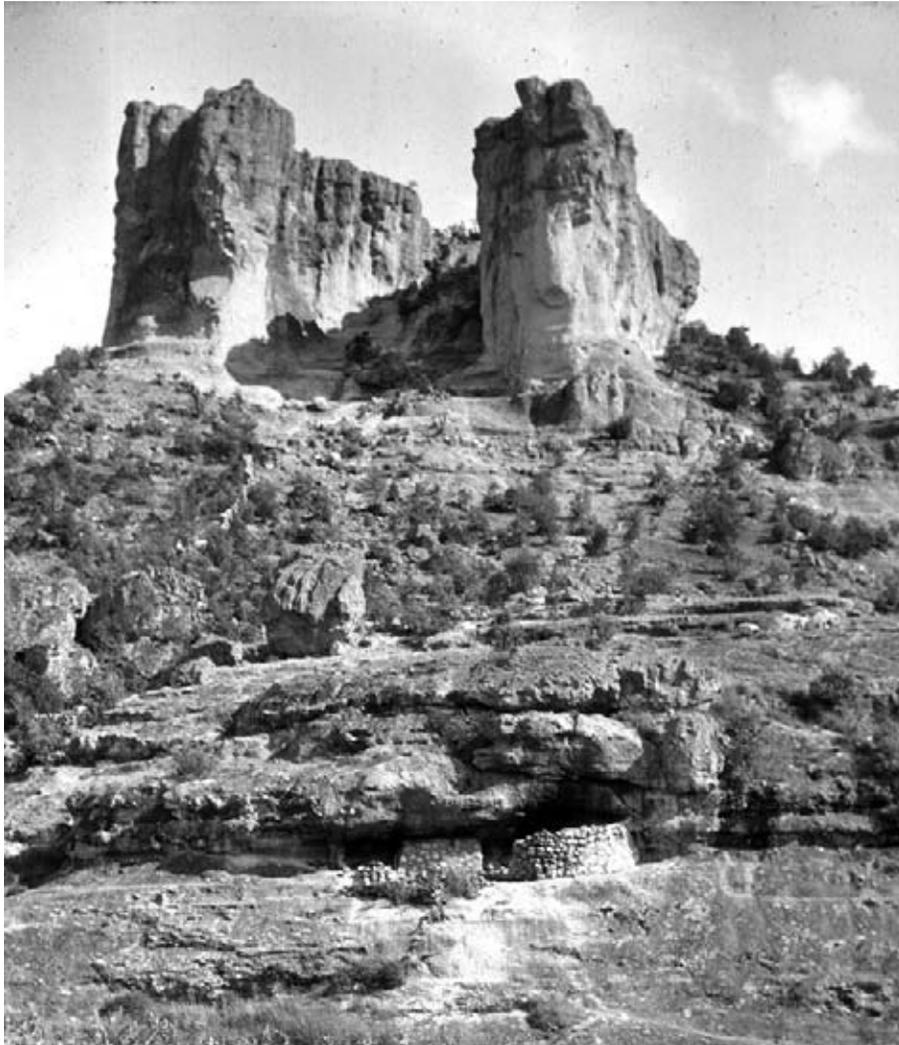
Figuración-espejo. Otto Roher se muestra sentado con una taza en mano, con tres de sus acompañantes acampando en la sierra tarahumara; la imagen refleja las condiciones materiales y sensitivas de la travesía.



Figuración-ventana. Otto Roher descansa a la sombra de una barranca, con la mirada fija sobre el reflejo imponente de la piedra sobre el agua.



Foto-espejo de una escala de los exploradores durante el trayecto.



Figuración-ventana. Vista sobre la sierra descendida.



Figuración-ventana. El fotógrafo aprovecha un momento de descanso para encuadrar un fragmento del paisaje serrano, en el que incluye a un jinete que ajusta su silla de montar.



Figuración-ventana. Se muestra la forma en como el medio natural es intervenido para transformar la piedra en refugio y habitación.



Figuración-ventana-espejo. La expedición cruza el río.



Figuración-ventana-espejo. Al llegar a un punto elevado de la sierra, el doctor Roher descubre el imponente paisaje. El fotógrafo capta su reacción, mostrando el diálogo del observador con el paisaje.



Figuración-ventana-espejo. Un rarámuri observa el paisaje, para él habitual y nada común para el viajero.



Figuración-ventana-espejo. Cuatro rarámuri observan un punto a la distancia, y el fotógrafo los enmarca en la inmensidad del paisaje.



Figuración-espejo. Hallazgo “prehistórico” que relata ideas estampadas sobre la piedra.



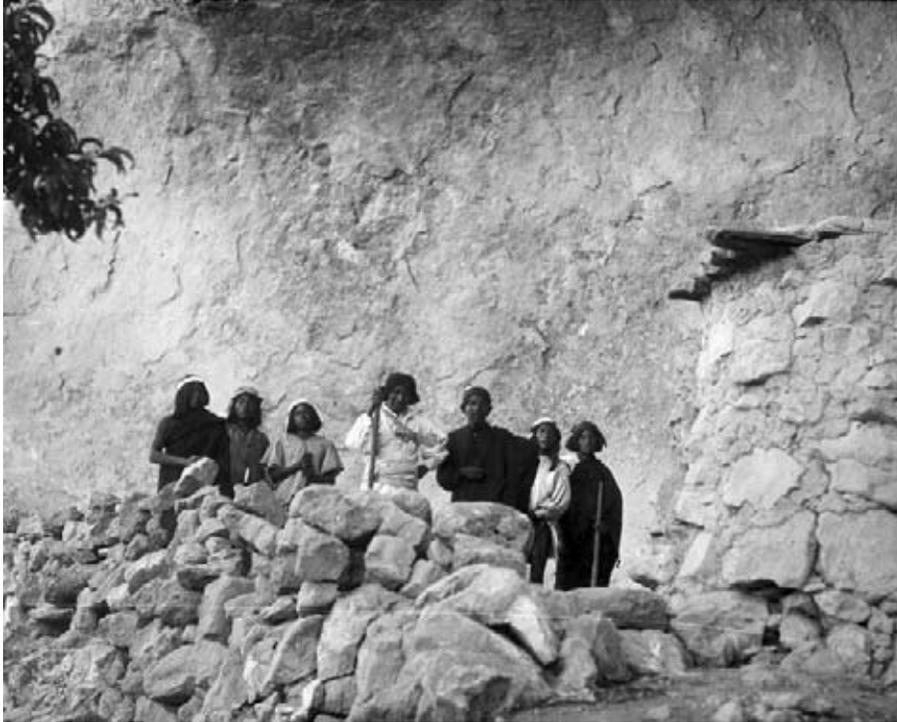
Figuración-espejo. Encuentro del sustrato de la esencia humana.



Figuración-espejo. Esfuerzo de un grupo doméstico y un caballo que suben la cuesta con bultos en la espalda, subrayando la pendiente del camino.



Figuración-espejo. La calma que envuelve la vida en la sierra. Un grupo de cinco personas observa al fotógrafo desde una formación rocosa.



Figuración-ventana-espejo. Un grupo rarámuri observa al fotógrafo mientras es captado por la cámara.



Figuración-espejo. La entrada a otro tiempo, el nuevo ritmo temporal de los habitantes de la tarahumara.

DEBATE

**Respuesta a Roberto
Williams García***
por su reseña del libro
*Hablar de otros. Miradas y voces
del mudo tepehua*

En primer lugar, agradezco al Consejo de Redacción de *Dimensión Antropológica* la posibilidad de réplica a la reseña de Roberto Williams sobre mi obra *Hablar de otros...*,¹ aparecida en el número 35 de la revista.

Me disculpo por el retraso en llevar a cabo esta réplica, lo cual obedece al azar porque no pude consultar dicha reseña sino hasta finales de 2007. Normalmente no acostumbro a ejercer el derecho de réplica sobre ninguna reseña acerca de mis trabajos; sin embargo, considero la recensión citada como un ejercicio que se limita a la opinión, y como buena parte del escrito se abandona a afirmaciones problemáticas ameritan una respuesta.

En primer lugar, Williams me etiqueta de "posmoderno". Quiero dejar

* Lamento que durante el proceso de publicación de esta réplica se produjera la irreparable pérdida de tan ilustre investigador, quien sigue siendo consultado y citado en sus trabajos sobre los tepehuas, estando a la altura y vigencia científica para las futuras generaciones.

¹ David Lagunas, *Hablar de otros. Miradas y voces del mundo tepehua*, México, INAH/Plaza y Valdés, 2005.

claro que las etiquetas y reduccionismos son un impedimento para la crítica y cierto nivel de calidad de cualquier debate académico. Por si las dudas, le sugeriría a Williams consultar alguna de mis obras anteriores, *Los tres cromosomas*, por ejemplo, donde quizá me catalogaría a la inversa, como "clásico" o moderno, pues es un texto basado en las teorías más duras sobre parentesco.

En segundo lugar, el posmodernismo incluye muchas más cosas de las que Williams apunta. Siguiendo a Terradas,² se utiliza coloquialmente el concepto "posmoderno" para hacer referencia a una parte de antropólogos, básicamente estadounidenses, que han dudado de manera excesiva del legado etnográfico desde el siglo XIX hasta la actualidad. Entre ellos los famosos Paul Rabinow y James Clifford, y libros como el retórico *Writing Cultures*. Pero existen antropólogos que han publicado artículos sobre historia de la antropología que también se consideran posmodernos y son absolutamente recomendables, aunque no sean tan famosos como Rabinow o Clifford. También cabría recordar que muchos posmodernos son muy modernos, es decir, son liberales, al menos en su estilo de vida

² Gabriela Salla Corte, "Realismo, antropología jurídica y derechos. Entrevista a Ignasi Terradas i Saborit", en *Prohistoria*, núm. 5, 2001, pp. 15-27.

económico y social, aunque ideológicamente no lo sean tanto.

La crítica de Williams no va más allá de ser una opinión personal y superficial, sin fundamento teórico, más bien representa un juicio de valor hecho desde la ignorancia, tal como él mismo reconoce: "Confieso que ignoraba esta nueva escuela (posmodernismo) cuya aplicación por parte de Lagunas me deja convencido de que es una moda en busca de incautos". Por un lado, cuando se hace una afirmación así uno no está seguro si Williams se limita a resumir un estado de opinión, los discursos dominantes o si, por el contrario, está asumiendo el postulado posmodernismo = moda para incautos como un "por supuesto" evidente que debe asumirse de manera acrítica. Además, resulta cuando menos sorprendente que Williams se declare ignorante de los últimos debates de la antropología textualista-posmoderna y que califique como una "moda" toda la producción en este sentido. En cualquier caso, ese tipo de argumentos es viejo y es un tópico. Porque, además, ¿qué no es moda en antropología?

También cabe agregar que el posmodernismo resulta más una perspectiva metodológica que una escuela del pensamiento: en positivo, es un esfuerzo para traducir y escuchar que nos enseña a repensar temas clave en la antropología social; en negativo, sus excesos han contribuido a textualizar la antropología y preocuparse más del producto etnográfico que del proceso etnográfico. Sospecho que Williams juzga mi trabajo como si fuera el reflejo de ese exceso posmoderno de narcisismo personal, una egoantropología en la cual sólo hablo de mí, de mis experiencias

propias, lo cual dejo a consideración del lector de mi obra. Probablemente Williams haya tenido una especie de alucinación en sus apreciaciones, pues el autoanálisis por mi parte en alguno de los fragmentos del texto no es sino parte de lo que María Cátedra³ señalaba como la experiencia personal del antropólogo entendida no como un asunto anecdótico, sino como un dato del conocimiento. Entiendo que Williams puede haberse sentido tentado a descalificar cualquier ejercicio de este tipo identificándolo con textos posmodernos que muestran un fundamentalismo extremo, al llevar esta tendencia del autoanálisis a sus últimas consecuencias y provocar que a veces el antropólogo hable más de sí mismo que del pueblo estudiado. Pero no es el caso.

Por tanto, creo que Williams, sin aportar argumentos de peso, confunde lo que es un ejercicio experimental con una suerte de abandono de un proyecto científico de la etnografía en favor de teorías que la reducen a un género literario. En fin, el posmodernismo tiene sus *haberes* y sus *debes* y sin abundar demasiado en el tema le sugiero una lectura accesible sobre el mismo;⁴ por ejemplo, Hernández Espinoza señala

³ María Cátedra, "Prefacio" a Paul Rabinow, *Reflexiones sobre un trabajo de campo en Marruecos*, Madrid, Júcar, 1992.

⁴ Manuel Delgado, "Profanació i sacrilegi: la violència contra el sagrat", en *Revista d'etnologia de Catalunya*, núm. 6, 1995, pp. 86-94; Rafael Hernández Espinoza, "Del colonialismo al colaboracionismo dialógico-crítico: una aproximación a la dimensión política y reflexiva de la antropología en México", en *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 2, núm. 2. pp. 303-322.

acertadamente que la antropología posmoderna ha sido objeto de críticas, por un lado, pero por otro es un aporte a las corrientes alternativas de la antropología en América Latina.

En otro orden de cosas, todo el razonamiento que propone al señalar la falta de un acercamiento que evoque la totalidad de la cultura tepehua resulta inconsistente.

En primer lugar, no pretendí abarcar la totalidad de la cultura tepehua, de la misma forma creo que ningún antropólogo pudiera llegar a la totalidad de la cultura, aunque metodológicamente sea nuestra tentativa, como señala Fabietti. Hay una diferencia entre finiquitar una cultura, llegar a su totalidad, y procurar el sentido holístico con el que “metodológicamente” trabaja el antropólogo.

En segundo lugar, como en el texto se presta mayor atención a la individualidad de quienes integran la sociedad, el resultado no es un compendio a la manera estructural-funcionalista de una cultura que se presenta dividida en economía, política, religión o parentesco. En positivo, la obra se centra en la variedad y la invención, rescatando las observaciones de Carmelo Lisón.⁵ En efecto, como señalo en la contraportada, subyace el problema de la creatividad: hablar de una cosa conocida que no da ninguna sorpresa por su universalidad y estandarización, por su escasa “relevancia cultural”; se dice: son indígenas pobres y marginados. Frente a esta actitud de indiferencia, cuando no

⁵ Carmelo Lisón Tolosana (ed.), *Antropología: horizontes teóricos*, Granada, Comares, 1998.

de menosprecio, que elimina el diálogo y pretende controlar el conocimiento de otras culturas, este texto se interesa en la variedad, la amenidad y la creatividad de una cultura que no es perfectamente inteligible a los ojos del antropólogo.

En suma, la pretensión no era sino, a la manera de Bourdieu,⁶ de reemplazar las imágenes simplistas y unilaterales por una representación compleja y múltiple, fundada en la expresión de las mismas realidades en discursos diferentes, a veces irreconciliables, y a la manera de novelistas como Faulkner, Joyce o Virginia Woolf, abandonar el punto de vista único, central, dominante —en síntesis, casi divino— en el que se sitúa gustoso el observador.

La crítica a los relatos de vida como método de acercamiento a una cultura es, sin duda, la parte más injustificada del texto de Williams. Al fin y al cabo los relatos e historias de vida, como método, también tienen sus ventajas e inconvenientes. Entre estos últimos están el encontrar buenos informantes y completar relatos ya iniciados, y pueden apreciarse personajes con lógicas opuestas y confrontadas que desconciertan al lector, así como múltiples posiciones para el antropólogo. No tienen por qué ser doctos en algo, sino que lo importante son sus palabras. Entre las ventajas de las historias de vida, método que critica Williams, podría enumerar: 1) dar voz a los sin voz, cediendo protagonismo a aquellas personas que la historia no ha tenido en cuenta (en la página tal cual le hago una pregunta a

⁶ Pierre Bourdieu, *La miseria del mundo*, Buenos Aires, RCE, 2000.

Williams sobre qué protagonismo le otorga a Agustín, uno de los informantes en su obra *Los Tepehuas*), que reflejan los modos de compartir el *surplus* autorial con otros protagonistas en un trama; 2) enlazando con la corriente humanista, nos informa de la sociedad: la gente no sólo habla de sí misma sino también de quienes le rodean, de su sociedad; 3) son un método nuclear (fundamental) dentro de las aproximaciones cualitativas; 4) posibilita la formulación de hipótesis *a posteriori*, es un método inductivo de la práctica a la teoría; 5) nos introduce, como método, en el universo de las relaciones sociales primarias: parentesco, vecindad, amistad, laborales; vemos todo el entramado de las relaciones entre las personas; 6) el estudio del cambio social; 7) recoge la visión *emic* que los propios actores sociales tienen de su realidad.

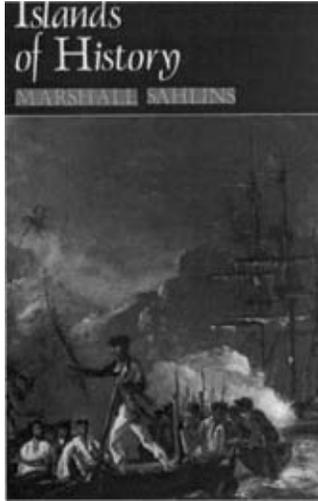
Tiene razón Williams al señalar que los relatos de vida aparecidos en la obra no son fascinantes. La parte en que Williams señala esto me parece adecuada y es casi incontestable. En efecto, la transcripción de los relatos no es todo lo clara que hubiera deseado, básicamente por las dificultades —especialmente de don José, el curandero— para expresarse en castellano. Contrariamente a lo que Williams especula arbitrariamente, la obra no fue traducida “del catalán o de la lengua cervantina”. En eso reconozco mi impericia: no haber incluido las palabras en lengua tepehua de mis informantes, pero por respeto y como forma de no violentar la gramática tepehua preferí que me tradujeran sus palabras o se expresaran en castellano.

Para concluir, incluso me parece un poco delirante —dicho con toda la

simpatía personal e intelectual hacia Williams— que este colega se refiera mí en reiteradas ocasiones como “el barcelonés”. Por supuesto que debemos ser prudentes a la hora de juzgar negativamente la intención de Williams al asignarme reiteradamente un calificativo “étnico” —de hecho yo no he nacido en Barcelona— y, por tanto, me disculpo si mi razonamiento puede resultar exagerado, pero no deja de suscitar algunas dudas ese tratamiento, y sobre cuál será su opinión entonces sobre la capacidad de ciertos científicos sociales no mexicanos; en suma, acerca de la veracidad y la legitimidad que pueden tener antropólogos de culturas ajenas para estudiar una cultura desconocida. Todo esto le hace moverse implícitamente hacia un lugar común —el imperialismo del extranjero—, cuyo resultado sería caer en un solipsismo que es parte de los debates de un sector de la academia estadounidense: es decir, sólo las mujeres pueden hablar de feminismo, solamente indígenas pueden hablar de indígenas, sólo los hawaianos pueden hablar de hawaianos... o sólo los mexicanos pueden hablar de mexicanos. En palabras de Fabietti: ¿será que Williams, consciente o inconscientemente, suscribe esa idea de una antropología étnica, que pretende excluir a los no nativos o a los no naturales de un país de la reflexión acerca de la propia cultura? Pero en fin, quizá yo también esté especulando en demasía.

DAVID LAGUNAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE HIDALGO

RESEÑAS



VV.AA. **Guerra de interpretaciones: el caso del capitán Cook**

Marshall Sahlins, *Islands of History*, Chicago, The University of Chicago Press, 1985.

Gananath Obeyesekere, *The Apotheosis of Captain Cook: European Mythmaking in the Pacific*, Princeton, Princeton University Press, 1992.

Marshall Sahlins, *How "Natives" Think: About Captain Cook, for Example*, Chicago, The University of Chicago Press, 1995.

La casualidad aleatoria de sucesos y acontecimientos que rigen el destino de nuestras vidas preocupó durante mu-

chos años a historiadores y antropólogos. La conexión justa o fortuita entre los eventos y las interpretaciones de ellos, trabada como los engranes de una interminable cadena, explicaría no sólo de dónde venimos, acaso también a dónde vamos. En ocasiones el más mínimo de los hechos puede desencadenar una concatenación de acontecimientos capaz de cambiar el destino de una persona, e incluso el de una nación. El hecho y su interpretación han sido materia generadora de literatura científica desde tiempos remotos, pero ¿de qué manera se conecta los eventos con su interpretación?, ¿cómo determinar cuál de las explicaciones es la parsimoniosa? Un hecho histórico requiere para su plena comprensión de la evaluación y ordenamiento de todas los datos disponibles, así como de una prueba positiva sobre su fidelidad. No obstante, en ocasiones el contexto resulta más relevante que los hechos mismos, e incluso el contexto de la misma interpretación con frecuencia es el mejor determinante de la verdad científica. Para escapar de la terrible relación del yo interpreto lo que tú interpretas de acuerdo con el contexto en que yo lo interpreto, expongo una discusión académica sobre la valoración de un evento histórico relevante: la supuesta o real deificación del capitán James Cook como el dios Lono entre los hawaianos; es decir, la supuesta o real apoteosis de este personaje a partir de la interpretación colonial.

Edward Said ha mostrado que existieron dos pilares indivisibles sobre los que se fundó la autoridad imperial del colonialismo: el poder y el conocimiento.¹ El más formidable de ellos, y que poco a poco vamos desentrañando, a lo largo de varios siglos ha estado representado por la encomiable empresa de conocer a los otros, la alteridad, porque en esta acción de conocer se finca el sustrato del dominio imperial, y que luego se despliega como fuerza interpretativa para que estos otros se conozcan a sí mismos bajo la lupa del colonialismo; es decir, como subordinados a la empresa colonial europea.

La historia de la supuesta o real manifestación de Lono en la persona del capitán Cook, discutida profusamente en tres obras, nos permite sugerir, bajo el marco de las propuestas del poscolonialismo, algunas inquietudes de relevancia para la antropología y la historia como disciplinas eurocéntricas, que de algún modo han presentado al “otro” como objeto, sin permitirle siquiera expresar su propia voz. La literatura poscolonial es resultado de la interacción entre la cultura imperial y la compleja práctica cultural indígena. Me anima en este trabajo la realización de una práctica poscolonial como un constante proceso de resistencia, reconstrucción y reinterpretación.

La polémica histórica da inicio cuando el célebre antropólogo Marshall Sahlins describe cómo se convierte al capitán James Cook en manifestación de Akua Lono, un dios del panteón sa-

grado hawaiano.² La crítica a esta peculiar interpretación por el antropólogo Gananath Obeyesekere³ desencadena algunas interrogantes en torno a la legitimidad de aquella propuesta y surgen dos grandes preguntas aún no resueltas: ¿quién tiene el derecho de hablar de quién? y ¿cómo puede hablarse del “otro”?

Sahlins utiliza la apoteosis de Cook como el dios Lono para demostrar que la antropología histórica no sólo debe enfocarse en cómo los eventos son ordenados por la cultura, sino también sobre la manera en que la cultura es ordenada a través de la razón práctica. Marshall Sahlins presenta al capitán Cook con la investidura de Lono como parte de la mitología hawaiana; a su vez, y de modo severamente crítico, Obeyesekere propone una interpretación de este evento histórico en el contexto de la mitología europea y nunca en la hawaiana: “I doubt that the natives created their European god; the Europeans created him for them. This European god is a myth of conquest, imperialism, and civilization”.⁴ No conforme con ello, el antropólogo ceilanés cuestiona también la validez argumental de Sahlins e insiste en que la gran cantidad de fuentes citadas por este autor puede tener interpretaciones diferentes a las ofrecidas en *Islands of History*. Inconforme con esta ruda crítica, Sahlins escribe un libro para demostrar la validez de sus argumentos, en el que se propone clarificar las formas de pen-

¹ Edward Said, *Orientalismo*, Madrid, Libertarias, 1990, p. 32.

² Marshall Sahlins, *op. cit.*, 1985.

³ Gananath Obeyesekere, *op. cit.*, 1992.

⁴ *Ibidem*, p. 3.

samiento de los “primitivos” y justificar la deificación de Cook como el dios Lono en la mitología hawaiana.

No cabe duda que se nos presenta una polémica de gran calado, en la que aún hay lugar para participar. Presento mis argumentos a manera de reseña, acompañados del resumen de las tres obras que abordan el tema: las ya citadas de Marshall Sahlins y Obeyesekere, y la respuesta de Sahlins a la crítica del antropólogo de la Universidad de Princeton;⁵ las presento cronológicamente, tal y como fueron publicadas en inglés.

Antes de comenzar es necesario apuntar que un producto etnográfico tiene como base la decisión sobre qué decir y cómo decirlo. En este sentido, las etnografías son escritas para cierta audiencia particular, misma que los autores tienen en mente al elaborar su discurso y reflejan los intereses que esperan generar en sus lectores. Los tres textos están escritos con abundantes tecnicismos de la jerga antropológica, de difícil lectura para los no iniciados, y al incluir ejemplos de cierta densidad teórica lograda por la disciplina en los últimos años. Un segundo apunte se refiere al espacio donde se ha suscitado esta polémica, ubicado geográficamente en la Polinesia e históricamente en el encuentro brutal entre colonizado y colonizador, lo que Homi Bhabha ha definido como el espacio colonial, aquel vacío o de la tierra que fue donde la historia está por comenzar.⁶

⁵ Marshall Sahlins, *op. cit.*, 1995.

⁶ Homi Bhabha, *The Location of Culture*, Londres, Routledge, 1994, p. 172.

Los libros y sus argumentos: guerra en la antropología cultural

Los argumentos de Marshall Sahlins⁷ son desarrollados a través del análisis de eventos de la historia en Polinesia, de los cuales el más dramático resulta aquel referido al asesinato del capitán James Cook en playa Kona, Hawai, en 1779. El capítulo cuarto de ese libro, “Un buen lugar para empezar”, es un interesante y provocador ensayo que intenta mostrar los eventos que tuvieron lugar después de la muerte de Cook, representados como una influencia externa sobre el escenario de la cultura polinesia, en su propia organización y en su propio momento. El texto de Sahlins es un buen ejemplo de lo que Talal Asad define como la empresa central de la antropología: el estudio de las sociedades primitivas, simples o ágrafas y que contribuye a la otra empresa, la propiamente colonialista.⁸ En el si-

⁷ Como había propuesto Edward Said, el orientalismo se construye al oriente desde Occidente; véase Edward Said, *op. cit.* Lo anterior coincide con una célebre definición de Sahlins sobre los textos antropológicos: “texts sociologist studies the West, the anthropologist the rest”.

⁸ Véase Talal Asad, *Anthropology and the Colonial Encounter*, Londres, Ithaca Press, 1973, pp. 11, 14-15; especialmente cuando señala que la antropología se encuentra enraizada en un encuentro desigual de dos poderes, uno el occidental y otro el llamado tercer mundo. O bien, como señala Jacques Derrida, al nombrar al otro se le clasifica: pueblos sin escritura, pueblos sin historia. Se les da presencia en la escritura, el mito del capitán Cook surge en la escritura y Sahlins contribuye en mucho a ello; véase Jacques Derrida, *De la gramatología*, México, Siglo XXI, 1998.

guiente capítulo, el quinto, Sahlins toma otro camino al argumentar que si bien la estructura cultural constriñe la vía en que la cultura se despliega, sus categorías y escenarios están en riesgo de cambiar y de redefinirse todo el tiempo. Estas categorías se ponen en acción en el mundo real, porque éste nunca iguala los esquemas culturales y debido a la agencia de los diferentes actores, con sus particulares perspectivas e intereses, se utilizan y modifican las categorías de diferentes maneras. De esa manera, Sahlins describe la forma en que el capitán Cook fue incorporado a la cultura nativa y deificado como Akua Lono. En *Islands of History* la muerte del capitán Cook, a manos de los hawaianos, puede entenderse como la metáfora histórica de una realidad mítica.

Sahlins propone que James Cook habría sido tomado por el dios Lono porque su llegada coincidía —temporalmente y por ciertos detalles objetivos— con la celebración del *Makahiki*, rito anual consagrado a esa divinidad; por ejemplo, los mástiles del navío se asemejaban a las imágenes de Lono que circulaban en procesión alrededor de la isla durante la ceremonia, y fue también en ese mismo sentido, el de las agujas del reloj, como el barco circunnavegó Hawai. Para Sahlins no hay nada de particular en el hecho de que el capitán Cook se haya convertido en dios: “la divinidad era para los hawaianos algo inherente a sus relaciones con los extranjeros de piel blanca y ojos claros y brillantes venidos de otra parte, de lejos”. Era una relación habitual con todos los europeos, incluidos los navíos mismos y los objetos que transportaban. Tanto los lugares excéntricos del

universo conocido o el mar respecto de las tierras habitadas eran tradicionalmente el lugar de los poderes sobrehumanos. En la relación entre hawaianos y el capitán Cook se da el principio de divinidad, aplicado de manera amplia a todos los acompañantes de Cook, así como a todos los objetos que introdujeron y los gestos que llevaron a cabo. Una pila de cocos en el puente de la nave y un montón de pieles de búfalo evocaron para ellos los monstruos marinos legendarios que, en el curso de su viaje, habrían matado los todopoderosos extranjeros.

Otro argumento que reafirma la tesis de Sahlins se refiere al trato brindado al capitán Cook, quien aceptó pasivamente los homenajes rendidos durante su deificación como Lono; el resto de la tripulación inglesa, de igual manera, aunque no deliberada, desempeñó el papel atribuido por los hawaianos, dando así a un pensamiento concreto como el suyo múltiples ocasiones para extraer las metáforas adecuadas.

Sahlins intenta dar cuenta de cómo las estructuras de concepción y sociedad tuvieron gran importancia en el encuentro entre los habitantes de Hawai y el capitán Cook, por lo que fue aceptado y erigido como el dios Lono. Cook, de acuerdo con Sahlins, fue identificado con esa deidad, y su muerte a manos de los polinesios —pocas semanas después— puede ser descrito como una secuencia del ritual.

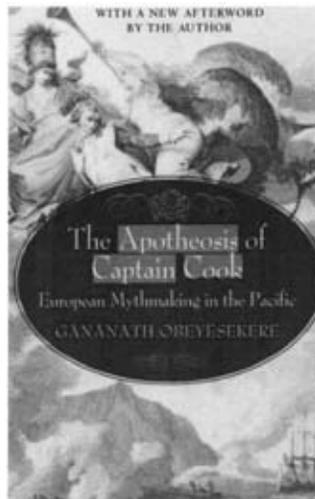
La eficacia de Cook en tanto dios permitió proteger al poder real de los peligros de usurpación y de los sacrificios a los que tradicionalmente era vulnerable, y sobre todo sustituir el régimen indígena de violencia tribal, por

un culto de la paz interior, signo del Estado por excelencia. Este intento queda atrapado en lo que Talal Asad describe como el intento de Occidente por obtener información cultural e histórica de sociedades a las que ha dominado progresivamente, que en gran medida ha reforzado la desigualdad en esta relación.⁹

El mito de la apoteosis del capitán Cook

Obeyesekere intenta deconstruir la tesis central de Sahlins, lo mismo que destruir los mitos fundadores de la relación Occidente/Oriente, civilizado/salvaje, objeto/sujeto. Propone introducirnos en el conflicto con nuestros mitos, cánones, grandes libros y con nuestros héroes. Colón y los conquistadores apestan. ¿Y el capitán Cook?, se pregunta; está en la misma condición que los demás: tiene la apariencia de héroe, particularmente para británicos y estadounidenses, y su historia contiene el mérito de las grandes celebridades. Un representante ideal de la Ilustración, eficiente, práctico, humano; el observador y explorador por excelencia, quien reveló a Europa —o descubrió, como solemos decir— buena parte de las tierras y mares del Pacífico orien-

⁹ Talal Asad, *op. cit.*, pp. 15-16; el autor se pregunta acerca de la importancia que debiera darse a la cuestión sobre las bases en que está enraizada la antropología científica: en la relación desigual entre dominante europeo y dominado no europeo. Por ello se pregunta si es posible hablar de una antropología políticamente neutral.



tal, el sur del Atlántico y el Índico, y de los océanos Ártico y Antártico.

El fascinante libro de Gananath Obeyesekere examina la muerte del capitán Cook y los eventos alrededor de ella de una manera muy fresca, crítica e interesante. El autor debate acerca de cómo pensamos en relación con nuestros propios héroes, y con los otros que están fuera de la historia europea, en este caso los hawaianos del siglo XVIII. Obeyesekere argumenta que no sólo los contemporáneos de Cook han construido un imperio, sino también los descendientes, quienes generaron un “mito” del capitán —no tan simple, pues incluye una selección que configura la evidencia para dar forma a un lustroso ejemplo, de una justificación de actitudes políticas—. En otro aspecto de este mito también han encontrado eco los escritos de algunos sofisticados historiadores y científicos sociales de nuestros días.

La variante humana del mito Cook —evangelizadores y misioneros— fue

puesta al servicio de intereses expansionistas. Obeyesekere cita a Bernard Smith: "after his death, Cook's life and achievements provided the material from which a new kind of hero, one admirably adapted to the needs of the new industrial society of Europe and its global expansion was fashioned... the prototypical hero of European imperialism".¹⁰ En otro sentido, Obeyesekere afirma que las actividades de Cook estaban insertas en una concepción expansionista del imperio, en la que su labor se definía como las artes de la paz, en consonancia con los ecos de la época, siglos XVI y XVII, en la que se miraba con desdén la conquista militar de los españoles, para aparentar ser un humano basado en el libre comercio en oposición a la fuerza despótica.

Pero bajo esa apariencia pacificadora estaba la violencia, y Obeyesekere se muestra aterrado con la aceptación pública de la cultura de la violencia, incluida la que se ejerce mediante la brutalidad del terror. La violencia emerge y toma lugar en los mitos occidentales de la exploración y colonización, en este caso en el relato de Cook, el héroe, y su trágica muerte en Hawái.

La propuesta de Obeyesekere se propone enumerar las evidencias de la sombra de Cook, y encuentra dos figuras literarias para ambas caras de la moneda de nuestro personaje: mientras "Prospero" constituye la imagen formidable de alguien llegado de Europa a una tierra salvaje, donde logra mante-

nerse inmune a esta inmundicia, y conserva su integridad e identidad; la otra cara es la figura de "Kurtz", personaje del libro *El corazón de las tinieblas*, de Joseph Conrad,¹¹ quien pierde su identidad "civilizada" y se transforma en un nativo salvaje, como los que antes despreciaba.

Obeyesekere encuentra ciertas evidencias en los diarios de los acompañantes de Cook durante los tres viajes que realizó; en ellos se apunta cómo la violencia se va incrementando y el comportamiento irracional va atrapando a Cook en su propio "corazón de tinieblas" del que no podrá escapar. Para Obeyesekere todo esto nos lo cuenta la historia, mientras Sahlins nos reseña la creencia de considerar a Cook como el dios Lono, razón por la que fue atendido con los rituales apropiados, con el honor y la deferencia respectivos. Después de cuatro semanas de permanecer en Hawái, Cook y sus hombres partieron del lugar, y según la creencia viajarían a su legendaria tierra de *Kahiki*. Pero su embarcación, el *Resolution*, fue dañada y provocó una confusión en el sistema de creencias de los polinesios: ahora debería ser muerto ritualmente.

Obeyesekere insiste en que está es una fantasía, pues se trata de una apoteosis con sólidas raíces en la imaginación occidental. Inglaterra eleva a Cook a la categoría de héroe porque a la Ilustración británica de finales del siglo XVIII le resultaba imposible representar al mártir como un dios y enviarlo directamente al cielo, o bien beatificarlo. Por eso los británicos utilizaron felizmente

¹⁰ Robin Fisher y Hugh Jhonson (eds.), *Captain James Cook and his Time*, Seattle, University of Washington Press, 1979, pp. 132-133.

¹¹ Véase Joseph Conrad, *El corazón de las tinieblas*, Madrid, Valdemar, 1998.

las creencias hawaianas para consumir el mito, y de esa manera conjugaron su fantasía con la de la mente primitiva de los habitantes de las islas del Pacífico.

De acuerdo con Obeyesekere, el mito occidental sobre la deificación de Cook aún se mantiene entre historiadores y científicos sociales, mientras los hawaianos han tomado distancia de ello al considerar la importancia de construir su propia historia y demostrar que la realidad fue muy distinta. Obeyesekere también critica el exagerado énfasis de Sahlins respecto a la diferencia entre el pensamiento hawaiano y el occidental. Defiende la posición hawaiana que enfatiza la interpretación de la persona como un elemento de la colectividad, con poca oportunidad de imponer sus motivaciones personales para la acción, o en la significación que tiene para generar al sujeto en la conformación de la sociedad y de la conciencia. Los hawaianos no actuaron pasivamente en un acuerdo predeterminado sobre la forma simbólica de su cultura; por el contrario, se valieron de la racionalidad práctica: calcularon, debatieron y decidieron sobre la mejor opción para relacionarse no con los dioses blancos, sino con hombres venidos de Occidente que tenían mayor poder que ellos. Para demostrar su tesis Obeyesekere utiliza una gran cantidad de materiales históricos y antropológicos, en donde se sugiere que los rituales ofrecidos a Cook no tenían la intención de deificarlo, sino por el contrario, buscaban otorgarle una alta jerarquía de jefe, con el objeto de establecer alianzas para el intercambio de bienes.

A partir de la instauración de este tipo de relaciones los hawaianos y occi-

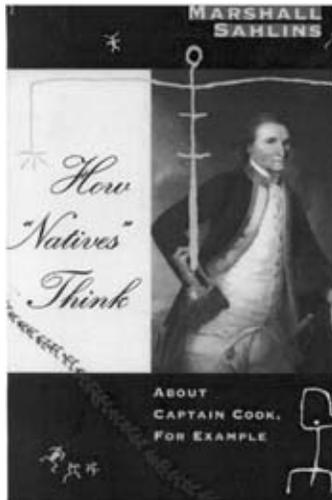
dentales se dieron seguridades y satisfacciones mutuas, pero cuando el *Resolution* fue forzado a volver a Hawai la situación cambió. Cook se convirtió en el Kurtz conradiano: se volvió impaciente, frustrado y tuvo un comportamiento irracional e iracundo. En razón de ello Obeyesekere propone cambiar la interpretación de esta parte de la historia: en lugar de etiquetarla como un “peculiar comportamiento de los hawaianos”, sustituirla por el más correcto apelativo de el “peculiar comportamiento del capitán Cook”.¹² De esta manera, la opinión extendida de que el capitán Cook fue considerado por los hawaianos como la encarnación de la fertilidad, es decir como el dios Lono, es una invención occidental que sirve a una visión de que los europeos son civilizados y por ello se les considera como dioses entre los nativos; sin embargo, ese dios europeo es un mito de conquista, de imperialismo y de civilización.

Cómo piensan los antropólogos que piensan los “nativos”

Después de esta andanada de críticas, Sahlins desarrolló una bien documentada y erudita respuesta. Lo que ha hecho Obeyesekere, según Sahlins, es utilizar una *pidgin anthropology*¹³ para hacer ver a los hawaianos por debajo de nuestra propia imagen; es decir, intenta reducir el pensamiento “nativo” a categorías que la racionalidad occidental

¹² Véase Grananath Obeyesekere, *op. cit.*, pp. 11-13, 45 y 189.

¹³ Véase Marshall Sahlins, 1995, pp. 60, 62 y 93.



pueda fácilmente comprender. Sahlins insiste en la idea de que la gente —los modernos occidentales y los ágrafos “nativos”— piensa de manera distinta, pese a las buenas intenciones de algunos investigadores para equiparlos con “los más altos valores burgueses occidentales”.

El problema de cómo piensan los “nativos” representa el tercer *round* de esta dura pelea. El argumento principal en favor de ver a Cook como un dios se basa en la coincidencia entre sus dos viajes a las costas de Hawai —en diciembre de 1778— y las creencias religiosas hawaianas, que dan una interpretación particular a ese arribo. James Cook, afirma Sahlins, desembarca justo cuando daba inicio la celebración anual de la fertilidad conocida como *Makahiki*, y donde el dios Lono —cuyas relaciones con los humanos incluían tanto la cooperación como la guerra, en viajes alrededor de las islas— traía la reconformación del mundo natural.

Para Sahlins, Cook fue saludado a su llegada con éxtasis, y posteriormente envuelto en una vestimenta roja que representaba la investidura adquirida; después fue llevado ceremonialmente al templo donde se suponía que Lono terminaría su ciclo anual de peregrinaje, y los hawaianos se postrarían frente a él. Además, Sahlins refiere que los tripulantes ingleses del *Resolution* transcribieron en sus diarios la frase que escucharon en esa ocasión: *O-runa no te tuti*, traducida por Sahlins como “Cook es ciertamente Lono”.

El argumento de Obeyesekere —según el cual nada demuestra que los hawaianos consideraran a Cook como dios— hace reflexionar a Sahlins, quien se pregunta: ¿cómo piensan los “nativos”? Todas las personas piensan en términos de una “racionalidad práctica” que les permite sobrevivir y les da una base común con otras personas, aunque haya diferencias culturales. La racionalidad práctica hawaiana no pudo equivocarse al erigir un inglés como Lono. Para Sahlins, la propuesta de Obeyesekere es una “anti-etnología” que depende de una teoría que suena bien y surge “para entender el orden cultural hawaiano”. No podemos simplemente adjudicar a la gente juicios *a priori* sobre la realidad, a partir de sentido común o de humanidad común, sin quitar el problema de la investigación etnográfica. Como sabemos, una etnografía —sea contemporánea o histórica— es la representación escrita de una cultura, o de aspectos seleccionados de la cultura.¹⁴

¹⁴ Sin embargo es necesario considerar lo que muchos antropólogos han enfatizado

El autor describe como trabaja la llamada mentalidad “primitiva” a diferencia de la “moderna” occidental, que elimina los espíritus y la subjetividad. Para el mundo “nativo”, todas las cosas, objetos y personas están revestidos con el espíritu del mundo. En nuestra propia sensibilidad occidental, señala Sahlins, nunca dejamos actuar nuestro equipamiento neurosensorial, y en caso de liberarlo podríamos considerar muy posible que alguien pueda tomar un fruto o un marino inglés como una manifestación de Dios. La percepción de la realidad hawaiana está impregnada de una cosmología cultural total, a diferencia de la misma percepción en Occidente.

El otro argumento utilizado por Sahlins —en respuesta a Obeyesekere— se refiere a la intención de rescatar a los polinesios del imperialismo académico; sin embargo, se enreda en el intento y cae en la eliminación sistemática del discurso hawaiano. Irónicamente —señala Sahlins—, han sido tan racionales para creer que Cook era un dios, mientras los europeos no han tenido el menor problema de crear un mito repetido una y otra vez. ¿Esto supone una defensa de los hawaianos?, pregunta Sahlins, en contra de las ideas creadas por los investigadores occidentales. Vuelve a interrogar: ¿la hegemonía imperialista de la ciencia enmascara

sobre la responsabilidad intelectual, política y moral por la imagen de los otros reflejada en los textos etnográficos; véase John Van Maanen, *Tales of The Field. On Writing Ethnography*, Chicago, University of Chicago Press, 1985.

la verdadera resistencia de la subalteridad?

Conclusión: ¿quién falta en la discusión?

Una de las empresas culturales más importantes en la historia ha sido, sin duda, el conocimiento del “otro”, en el sentido personal y de las culturas. Históricamente, esta empresa ha estado impregnada de dominación imperial, como una forma de subordinación hacia Europa, y en un intento por conocer al “otro” se han exportado a las colonias “descubiertas” la lengua, la literatura y la forma de entender el mundo como parte de una misión civilizatoria que incluye en el proceso la supresión de las culturas autóctonas de manera literal, apropiándose de sus mitos y creencias. En el mundo poscolonial de nuestros días la propuesta es comprender el resultado de estas interacciones entre el poder cultural imperial y las complejas prácticas culturales nativas. Olvidar para siempre el lugar común de los escritos academicistas en la antropología, que perpetúan el espíritu del imperialismo colonialista de la civilización occidental.

A lo largo de esta discusión con dos antropólogos y tres obras, resultan más dudas que soluciones con miras a entender la geografía y la cultura hawaiana plasmadas en estos tres discursos impenetrables, se podría decir que casi inaccesibles a la racionalidad occidental. Una posible vía de acceso es presentada por Taussig: “leaving the ambiguities intact —the greatness of the horror (...), the mistiness of terror,

the aesthetics of violence, and the complex of desire and repression that primitivism constantly arouses".¹⁵ Después de todo no sabemos quién ha ganado la batalla por comprender de mejor forma la historia del capitán Cook, dejando un hueco para comprender la paradoja moderno/posmoderno. Lo que sí queda claro es que los conquistadores y colonizadores, así como los misioneros, proyectaron —o más bien impusieron— las supersticiones propias sobre sus indios colonizados. Falta saber —lo cual no se aborda en los textos comentados— lo que inevitablemente los súbditos colonizados deben responder a partir de sus propias imágenes.

Este ejercicio expresa lo propio del poscolonialismo: su enfoque basado en algunos intersticios olvidados por la antropología, entre ellos el referido a la discriminación y el trato desigual hacia las creencias no occidentales. El poscolonialismo invita a reflexionar sobre el proceso que nos ha tocado vivir, manifestado en una serie constante de acciones de resistencia y reconstrucción.

Spivak nos recuerda la necesidad de escuchar la voz de los subalternos, que no es ningún tipo de ficción esencialista. También Bhabha pone a discusión el emblema del libro o la escritura, uno de los signos con los que el colonizador controla la imaginación y las aspiraciones del "otro", ya que el libro y la escritura asumen mayor autoridad

que las propias experiencias de los pueblos colonizados.¹⁶

Los argumentos de uno y otro autor corresponden a cada uno de los dos polos culturales excluyentes: el relativo al concepto de universalidad (Obeyesekere), definido como una noción de homogeneidad en la naturaleza humana y que margina o excluye las características distintas; el otro reivindica el relativismo de cada cultura (Sahlins), y opone lo singular a la falsa identidad entre occidental y universal. Con estas propuestas la Polinesia queda excluida de la historia simplemente porque no forma parte del mundo, y sólo podría existir en tanto fuera parte de la historia de la civilización.

Tanto para Sahlins como para Obeyesekere la acción social es una suerte de mezcla, una tensión entre "la racionalidad práctica" y "las determinantes culturales del pensamiento". El peso relativo que le demos a cada uno de estos extremos ofrece interpretaciones diferentes sobre el pensamiento y la conducta, al tiempo que explican de diversas maneras los conceptos que tenemos de nosotros y de los otros.

Queda abierta, entonces, la pregunta de quién puede hablar de quién. Estas diferencias en las representaciones son menos parte del problema que de la solución. ¿Por qué no iniciar una conversación entre las diferencias y otorgarnos la oportunidad de aprender

¹⁵ Michael Taussig, *Shamanism, Colonialism and the Wild Man. A Study in Terror and Healing*, Chicago, University of Chicago Press, 1987, p. 10.

¹⁶ Bhabha, Homi. "Signs Taken for Wonders", en Bill Aschcroft *et al.* (eds.), *The Post-colonial Studies and Reader*, Londres, Routledge, 1997; también véase Gayatri Spivak, "Can the Subaltern Speak?", en Bill Aschcroft, *et al.* (eds.), *ibidem*.

de ellas? Sólo así la antropología tendrá sentido.

En mi opinión, quizá el Borges de *El hacedor* tenga más claro cómo resolver este enigma, en especial cuando habla “Del rigor en la ciencia”:

En aquel imperio, el arte de la cartografía logró tal Perfección que el mapa de una sola Provincia ocupaba toda una Ciudad, y el mapa del Imperio, toda una Provincia. Con el tiempo, esos Mapas Desmesurados no satisficieron y los Colegios de Cartógrafos levantaron un Mapa del Imperio, que tenía el tamaño del Imperio y coincidía puntualmente con él. Menos Adictas al Estudio

de la Cartografía, las Generaciones Siguientes entendieron que ese dilatado era Inútil y no sin Impiedad lo entregaron a las Inclemencias del Sol y de los Inviernos. En los desiertos del Oeste perduran despedazadas Ruinas del Mapa, habitadas por Animales y por Mendigos; en todo el País no hay otra reliquia de las Disciplinas Geográficas (Suárez de Miranda, *Viajes de varones prudentes*, libro cuarto, cap. XLV, Lérica, 1658).

ALEJANDRO A. GONZÁLEZ VILLARRUEL
SUBDIRECCIÓN DE ETNOGRAFÍA,
MUSEO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA-INAH



Danièle Dehouve,
La ofrenda sacrificial entre los tlapanecos de Guerrero, México, Universidad Autónoma de Guerrero/CEMCA/INAH/Plaza y Valdés, 2007.

La antropóloga Danièle Dehouve trabaja en la Montaña de Guerrero desde 1967. Después de publicar varios libros sobre temas de historia, política y antropología económica de la región, la autora ya lleva algunos años dedicándose a aspectos de la vida ceremonial indígena, como ofrendas, sacrificios y cacerías rituales. En esta ocasión nos presenta una descripción detallada y un análisis sofisticado de los depósitos rituales tlapanecos. Se trata de un tipo de ofrenda que consiste, básicamente, de un “amontonamiento” de objetos coronado por un sacrificio animal.

La autora ofrece registros de la acción ritual, análisis de textos rituales y,

sobre todo, exégesis indígenas: información detallada sobre los significados atribuidos de manera consciente a los rituales por sus actores. No existe aspecto alguno de las ceremonias que no tenga su sentido. Sin embargo, estos sentidos siempre son polisémicos. Captar la complejidad de los simbolismos rituales, sin perderse en una maraña de ambivalencias, paradojas y contradicciones, es un gran reto para el estudioso del ritual indígena y Danièle Dehouve resuelve esta tarea con una maestría poco común.

El depósito ritual tlapaneco es, en primer lugar, una invitación honorífica de un ser poderoso, a quien se le ofrece asiento, comida, bebida, collares de flores, así como tributo monetario en forma de un polvo metálico. Los seres invitados personifican a los elementos naturales, como el Fuego, la Tierra, los cerros y los manantiales. Danièle Dehouve, que ha estudiado la cultura política de la Montaña, se da cuenta de que a estos “dioses” o personas poderosas se les trata de una manera muy similar que a presidentes municipales, funcionarios u otros personajes importantes cuando llegan de visita al pueblo.

En la ofrenda, el huésped y su comitiva se representan por manojos de varitas y hojuelas que figuran un cuerpo humano con huesos largos. Invariablemente, el depósito consiste de varias capas. Hojas y flores, algodón, velas, mechas, polvo metálico, corteza de copal y otros objetos se colocan en un complejo orden horizontal y vertical, y siempre en cantidades definidas por una numerología sofisticada.

En el análisis se distinguen múlti-

ples niveles de significación. Por un lado, el depósito ritual consiste de dones que desencadenan contra-dones por parte de los invitados. A un segundo nivel le corresponde una “plegaria material y verbal”, donde las palabras de las oraciones no se distinguen conceptualmente de los objetos depositados. Existe, además, una identificación muy importante del sacrificador con la víctima animal. Cuando se mata a un gato se trata del “gran jaguar”, mismo que se identifica con el presidente municipal. La muerte del animal depredador fortalece el poder del funcionario, sobre todo en caso de que la víctima resistiera ferozmente al sacrificador. De manera análoga, el comandante de la policía local se identifica con un perro sacrificado, “que no tiene miedo a nada y ayuda a los policías para encarcelar a los delincuentes”.

Finalmente, todo el depósito ritual puede entenderse como una recreación del cosmos o, más bien como una nueva creación o reconstitución del mundo. En términos generales, la autora muestra una inclinación hacia un análisis pragmático de la acción ritual. Entre otros autores, retoma a Arthur Maurice Hocart, quien define el ritual como acto, y rechaza teorías intelectualistas que lo consideraran resultado de la especulación sobre el cosmos. Para explicar la identificación de la parte —en este caso, el depósito y sus elementos— con el todo o mundo, la autora se basa en planteamientos del antropólogo alemán Konrad Theodor Preuss, quien en 1914 elaboró una teoría de las concepciones complejas en el ritual. Lo que Preuss buscaba era una epistemología de las representaciones rituales, enten-

diendo a éstas no como actos imitativos de sucesos cósmicos, sino como estos sucesos mismos, su acontecer inmediato. Por otro lado, la operación mental clasificatoria también tiene su importancia. Como vimos, se manifiesta claramente en la minuciosidad de las ofrendas contadas de diversos materiales que se acomodan en un orden tan preciso. Según Dehouve, el reto es formular un enfoque para explicar la coexistencia de esta producción clasificatoria de lo discontinuo con el esfuerzo de crear una totalidad primordial donde cada elemento se identifica con el cosmos.

El estudio se basa en observaciones etnográficas hechas en el municipio de Acatepec. En los demás municipios tlapanecos se observaron variantes que confirman los principios interpretativos elaborados a partir del material de Acatepec. Por otra parte, también se presentan comparaciones macro-regionales a nivel de Mesoamérica que permiten hablar de un modelo válido para diferentes sociedades indígenas y de diferentes épocas. De hecho, las ofrendas contadas de la Montaña de Guerrero han tenido una presencia notoria en el campo de estudios sobre códigos prehispánicos. A partir de las observaciones del geógrafo alemán Schultze-Jena, que viajó a la Montaña de Guerrero entre 1929 y 1930, Karl Anton Nowotny propuso interpretar ciertos capítulos de los códigos *Cospi* y *Fejérváry* como ofrendas contadas. Sin embargo, por falta de datos más abundantes sobre los rituales indígenas de la Montaña de Guerrero estas comparaciones hasta ahora no avanzaban más allá de los estudios preliminares. Lo que enseña Danièle De-

houve a los colegas prehispanistas es que la numerología tan elaborada de estas ofrendas no debe sacarse de contexto, sino entenderse como uno de los simbolismos polisémicos de los depósitos rituales.

Estructuralmente, las ofrendas tlapanecas también tienen mucha similitud con los depósitos rituales del Templo Mayor estudiados por Leonardo López Luján. En resumen, puede decirse que el objeto de estudio del libro es el depósito ritual, tanto entre los tlapanecos actuales como en las sociedades mesoamericanas del Posclásico tardío. Poblaciones indígenas antiguas y contemporáneas se estudian con un mismo enfoque, donde la etnografía mantiene una importancia estratégica. Para el estudio de los casos prehispánicos, no existe un método más apropiado que el estudio serio de las poblaciones indígenas contemporáneas.

Últimamente el paradigma mesoamericanista de la antropología mexicana ha sido cuestionado, sobre todo por investigadores asociados al Proyecto de Etnografía de las Regiones Indígenas de México del INAH —ver el debate sobre unidad y diversidad en Mesoamérica de la revista *Diario de Campo*—. Sobre todo, se ha criticado que se busquen desesperadamente “sobrevivencias” culturales prehispánicas para construir y comprobar modelos válidos para toda Mesoamérica. También se ha dicho que estos intereses unilateralmente volcados hacia el pasado, no han sido favorables para el desarrollo de una etnografía de mayor calidad en

México. Sin duda, la colaboración entre etnografía mesoamericana y disciplinas históricas es perfectible. Muchas veces se toman muy en serio las metodologías de estas últimas, pero no tenemos la misma seriedad en los campos de la etnografía y de la teoría antropológica. En el contexto de estos debates teórico-metodológicos parece relevante destacar que Danièle Dehouve es de los pocos mesoamericanistas que, efectivamente, cuenta con las bases para formular algo sustancial sobre los mecanismos y dinámicas de la transmisión de un complejo político-ritual a través de las épocas prehispánica, colonial y actual. Si todos trabajaran así, los estudios mesoamericanos serían otra cosa. Y es importante señalar que sus principales interpretaciones se basan fundamentalmente en material etnográfico documentado por ella misma en el campo y, más que nada, en la exégesis indígena recopilada en lengua nativa. Si bien su proyecto se mantiene fiel al paradigma tradicional de buscar material etnográfico para entender mejor el pasado, jamás cae en el vicio mesoamericanista de interpretar estos mismos materiales a partir de esquemas interpretativos elaborados para el estudio de las culturas del pasado. Ahora que se cuestiona, comienza a llevarse a cabo lo que siempre debería haberse hecho bajo el paradigma mesoamericanista.

JOHANNES NEURATH
SUBDIRECCIÓN DE ETNOGRAFÍA,
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA-
INAH

RESÚMENES/ABSTRACTS

Empresarios asturianos de la industria textil de Puebla, 1895-1930

Leticia Gamboa Ojeda

Resumen

El impacto de la presencia española en México no puede medirse cuantitativa, sino cualitativamente. Entre los peninsulares llegados en la etapa de la emigración en masa, la mayoría era de Asturias. Aquí estudiamos a un puñado de ellos, que aparte del origen compartieron la explotación de la industria textil en Puebla. En concreto examinamos tres aspectos: primero su silueta demográfica, que se ajustó al patrón clásico por cuanto al origen rural, la mocedad, la pobreza, las ansias de “hacerse ricos” y el apoyo inicial de parientes y paisanos, puesto que —siguiendo la tradición colonial— llegaron en cadena. En segundo lugar analizamos sus actividades económicas, pues también comprendieron otras ramas de la economía poblana (a veces más allá de las fronteras del estado). Pero no todo el pequeño grupo fue económicamente homogéneo, pues ni aquellos cuya fortuna fue mayor estuvieron a la altura de los grandes capitalistas españoles de la ciudad de México. Por último referimos su inserción social, destacando las causas que la limitaron y la propiciaron, en el conjunto de la sociedad poblana y en una cierta franja de la misma. Es fácil adivinar que en este asunto medió su pertenencia a una clase social específica, lo mismo que al conglomerado de extranjeros más influyente en la historia social de nuestro país.

Palabras clave: hispano, empresariado, Asturias, industria textil, migración en cadena.

Abstract

The impact of the Spanish immigrants in Mexico can't be measured quantitatively, but only analyzed in qualitative terms. Most of the Spaniards who came during the stage of massive immigration were Asturian. This essay studies the cases of a few of them, who shared not only regional origins but also an economic activity, as participants in the textile industry of Puebla. Three aspects are approached in this research: first, the demographic outline of this group, which fits the classic pattern of a rural background, youth, poverty, lust for wealth and the initial support of relatives or people from the same region whose arrival followed a pattern of chain

DIMENSIÓN ANTROPOLÓGICA, AÑO 15, VOL. 44, SEPTIEMBRE/DICIEMBRE, 2008

migration. Secondly, we analyze their economic activities. These Spaniards often took part in other areas of Puebla's economic life and sometimes beyond this region. The group was not economically homogeneous and even those who made real fortunes couldn't be compared with the great Spanish capitalists living in Mexico City. Finally, we deal with their social mobility, highlighting the causes that restricted or favored it. In this respect, their specific social class was important, as with most of the influential foreigners in the social history of our country.

Key words: Spaniards, entrepreneurship, Asturian, textile industries, chain migration.

Los chinos y sus actividades económicas en Baja California, 1908-1932

Catalina Velázquez Morales

Resumen

En el trabajo se analiza el proceso de inmigración que caracterizó a los chinos establecidos en Baja California, entre 1908 y 1932. Durante este periodo numerosos grupos de trabajadores chinos fueron conducidos a los puertos mexicanos por enganchadores y traficantes, actividad en la que participaron activamente algunas embarcaciones inglesas, japonesas y estadounidenses. Estos inmigrantes fueron necesarios para limpiar grandes extensiones de tierra y preparar canales de riego, por lo que su introducción a Baja California se volvió indispensable pero difícil, dadas las diferencias políticas entre Esteban Cantú y el gobierno federal, por ello la Colorado River Land Company decidió presionar a los funcionarios de ambos lados de la frontera para que el flujo de trabajadores chinos no se interrumpiera. Las relaciones entre la Compañía y los chinos no sólo serían de tipo laboral, pues estos últimos también jugaron un importante papel como sub-arrendatarios, y lograron organizar cincuenta ranchos en el valle de Mexicali dedicados al cultivo del algodón. Durante la década de 1930 su predominio en los campos agrícolas y ranchos algodoneros prácticamente desapareció y sólo conservaron su influencia en las actividades relacionadas con el comercio y la prestación de servicios.

Palabras clave: inmigración china, asociaciones, racismo, trabajadores agrícolas, California

Abstract

This essay studies the immigration of Chinese workers to Baja California in 1908-1932. During this period, a number of Chinese were drawn to Mexican ports by traffickers and dealers. English, Japanese and American ships all took part in this activity. Chinese workers were necessary for clearing great areas of land and for building irrigation channels, so their arrival to Baja California was essential but difficult, given the different political views of Esteban Cantú and the federal government. The Colorado River Land Company applied pressure on both sides of the border so that the flow of Chinese workers wouldn't stop. The relationship between this Company and the Chinese went beyond mere manual labor, as the immigrant group also played an important role as sharecroppers, helping to organize fifty cotton ranches in the Mexicali Valley. During the 1930s their predominance in ranching and agriculture almost disappeared, but they maintained their influence in activities related to commerce and services.

Key words: Chinese immigration, associations, racism, agricultural workers, California

Las mil y una rumbas. Cuatro cubanas en México

Gabriela Pulido Llano

Resumen:

En este ensayo presentamos, a grandes rasgos, la vida profesional de cuatro cubanas que en México fueron y son conocidas como "las rumberas del cine mexicano": María Antonieta Pons, Amalia Aguilar, Ninón Sevilla y Rosa Carmina. Sus experiencias en los escenarios mexicanos se circunscriben a un contexto más amplio que es el de un numeroso y heterogéneo grupo de artistas cubanos que emigró de la isla a México entre los años 1930 a 1950; siendo este territorio en el que definirían en gran medida sus empleos. Las vidas de estas cuatro exitosas cubanas nos permite apreciar más de cerca lo que fue la trayectoria de algunos de los inmigrantes cubanos de aquellos años.

Palabras clave: cinematografía, medio artístico, rumberas, cultura popular, cubanos.

Abstract

This essay outlines the professional lives of four Cuban women known in Mexico as “the *rumberas* of Mexican cinema”: María Antonieta Pons, Amalia Aguilar, Ninón Sevilla and Rosa Carmina. Their experiences on the Mexican stages can be seen within the greater context of an heterogeneous group of artists that immigrated from Cuba to Mexico in the years 1920-1950. This was the country that defined their artistic careers. The lives of this four successful Cuban women help us examine more closely the path followed by some of the Cuban immigrants of those years.

Key words: cinematography, artists, *rumberas*, popular culture, Cubans.

Los libaneses inmigrantes y sus lazos culturales desde México

Carlos Martínez Assad

Resumen

Desde Pedro Dib, primer inmigrante libanés llegado a México en 1882, hasta Carlos Slim, magnate cuya sola presencia suele desviar cualquier análisis equilibrado acerca del papel multifacético que ha ejercido esta comunidad en la historia, los mexicano-libaneses no han estado ajenos a los estereotipos populares, como tantos grupos étnicos. Definidos como “emprendedores, trabajadores, honestos y confiables”, en una visión creada por el cine de los años cuarenta mediante personajes interpretados por el actor Joaquín Pardavé *El baisano Jalil* y *El barchante Neguib*, la imagen apenas habla de la muy importante participación que han tenido los libaneses en la vida profesional, política y académica de México; destacando en este último rubro como profesores, investigadores, presidentes de sociedades, directores de revistas, jefes de departamentos, subdirectores y directores de hospitales, institutos, facultades, juntas de gobierno, patronatos universitarios y fundaciones; inclusive, obteniendo premios nacionales y universitarios o formando parte de El Colegio Nacional. Una presencia virtuosa y exitosa de esta comunidad en México.

Palabras clave: inmigración, lazos culturales, comunidad, libaneses, cinematografía.

Abstract

From Pedro Dib, the first Lebanese immigrant who came to Mexico on 1882, to Carlos Slim, industrial tycoon whose presence usually turns away any well-balanced analysis about the many sided roles that this community has played in our history, Mexican-Lebanese haven't been outsiders to popular stereotypes, like so many other ethnic groups. Defined as "enterprising, industrious, honest and trustworthy" in an image created by Mexican 1940's cinema and the characters performed by Joaquín Pardavé ("El baisano Jalil" and "El barchante Neguib"), this picture hardly speaks of the very important participation that the Lebanese have had on professional, political and academic life in Mexico. In the academic area they stand out as professors, researchers, association presidents, magazine editors, heads of institutional departments, hospital headmasters, members of university sponsorships and foundations, of research institutes, faculties and government offices, also winners of national and university awards or members of the Colegio Nacional. The presence of this community in Mexico is undoubtedly a virtuous and successful one.

Key Words: Immigration, cultural links, community, Libaneses, cinematography.